

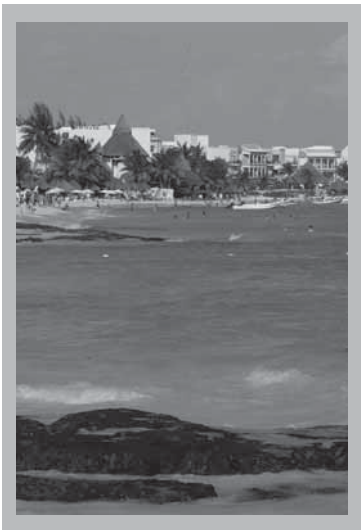


5

Q U I N T O
I N F O R M E
D E L A B O R E S

QUINTO INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Playa del Carmen
Quintana Roo

SECTUR

México
Consejo de Promoción Turística

El Secretario de Economía informa al
Honorable Congreso de la Unión,
del estado que guarda la dependencia a su cargo
a través de su *Quinto Informe de Labores*, que contiene
las principales políticas y programas instrumentados, así como los resultados alcanzados
de septiembre de 2010 a agosto de 2011,
en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 93 de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y en el artículo 23 de la
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	8
1.1 MISIÓN Y VISIÓN.....	8
1.2 ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	8
1.3 PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2007-2012	8
1.4 PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS.....	9
2. ESTRUCTURA ORGÁNICA	11
3. OFICINA DEL C. SECRETARIO	12
3.1 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	12
3.2 COMUNICACIÓN SOCIAL	15
3.3 ENLACE CON EL PODER LEGISLATIVO Y DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO.....	17
3.4 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.....	19
4. SUBSECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR	21
4.1 OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES SUSCRITOS POR MÉXICO.....	21
4.2 PROMOCIÓN DE LA CONVERGENCIA DE TRATADOS COMERCIALES.....	24
4.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO	25
4.4 NEGOCIACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS E INICIATIVAS COMERCIALES INTERNACIONALES	27
4.5. DEFENSA LEGAL DE LOS INTERESES COMERCIALES DE MÉXICO	28
5. SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	30
5.1 CENTROS MÉXICO EMPRENDE (CME)	30
5.2 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRENDEDORES	31
5.3 PROGRAMA NACIONAL DE MICROEMPRESAS	33
5.4 PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PYMES	34
5.5 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRESAS GACELA	40
5.6 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRESAS TRACTORAS.....	44
5.7 PROGRAMA DE OFERTA EXPORTABLE	45
5.8 PROGRAMA PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ZONAS MARGINADAS (PCEZM)	48
5.9 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM)	49

6. SUBSECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y NORMATIVIDAD	53
6.1 SECRETARIADO TÉCNICO DE LA COMPETITIVIDAD	53
6.2 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	59
6.3 NORMALIZACIÓN	62
6.4 NORMATIVIDAD MERCANTIL	67
6.5 REFORMA REGULATORIA.....	69
7. SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	72
7.1 MECANISMOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	72
7.2 COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL.....	76
7.3 FORTALECIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS BÁSICAS.....	83
7.4 FORTALECIMIENTO AL COMERCIO EXTERIOR.....	88
7.5 DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE MÉXICO EN EL EXTERIOR.....	90
7.6 COMPRAS DE GOBIERNO FEDERAL	92
7.7 COORDINACIÓN GENERAL DE MINERÍA.....	93
8. OFICIALÍA MAYOR.....	98
8.1 PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO	98
8.2 RECURSOS HUMANOS	106
8.3 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.....	108
8.4 INFORMÁTICA	110
8.5 CENTRO DE ASESORÍA PRIMER CONTACTO.....	112
8.6 REPRESENTACIONES FEDERALES.....	113
9. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	115
9.1 COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (COFEMER).....	115
9.2 COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA (CFC).....	121
9.3 FONDO NACIONAL DE APOYOS PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD (FONAES)	125
10. ENTIDADES COORDINADAS.....	131
10.1 CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM)	131
10.2 SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (SGM)	137
10.2 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI).....	139
10.3 PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (Profeco)	143
10.4 EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (ESSA).....	152
11. FIDEICOMISOS	153
11.1 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (FIFOMI).....	153
11.2 PROMÉXICO	155

12. ANEXO..... 164

SIGLAS 167

INTRODUCCIÓN

Durante el quinto año de la actual administración, México continuó por el camino del crecimiento y la recuperación económica. Con el trabajo conjunto de la sociedad y el gobierno, el país enfrenta y supera con éxito sus problemas. **Hoy, México es una nación más fuerte que construye una economía más competitiva.**

Las políticas y programas instrumentados al interior de la Secretaría de Economía (SE) han derivado en logros concretos que han impactado positivamente en la competitividad, alentado la inversión, y han fortalecido el mercado interno mediante el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y el posicionamiento del consumidor como eje central de la economía.

En particular, al mes de agosto de 2011 destacan los siguientes resultados:

- Con las recientes reformas legislativas a la **Ley Federal de Competencia Económica**, el marco jurídico se posiciona a la altura de las regulaciones más avanzadas en el mundo y se establece la competencia como base de la economía para impulsar el crecimiento económico y elevar el bienestar de los mexicanos. Los avances logrados en materia de competitividad han sido reconocidos por diversas instituciones y consultorías internacionales como el Banco Mundial, el *International Institute for Management Development* (IMD), A.T. Kearney y KPMG, entre otras.
- México se ha ubicado como un excelente destino de inversión en el mundo y así lo demuestra el comportamiento de la **Inversión Extranjera Directa (IED)**. En el estudio más reciente de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el crecimiento anual de la IED en México está por encima del ritmo al que se incrementó la IED mundial (1 por ciento), tanto la canalizada a países industrializados (-6.9 por ciento) como a las naciones en desarrollo (9.7 por ciento). Asimismo, México regresó a la lista de los 20 principales receptores de inversión a nivel global al quedar en el sitio 18 según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).
 - También, en 2010 México se ubicó como la sexta economía más atractiva para la inversión extranjera directa según una encuesta realizada por la UNCTAD entre empresas transnacionales.
- A través de **ProMéxico**, se brindan distintos servicios de promoción a las empresas mexicanas, facilitando la presencia de sus productos en mercados internacionales y facilitando las exportaciones.
- Durante 2010 el sector exportador mexicano recuperó su tendencia creciente y se expandió a ritmos anuales muy elevados. De hecho, el valor de las exportaciones totales de mercancías impuso un récord histórico (298,473 millones de dólares) y se incrementó a una tasa anual de 29.9 por ciento. **El dinamismo del sector exportador** fue un pilar fundamental para la recuperación de la actividad económica y del empleo formal, lo que a la postre contribuyó para que el PIB se incrementara a una tasa anual de 5.4 por ciento.
- El acuerdo en materia de **autotransporte de carga transfronterizo** firmado por México y los Estados Unidos de América (EUA), representa una oportunidad para complementar el sistema logístico de transferencia de carga en la frontera e impulsar la competitividad del país. Este acuerdo permite al país posicionarse como un lugar estratégico, más atractivo para el comercio y la inversión global.
- Asimismo, la SE ha impulsado acciones destinadas a fortalecer el mercado interno. Por ejemplo:
 - En la presente administración (de 2007 a julio de 2011), a través del **Programa de Garantías México Emprende**, se multiplicó 5.5 veces el crédito impulsado en todo el sexenio anterior, a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas.
 - En los últimos tres años, se redujeron las tasas de interés promedio en más de siete puntos porcentuales para los **Créditos PyME respaldados por el Gobierno Federal**, para beneficiar a los pequeños emprendedores.
 - Se instrumentó el **Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG)** para otorgar certeza jurídica y fomentar un mayor acceso al financiamiento en mejores condiciones crediticias.
 - Con el programa **Compras de Gobierno**, se han vinculado las necesidades del sector público con la oferta de las MIPYMES, mediante información, capacitación y financiamiento a las MIPYMES que venden al Gobierno Federal. Desde 2009, más de 65 mil empresas han podido conocer de primera mano las oportunidades de negocio con el Gobierno Federal a través de la Expo-Compras de Gobierno.

- Proveer de información oportuna y verídica a los consumidores constituye un instrumento que los fortalece como actor central del sistema económico, promueve la competencia y eleva la productividad. Por ello, se implementaron cambios al marco jurídico no sólo para defender de manera más efectiva al consumidor, sino también para promover una participación más activa y su pleno fortalecimiento. En enero de 2011, se logró concretar una **reforma legal que le otorga a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)** la facultad de denunciar prácticas monopólicas ante la Comisión Federal de Competencia y ejercer acciones colectivas con base en las quejas o reclamaciones que los consumidores presenten de manera individual o grupal, para que puedan denunciar el incumplimiento o abuso de alguna empresa o proveedor, fortaleciendo así a las organizaciones y asociaciones de consumidores.

Estas acciones, así como las demás contenidas en el presente informe han permitido avanzar en el objetivo de forjar una economía más competitiva y un país más próspero. La Secretaría de Economía y el Gobierno Federal están redoblando esfuerzos para seguir elevando la productividad e impulsando el crecimiento económico con el fin de generar más y mejores empleos para todos los mexicanos, elevar el bienestar de las familias y construir un México más fuerte.

1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

1.1 MISIÓN Y VISIÓN

La razón de ser de la Secretaría de Economía (SE) y la forma en que la misma se visualiza hacia el año 2012 se encuentran plasmados en la misión y visión institucional.

MISIÓN

Ser una institución que promueve e instrumenta políticas públicas y programas orientados a crear más y mejores empleos, más y mejores empresas y más y mejores emprendedores.

VISIÓN

La Secretaría de Economía será la dependencia del Gobierno Federal que promueva la generación de empleos de calidad y el crecimiento económico del país, mediante el impulso e implementación de políticas públicas que detonen la competitividad y las inversiones productivas.

1.2 ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 es el documento rector en donde se establece la estrategia general en la que habrá de sustentarse la transformación de México durante la presente administración.

El quehacer de la SE contribuye de manera directa al cumplimiento de tres objetivos nacionales plasmados en el PND 2007-2012, así como a las metas de la Visión México 2030:

- **Objetivo 5 (PND):** Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.
- **Objetivo 6 (PND):** Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).
- **Objetivo 13 (PND):** Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.

1.3 PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2007-2012

El Programa Sectorial de Economía (PSE) 2007-2012 (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 2008) está estructurado en cuatro ejes que contienen los objetivos y las estrategias que definen la actuación de la SE y su sector coordinado:

EJE 1. DETONAR EL DESARROLLO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)

- **Objetivo rector 1.1.** Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.
- **Objetivo rector 1.2.** Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.

EJE 2. CONSOLIDAR UN AVANCE SIGNIFICATIVO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA IMPULSAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

- **Objetivo rector 2.1.** Promover un funcionamiento más eficiente de los mercados a través de la aplicación de políticas de competencia.
- **Objetivo rector 2.2.** Contribuir a la mejora de la competitividad de los sectores económicos mediante la promoción de una mejora regulatoria integral.
- **Objetivo rector 2.3.** Promover la equidad en las relaciones de consumo mediante la aplicación de instrumentos de vanguardia para la protección de los derechos de los consumidores.
- **Objetivo rector 2.4.** Mejorar la eficiencia y la competitividad de los servicios logísticos del país.
- **Objetivo rector 2.5.** Elevar la competitividad de las empresas mediante el fomento del uso de las tecnologías de información, la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios.
- **Objetivo rector 2.6.** Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas.

EJE 3. FOMENTAR EL COMERCIO EXTERIOR Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

- **Objetivo rector 3.1.** Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial.
- **Objetivo rector 3.2.** Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).

EJE 4. IMPLEMENTAR LA POLÍTICA SECTORIAL Y REGIONAL PARA FORTALECER EL MERCADO INTERNO

- **Objetivo rector 4.1.** Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.
- **Objetivo rector 4.2.** Contribuir a la equidad de género y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas.

1.4 PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS

Con el objetivo de fortalecer las acciones de fomento al crecimiento económico y el bienestar de las familias mexicanas, durante el quinto año de la actual administración, la Secretaría de Economía definió seis ejes estratégicos que articulan los objetivos planteados por el Titular del Ejecutivo en su Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y los objetivos del Programa Sectorial de Economía. Desde entonces, se ha avanzado en cada uno de ellos, logrando resultados concretos que nos sitúan en la ruta correcta hacia el desarrollo.

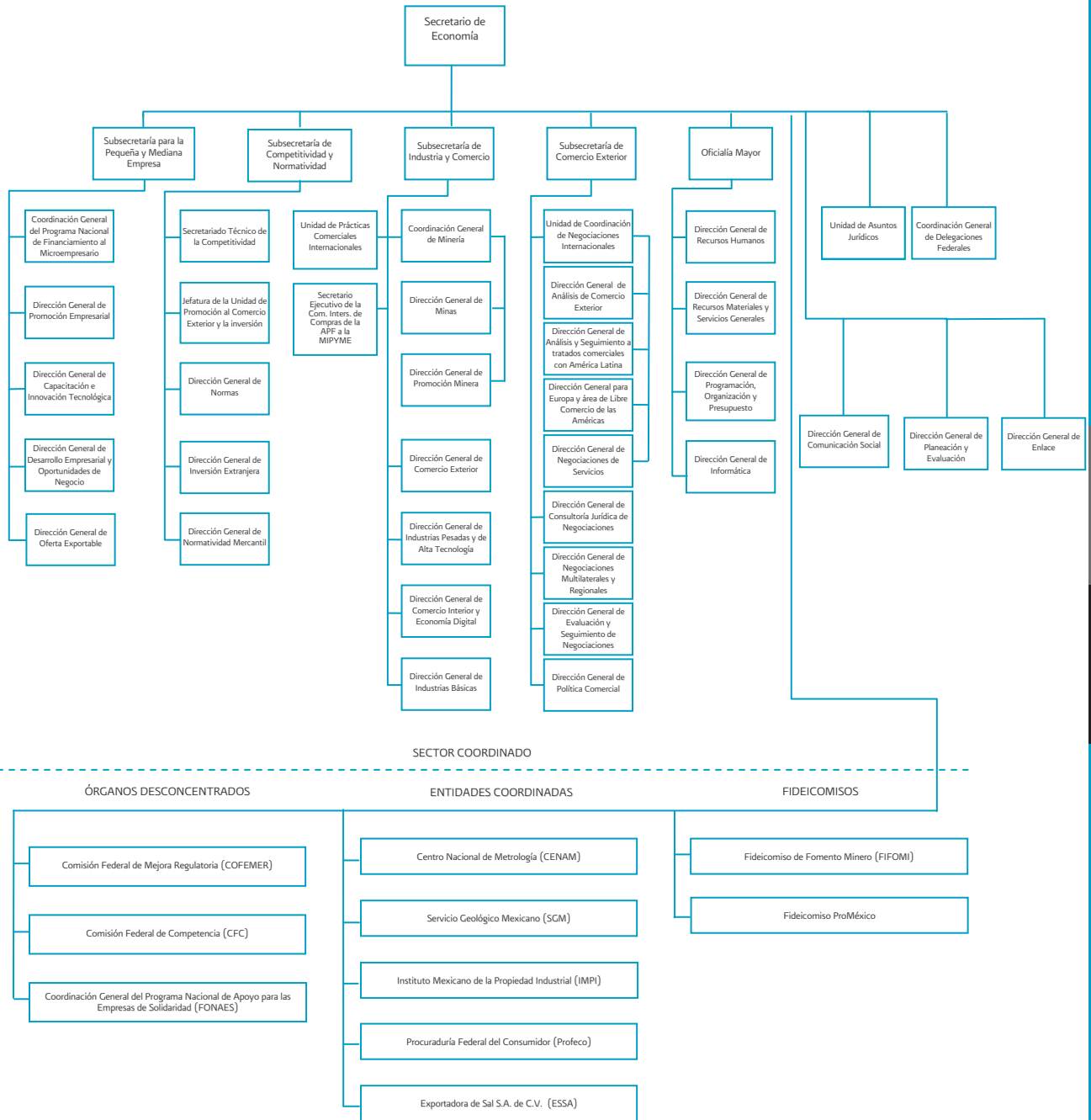
- Como primer eje, se **fomenta la competencia** en la economía nacional. En este sentido, concretamos, junto al H. Congreso de la Unión, una de las reformas estructurales más importantes de la década, al promulgar cambios a la Ley Federal de Competencia Económica. Estas modificaciones fortalecerán la capacidad de la autoridad para garantizar mercados más eficientes y competitivos, que incentiven el bienestar de los consumidores, la innovación en las empresas y el crecimiento de la economía.
- El segundo eje busca **acelerar la reforma regulatoria**. Por eso, en este año se ha trabajado para facilitar las transacciones comerciales y reducir los costos de operar un negocio. Hasta ahora se han logrado eliminar 15,835 normas y 2,189 trámites y servicios. Gracias a estas acciones, el Banco Mundial ubicó a México como el país latinoamericano con mayor facilidad para hacer negocios.
- El tercer eje es **fortalecer el mercado interno**. Por eso, se redoblaron esfuerzos a fin de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas, a través de un mayor acceso al crédito y a la capacitación. Con los avances logrados en el último año, ya hemos detonado 5.5 veces más créditos que en el sexenio anterior. También se fortalecieron los esquemas de encadenamiento productivo en el sector privado y las compras de gobierno, en beneficio de las empresas de menor tamaño.
- Para elevar la competitividad, el cuarto eje estratégico es **promover la innovación empresarial**. Por eso, a lo largo de los últimos meses se fomentó la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el

sector productivo. Sobre la base de un nuevo marco jurídico y un uso más eficiente de los fondos destinados a la innovación, se vincula más a la academia y al sector empresarial.

- El quinto eje estratégico es **fortalecer los derechos del consumidor**. Por ello, en el último año se destinaron recursos a fortalecer la infraestructura de atención a los consumidores y de verificación al cumplimiento de sus derechos. Además, se lanzaron nuevos esquemas de fomento a una cultura del consumo inteligente, y se logró fortalecer los instrumentos de defensa del consumidor, a través de acciones colectivas y un mayor apoyo a las organizaciones de consumidores.
- Finalmente, se avanzó en el sexto eje estratégico de **consolidar a México como potencia exportadora y destino de inversión en el mundo**. Para lograrlo, se impulsó la integración económica de México en el continente, a fin de elevar la competitividad y se consolidó como un puente entre América Latina y la región norteamericana. Se profundizó el Tratado de Libre Comercio con Colombia, se firmó un Acuerdo de Integración Comercial con Perú que está pendiente de ser ratificado por el Senado de la República, se logró una solución al conflicto del autotransporte de carga con los Estados Unidos de América, y se logró refrendar a México como el segundo mayor receptor de inversión extranjera en la región latinoamericana.

Estos avances son importantes y su impacto sobre el bienestar de la ciudadanía es significativo. Sin embargo, aún existen retos que representan un desafío, México necesita seguir avanzando para forjar una sociedad próspera y equitativa. Por eso, el compromiso del Presidente de la República es redoblar esfuerzos de cara al futuro, para seguir construyendo una economía más competitiva y un México más fuerte en beneficio de todas las familias y empresas.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA



3. OFICINA DEL C. SECRETARIO

3.1 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

La **Unidad de Asuntos Jurídicos** (UAJ) de la SE brinda asesoría jurídica y funge como área de enlace y consulta, revisa los proyectos de iniciativas de leyes o reformas de las mismas, reglamentos, decretos, acuerdos y cualquier otra disposición normativa, incluyendo convenios y contratos que sean de su competencia. La UAJ representa a la SE ante cualquier autoridad jurisdiccional, administrativa y del trabajo, en los juicios y procedimientos judiciales, contenciosos y administrativos que correspondan. Además acredita y verifica la asistencia de los servidores públicos de la dependencia en órganos de gobierno de entidades paraestatales y otros cuerpos colegiados, y vigila el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de cámaras empresariales.

3.1.1 LEGISLACIÓN Y CONSULTA

En el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se realizaron las siguientes acciones:

- **Legislación**
 - Se realizaron los trámites requeridos para emitir diversos instrumentos relacionados con las materias del ámbito de competencia de la secretaría. En ese sentido, durante dicho periodo, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación 11 decretos, 72 acuerdos, 42 instrumentos en materia minera, 158 instrumentos en materia de normalización, 37 instrumentos en materia de medidas de remedio comercial, 29 instrumentos en materia de normatividad mercantil, 52 convenios de coordinación y cinco documentos de la Sección Mexicana del Secretariado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- **Cámaras empresariales y desarrollo regional**
 - Se llevaron a cabo 1,582 acciones para verificar y vigilar el cumplimiento de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.
 - Se elaboró el anteproyecto de Reglamento de la Ley de Cámaras Empresariales y sus confederaciones, el cual cuenta con el consenso de las confederaciones de las cámaras empresariales así como con la validación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se remitió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para su dictamen y posteriormente será enviado a las instancias correspondientes.
 - Se resolvieron diversas dificultades que han surgido durante el desarrollo de las funciones de los órganos camarales a través de 82 reuniones con sus representantes; asimismo, se sostuvieron 21 reuniones de trabajo conjuntamente con diversas unidades administrativas de la SE, cámaras empresariales y sus confederaciones, con el objeto de evaluar su desempeño y adoptar las acciones que permitan dar mayor certidumbre jurídica a sus operadores y usuarios.
 - Se efectuaron 1,283 acciones para contribuir a la mejora continua de la operación del Sistema de Información Empresarial (SIEM).
- **Consulta**
 - Se autorizó la constitución de 10 sociedades de responsabilidad limitada de interés público.
 - Se gestionaron 23 asuntos en materia de propiedad industrial y derechos de autor para ejercer el resguardo y custodia de los derechos de la SE en ambas materias.
 - Se revisaron 90 proyectos de iniciativas y de decretos que reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones legales que pudieran incidir en el ámbito de competencia de la SE.
 - Se atendieron 154 asuntos de asesoría y apoyo jurídico a diversas unidades administrativas de la SE y a particulares, de conformidad con lo siguiente: se revisaron 20 actas constitutivas de empresas integradoras; se atendieron 59 consultas de diversos temas; se dio respuesta a 54 consultas realizadas vía telefónica, y se abrieron 21 expedientes de temas diversos.

- **Coordinación jurídica**

- Se llevaron a cabo acciones de coordinación y enlace en asuntos jurídicos con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), así como con los gobiernos estatales, municipales y del Distrito Federal, destacando las siguientes:
 - Se atendieron 12 requerimientos de información sobre la legalidad de 32 vehículos de procedencia extranjera por parte de Gobiernos estatales.
 - En el marco de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, se realizaron actividades de seguimiento y evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 (PNDH) y de las Recomendaciones del Mecanismo de Examen Periódico Universal. Asimismo, se dio atención a 10 requerimientos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).
 - En el seno de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, en la cual la SE participa como miembro invitado, se dio continuidad a la implementación del Programa Nacional para prevenir y sancionar la Trata de Personas.

3.1.2 ASUNTOS JUDICIALES

En el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se atendió y dio seguimiento a 893 procedimientos jurisdiccionales en los que la SE forma parte. Se notificaron 67 demandas de nulidad y se interpusieron 22 recursos de revisión, lo que implicó llevar a cabo 638 y 102 acciones de atención, respectivamente.
- Fueron notificados 804 juicios de amparo, con los cuales se realizaron 14,021 acciones de atención y seguimiento.
- A fin de que los funcionarios de las unidades administrativas de la SE actúen conforme a principios de legalidad, y para evitar la realización de actos arbitrarios o ilegales, se les proporcionó asesoría jurídica en relación con los proyectos de resoluciones que enviaron para su revisión, emitiendo opinión sobre su fundamentación y motivación.

3.1.3 CONTENCIOSO, CONTRATOS Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

En el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Asuntos Laborales:** Se presentaron 59 promociones judiciales ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), dos ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y cuatro ante los Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal con el objeto de proteger las relaciones obrero-patronales de la SE. Se formularon 16 escritos de contestación de demandas laborales y se entablaron siete juicios de amparo.
- **Asuntos Penales:** Fueron presentadas 22 denuncias o querellas ante el Ministerio Público y se efectuaron 2,238 acciones vinculadas al desarrollo directo de las averiguaciones previas y de procedimientos penales en defensa de los intereses de la SE.
- **Convenios y Órganos de Gobierno**
 - Se aprobaron 55 convenios, se registraron 809 y se dieron 245 asesorías en la materia.
 - En materia de designación de representantes de la SE para participar en órganos de gobierno y otros cuerpos colegiados, se dictaminaron 147 proyectos, de los cuales se elaboraron 132 oficios de designación. La SE estuvo representada en 184 entidades y cuerpos colegiados, de los cuales 21 son organismos descentralizados, 24 empresas de participación estatal, 19 fideicomisos, tres instituciones nacionales de crédito, 12 comités, 10 comisiones, 26 consejos, 25 comisiones intersecretariales y 44 órganos colegiados diversos.
- **Contratos y Acreditamiento de Personalidad**
 - Se registraron 301 contratos, revisados y dictaminados en base a la normatividad aplicable.
 - Se atendieron 217 solicitudes de acreditamiento de personalidad: 112 corresponden a la inscripción ante el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) y 105 a la obtención de constancia de calificación para participar en licitación pública para asignar cupos de importación y exportación.

3.1.4 UNIDAD DE ENLACE

Durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, destacan las siguientes acciones con las que se da cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG):

- Se atendieron un total de 1,488 solicitudes de información, 163 solicitudes menos en comparación al mismo periodo del año anterior (1,651 solicitudes). De acuerdo con información proporcionada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), la SE es una de las de las 20 dependencias y entidades de la APF, de un total de 274 instituciones con el mayor número de solicitudes recibidas.
- Se dio atención a 38 recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos ante su inconformidad con las respuestas emitidas por las unidades administrativas de la SE a las solicitudes de información, 14 recursos menos que en el periodo septiembre 2009-junio 2010, lo que podría indicar una mayor conformidad con las respuestas emitidas. Las unidades administrativas que recibieron más recursos de revisión fueron: la Dirección General de Recursos Humanos con el 15.8 por ciento del total de recursos (seis) y la Unidad de Enlace con el 15.8 por ciento (seis).

RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL PLENO IFAI A LOS RECURSOS DE REVISIÓN DE LA SE

Tipo de resolución	2010	Enero-junio		Var. %
		2010	2011	
En proceso de resolución del IFAI	0	4	6	50.0
Confirmados	16	7	9	28.6
Modificados	16	11	5	-54.5
Sobreseídos	22	12	14	16.7
Revocados	4	2	4	100.0
Total	58	36	38	5.6

FUENTE: Unidad de Asuntos Jurídicos. Secretaría de Economía.

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de resolución	2010	Enero-junio		Var. %
		2010	2011	
Se confirmó la inexistencia de la información.	149	70	92	31.4
Se confirmó la reserva de la información.	47	20	22	10.0
Se confirmó la confidencialidad de la información.	49	29	26	-10.3
Se revocó la inexistencia de la información.	6	4	0	n.a.
Se modificó la clasificación de la información.	12	2	0	n.a.
Total	263	125	140	12.0

n.a. No aplica

FUENTE: Unidad de Asuntos Jurídicos. Secretaría de Economía.

- El Comité de Información de la SE celebró 12 sesiones de trabajo, en las cuales se tomaron 129 acuerdos relativos a la confirmación, modificación o revocación de la clasificación de la información manifestada por las unidades administrativas.
- Se llevaron a cabo acciones para que la información que integran las 17 fracciones del artículo 7 de la LFTAIPG se mantuviera actualizada en el Portal de Obligaciones (POT) de la SE, el cual, en la última evaluación realizada por el IFAI obtuvo una calificación de 84.9 por ciento de cumplimiento. De conformidad con información estadística del IFAI, la SE continúa entre las 10 dependencias con mayor número de consultas al POT con 70,027 consultadas registradas.
- Las unidades administrativas de la SE integraron en el Sistema de Índices del IFAI 959 nuevos expedientes como reservados y desclasificaron 509, lo cual arroja como datos acumulados al 30 de junio de 2011 la cantidad de un total de 137,468 expedientes registrados, de los cuales 45,707 son reservados y 91,761 son expedientes desclasificados.
- Se actualizó el Documento de Seguridad de la SE, el cual contiene las medidas de resguardo, custodia y transferencia de los 37 Sistemas de Datos Personales (SDP) en posesión de las unidades administrativas de la SE.

3.2 COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección General de Comunicación Social coordina las acciones de imagen, difusión y prensa de la Secretaría de Economía (SE). De igual forma apoya y asesora a las unidades administrativas y órganos desconcentrados de ésta en materia de comunicación, al posicionar, ante los ciudadanos mexicanos y la opinión pública internacional, las políticas públicas diseñadas e implementadas en el sector economía.

3.2.1 COMUNICACIÓN Y PRENSA

En el periodo entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se redactaron y distribuyeron 280 comunicados, se gestionaron 370 entrevistas y 56 conferencias de prensa, tanto del titular como de funcionarios de la Secretaría. Asimismo, se cubrieron 86 giras de funcionarios de la dependencia.

- Como resultado se publicaron 18,682 notas en medios de comunicación, cifra mayor en 8.1 por ciento a la alcanzada en el periodo septiembre 2009-agosto 2010 (17,279 notas publicadas).

3.2.2 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN PROGRAMADAS

- **Tijuana Innovadora.** Los días 7 y 8 de octubre de 2010 se dio promoción a la ciudad de Tijuana, a través de la radio, televisión, periódicos y diversas revistas, a fin de impulsar la reactivación de sus principales sectores productivos y promover el mercado interno, así como la creación de empleo local.
- **Semana Nacional PyME 2010.** Del 18 de octubre al 6 de noviembre de 2010, se realizó uno de los eventos del Gobierno Federal con mayor relevancia para el sector empresarial, destinado a promover los programas y servicios de apoyo para las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Se implementó una amplia campaña en televisión, radio, carteleras, sitios de *Internet*, estaciones del metro, parabuses y kioscos de periódicos para su difusión.
- **Denuncia Alza de Precios.** Ante el intento de algunos productores de tortilla de aumentar el precio del kilogramo de tortilla en perjuicio de los consumidores, del 14 de febrero al 15 de mayo del 2011 se implementó una campaña que reforzó los programas de defensa al consumidor.
- **Expo Compras de Gobierno 2011.** A través de esta campaña que se llevó a cabo del 28 de marzo al 8 de abril del 2011 se promovió la asistencia de los representantes de pequeñas y medianas empresas a esta exposición para que se vincularan con los funcionarios responsables de las áreas de compras del Gobierno Federal y así incentivar la compra de bienes, servicios y obra pública a PYMES nacionales.
- **Convocatoria sobre eliminación de Trámites de Comercio Exterior.** Del 21 de abril al 21 de mayo del 2011 se invitó, a través de periódicos e *Internet*, a emprendedores mexicanos y representantes de los sectores productivos en la consulta para simplificar los trámites de comercio exterior, derivados del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).
- **Portal tuempresa.gob.mx.** Del 31 de mayo al 15 de agosto de 2011, se promocionó en este sitio electrónico, a través de kioscos de periódicos, carteleras y puentes peatonales, a fin de fomentar y facilitar la apertura de empresas y permitir que los emprendedores interesados ahorren tiempo y dinero en su gestión.
- **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.** Desde su entrada en vigor, el 6 de julio de 2011 hasta el 6 de agosto de 2011, se difundió en *Internet* esta nueva disposición, junto con las medidas de seguridad obligatorias que los empresarios deberán implementar.

3.2.3 REDES SOCIALES

Durante el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011, el titular de la dependencia dio continuidad a su estrategia de informar a la ciudadanía sobre los resultados de los programas, acciones y logros del sector economía, a través de redes sociales como *Twitter* y *Facebook*.

- ***Twitter*.** La cuenta institucional @SE_MX registra 23,600 seguidores y emitió alrededor de 3,040 *tweets* acerca de las políticas públicas en materia económica impulsadas e implementadas desde el Gobierno Federal. Por otro lado, la cuenta personal @BrunoFerrariG tiene 9,500 seguidores y emitió cerca de 670 *tweets* con las actividades y resultados de la labor de la dependencia.

- **Facebook.** El perfil de la Secretaría de Economía está conectado con 5 mil cibernautas (máximo permitido por políticas de esta red social).
 - Por tal motivo, en junio 2011 se abrió la página de empresa pública “Secretaría de Economía”, la cual cuenta a agosto de 2011 con 750 “me gusta” y a través de ésta se sigue informando a la comunidad en línea.
 - Adicionalmente, a agosto de 2011, el C. Secretario tiene 1,788 contactos, con un perfil público en esta red, por lo que cualquier usuario de *Facebook* puede visualizar la información, imágenes y mensajes del titular de la SE.

3.3 ENLACE CON EL PODER LEGISLATIVO Y DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO

Las distintas áreas de la SE y sus órganos coordinados dan puntual seguimiento a las peticiones y requerimientos que plantean el H. Congreso de la Unión, las legislaturas de los estados, los gobiernos estatales, y municipales, así como las organizaciones de la sociedad civil. La Dirección General de Enlace (DGE), en coordinación con la Secretaría de Gobernación, facilita permanentemente el diálogo e intercambio con los diversos actores que demandan de la institución acciones y decisiones para resolver las problemáticas de su competencia. Asimismo, la DGE es el medio para dar atención a los puntos de acuerdo aprobados e iniciativas presentadas tanto por el H. Congreso de la Unión como por las legislaturas estatales con el apoyo de las distintas áreas de la SE; también auxilia y coordina las comparecencias del titular de la dependencia y de los demás servidores públicos que la integran.

3.3.1 ATENCIÓN A INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

Con la finalidad de apoyar los trabajos de coordinación de la Secretaría de Gobernación con el Poder Legislativo, durante el periodo septiembre 2010-agosto 2011, la DGE atendió 192 solicitudes de opinión a iniciativas y minutas, así como 220 puntos de acuerdo, principalmente del H. Congreso de la Unión. En este sentido, destacan los siguientes decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF):

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, del Código Penal Federal y del Código Fiscal de la Federación, el cual contribuirá a mejorar y eficientar el sistema de regulación de la competencia económica en México. (DOF, 10 de mayo de 2011).
- Decreto del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Singapur para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Singapur el 12 de noviembre de 2009. (DOF, 1° de abril de 2011).
- Decreto por el que se aprueba el Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, firmado en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia el 13 de junio de 1994, firmado simultáneamente en la Ciudad de México y en Bogotá D.C., el 11 de junio de 2010 (DOF, 30 de junio de 2011).

3.3.2 COMPARECENCIAS Y REUNIONES DE TRABAJO CON EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

El Titular de la SE y los servidores públicos de alto nivel que integran esta dependencia están atentos a cualquier invitación que realizan las comisiones de trabajo de la Cámara de Diputados, del Senado de la República, y de la Comisión Permanente. Durante el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011, se destacan las siguientes actividades:

- Comparecencias y reuniones de trabajo del Titular de la Secretaría de Economía:
 - El 27 de septiembre de 2010, ante las Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Comercio y Fomento Industrial del Senado de la República, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.
 - El 4 de octubre de 2010, ante la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.
 - El 25 de enero de 2011, reunión de trabajo con la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, para informar sobre los acuerdos de equivalencia, en materia de aparatos eléctricos y electrónicos y de procesamiento de datos, así como en materia de dispositivos médicos.
 - El 9 de marzo de 2011, ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Comercio y Fomento Industrial, Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural del Senado de la República, para informar sobre el estado y los términos de las negociaciones comerciales relativas al Protocolo modificadorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela.
 - El 31 de mayo de 2011, ante la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, para informar de las concesiones mineras que la Secretaría de Economía ha otorgado en el país.

- Reuniones de trabajo de servidores públicos en Comisiones Ordinarias y Especiales del Poder Legislativo Federal:
 - El 28 de marzo de 2011, reunión de la Subsecretaría de Industria y Comercio con diputados federales para comentar diversos temas acerca del sector acerero.
 - El 30 de marzo de 2011, comparecencia del Presidente de la Comisión Federal de Competencia ante la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados, para exponer la situación del sector de telecomunicaciones, como el avance de *Internet*, el sistema satelital, la convergencia telefónica, el problema de la interconexión, así como la propuesta para modificar la Ley Federal de Telecomunicaciones para permitir la inversión extranjera.
 - Entre los meses de febrero y marzo de 2011, reuniones de la Subsecretaría de Comercio Exterior en varias ocasiones con senadores de la república y representantes del sector agropecuario para dar a conocer los beneficios que implicaría la Ratificación del Protocolo modificadorio al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las repúblicas de Colombia y Venezuela.
 - Durante los meses de febrero y abril de 2011, diversas participaciones del Subsecretario de Competitividad y Normatividad con diputados y senadores del H. Congreso de la Unión para dar a conocer la postura de la SE respecto del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, del Código Penal Federal, y del Código Fiscal de la Federación.
 - Entre los meses de abril y julio de 2011, varios encuentros de la Subsecretaría de Comercio Exterior con senadores de la República y representantes del sector agropecuario para intercambiar puntos de vista con respecto al Acuerdo de Integración Comercial entre México y Perú.
 - El 4 de julio, reunión del Subsecretario de Competitividad y Normatividad y el Procurador Federal del Consumidor con la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados para comentar la problemática de las gasolineras, y de la revisión de la Norma Oficial Mexicana (NOM) para la verificación de combustibles.
 - El 5 de julio de 2011, reunión del Coordinador General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad con la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, para conocer los avances de los programas instrumentados por el organismo que benefician a proyectos de pequeños productores rurales.
 - El 12 de julio de 2011, participación de la Subsecretaría de Industria y Comercio en una reunión de trabajo convocada por la Comisión Especial de la Cámara de Diputados para impulsar el desarrollo de la industria vitivinícola y productos de la vid, para diseñar una iniciativa de ley que apoye su impulso.

3.3.3 ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

De septiembre 2010 a agosto 2011, se brindó atención a la ciudadanía través de diversas reuniones del Grupo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social.

- El 24 de enero de 2011, se participó en un diálogo para atender las peticiones de la Fundación El Barzón, entre legisladores, investigadores, organizaciones sociales y productivas, con el propósito de diseñar un programa que busque coadyuvar a la mejora del poder adquisitivo del sector campesino en México.
- El 26 de junio de 2011, se conformó una mesa de trabajo para atender las inquietudes de ex-trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, donde se resolvieron dudas sobre la acreditación de empresas y los procedimientos para la recontractación por la Comisión Federal de Electricidad.

3.4 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

La SE, a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE), revisa constantemente que los programas y proyectos que aplican las unidades responsables adscritas a ella, contribuyan al cumplimiento de los objetivos del PND 2007-2012 y del PSE 2007-2012. Asimismo, emite recomendaciones que impliquen mejoras en el desempeño de los programas. En este sentido, de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2007-2012

- Con el fin de garantizar la rendición de cuentas sobre los avances obtenidos por la SE en el logro de los objetivos y las metas establecidos en el PSE 2007-2012, se reportó de manera trimestral a la Presidencia de la República, mediante el Sistema de Seguimiento de Indicadores Estratégicos, los valores alcanzados en los indicadores del PSE correspondientes al cierre de 2010, así como del primero y segundo trimestres de 2011^{1/}.

INVENTARIO DE RIESGOS INSTITUCIONAL

- En atención a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 12 de julio de 2010), y sus modificaciones (DOF del 11 de julio de 2011), la DGPE, en su carácter de Enlace de Administración de Riesgos, integró la Matriz de Riesgos Institucional, así como sus respectivos Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, los cuales fueron aprobados por el titular de la dependencia y presentados en el Comité de Control y Desempeño Institucional en su segunda sesión ordinaria, llevada a cabo el 6 de junio de 2011. En concordancia con lo anterior, la DGPE ha solicitado e integrado los avances observados en las acciones del Programa de Trabajo del primero y segundo trimestres de 2011.

TRANSVERSALIDAD PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

- En el marco de la Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable, la DGPE ha sido el enlace con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para incorporar, de manera bimestral, actividades relacionadas con el medio ambiente que son competencia de la SE. Este proceso se realiza a través del Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad (SIAT), previa revisión y validación de las unidades responsables de la dependencia, de las Fichas Técnicas correspondientes, en las que se determina la manera en que la SE contribuirá a alcanzar los objetivos establecidos en dicha agenda.
- Por otra parte, en su mismo rol de enlace con la SEMARNAT, la DGPE ha iniciado la colaboración en el proceso de la Evaluación de Desempeño Ambiental 2011, que realizará la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a México, mediante la coordinación de las unidades responsables de la SE para recopilar e integrar información de los programas y/o proyectos de la SE, que hayan apoyado o apoyen las políticas y objetivos ambientales del año 2000 al año 2011. El proceso de evaluación dio inicio en el mes de junio de 2011 y se espera que la OCDE presente el informe final en el último trimestre de 2012.

MEJORA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS MEDIANTE EVALUACIONES EXTERNAS

En el marco del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño implementado por el Gobierno Federal, de agosto de 2010 a julio de 2011 la DGPE coordinó el proceso de evaluación de diversos programas de subsidios de la SE sujetos a reglas de operación (ROP) o con lineamientos de operación. Entre las evaluaciones realizadas se encuentran:

^{1/} En el 12. Anexo "Indicadores del Programa Sectorial de Economía 2007-2012", se presentan los valores alcanzados por los indicadores al segundo trimestre de 2011.

- **Evaluaciones Específicas de Desempeño 2010-2011**^{2/} a diez programas de la SE: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM), Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), Fondo de Apoyo a Empresas en Solidaridad (FONAES), Programa para la Competitividad de Sectores Industriales (PROIND), Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT), Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM) y Fondo Sectorial de Innovación (FONCYT). Estas evaluaciones son valoraciones sintéticas sobre los avances de los programas en materia de resultados, indicadores, cobertura y presupuesto.
- **Evaluación Específica de Costo Efectividad 2010-2011 del Fondo PyME:** en octubre del 2010 inició esta evaluación que tiene como finalidad analizar los costos relacionados con el programa y compararlos con los efectos e impactos que ha tenido sobre la población objetivo. Los resultados se reportarán en el cuarto trimestre de 2011.
- **Evaluaciones de Diseño 2010 y 2011:** al Fondo de Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo de Reconversión) y al Fondo Sectorial de Innovación (FINNOVA). Estas evaluaciones identificaron fortalezas y áreas de oportunidad para el funcionamiento de estos programas en los temas de indicadores, cobertura y poblaciones de referencia.
- **Evaluaciones de Consistencia y Resultados 2011-2012:** conforme a los lineamientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2011, actualmente está en proceso la realización de evaluaciones a diez programas, cuyos resultados se obtendrán a finales del primer semestre del 2012.
 - Los resultados de las evaluaciones concluidas se encuentran publicados en el portal de *Internet* de la SE como indica la normatividad.
- En atención a lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento a los **Aspectos Susceptibles de Mejora** derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en marzo de 2011 se presentó el reporte de cierre del Mecanismo de aspectos susceptibles de mejora 2010. Adicionalmente, y como resultado de las observaciones y recomendaciones de las evaluaciones externas llevadas a cabo durante 2010, en abril del 2011, se envió a la SHCP, SFP y CONEVAL el Mecanismo 2011, con el cual se pretende seguir impulsando que los programas utilicen los resultados de las evaluaciones para mejorar su diseño y desempeño e incrementar los beneficios sobre las poblaciones que atienden, otorgando apoyos más eficientes y eficaces.

^{2/} Estas evaluaciones se realizaron con cargo al presupuesto del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

4. SUBSECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR

La política de negociaciones comerciales internacionales de esta administración tiene por objetivo consolidar, ampliar y diversificar el acceso de los productos y servicios mexicanos en los mercados internacionales. Dicha política ha sido plasmada en cinco agendas estratégicas: 1) optimización de la red existente de acuerdos comerciales, 2) convergencia de tratados, 3) fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, 4) negociación de nuevos acuerdos y 5) defensa legal de los intereses comerciales de México.

En los siguientes párrafos se describen las principales acciones y resultados por región geográfica, en el ámbito multilateral, así como la agenda de la defensa legal de la red de acuerdos.

4.1 OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES SUSCRITOS POR MÉXICO

4.1.1 AMÉRICA DEL NORTE

- Durante septiembre de 2010 y julio de 2011, se impulsó la agenda de competitividad derivada del **Tratado de Libre Comercio de América del Norte** (TLCAN) con Estados Unidos de América (EUA) y Canadá. La agenda, propuesta, por México se basa en tres pilares: 1) coordinación de políticas sectoriales, 2) desarrollo de una frontera del siglo XXI, y 3) innovación y derechos de propiedad intelectual, a fin de revigorizar el comercio y la inversión y apuntalar la competitividad en la región.
 - Con respecto al pilar de **coordinación de políticas sectoriales**, en septiembre de 2010 se participó en la creación del **Consejo de Cooperación Regulatoria de Alto Nivel México-EUA**, a fin de promover la transparencia regulatoria, proveer un sistema de alerta temprana sobre regulaciones que tengan efectos bilaterales, fortalecer las bases analíticas de las regulaciones y asistir en la creación de regulaciones más compatibles para México y EUA.
 - Con relación al pilar de **Frontera del siglo XXI**, en abril de 2011, durante la reunión del **Comité Ejecutivo Bilateral México-EUA**, se trabajó en el incremento de la eficiencia en los flujos de mercancías y en la agilidad del tránsito de las personas, cuidando siempre la seguridad de ambos países.
- En abril de 2011, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la reunión del **Comité Consultivo en Agricultura** entre México y Canadá. Los temas más importantes que se trataron fueron el reconocimiento del Sistema Mexicano de sacrificio para ganado bovino, el acceso a carne y ganado canadiense mayor a treinta meses y el reconocimiento de México como país libre de fiebre porcina clásica.
- En ese mismo mes, también se llevó a cabo la reunión anual de la **Alianza México-Canadá**. Entre los principales acuerdos alcanzados en el Grupo de Trabajo de Comercio, Inversión e Innovación, destacan: la búsqueda del desarrollo de cadenas de proveeduría para la implantación en México de empresas canadienses líderes, la estandarización de los procesos aduaneros y armonización de normas técnicas y de medio ambiente y el desarrollo de alianzas regionales en innovación como complemento de estrategias nacionales.
- En mayo de 2011, se firmó con EUA un **Acuerdo de Reconocimiento Mutuo** sobre pruebas de equipo de telecomunicaciones en el marco del TLCAN. El Acuerdo facilitará el comercio entre ambos países en el sector, reducirá los costos asociados con la certificación de equipos de telecomunicaciones y garantizará el cumplimiento de los reglamentos técnicos vigentes, en el caso de México, las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes.
- En junio de 2011, en la ciudad de Ottawa Canadá, se llevó a cabo el **Foro Business2Business Canadá-México** (*MexDay in Canada*). El objetivo principal de este foro es incrementar el intercambio comercial entre los dos países y reafirmar la posición de México como uno de los destinos más atractivos del mundo para invertir. En las reuniones de trabajo, México propuso avanzar en una mayor integración bilateral basada en el apoyo a las PYMES y el fortalecimiento de sectores con un alto valor agregado.

- En junio de 2011, México fue sede de la 16a Sesión del Comité del Comercio de Acero de América de Norte (NASTC, por sus siglas en inglés). En dicha sesión se destacó la importancia del NASTC como el ejemplo más sobresaliente de la integración de la industria en América del Norte. Respecto a los casos de la OMC, los funcionarios de los tres gobiernos tomaron nota de las preocupaciones de la industria con respecto a la adhesión de Rusia a la organización prevista para finales del 2011 y la revisión de la política comercial de la India. Derivado de lo anterior, se comprometieron a mantener una estrecha comunicación en estos procesos.

4.1.2 AMÉRICA LATINA

- **TLC Colombia.** El pasado 1 de febrero de 2011, se presentó al Senado de la República, para su ratificación, el **Protocolo Modificatorio de la adecuación y profundización del Tratado de Libre Comercio con Colombia**, el cual fue aprobado el 5 de abril de 2011. La profundización incluye productos originalmente excluidos del TLC-Grupo de los 3 (G3)^{3/}, entre los que se encuentran algunos bienes agrícolas e industriales, también incorpora disciplinas para facilitar el comercio de productos relevantes para ambos países, como son los tractocamiones. El Protocolo Modificatorio del Tratado entró en vigor el 2 de agosto de 2011.
- Entre septiembre de 2010 y febrero de 2011, se realizaron reuniones bilaterales con **Guatemala** a fin de profundizar la relación comercial en materia de acceso a mercados, servicios de inversión, facilitación comercial y el memorándum de entendimiento sobre transporte terrestre. Los intereses de Guatemala se concentran principalmente en azúcar y cigarrillos, mientras que para México, destacan los productos lácteos, huevo, acero y autos, entre otros.
- Durante abril y mayo de 2011, se sostuvieron reuniones bilaterales con cada uno de los países miembros del **MERCOSUR** para discutir el seguimiento de los compromisos asumidos en la pasada reunión del Comité Automotor de noviembre de 2009. Se logró que a partir del 1 de julio de 2011 queden libres de arancel los automóviles, carrocerías, remolques y semirremolques, tractores agrícolas, cosechadoras, maquinaria agrícola y maquinaria vial. Para camiones, tractores y ómnibus, el periodo de transición se extiende hasta el 1 de julio de 2020.
- **TLC Chile.** En julio de 2011, se celebró la X Reunión de la Comisión de Libre Comercio **TLC México–Chile** en la Ciudad de México. Ambos países acordaron: elaborar un programa de trabajo para la negociación de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo en materia de productos farmacéuticos, la conformación de un grupo técnico en materia de protección pecuaria para la equivalencia de servicios sanitarios, el intercambio de información en el ámbito sanitario forestal, la posibilidad de flexibilizar reglas de origen para algunos productos y la presentación de un proyecto ante el Fondo Conjunto de Cooperación México–Chile que apoye a las PYMES de los dos países.
- **TLC Uruguay.** Durante los primeros siete meses de 2011, se continuaron los trabajos de negociación para lograr concluir con **Uruguay** los capítulos de Servicios Financieros y Compras del Sector Público.

4.1.3 EUROPA

- Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM).
 - Durante septiembre de 2010 y junio de 2011, se sostuvieron reuniones de acercamiento para avanzar en la liberalización de productos agrícolas pendientes de negociar en el TLCUEM. También se organizaron reuniones técnicas en materia de servicios y se continuó con el análisis de la negociación de un capítulo integral de inversión con los 27 estados miembros de la Unión Europea (UE).
 - En junio de 2011 tuvo lugar la Tercera Reunión del **Grupo de Alto Nivel en Materia de Cooperación Económica México-República Checa**, en la cual se revisaron temas como la evolución macroeconómica reciente y las políticas públicas instrumentadas por ambos países como un referente necesario para conocer el ambiente de negocios. También se evaluaron las relaciones de comercio e inversión recíprocas con miras a identificar mecanismos que permitan aprovechar las oportunidades abiertas por el TLCUEM.
 - En junio de 2011, se organizó el seminario “Facilitación Comercial y Negocios entre México y la Unión Europea”, en la Ciudad de México. El seminario tuvo por objetivo presentar los resultados y beneficios del Proyecto de Facilitación del TLC entre México y la UE (PROTLCUEM), obtenidos de

^{3/} Colombia, Venezuela y México.

2006 a 2011 por cada uno de los beneficiarios del Proyecto (SE, Administración General de Aduanas, CFC, COFEPRIS, CONAPESCA, IMPI, Profeco y SENASICA). El PROTLCUEM es un proyecto insignia en materia de cooperación entre México y la UE.

- Otros países europeos.
 - En junio de 2011 se llevó a cabo la Tercera Reunión del Grupo de Alto Nivel **México-Rumania**, en la cual se revisaron temas relacionados con el intercambio comercial y la inversión recíprocos, los sectores prioritarios en los que se pretende impulsar nuevas coinversiones, la voluntad de promover mecanismos novedosos de promoción y las formas de integrar mejor las acciones bilaterales en el marco de la asociación entre México y la UE, aprovechando para ello la financiación que ésta ofrece a sus empresas para la realización de proyectos productivos con terceros países.
 - En junio de 2011, se llevó a cabo la Quinta Reunión del **Comité Consultivo sobre Comercio y Cooperación Económica México-Suiza**, en la cual a partir de la evaluación de las relaciones económicas, comerciales y de inversión recíproca se revisaron temas relacionados con las medidas sanitarias y la protección de los derechos de propiedad intelectual en México para mejorar el ambiente de negocios en el que operan las empresas con inversión suiza.

4.1.4 ASIA

- **Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con Japón.** En febrero de 2011 concluyó la negociación técnica para profundizar el acuerdo con Japón, particularmente, las cláusulas de revisión. Se mejoraron las condiciones de acceso a mercados para ciertos productos agrícolas de interés para México tales como: carne de res, puerco, pollo, naranja, jugo de naranja y jarabe de agave; así como productos del interés de Japón como: té verde, manzana y mandarina y se aceleraron las reducciones arancelarias en productos del interés del país asiático, principalmente autopartes. Sin embargo, el proceso de formalización se detuvo por el impacto del tsunami que sufrió Japón en marzo de 2011.
- **Grupo Bilateral de Trabajo de Alto Nivel México-China (GAN).** En marzo de 2011, se llevó a cabo en la Ciudad de México la V Reunión del GAN. Durante la reunión se abordaron temas en el marco de los siguientes subgrupos de trabajo: Promoción del Comercio y la Inversión, Estatus de Economía de Mercado, Cooperación Estadística Comercial y Diálogo Académico.
- **TLC Israel.** En julio de 2010, durante la Segunda Reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLC México- Israel, se acordó impulsar una agenda de trabajo conjunta para fortalecer la relación económica bilateral. En este acuerdo destaca la posibilidad de incluir nuevos productos en el TLC y las áreas de sinergia, es decir, aprovechar el avance y conocimiento de Israel en áreas como biotecnología y pequeñas y medianas empresas.

4.1.5 TEMAS TRANSVERSALES

- En octubre de 2010, se lanzó la **Coalición Mexicana de Servicios (CMS)**, mecanismo de consulta entre el gobierno y el sector privado en el proceso de negociación de cualquier acuerdo comercial en materia de servicios. En dicha coalición, el sector privado estará encargado de definir la estructura, agenda y dirigencia de la CMS. Se espera que la CMS sea una herramienta útil para conocer la posición de las empresas, asociaciones y cámaras de servicios con respecto a las negociaciones comerciales internacionales en proceso y con respecto a la operación de los acuerdos comerciales en vigor.
- En octubre de 2010, se participó en la conclusión de la negociación del **Acuerdo Comercial Anti-Falsificación (ACTA)**. En este acuerdo participan 39 países, incluyendo a México. ACTA busca reunir a los países desarrollados y en vías de desarrollo interesados en combatir la falsificación y la piratería, alcanzar un acuerdo para promover la cooperación internacional, incluir normas internacionales sobre derechos de propiedad intelectual y establecer políticas de colaboración orientadas a la contención del incremento del comercio ilícito de productos y bienes falsificados. Para la firma del acuerdo y su envío al Senado, se busca lograr consensos entre las diferentes dependencias gubernamentales y el sector privado.

4.2 PROMOCIÓN DE LA CONVERGENCIA DE TRATADOS COMERCIALES

La promoción de la convergencia de tratados comerciales tiene como propósito fusionar dos o más tratados existentes para ampliar los espacios de comercio.

- TLC Unico México-Centroamérica.
 - En septiembre de 2010, febrero y mayo de 2011 se realizaron tres reuniones técnicas para la negociación del TLC Unico con Centroamérica para lograr la convergencia de los tres TLC entre Centroamérica y México: 1) Costa Rica, 2) Guatemala, Honduras y el Salvador y 3) Nicaragua. Se sostuvieron mesas de trabajo donde se llegaron a avances importantes relacionadas con el acceso a mercados, reglas de origen, facilitación del comercio, solución de controversias, medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios, inversión, propiedad intelectual y compras gubernamentales, entre otros.
- Foro Arco del Pacífico Latinoamericano.
 - En octubre de 2010, México participó en la VI Reunión Ministerial del Arco del Pacífico Latinoamericano, en Perú. Asimismo, se continuó dando seguimiento a los acuerdos alcanzados en la V Reunión Ministerial en Puerto Vallarta y se iniciaron las negociaciones para lograr la convergencia comercial, comenzando por la acumulación de origen, desarrollar la certificación de origen electrónica en los sistemas aduaneros del Arco del Pacífico, desarrollar un portal para las PYMES de la región, suministrar información continua y perfeccionar las herramientas de inversión, así como promover una mayor vinculación con la región de Asia-Pacífico.
 - En abril de 2011, en la ciudad de Lima, Perú, se lanzó la Alianza del Pacífico por los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú para impulsar la conformación de un área de integración profunda en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano. A través de esta alianza los cuatro países buscarán avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.
 - En junio de 2011, en Bogotá, Colombia, se llevó a cabo la I Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico, en la que se acordó que cada país coordine uno de los cuatro temas establecidos en la Declaración de Lima. México coordinará el tema de movimiento de personas de negocios y facilitación para el tránsito migratorio. Chile estará encargado del tema de comercio e integración, Colombia del tema de servicios y capitales, incluyendo la posibilidad de integrar las bolsas de valores, y Perú del tema de cooperación y mecanismos de solución de diferencias.

4.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO

Un sistema multilateral de comercio sólido brinda mayor certeza al intercambio comercial y a los flujos de inversión extranjera directa.

4.3.1 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

- Entre septiembre de 2010 y julio de 2011, se sostuvieron reuniones ministeriales y de funcionarios de alto nivel para reanudar las **negociaciones de la Ronda Doha**, detenidas en julio de 2008. Se emplearon los mecanismos ofrecidos por la OMC para atender preocupaciones comerciales específicas, como obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias. Del mismo modo, se continuaron los trabajos en los diferentes comités sobre facilitación del comercio, reglas de origen no-preferenciales, comercio de servicios y examen de políticas comerciales.

4.3.2 ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

- En mayo de 2011, durante la reunión anual del Consejo de la OCDE a nivel ministerial en París, se alcanzaron los siguientes resultados: la adopción de nuevas líneas directrices para empresas multinacionales, el Acuerdo sobre la Estrategia de Crecimiento Verde para ayudar a expandir el crecimiento económico y la creación de empleo, la aprobación del Marco de una Estrategia de la OCDE para el Desarrollo (la cual incluye áreas como innovación, movilización de recursos, seguridad alimentaria y ayuda para el comercio), la reafirmación de la importancia de un sistema multilateral de comercio y la renovación del compromiso de oposición al proteccionismo comercial.

4.3.3 MECANISMO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC)

- Durante septiembre y diciembre de 2010, México participó en la tercera reunión de funcionarios de alto nivel, reunión conjunta de Ministros de Comercio y de Relaciones Exteriores, así como de los Jefes de Estado, cuando Japón fue la sede de APEC. Para 2011, la sede de APEC es EUA.
 - Entre enero y junio de 2011, México participó en la 1a y 2a reunión de funcionarios de alto nivel y reunión de Ministros de Comercio. Los temas para APEC 2011 son: i) Sistema Multilateral de Comercio y negociaciones de la Ronda Doha, ii) Integración Económica en Asia-Pacífico, iii) Crecimiento Verde, iv) Cooperación Regulatoria y Reformas Estructurales y v) PYMES.
- Durante septiembre 2010 y julio 2011, la Subsecretaría de Comercio Exterior procesó 94 solicitudes de la **Tarjeta de Viajes para personas de negocios** (ABTC), instrumento que agiliza el ingreso a los países del acuerdo y facilita la realización de negocios entre empresarios e inversionistas.

4.3.4 ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

- En abril de 2011 se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, la 3a Reunión de la Comisión Administradora del *Acuerdo marco para la promoción del comercio mediante la superación de obstáculos técnicos al comercio* de la ALADI. Los principales acuerdos alcanzados fueron: a) incorporar en el portal de *Internet* de la ALADI ligas a páginas con información relativa a reglamentos técnicos, normas y procedimientos de evaluación de la conformidad de los países miembros, b) celebrar en el marco de la próxima reunión, la cual se llevará a cabo en abril 2012, un taller regional sobre cooperación regulatoria y c) analizar el establecimiento de un mecanismo de notificación que permita informar a los países Miembros de la ALADI los reglamentos técnicos que se están elaborando.
- En mayo de 2011 se realizó la Sexta Reunión de Negociación del Régimen General de Origen de la ALADI, en la cual se continuó la revisión del documento de trabajo que contiene las propuestas de texto para la actualización de dicho régimen.

4.3.5 ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

- En junio de 2011 se llevó a cabo la XXVI Reunión del Comité de Comercio de la AEC en Panamá. Entre los temas revisados en esta reunión se encuentran la posibilidad de otorgar concesiones arancelarias

unilaterales para los países insulares del Gran Caribe de menor desarrollo, impulsar las relaciones comerciales en la región a través de foros empresariales y fortalecer las capacidades comerciales en materia de negociación, administración y solución de controversias de los acuerdos de la región, mediante jornadas de capacitación ofrecidas con el apoyo OMC y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros organismos.

4.4 NEGOCIACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS E INICIATIVAS COMERCIALES INTERNACIONALES

La Secretaría de Economía fomenta la negociación de nuevos acuerdos de comercio exterior a fin de fortalecer la red de acuerdos comerciales existentes y responder a las condiciones actuales del entorno internacional.

- América Latina.
 - En abril de 2011, se concluyó la negociación técnica y se suscribió un **Acuerdo de Integración Comercial con Perú**. Este acuerdo, el cual actualmente se encuentra en el Senado para su aprobación, establece compromisos en cuatro grandes rubros: 1) comercio de bienes (aranceles, reglas de origen, procedimientos aduaneros, reconocimiento mutuo de denominaciones de origen, salvaguardas, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio y prácticas desleales), 2) comercio de servicios (transfronterizos, servicios financieros, entrada temporal de personas y reconocimiento mutuo de certificados de estudios), 3) inversión (incluye garantías a los inversionistas y acceso a un mecanismo de arbitraje internacional) y 4) asuntos institucionales y mecanismo de solución de controversias.
 - En noviembre de 2010, se anunció el inicio de las negociaciones para un **Acuerdo Estratégico de Integración Económica con Brasil** y está por definirse cuando se llevará a cabo la primera ronda de negociación.
- Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI).
 - Desde 2009, la Subsecretaría de Comercio Exterior da seguimiento a las negociaciones de los APPRI, las reservas dentro de los TLC y los capítulos de inversión.
 - Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se continuaron las negociaciones para concluir y actualizar los APPRI con: Hungría, República Checa, Turquía, República Dominicana, Rusia e Indonesia.
 - En abril de 2011 entró en vigor el APPRI con Singapur. Con éste, México suma 28 acuerdos bilaterales de inversión con 29 países.

4.5. DEFENSA LEGAL DE LOS INTERESES COMERCIALES DE MÉXICO

4.5.1 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

- Entre septiembre de 2010 y julio de 2011, se dio un seguimiento puntual a los procedimientos de solución de controversias de los siguientes casos:
 - **China**
 - **Eliminación de las restricciones a las exportaciones de materias primas.** En julio de 2011, el panel constituido por México, EUA y la Unión Europea determinó que las medidas impuestas por China son violatorias a los acuerdos de la OMC. De ser impugnado el fallo por China en un proceso de apelación dentro de la organización, México y los demás países involucrados continuarán firmes en la defensa del caso. La controversia surgió por las diversas restricciones que China impone a la exportación de materias primas como: coque, bauxita, espato flúor, magnesio, manganeso, silicio metálico, carburo de silicio, fósforo amarillo y zinc, las cuales se utilizan en la producción de acero, aluminio y algunos químicos. El fallo hará que la industria mexicana enfrente condiciones de competencia más equilibradas.
 - **Estados Unidos de América.**
 - **Requisito de Etiquetado de País de Origen (COOL) que impuso EUA al ganado de bovino en pie de México.** El 10 de mayo de 2010, quedó integrado el panel arbitral. En junio de 2011, México recibió, de manera confidencial, el informe preliminar con la decisión del caso favorable a México. Se espera que el panel haga público su informe final durante el segundo semestre de 2011.
 - **Atún.** México buscó la autorización del uso de la etiqueta *dolphin-safe* al atún procedente del país. En mayo de 2011 el panel dio a conocer a las partes, de forma confidencial, su informe preliminar con la decisión favorable a México. Se espera que el panel haga público su informe durante el segundo semestre de 2011.
 - **Zeroing, metodología de “reducción a cero”.** El 21 de septiembre de 2010, la OMC estableció el panel arbitral de cumplimiento, el cual quedó integrado en mayo de 2011. El procedimiento ante el panel se llevará a cabo durante el segundo semestre de 2011 y se espera que emita su decisión en enero de 2012.

4.5.2 TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

- En julio de 2011, México y EUA suscribieron un Memorándum de Entendimiento que permitirá implementar un nuevo programa para la apertura del autotransporte transfronterizo de carga, cuya conclusión ha permanecido pendiente desde 1995. México acordó suspender en 50 por ciento los aranceles que impuso a 99 productos de Estados Unidos de América en agosto del 2010, y eliminará el 50 por ciento restante en cuanto EUA emita el primer permiso a un transportista mexicano bajo este nuevo programa.
- Entre septiembre de 2010 y julio de 2011, se continuó con la defensa de los intereses de México en los casos de Inversionista-Estado (capítulo XI) en contra del Gobierno de México:
 - **Cargill (azúcar-fructuosa).** En 2004, EUA inició un caso en contra de México por actos relativos a la aprobación y aplicación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas endulzadas con edulcorantes distintos al azúcar. En marzo de 2011, se llevaron a cabo las audiencias en la Corte de Apelación de Ontario Canadá. Se estima que la sentencia de la Corte de Apelación sea emitida durante el segundo semestre de 2011.
 - **Corn Products International Inc (CPI) (azúcar-fructuosa).** En diciembre de 2010, el gobierno de México y CPI suscribieron un convenio de pago en cumplimiento de las obligaciones derivadas del laudo de fecha de agosto de 2009. El pago se realizó a principios de 2011.

4.5.3 ACUERDOS PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE LAS INVERSIONES (APPRI)

Se continuó con la defensa de los intereses de México en los siguientes procedimientos instaurados en contra del gobierno de México:

- **Caso Renave - Gemplus/Talsud (APPRI México-Argentina/Francia).** Se refiere a la concesión otorgada en septiembre de 1999 a diversos inversionistas, entre ellos argentinos y franceses, para crear y operar el Registro Nacional de Vehículos (RENAVE). El pago del laudo tuvo lugar el 25 de febrero de 2011.
- **Caso Abengoa (APPRI México-España).** En 2009, las empresas españolas Abengoa y COFIDES demandaron a México por supuestas irregularidades relativas a la cancelación de un permiso municipal para operar su planta de residuos peligrosos en Zimapán, Hidalgo. En marzo de 2011, México recibió el escrito de demanda y en mayo recibió una reclamación adicional. En junio de 2011, el tribunal arbitral emitió una recomendación interlocutoria con motivo de una clausura temporal del municipio. México deberá enviar su escrito de contestación durante el segundo semestre de 2011.
- **Inter Nexus Consulting Services (Nexus) (APPRI México-España).** En febrero de 2011, Nexus presentó su aviso de intención de someter una reclamación a arbitraje por considerar que se vio afectada por la Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de Jalisco y el Ayuntamiento de Puerto Vallarta. Nexus a través de "Envir Eau de México, S.A. de C.V." obtuvo una concesión del Ayuntamiento para un relleno sanitario, una estación de transferencia y un tiradero. Desde febrero se comenzó el análisis de este caso. Se deberá celebrar la reunión de consultas entre el inversionista y las autoridades durante el tercer trimestre de 2011.

5. SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

En México, el 99.8 por ciento del sector empresarial se integra por micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), las cuales contribuyen a generar el 52 por ciento del Producto Interno Bruto y siete de cada 10 empleos formales en el país. En este sentido, la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME) de la SE impulsa el crecimiento y consolidación de las MIPYMES a través de la **estrategia México Emprende**. Con un esquema de apoyo integral a las MIPYMES, se ofrecen distintos apoyos en materia de: financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión, innovación y desarrollo tecnológico, de acuerdo con el tamaño y potencial de las empresas, según cinco segmentos diferentes: nuevos emprendedores, microempresas, pequeñas y medianas empresas, empresas gacela y empresas tractoras.

5.1 CENTROS MÉXICO EMPRENDE (CME)

A julio de 2011, se cuenta con 71 **Centros** y 140 **Módulos México Emprende (MME)**, de los cuales 19 se inaugurarán en el segundo semestre de 2011^{4/}, ubicados en las ciudades más importantes del país, con sede en organismos empresariales, como: la CANACINTRA, la COPARMEX, la CONCANACO, el CCE y la CMIC.

- La red de **Centros y Módulos México Emprende** cuenta con 100 facilitadores acreditados por la Universidad de *Harvard*, así como 1,100 consultores empresariales y financieros avalados por la SE.
- De septiembre de 2010 a julio de 2011, en apoyo a esta estrategia se otorgaron recursos por 208.5 millones de pesos, destinados a:
 - La instalación y equipamiento de 19 **Centros** y 60 **Módulos México Emprende**;
 - La adquisición de 6,590 licencias del *software* del Sistema Administración Básica de la Construcción;
 - El fortalecimiento y operación del *call center* 01800 910 0 910 **México Emprende**;
 - El servicio integral de centro de datos y soporte a aplicaciones *web* **México Emprende**;
 - La supervisión y monitoreo de los **CME** y del **Programa Nacional de Microempresas**;
 - La puesta en marcha de la plataforma de interconexión del portal tuempresa.gob.mx con el SARE, el cual opera en las regiones norte, centro, noroeste y sureste del país;
 - La implementación del sistema en línea para facilitar la gestión de tres trámites municipales vinculados con la apertura de empresas en la zona metropolitana de Monterrey;
 - La aplicación de la metodología "Desarrollo Integral Empresarial con Seguimiento"; y
 - La capacitación en línea, a través de los programas: *Diagnostika.t* (financiero), Mini Maestría en Negocios y Administración, y de Aceleración Comercial.
- De enero a julio de 2011 los **Centros y Módulos México Emprende** tuvieron los siguientes resultados:
 - Se atendieron 23,963 empresas y 20,624 emprendedores, se realizaron 1,470 diagnósticos empresariales (905 más que en el mismo periodo de 2010). Se efectuaron 6,882 vinculaciones, 63.3 por ciento más que igual periodo de 2010: 1,690 entre empresas y un consultor financiero o empresarial; y las 5,192 restantes, entre empresas y programas públicos o privados.
 - Se impartió el diplomado "Entrenamiento Gerencial para PYMES" a 16,179 empresarios y emprendedores (de manera presencial y en línea).
 - Se atendió mediante el *call center* a 9,632 empresas y emprendedores, 98.7 por ciento más que en el mismo periodo de 2010.
 - Se registraron 212,218 visitas en el portal www.mexicoemprende.mx, 134.6 por ciento más que en igual periodo de 2010 (90,450), 94 por ciento procedentes de México, 2 por ciento de EUA y 4 por ciento del resto del mundo.

^{4/} De septiembre de 2010 a julio de 2011, se llevó a cabo un ajuste de los Centros y Módulos México Emprende, en función de la demanda de las empresas y emprendedores, por lo que en términos globales, se consolidaron 211 puntos de atención.

5.2 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRENDEDORES

Con el propósito de fomentar la cultura de desarrollo empresarial, el Programa Nacional de Emprendedores busca apoyar a los emprendedores en proceso de constituir una MIPYME, a través de programas especializados en sus necesidades.

5.2.1 PROGRAMA DE JÓVENES EMPRENDEDORES

Con este programa se promueve que los jóvenes mexicanos concreten sus ideas y proyectos para crear una micro, pequeña o mediana empresa, a fin de que contribuyan a la generación de más y mejores empleos.

- De septiembre de 2010 a julio de 2011 se realizaron las siguientes actividades:
 - Se desarrollaron 20 giras de la **Caravana Emprendedor**, en las cuales se atendió a 53,472 jóvenes emprendedores, con el propósito de promover el espíritu emprendedor en este sector de la población.
 - Se brindó atención a 46,776 emprendedores en seis eventos (foros, exposiciones y encuentros.)
- De enero a julio de 2011, con recursos por 57.6 millones de pesos, se apoyaron 11 proyectos para fomentar la cultura y el desarrollo empresarial. Se realizaron 10 giras de la Caravana del Emprendedor, en las que se ofreció información, asesoría y capacitación para integrar un proyecto productivo a 27,307 emprendedores.
 - Se transfirió el “Modelo de Desarrollo de Emprendedores de la Fundación E” a 32 instituciones educativas, y la metodología “Jóvenes Emprendedores” de la SE a otras 100 (consultorías, fundaciones y asociaciones relacionadas con el emprendimiento) a fin de promover las habilidades empresariales necesarias al iniciar una empresa, a través del taller “Yo Emprendo”.

5.2.2 SISTEMA NACIONAL DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS (SNIE)

El SNIE busca generar, fortalecer y consolidar las incubadoras de empresas a nivel nacional, para facilitar y promover su articulación con instituciones educativas, privadas y gubernamentales, con el fin de desarrollar proyectos orientados a crear nuevas empresas que contribuyan a la generación de empleos.

- De enero a julio de 2011, se canalizaron recursos por 275.4 millones de pesos, para la creación de 50 incubadoras, el fortalecimiento de 25 incubadoras de la red de Universidades Tecnológicas, la creación de 7,247 empresas y la generación de 25,565 empleos.
 - A julio de 2011, el SNIE cuenta con 500 incubadoras en operación (11 por ciento más que en igual periodo de 2010). De éstas, 217 son tradicionales, 262 de tecnología intermedia y 21 de alta tecnología.

5.2.3 PROGRAMA DE CAPITAL SEMILLA

Con el propósito de facilitar el acceso al financiamiento de nuevos negocios (egresados de las incubadoras reconocidas por el SNIE), el **Programa de Capital Semilla PYME** financia proyectos de alto riesgo que cuenten con un proyecto técnica, comercial y financieramente viable.

- De enero a julio de 2011, con recursos por 160 millones de pesos el Programa de Capital Semilla PYME proporcionó financiamiento a 423 nuevos negocios, con lo que se estima la creación de 846 empleos.

5.2.4 SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA

Entre septiembre de 2010 y julio de 2011, se apoyaron 50 proyectos para capacitación y consultoría por 218.4 millones de pesos, a fin de mejorar los procesos de administración, producción y comercialización de productos y servicios de 10,394 MIPYMEs, capacitar a 500 consultores y conservar 35,830 empleos.

- De enero a julio de 2011, se otorgaron 146.3 millones de pesos para la ejecución de 32 proyectos para atender a 7,946 empresas y capacitar a 500 consultores, con lo que se conservaron 24,957 empleos formales, esto representó 100 por ciento más proyectos, 319.9 por ciento más recursos (en términos reales), 317.8 por ciento más empresas atendidas, y 184.6 por ciento más empleos conservados, respecto a igual periodo de 2010.

5.2.5 COMITÉ NACIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (COMPITE)

El COMPITE imparte talleres de reingeniería de procesos, gestión operativa, logística y comercialización, así como consultorías y cursos del Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9000).

- Al cierre de 2010, se atendieron 12,697 MIPYMES con 17,483 servicios que significaron 193,810 horas de capacitación y consultoría a 46,665 empleados y empresarios. Esto significó disminuciones de 15.7 por ciento en empresas capacitadas, 10.7 por ciento en servicios, 32.1 por ciento en horas de capacitación y consultoría, así como 33.6 por ciento en participantes, respecto a 2009, debido a la disminución en los recursos presupuestarios disponibles.
- A partir de 2011, COMPITE ^{5/} proporciona capacitación y consultoría a MIPYMES como organismo intermedio del Fondo PYME.

5.2.6 SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

De septiembre de 2010 a julio de 2011, se continuó con el fortalecimiento de dichos sistemas, con datos de los sectores público y privado.

- **El Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** integra y mantiene un amplio padrón empresarial a nivel nacional. Por lo que es una herramienta fundamental para el desarrollo de las MIPYMES, ya que permite vincular a las empresas entre sí, contribuir a la integración de cadenas productivas, así como informar sobre la localización de las actividades económicas del país.
 - A julio de 2011, el padrón integra 757,092 empresas, 4.1 por ciento más que a julio de 2010.
 - De enero a julio de 2011, el SIEM recibió 762,776 visitantes y 8 millones de consultas en el portal www.siem.gob.mx. Si bien lo anterior significa 3.5 por ciento menos visitantes, representa 60.1 por ciento más consultas, respecto al mismo periodo de 2010.
- **El Portal Contacto PYME**, a través de 22 módulos de información, promoción y asesoría, ofrece datos e instrumentos sobre oportunidades de negocios, exportación, calidad, capacitación, financiamiento, trámites e innovación tecnológica, entre otros. Además, incorpora el **Sistema Transparencia PYME** (con los procesos y normatividad requeridos para obtener los apoyos del Fondo PYME, así como el avance de los proyectos y empresas beneficiadas.)
 - De enero a julio de 2011, el portal recibió 2.7 millones de visitantes y 404,154 consultas, lo que significó 12.5 por ciento más visitantes y 18.2 por ciento menos consultas, respecto al mismo periodo de 2010.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL 2007-2011

Concepto	Datos Anuales					Enero-julio ^{P/}		
	Observado				Meta 2011	2010	2011	Var. % anual
	2007	2008	2009	2010				
Sistema de Información Empresarial Mexicano								
Empresas en el padrón	711 243	691 835	719 654	746 359	650 000	727 263	757 092	4.1
Visitantes en Internet	1 287 334	963 403	1 147 140	1 218 977	1 200 000	790 808	762 776	-3.5
Millones de consultas realizadas	19.2	15.8	7.4	10.1	9.0	4.5	8	77.8
Portal Contacto PYME								
Millones de visitantes	2.4	3.0	3.9	4.1	3.9	2.4	2.7	12.5
Consultas realizadas	1 347 686	1 266 147	1 334 165	773 025	770 000	494 147	404 154	-18.2

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Con las **Guías Empresariales**, incorporadas en el portal electrónico de la SE, se dispone de una importante herramienta informativa empresarial sobre la apertura, crecimiento y consolidación de un negocio, así como los instrumentos para su administración.

^{5/} A partir de 2011 este programa quedó cancelado, puesto que no contó con asignaciones presupuestarias en el PEF 2011.

5.3 PROGRAMA NACIONAL DE MICROEMPRESAS

El **Programa Nacional de Microempresas** atiende a unidades productivas tradicionales de menor tamaño, mediante programas de modernización integral que fortalecen el desarrollo de sus capacidades y competencias empresariales y emprendedoras.

5.3.1 PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA INDUSTRIA DE LA MASA Y LA TORTILLA (MI TORTILLA)

El **Programa Mi Tortilla** busca coadyuvar al desarrollo empresarial del último eslabón de la cadena maíz-tortilla con capacitación, equipamiento tecnológico y redefinición de imagen comercial homologada.

- En 2011, se promovió e incentivó el acceso al financiamiento entre las más de 3 mil tortillerías que concluyeron la etapa de capacitación-consultoría y que no fueron beneficiarios de apoyos crediticios. De éstos, se autorizó beneficiar con un crédito promedio de 105 mil pesos a 498 negocios.
 - Se dio continuidad a las actividades de capacitación y consultoría para 2,528 industriales de la masa y la tortilla que iniciaron su proceso durante 2010, con lo que se fomentó la conservación del mismo número de fuentes de empleo.
 - A partir de julio de 2011, se apoyó la modernización de la imagen comercial de 2 mil negocios de tortillerías y molinos de nixtamal que concluyeron con la etapa de capacitación-consultoría.
 - La meta para 2011 es incorporar a 8 mil industriales de la masa y la tortilla al programa, con lo que se lograría un acumulado de 13 mil unidades económicas participantes.

5.3.2 PROGRAMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TIENDAS DE ABARROTES Y MISCELÁNEAS (MI TIENDA)

Desde la implementación del programa en octubre de 2007 y hasta junio de 2011, se han invertido 153.2 millones de pesos en apoyo de 12,422 tiendas y misceláneas, de las cuales 8,162 concluyeron su proceso de capacitación y consultoría, con lo que se conservaron 13,841 empleos. De enero a junio de 2011, se benefició a 1,285 establecimientos abarroteros que finalizaron su proceso de capacitación-consultoría.

- Para incentivar la participación de los empresarios abarroteros, se promueve el financiamiento **Mi Tienda** por medio del *call center México Emprende*. En los meses de enero a junio de 2011 se autorizó financiamiento a 180 comerciantes del canal de distribución a la venta al detalle.

5.3.3 MI ZAPATERÍA

El programa **Mi Zapatería** fue lanzado el 14 de septiembre de 2010, en coordinación con la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato con una inversión total comprometida por 17.5 millones de pesos para brindar capacitación-consultoría a mil zapaterías. Durante el primer semestre de 2011 se beneficiaron 236 unidades económicas.

5.4 PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PYMES

Este programa opera transversalmente para proporcionar acceso financiero a las PYMES, ya sea a través de esquemas de garantías, crediticios, de coinversión y otros más de recuperación económica a MIPYMES afectadas por desastres naturales. Se estima que durante el periodo 2007 al término de 2011 se habrá contribuido con 14,832.3 millones de pesos en beneficio de 494,423 MIPYMES y la generación de 220,202 empleos. De enero a julio de 2011 se han aportado 2,076.1 millones de pesos para beneficiar a 38,854 MIPYMES y crear 21,365 fuentes de trabajo.

5.4.1 ACCESO AL FINANCIAMIENTO

PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PYMES, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009 ^{10/}	2010 ^{10/}	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
Aportación de la SE (Millones de pesos)^{1/}	1 219.7	1 798.4^{11/}	3 979.3	3 676.5	4 158.4	2 511.7	2 076.1	-20.1
Sistema Nacional de Garantías	825.0	1 100.0	2 434.0	2 350	2 702	1 550	1 270	-20.8
Intermediarios Financieros Especializados	2.7	7.8	18.8	7.3	10.0	0	0.6	n.a.
Extensionismo	32.0	80.6	50.0	25.2	30.0	12.7	2.0	-84.8
Capital Semilla	120.0	50.0	153.5	200.0 ^{6/}	160.0	150.0	160.0	3.2
Proyectos Productivos	220.0	400 ^{11/}	915.3	937.6	850	718	500	-32.7
Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	92.7 ^{8/}	31.4	106.4	0	105	n.a.
Franquicias	20.0	160.0	315.0	125.0	300.0	81.0	38.5	-54.0
Número de MIPYMES	101 064	84 353	140 524	80 601	87 881	48 841	38 854	-20.4
Sistema Nacional de Garantías	81 180	54 778	84 684	71 210	80 000	43 121	36 699	-14.9
Intermediarios Financieros Especializados	100	144	142	143 ^{10/}	100	0	0	n.a.
Extensionismo	18 711	27 774	51 402 ^{4/}	7 067	6 000	4 050	1 465	-63.8
Capital Semilla	530	201	355 ^{5/}	473 ^{10/}	423	423	0	-100.0
Proyectos Productivos	440	691	3 067	1 129	680	907	500	-44.9
Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	9 ^{9/}	2	n.a.	0	3	n.a.
Franquicias	103	765	865	577	678	340	187	-45.0
Número de nuevos empleos	44 732	32 604	52 326	42 906	47 634	25 154	21 365	-15.1
Sistema Nacional de Garantías ^{3/}	40 590	27 389	42 342	35 605	40 000	21 561	18 350	-14.9
Intermediarios Financieros Especializados	0	2	0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Extensionismo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Capital Semilla ^{2/}	1 590	433	849 ^{7/}	1 379	846	0	0	n.a.
Proyectos Productivos ^{2/}	2 200	1 582	213	1 761	680	1 441	500	-65.3
Creación de Empleo en Zonas Marginadas	0	n.a.	3 047 ^{9/}	499	1 500	0	1 900	n.a.
Franquicias	352	3 198	5 875	3 662	4 608	2 152	615	-71.4

^{1/} Las variaciones porcentuales reales de las cifras monetarias, se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del INPC para enero-julio de 2011 (1.0340).

^{2/} La generación de empleos se da durante la vigencia y aplicación del financiamiento.

^{3/} Los empleos para garantías están estimados sobre un factor de 0.5 empleos generados por cada MIPYME apoyada.

^{4/} En el Cuarto Informe de Gobierno se reportaron cifras preliminares, siendo la definitiva 51,402.

^{5/} La cifra difiere de lo reportado en el Cuarto Informe de Gobierno y Cuarto Informe de Ejecución por la actualización de resultados en los proyectos concluidos.

^{6/} La cifra difiere de lo reportado en el Cuarto Informe de Ejecución por la autorización de un segundo apoyo por 50 millones de pesos en septiembre de 2010.

^{7/} La cifra difiere de lo reportado en el Cuarto Informe de Gobierno y Cuarto Informe de Ejecución dado que se documentaron los empleos generados por el Organismo Intermedio.

^{8/} De los 200 millones de pesos asignados en 2009 al programa, 30 millones de pesos del PCEZM fueron destinados al Programa Emergente de Apoyo a Ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, siete proyectos de los aprobados en el ejercicio fiscal 2009 fueron cancelados por un importe de 77.3 millones de pesos, por lo que se reportan los recursos ejercidos en el programa.

^{9/} Se reportan los resultado de los proyectos vigentes relacionados a los 92.7 millones de pesos de 2009.

^{10/} La cifra difiere de lo reportado en el Cuarto Informe de Gobierno y Cuarto Informe de Ejecución debido a que se reportan los avances validados y registrados en el Sistema de Transparencia del Fondo PYME.

^{11/} Las cifras difieren respecto a lo reportado en el Cuarto Informe de Gobierno debido a la cancelación de la tercera fase del Programa Proyectos Productivos.

n.a. No aplica.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS

La SE, a través del **Fideicomiso México Emprende**, y en coordinación con la banca de desarrollo, no sólo ha fortalecido los esquemas de garantías existentes, sino que también ha desarrollado nuevos esquemas de financiamiento para brindar apoyo a los agentes económicos que por sus características no son atendidos por la banca comercial, tales como: los nuevos emprendedores, la industria de la construcción, cuyo desempeño está estrechamente relacionado con el ciclo económico, el reemplazo de equipos por nuevos que sean ahorradores de energía eléctrica y las actividades exportadoras, entre otros.

- Desde el inicio de su operación, en 2002 y hasta el mes de julio de 2011, el **Sistema Nacional de Garantías** ha apoyado en total a 486,429 PYMES con una generación de 307,841 millones de pesos en crédito. El 67.5 por ciento del total de las MIPYMES apoyadas y el 84.4 por ciento del total de la derrama generada corresponden a los logros de la presente administración.
- Para 2011, la SE transfirió un monto de 2,702 millones de pesos al **Fideicomiso México Emprende**, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 34 del PEF para el ejercicio fiscal 2011. Con lo que se espera que al cierre de 2011, al menos 80 mil MIPYMES accedan al financiamiento en condiciones competitivas y oportunas, generando una derrama crediticia cercana a 60 mil millones de pesos.
- Durante el periodo de enero a julio de 2011, la Secretaría de Economía instrumentó los siguientes esquemas de financiamiento:
 - Se canalizaron 1,250 millones de pesos para fortalecer el Programa de Garantías México Emprende el cual comprende la atención a las MIPYMES a través de tres líneas de acción: proceso de selección de productos PYME "Subasta", programa empresarial y líneas de fondeo para los intermediarios financieros no bancarios.
 - Se otorgaron 20 millones de pesos para instrumentar un fondo de garantía a fin de fomentar la actividad exportadora en el estado de Jalisco.
 - De manera global, el **Sistema Nacional de Garantías** apoyó a 36,699 empresas y generó una derrama crediticia de 29,293 millones de pesos, reflejando un avance de 45.9 por ciento respecto a la meta anual de empresas a atender y 48.8 por ciento respecto a la derrama crediticia comprometida para 2011.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS 2002-2011^{1/}

Entidad federativa	Empresas apoyadas	Derrama crediticia (Millones de pesos)	Estructura porcentual	
			Empresas apoyadas	Derrama crediticia
Aguascalientes	6 674	3 475.5	1.4	1.1
Baja California	13 752	7 337.3	2.8	2.4
Baja California Sur	3 533	1 869.0	0.7	0.6
Campeche	3 939	1 000.5	0.8	0.3
Coahuila	16 386	11 843.6	3.4	3.8
Colima	3 497	1 817.9	0.7	0.6
Chiapas	9 727	3 999.8	2.0	1.3
Chihuahua	14 301	8 863.3	2.9	2.9
Distrito Federal	88 844	58 553.8	18.3	19.0
Durango	6 959	3 726.3	1.4	1.2
Guanajuato	23 906	12 200.5	4.9	4.0
Guerrero	7 769	3 012.9	1.6	1.0
Hidalgo	6 372	3 509.4	1.3	1.1
Jalisco	46 142	32 169.4	9.5	10.5
México	43 388	24 728.3	8.9	8.0
Michoacán	20 172	7 070.7	4.1	2.3
Morelos	5 953	2 928.7	1.2	1.0
Nayarit	4 915	1 842.2	1.0	0.6
Nuevo León	36 294	48 729.9	7.5	15.8
Oaxaca	6 363	3 163.8	1.3	1.0
Puebla	13 552	8 481.3	2.8	2.8
Querétaro	7 693	4 921.5	1.6	1.6
Quintana Roo	6 598	3 014.7	1.4	1.0
San Luis Potosí	9 816	6 179.7	2.0	2.0
Sinaloa	15 065	8 374.6	3.1	2.7
Sonora	10 629	5 029.2	2.2	1.6
Tabasco	5 140	3 946.0	1.1	1.3
Tamaulipas	15 567	9 599.1	3.2	3.1
Tlaxcala	2 200	1 231.2	0.5	0.4
Veracruz	16 806	7 596.3	3.5	2.5
Yucatán	7 869	4 161.3	1.6	1.4
Zacatecas	6 608	3 463.1	1.4	1.1
Total	486 429	307 840.8	100.0	100.0

^{1/} Estadística correspondiente al periodo 2002 a julio de 2011.

FUENTE: Secretaría de Economía.

SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010 ^{2/}	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Variación % anual
Total de recursos comprometidos (Millones de pesos) ^{1/}	891	1 100	2 469	2 350	2 702	1 550	1 270	-20.8
- Secretaría de Economía	825	1 100	2 434	2 350	2 702	1 550	1 270	-20.8
- Otros organismos intermediarios	66	0	35	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Derrama crediticia (Millones de pesos) ^{1/}	21 854	63 751	77 656	67 390	60 000	38 281	29 293	-26.0
Proyectos apoyados	12	6	4	7	n.a.	2	2	0.0
MIPYMES apoyadas	81 180	54 778	84 684	71 210	80 000	43 121	36 699	-14.9

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del INPC para el periodo enero-julio de 2011 (1.0340).

^{2/} Las cifras pueden diferir respecto a lo reportado en Informes Oficiales anteriores debido a una actualización.

n.a. No aplica

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Con estos resultados, durante la presente administración el **Sistema Nacional de Garantías** ha permitido flexibilizar las condiciones con las que las MIPYMES acceden al circuito formal de financiamiento sin comprometer el patrimonio del empresario. Además, se ha desarrollado en coordinación con la banca de desarrollo y de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios, una gama de productos financieros especializados en las necesidades y entorno económico en el que operan las MIPYMES.

CRÉDITO A LAS MIPYMES APOYADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS, 2007-2011^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010 ^{3/}	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual ^{2/}
Total por estrato de empresas	21 854	63 751	77 656	67 390	60 000	38 281	29 293	-26.0
Micro	14 244	35 260	37 726	35 513	32 257	20 456	14 815	-30.0
Pequeña	4 790	18 354	23 133	21 189	18 516	11 314	9 809	-16.2
Mediana	2 820	10 137	16 797	10 689	9 227	6 511	4 669	-30.6
Total por sectores de actividad	21 854	63 751	77 656	67 390	60 000	38 281	29 292	-26.0
Industria	10 432	24 589	29 521	21 836	18 560	14 429	8 079	-45.8
Comercio	4 361	17 549	34 509	31 901	27 023	16 983	12 631	-28.1
Servicios	7 061	21 613	13 626	13 653	14 417	6 869	8 582	20.8

^{1/} Incluye créditos de primer y segundo pisos, sólo crédito garantizado.

^{2/} Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del INPC para el periodo enero-julio de 2011, respecto a igual lapso de 2010 (1.0340).

^{3/} Las cifras pueden diferir respecto a lo reportado en Informes Oficiales anteriores debido a una actualización en las cifras.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

DESARROLLO DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS

El objetivo del **Programa de Desarrollo de Intermediarios Financieros Especializados** es que las MIPYMES y los emprendedores tengan acceso a más y mejores productos y servicios de financiamiento adecuados a sus requerimientos, a través de canales especializados constituidos por intermediarios financieros no bancarios, que son canales idóneos para financiar proyectos, sectores y actividades que por su naturaleza no son atendidos por la banca comercial.

- Asimismo, de enero a julio de 2011 se han canalizado 680 mil pesos para la participación de 80 directivos de 35 Instituciones de Microfinanciamiento en un programa de **Alta Dirección de Negocios**. Para continuar con el fortalecimiento de los intermediarios, durante el segundo semestre de 2011 se

tiene programado apoyar a más de 100 directivos de uniones de crédito, con el fin de mejorar los procesos de financiamiento de proyectos.

- Con estas acciones se fomenta la adopción de prácticas financieras sanas y la profesionalización de este sector, a fin de que ello se traduzca en más crédito para las MIPYMES.

PROGRAMA NACIONAL DE ASESORÍA FINANCIERA

El **Programa de Asesoría Financiera PYME** forma parte de la estrategia que la Secretaría de Economía ha instrumentado para facilitar el acceso al financiamiento a emprendedores y MIPYMES. Los asesores financieros que integran la Red del programa, acompañan al empresario durante todo el proceso para obtener un financiamiento, diagnosticando la viabilidad de un crédito para su empresa, seleccionando junto con éste el producto más adecuado e identificando el impacto del financiamiento obtenido.

- Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2010, se destinaron 9.4 millones de pesos al **Programa Nacional de Asesoría Financiera PYME** para apoyar a 1,420 MIPYMES de todo el país en la selección y gestión del financiamiento más adecuado a sus necesidades. Adicionalmente, en marzo de 2011 se canalizaron 2 millones de pesos con los que se apoya a más de 2,600 MIPYMES del estado de Sinaloa en la gestión de sus créditos del **Programa de Apoyo Emergente**, que la SE instrumentó para la reactivación económica ante las heladas ocurridas en el mes de febrero en esa entidad federativa.
- Derivado de la coordinación de esfuerzos entre el Gobierno Federal, 30 gobiernos estatales y las principales Cámaras Empresariales, a julio de 2011 se cuenta con una **Red Nacional** de 923 asesores financieros, quienes pueden ser contactados en los **Centros y Módulos México Emprende** de todo el país.

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Con este programa, se abre la posibilidad de que las MIPYMES que no podrían acceder a un crédito de la banca comercial (MIPYMES no bancables), pero que cuentan con un proyecto de inversión viable en términos técnicos, comerciales y financieros, obtengan acceso al financiamiento acorde a sus requerimientos empresariales, a través de una diversa gama de esquemas de apoyo, con el objeto de impulsar su desarrollo y consolidación.

- Al cierre de julio de 2011, se publicó la Convocatoria **Proyectos Productivos PYME 2011**, con el fin de seguir fomentando el acceso al financiamiento para proyectos viables que integren cadenas de valor, generen empleo y contribuyan al desarrollo económico, sectorial y regional en el país. Asimismo, se prevé que la Cámara Nacional de la Industria y el Vestido y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) participen en este programa, a fin de agilizar el otorgamiento de créditos para el equipamiento de sus empresas afiliadas.
- Entre enero y julio de 2011, se destinaron 500 de los 850 millones de pesos programados para el año para financiar a 680 MIPYMES, lo que permitió la generación de 1,080 empleos, adicionales a los más de 1,440 generados en igual periodo de 2010.

PROGRAMA DESARROLLO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE LA INDUSTRIA PETROLERA ESTATAL

Desde 2009, con la constitución del **Fideicomiso Público para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Petrolera Estatal**, se ha buscado instrumentar programas que promuevan el desarrollo de proveedores de la industria petrolera en México, mediante apoyos financieros y asistencia técnica.

- Desde el inicio del programa en agosto de 2009 y hasta julio de 2011, con un total de 2,913 millones de pesos en créditos, se apoyaron 788 empresas y se inició la operación del producto Cartas de Crédito, a fin de permitir que las empresas proveedoras de PEMEX tramiten una carta de crédito ante la banca comercial en lugar de la fianza solicitada por PEMEX.
- Durante 2010, la SE realizó una nueva aportación de 50 millones de pesos a Nacional Financiera para el apoyo de proveedores de PEMEX, directos e indirectos, actuales y futuros, mediante diversos esquemas de financiamiento.

- De enero a julio de 2011 se logró apoyar a 104 empresas con una derrama de crédito de 493 millones de pesos. Asimismo, con la asistencia técnica que ofreció el programa, se destinaron 568 mil pesos para un modelo integral de desarrollo de proveedores de PEMEX, que en su primera etapa otorgará consultoría a 100 PYMES.

MERCADO DE DEUDA PARA EMPRESAS

En el primer trimestre de 2011 la SE, *Endeavor* México, la Asociación Mexicana de Capital Privado, A.C., el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) crearon este programa, el cual permitirá por primera vez apoyar y financiar la institucionalización e instalación del Gobierno Corporativo^{6/} en las PYMES, con el fin de que puedan convertirse en candidatos de emisión de deuda en la BMV.

- La SE aportó 50 millones de pesos para apoyar a cinco empresas con servicios profesionales para la institucionalización de su empresa, con financiamiento para asesoría fiscal, legal, financiera, así como en materia de Gobierno Corporativo y sistemas, con lo que se generaron 30 empleos y conservaron 300.
- La convocatoria para la selección de empresas que serán apoyadas por este programa estuvo abierta del 26 de mayo al 26 de julio de 2011. Las empresas seleccionadas se publicarán en el portal del programa www.amexcap.org/mercadodedeuda a más tardar el 30 de septiembre de 2011.

PROGRAMA DE APOYO A EMPRESAS AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES

Con el propósito de propiciar la reactivación económica de las empresas afectadas por la ocurrencia de desastres naturales, de enero a julio de 2011 se destinaron 106.1 millones de pesos para apoyar a 9,091 MIPYMES en 10 entidades federativas:

- En **Chiapas** con 3 millones de pesos se apoyaron 385 MIPYMES afectadas por lluvias severas.
- Para **Coahuila** se otorgaron 7.9 millones de pesos para 461 MIPYMES siniestradas por las lluvias ocurridas en junio y julio de 2010.
- En el **Estado de México**, con 4.5 millones de pesos se beneficiaron 226 empresas afectadas por lluvias.
- En **Morelos**, con 5 millones de pesos en beneficio de 600 MIPYMES dañadas por inundaciones.
- En **Oaxaca**, con 12.4 millones de pesos se apoyaron 457 negocios siniestrados por intensas lluvias.
- En **Sinaloa**, con 30 millones de pesos se beneficiaron 2,571 empresas afectadas por las severas heladas ocurridas en la temporada de invierno, a través de un esquema de apoyo directo.
- En **Tamaulipas**, con 451 mil pesos se apoyaron 118 empresas siniestradas a consecuencia de lluvias e inundaciones atípicas.
- Para **Tabasco** se asignaron 30 millones de pesos para impulsar la recuperación económica de 3,001 empresas siniestradas por fuertes lluvias en el segundo semestre de 2010.
- En **Veracruz** se destinaron 11 millones de pesos con el objetivo de instrumentar un esquema de apoyo para promover la reactivación económica de 1,124 empresas siniestradas por intensas lluvias.
- Para **Tlaxcala** se asignaron 1.9 millones de pesos para la recuperación económica de 148 MIPYMES afectadas por la severa granizada ocurrida el 15 de mayo de 2011.

5.4.2 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Entre septiembre de 2010 y julio de 2011, se continuó con la **promoción y difusión** de los esquemas y mecanismos de apoyo a emprendedores y MIPYMES a través de 94 exposiciones y eventos, entre los que destacan:

^{6/} Dentro de los estándares del Gobierno Corporativo más relevantes se encuentran: Disponer de sistemas de información adecuados a las operaciones de la empresa, manejar con transparencia la información generada periódicamente, contar con un plan estratégico orientado a asegurar la permanencia de la empresa, establecer mecanismos para el buen control interno que asegure la confiabilidad de la información.

- La **Semana Nacional PYME 2010 Bicentenario**, la cual se celebró del 1 al 5 de noviembre de 2010 en la Ciudad de México, con una asistencia de 115,429 empresarios y emprendedores, los cuales pudieron visitar a 793 expositores nacionales e internacionales organizados en 12 pabellones.
 - Durante el evento, se llevó a cabo el programa de formación empresarial integrado por 273 conferencias, seminarios, talleres y paneles, lo que permitió capacitar a 39,840 personas.
 - Se llevaron a cabo 2,050 encuentros de negocios entre empresas tractoras y PYMES y se coordinó con la Organización de Estados Americanos (OEA) el Diálogo **Políticas Públicas para Promover la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas**, en el cual participaron ministros, viceministros y funcionarios responsables de la política de desarrollo de las MIPYMES en América Latina.
- Durante los primeros siete meses de 2011, se otorgaron 67.1 millones de pesos para apoyar la realización de 53 eventos de promoción en las entidades de: Distrito Federal, Sinaloa, Puebla, Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Estado de México, Campeche, Morelos, Quintana Roo, Durango, Guerrero, Chihuahua, Hidalgo, Baja California Sur y Querétaro. Con ello, se difundieron los diferentes tipos de apoyos que brinda el Gobierno Federal a las MIPYMES, atendiendo un total de 12,082 MIPYMES.

5.4.3 Todos Somos Juárez, RECONSTRUYAMOS LA CIUDAD

Como parte de la estrategia **Todos Somos Juárez**, en el mes de mayo de 2011 se llevó acabo el **Foro Va Por Juárez**, en coordinación con el sector empresarial y con la participación de más de mil empresarios locales que tuvieron la oportunidad de realizar encuentros de negocios con compradores de grandes empresas. Se estima que se realizaron transacciones comerciales por más de 260 millones de pesos.

- Durante el periodo de enero a julio del 2011, se ha generado crédito bancario por 199.8 millones de pesos, con lo que se apoyaron 366 empresas, de las cuales 190 pertenecen a la industria automotriz.

5.5 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRESAS GACELA

Este programa identifica a las empresas mexicanas que registran mayor dinamismo, denominadas empresas gacela, con el objetivo de propiciar su desarrollo, aumentar su productividad y su capacidad de generar empleos de alto valor agregado.

5.5.1 FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (FIT)

El FIT es coordinado por la SE y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con el fin de beneficiar a las MIPYMES en el desarrollo de proyectos que permitan incrementar su nivel de competitividad a través del desarrollo o innovación de nuevos productos, procesos de manufactura, materiales o servicios.

- La convocatoria 2010 del FIT fue publicada el 5 de julio y se cerró el 10 de diciembre. Se realizaron tres cortes de selección de proyectos, dándose a conocer los resultados el 17 de septiembre y 5 de noviembre de 2010, y el 4 de febrero de 2011, respectivamente. A través de esta convocatoria se apoyaron 231 proyectos con 644.5 millones de pesos, beneficiando a 210 MIPYMES en áreas de conocimiento como nanotecnología, biotecnología, dispositivos biomédicos, ingeniería química y materiales avanzados, tecnologías extractivas, electrónica y telecomunicaciones, tecnologías de la información, ingeniería mecánica y proceso de aplicación industrial de la energía, así como de diseño y manufactura avanzada.
 - Los proyectos se están desarrollando en 24 entidades: Baja California, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y el Distrito Federal.
- El FIT publicó el 13 de junio la convocatoria 2011, la cual cerrará el 19 de septiembre. Se establecen dos cortes de selección de proyectos: el primer grupo de propuestas ganadoras será publicado el 9 de septiembre y el segundo el 4 de noviembre de 2011.

5.5.2 PROGRAMA DE ACELERACIÓN DE NEGOCIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Este Programa está generando empresas gacela con mayor dinamismo en el crecimiento de ventas y la generación de empleos respecto del promedio, con capacidades de competir en los mercados internacionales y fortalecer el interno con estándares internacionales.

- El Programa de Aceleración de Negocios Internacionales (*TechBA*), está apoyando y facilitando el desarrollo integral de las empresas gacela de base tecnológica para incursionar en nichos estratégicos internacionales, ofreciendo una visión global, la fortaleza de los ecosistemas y acceso a las alianzas internacionales.
- Dentro del portafolio de servicios de la **Red TechBA**, que cuenta con ocho sedes en EUA, Canadá y Europa, se están apoyando procesos de pre-aceleración en las primeras fases del proceso de internacionalización, mediante servicios de consultoría que fortalezcan la capacidad de las empresas para desempeñarse exitosamente en mercados globales.
- Este proceso es parte de un diagnóstico estratégico y actualmente se están llevando a cabo los talleres *Boot Camps* (en las sedes de *Austin* y *Silicon Valley*), que son cursos intensivos para que las empresas que están creando nuevos productos o nuevas líneas de negocio, puedan desarrollar un planteamiento que responda proactivamente y con la rapidez que los nuevos mercados están requiriendo.
- Desde el inicio de la **Red TechBA** en el año 2001, hasta la fecha, se han atendido 1,237 empresas provenientes de 25 estados de la República, que pertenecen a sectores como: TIC^{7/}, automotriz, aeroespacial, ciencias de la vida, manufactura avanzada, microsistemas, alimentos y energía, apoyados principalmente en el **Programa de Fortalecimiento de Empresas de Base Tecnológica en Nichos Estratégicos para Mercados Globales**, que ha integrado planes de innovación para PYMES en conjunto con empresas tractoras.
- En el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011 se otorgaron recursos por 95.5 millones de pesos para la ejecución de cuatro proyectos de aceleración nacional e internacional, que detonaron una

^{7/} Tecnologías de la información y comunicaciones.

inversión de 191 millones de pesos en beneficio de 690 empresas de base tecnológica, de comercio, industria y servicios, que propiciarán la conservación de 18,635 empleos y la generación de 1,998 nuevas fuentes de trabajo.

- En el periodo de enero a julio de 2011, se apoyó un proyecto de aceleración nacional, por un monto de 6.5 millones de pesos que detonará una inversión de 12.9 millones de pesos en beneficio de 70 empresas del sector comercio y servicios, y donde se conservarán 1,050 empleos y se generarán 105 nuevas fuentes de trabajo.

5.5.3 PARQUES TECNOLÓGICOS

Con el fin de albergar a pequeñas y medianas empresas desarrolladoras de tecnologías y de fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico de las PYMES, la SE, en coordinación con organismos de la iniciativa privada, creó el programa de **Parques Tecnológicos**. Con este programa se ha logrado mejorar la competitividad de las empresas mediante el desarrollo, cooperación e innovación de negocios entre los parques, sus empresas y entidades del entorno.

- Las principales líneas de acción, que se están ejecutando en los parques tecnológicos son:
 - Definición y delimitación de la **Red Parques Tecnológicos**.
 - Apoyo a la puesta en marcha de nuevos parques.
 - Impulsar la colaboración sectorial entre **Parques Tecnológicos**.
 - Encuentros empresariales.
 - Fomentar la competitividad global de las empresas.
 - Potenciar la internacionalización de las entidades localizadas en los parques.
 - Apoyo a la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica.
- En el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011 se apoyaron 11 proyectos para la constitución o fortalecimiento de parques tecnológicos, por un monto de 302.1 millones de pesos, lo que detonó una inversión de 923.1 millones de pesos, beneficiando a 111 empresas y propiciando la conservación de 926 empleos, la creación de 366 nuevas plazas de trabajo y la creación de 45 nuevas MIPYMES.
 - Los **Parques Tecnológicos** son el instrumento idóneo para capitalizar el conocimiento en desarrollo regional y nacional, mediante la transferencia de tecnología, así como la creación y atracción de empresas con alto valor agregado.
 - De enero a julio de 2011, se han destinado 25 millones de pesos, para la creación del **Parque Tecnológico de Innovación y Transferencia Tecnológica** en el estado de Chihuahua, lo que detonó una inversión de 120.4 millones de pesos, favoreciendo a 24 empresas, coadyuvando a la conservación de 48 empleos y la generación de 24 nuevas plazas de trabajo.

5.5.4 PROGRAMA PARA LA COMPETITIVIDAD EN LOGÍSTICA Y CENTRALES DE ABASTO (PROLOGYCA)

El PROLOGYCA promueve el desarrollo de la logística en el sector abasto, a través de apoyos a proyectos que fomentan la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector abasto, en lo que respecta a la logística y servicios relacionados, favoreciendo la generación de empleos y la atracción de inversión.

- Al cierre del segundo semestre de 2010, PROLOGYCA, ha destinado 179.8 millones pesos a 20 proyectos que detonaron una inversión de 448.4 millones de pesos para el apoyo de 47 empresas, con las cuales se mejoraron 2,527 empleos a través de capacitación, tanto a empresarios, como a locatarios de unidades de abasto del canal tradicional para la distribución de perecederos en el país.
- Para continuar con el fortalecimiento del sector abasto, de enero a julio de 2011 se han aprobado recursos a 13 proyectos por un monto total de 20.5 millones de pesos.

5.5.5 PROGRAMA NACIONAL DE FRANQUICIAS (PNF)

El **Programa Nacional de Franquicias** facilita la posibilidad de que más emprendedores puedan adquirir una franquicia, así como apoyar la generación de nuevas empresas franquiciantes. Asimismo, contribuye a la promoción y consolidación de modelos de franquicias existentes; así como al desarrollo del modelo de franquicia de las empresas exitosas interesadas en ello, ya que a julio de 2011 el PNF cuenta con 14 despachos acreditados especializados en consultoría en la materia. Con la incorporación de estos despachos se cubren y fortalecen las regiones del Bajío, Noroeste, Noreste y Centro del país.

- En colaboración con los despachos acreditados por el PNF, la SE ha venido trabajando de manera conjunta con diversas entidades del Gobierno Federal, tal es el caso de SAGARPA, para el desarrollo de un modelo de franquicia de centros de acopio. Asimismo, la Lotería Nacional colaboró con la SE para implementar el modelo de franquicia en algunas de sus líneas de negocio.
- En el plano internacional, la SE entregó por segunda ocasión el **Premio Nacional de Exportación 2011** en la categoría de franquicias, siendo galardonada la franquicia Banco de Cordón Umbilical.
- En el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011, el PNF acreditó 55 marcas de franquicias, ofreciendo un portafolio total de 435 franquicias, entre las cuales destacan: *Steren Soluciones en Electrónica*, *El Pollo Pepe*, *Angus Butcher House*, *La Crêpe Parisienne*, *Yogen Fruz*, *Build-A-Bear Workshop*, *Ay Guey!*, *Tutti Frutti Frozen Yogurt*, *Papa Johns*, *Laboratorio Médico Polanco*, *Italian Coffee*, *Dormimundo*, *Farmacias del Ahorro*, *Interlingua*, *Hotel City Express*, *Café Punta del Cielo*, *Berlitz de México*, *Super City Soriana*, *Holiday Inn Mexicana*, *Subway*, *Banco de Cordón Umbilical*, *BB Consentido*, *Ok Naranja*, entre otras.
- Durante los meses de enero a julio de 2011, el PNF obtuvo los siguientes logros:
 - Se otorgaron recursos por 38.5 millones de pesos para apoyar a 187 empresas, facilitando la apertura de 123 nuevos puntos de venta, generar 615 nuevos empleos, así como el desarrollo de 64 nuevas franquicias. Adicionalmente, se incorporaron 39 marcas de franquicias.
 - Se participó en diversos eventos especializados en franquicias o relacionados con este modelo de negocio:
 - **Feria Internacional de Franquicias 2011**, celebrada del 3 al 5 de marzo en el *World Trade Center* de la Ciudad de México, y del 23 al 24 de junio en Guadalajara. Se contó con un total de 340 marcas de franquicias y se apoyó la asistencia de 160 franquicias acreditadas en el PNF.
 - En abril, se participó en la **Caravana del Emprendedor San Luis Potosí 2011**, con la impartición de una conferencia por parte de expositores acreditados en el PNF.
 - En mayo, se acudió a **El Salón de las Franquicias Bajío 2011**, donde se expusieron las marcas acreditadas en el PNF.
 - En junio, se asistió a diversos foros, tales como: **Onexpo Show 2011**, **EXPOPYME Coahuila 2011** y la **Feria Internacional de Franquicias Guadalajara 2011**, en donde se apoyó la presencia de 80 marcas de franquicias.
 - En julio, se llevó a cabo el **Enlace Franquicias 2011** en Puebla.
 - **Expo Franquicias Tijuana**, llevada a cabo en agosto, a fin de promover este modelo de negocios.

Creación de empresas y consolidación de modelos de franquicias con el PNF

- Entre septiembre de 2010 y julio de 2011, el PNF impulsó el sector franquicias del país, coadyuvando a que México se ubique en el séptimo lugar a nivel mundial en 2010, según datos de *World Franchise Council's*.
- Desde junio de 2010, el Ministerio de Economía de Colombia y la Cámara de Comercio México-Colombia, trabajaron conjuntamente en el modelo de apoyo al PNF para implementarlo en ese país.
 - Con lo que en el mes de septiembre de 2011 en Bogotá, se exhibirá, por primera vez en Sudamérica, un pabellón con 20 marcas de franquicias mexicanas.

5.5.6 PREMIO NACIONAL DE TECNOLOGÍA (PNT)

Mediante el **Premio Nacional de Tecnología** y el **Modelo de Gestión Tecnológica**, se impulsa a las organizaciones mexicanas de cualquier tamaño, giro o sector para que alcancen un esquema exitoso de

gestión tecnológica, que incida en la mejora continua e innovación de sus procesos, productos o servicios y les permita convertirse en organizaciones eficientes en sus actividades de negocios, tanto nacionales como internacionales.

- El **Premio Nacional de Tecnología** Edición 2010 concluyó en el mes de diciembre de 2010 y se inscribieron 39 organizaciones, de las cuales 30 fueron PYMES.
- El 10 de diciembre de 2010, por decreto del Ejecutivo Federal, se creó el **Premio Nacional de Tecnología e Innovación (PNTi)**, como un instrumento de la política de fomento al desarrollo tecnológico e innovación. El PNTi está a cargo de la SE y del CONACYT. Por lo que, se abrogó el decreto relativo al Premio Nacional de Tecnología publicado en el DOF el 4 de junio de 1998.
 - El PNTi 2011, cerró su periodo de inscripciones el 16 de agosto de 2011.

5.5.7 PREMIO NACIONAL DE CALIDAD (PNC)

A través del PNC y del **Modelo Nacional para la Competitividad** se proporciona a las empresas mexicanas de cualquier tamaño, giro o sector, una herramienta de diagnóstico y mejora continua que coadyuva a incrementar su productividad y competitividad, así como el logro de altos estándares en materia de calidad en sus productos o servicios, asegurando la viabilidad, estabilidad y confiabilidad de sus negocios en los mercados nacionales e internacionales.

- La convocatoria del **Premio Nacional de Calidad** Edición 2011 fue publicada en el DOF el 18 de abril de 2011, participaron 56 organizaciones, de las cuales nueve son PYMES.

5.6 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRESAS TRACTORAS

Los objetivos de este programa plantean el fortalecimiento de la gestión y vinculación entre las PYMES y las grandes empresas, en coordinación con autoridades gubernamentales y empresariales, así como el acompañamiento a los empresarios.

5.6.1 PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES

- Durante el periodo de enero a junio de 2011, el programa impulsó el desarrollo de 2,652 empresas como proveedoras de éstas, 1,310 fueron registradas en la liga www.empresastractoras.com.mx para su potencial vinculación comercial con 27 empresas tractoras, las cuales se encuentran en desarrollo mediante la transferencia y adopción de metodologías especializadas en los sectores de la construcción, comercial, restaurantero y aeroespacial.
- A junio de 2011, se encuentran en desarrollo 200 proveedores de cadenas comerciales y 60 proveedores del sector restaurantero; asimismo, se están aplicando mil diagnósticos a potenciales proveedores de estos sectores para detectar oportunidades de desarrollo dirigidas específicamente a la vinculación comercial con estas cadenas.

5.6.2 PROGRAMA DE EMPRESAS INTEGRADORAS

El **Programa de Empresas Integradoras** continúa promoviendo los esquemas de agrupamientos empresariales como una alternativa de organización que tiene por objeto asociar a las MIPYMES con empresas tractoras a fin de conjuntar sinergias para obtener características de calidad, precio y oportunidad de entrega.

- Durante los meses de enero a junio de 2011, se apoyó a siete empresas integradoras de los sectores: agropecuario, comercio, construcción y servicios, generando un capital social de 80,495 miles de pesos en beneficio de 77 MIPYMES y la generación de 238 empleos en los estados de Nuevo León, Querétaro, Sinaloa y Veracruz.

FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AUTOMOTOR

En marzo de 2011, se destinaron recursos por 600 millones de pesos para fortalecer y consolidar la red de distribuidores de vehículos automotores mediante acciones que promoverán la reactivación de la venta de unidades nuevas. Este proyecto beneficiará a 570 empresas del sector a nivel nacional.

- La continuidad de este programa permitirá sostener las acciones para la adquisición de vehículos nuevos, fortaleciendo al mercado automotor, así como continuar con la justa competencia comercial entre todas las empresas distribuidoras, en beneficio de los consumidores.

5.6.3 PARQUES PYME

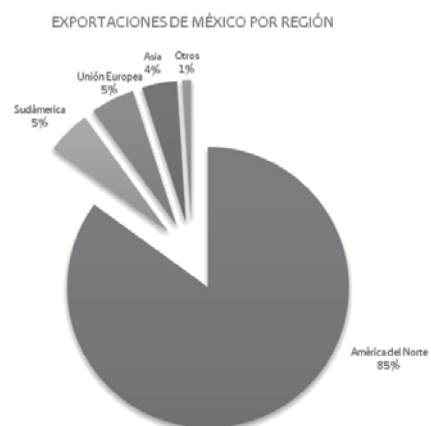
Como un instrumento eficaz para la atracción de inversiones y el crecimiento sustentable de la industria nacional, se promovió la instalación de PYMES en **Parques Industriales** con el fin de llevar a cabo un reordenamiento de asentamientos urbanos irregulares, así como la desconcentración de las zonas urbanas, incentivando el desarrollo regional y nuevas fuentes de empleo.

- Entre septiembre de 2010 y julio de 2011, el **Programa de Parques PYME** brindó apoyo a seis proyectos que fortalecen el sector industrial del país, con recursos por 111.1 millones de pesos. Lo anterior permitió la habilitación de seis parques industriales en los estados de Baja California Sur, Campeche, Durango, Jalisco, Michoacán y Puebla en beneficio de 57 empresas, las cuales favorecieron la conservación de 766 empleos y la generación de otros 320 empleos.

5.7 PROGRAMA DE OFERTA EXPORTABLE

La red nacional e internacional de atención empresarial del **Programa de Oferta Exportable (RED)**, así como los **Centros Pymexporta** e **Impulsoras de la Oferta Exportable**, continuaron con la incorporación y permanencia de las MIPYMES a la actividad exportadora mediante apoyos en materia de asistencia técnica, capacitación, consultoría especializada, promoción de mercados, comercialización, mercadeo y distribución internacional, a fin de fortalecer su capacidad competitiva y promover su acceso al mercado internacional.

- Como resultado de estos esfuerzos, a agosto de 2011 la **RED** se integra con 32 espacios de atención empresarial de apoyo a las PYMES exportadoras y/o con potencial exportador, de acuerdo a lo siguiente:
 - En México operan 24 **Centros Pymexporta**. En el ámbito internacional, funcionan cuatro **Impulsoras de la Oferta Exportable**^{8/} (una en Estados Unidos, una en Canadá, una en Centroamérica y una en China). Asimismo, existen 4 puntos de venta ubicados en dichos países.
 - De septiembre de 2010 a julio de 2011, se canalizaron 47.9 millones de pesos a 22 proyectos del **Programa de Oferta Exportable** para atender y beneficiar a 361 MIPYMES, e incorporar a 150 empresas al mercado internacional.
- De enero a julio de 2011, se canalizaron 10.9 millones de pesos a seis proyectos del **Programa de Oferta Exportable**, para la atención y beneficio de 95 MIPYMES, de las cuales se incorporaron al mercado internacional a 50 empresas, lo que comparado con el mismo periodo de 2010 donde sólo se aprobó un proyecto, se observa un incremento en el número de proyectos aprobados del 500 por ciento.
 - El incremento en el número de proyectos aprobados en 2011 respecto a 2010, se debe al relanzamiento del **Programa de Centros Pymexporta**, al cual acudieron 48 funcionarios de diferentes estados de la República Mexicana, representando a 22 **Organismos Intermedios** a los cuales se les asignaron ejecutivos de cuenta con el fin de promover que los proyectos detonen en instalación y/o rehabilitación de **Centros Pymexporta**.
 - Entre diciembre de 2010 y julio de 2011 se incorporaron y/o consolidaron al proceso exportador 210 empresas, las cuales formarán parte de una estrategia de internacionalización definitiva de mediano y largo plazo.
 - En lo que respecta a países, Estados Unidos de América integra el 76 por ciento de las exportaciones, Canadá el 3.5 por ciento, China el 1.4 por ciento y España el 1.2 por ciento.



FUENTE: Sistema Nacional de Orientación al Exportador, Secretaría de Economía

^{8/} En el 2008 las Impulsoras de Oferta Exportable en México pasan a denominarse Centros Pymexporta de segunda generación para homologar la red nacional bajo una misma metodología.

5.7.1 COMISIÓN MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES (COMPEX)

La Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)^{9/} promueve y fortalece la actividad exportadora al apoyar a los empresarios en problemáticas que obstaculizan su actividad empresarial, principalmente en materia de comercio exterior, a través de la gestión empresarial que permite analizar, evaluar, proponer y concertar acciones entre los sectores público y privado para facilitar, promover, diversificar y consolidar el intercambio comercial, así como el fortalecimiento de la planta productiva nacional.

- En el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011 se presentaron 329 solicitudes de apoyo de la comunidad empresarial del país, principalmente en materia de comercio exterior, mismas que a través de la concertación de acciones entre los sectores público y privado fueron atendidas, destacándose temas como: cumplimiento de regulaciones no arancelarias nacional e internacional, certificados de origen, agilización y trámites necesarios, identificación de oportunidades de negocios, programas de apoyo a la exportación, financiamiento, cumplimiento de la normatividad vigente y operaciones aduaneras.
 - De enero a junio de 2011 se atendieron 184 solicitudes de apoyo, una más que en igual periodo de 2010, principalmente en temas de: normatividad, regulaciones no arancelarias, financiamiento a la exportación, requisitos para exportar, programas de fomento y trámites empresariales como certificados de origen, certificados de libre venta, registros sanitarios y registro de padrones.

5.7.2 SISTEMA NACIONAL DE ORIENTACIÓN AL EXPORTADOR (SNOE)

El SNOE tiene por objeto proporcionar un servicio personalizado y sin costo de orientación en materia de comercio exterior a las personas interesadas en exportar a los mercados internacionales. El servicio se brinda, mediante una red de 62^{10/} **Módulos de Orientación al Exportador (MOE)**, ubicados estratégicamente en las 32 entidades federativas del país para apoyar a los empresarios con el proceso de exportación de sus productos.

- En el periodo de septiembre a diciembre de 2010, la red MOE proporcionó 3,499 orientaciones en comercio exterior e identificó 82 proyectos viables de exportación, concretándose exportaciones de 36 empresas por un monto aproximado de 49 millones de dólares.
- De enero a junio de 2011, se otorgaron 6,135 asesorías, mostrando un incremento de 1.7 por ciento respecto al mismo periodo de 2010, debido al interés que han manifestado los empresarios por exportar sus productos y/o servicios.
 - Las consultas con mayor demanda son: los certificados de origen, programas de fomento al comercio exterior, procedimiento para exportar, Industria Manufacturera Maquiladora y de Servicio de Exportación (IMMEX), permisos de exportación e importación, información de mercados, tratados de libre comercio, despacho aduanero, así como temas relacionados a las regulaciones arancelarias y no arancelarias.
 - Asimismo, el SNOE ha facilitado a las personas interesadas en conocer el proceso de exportación, el acceso gratuito a guías para exportar, así como a las herramientas de análisis de mercados del *International Trade Center*.

^{9/} Por parte del sector público integran a COMPEX: SRE, SHCP, SE, SENER, SAGARPA, SCT, SS, STPS, SEMARNAT, SEDESOL, NAFIN y BANCOMEXT. Por parte del sector privado: CCE, Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología A.C. (COMCE), Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Confederación Nacional de Cámaras de Comercio Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR), Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) y Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

^{10/} Los 62 MOE, están ubicados en las 51 representaciones federales de la SE; cinco en los gobiernos de los estados de Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Michoacán y Puebla; tres en los gobiernos municipales de Zapopan, Jalisco, La Piedad, Michoacán y Uruapan, Michoacán; y tres en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Monterrey, Cuernavaca y Estado de México, el directorio de la red MOE se puede consultar en <http://www.contactopyme.gob.mx/moes/>.

- Durante el primer semestre de 2011, la red MOE identificó y trabajó con 87 proyectos viables de exportación concretándose en 37 casos de éxito, cuyos destinos principales fueron: EUA, España, China y Ecuador, representando un monto aproximado de 4 millones de dólares. Los sectores de mayor participación fueron: agroindustrial, agrícola, manufacturero, textil, artesanal y bebidas alcohólicas. El 41 por ciento de las empresas que lograron concretar sus exportaciones fueron micro, 24 por ciento medianas, 22 por ciento pequeñas y 13 por ciento grandes.

5.7.3 PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN (PNE)

El 3 de junio de 2011, se celebró en la Ciudad de Puebla, en el marco del XVIII Congreso del Comercio Exterior Mexicano del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (COMCE), la entrega del **Premio Nacional de Exportación 2011** por parte del C. Presidente de la República a 12 de las 75 empresas participantes en cada una de las 12 categorías^{11/} que integran el PNE.

- En la edición 2011, se fortaleció el procedimiento de participación sistematizado, aprovechando las herramientas electrónicas para agilizar tiempos, ahorrar impresiones en papel, simplificar los procesos de evaluación y brindar agilidad y transparencia total al proceso. El portal de *Internet* www.pne.economia.gob.mx se convirtió en la vía interactiva de participación de las empresas, instituciones y organizaciones desde su registro hasta su intervención en las primeras dos etapas. El proceso se realizó integralmente en línea, así como la etapa de evaluación de cada participante, cuyas calificaciones y reportes de retroalimentación pudieron ser visualizados en este sitio electrónico.

^{11/} Las 12 categorías se dividen en apoyos a empresas: 1)exportadoras pequeñas industriales, 2)exportadoras medianas industriales, 3)exportadoras grandes industriales, 4)exportadoras pequeñas y medianas agropecuarias, 5)exportadoras grandes agropecuarias, 6)IMMEX, 7)exportadoras pequeñas y medianas comercializadoras, 8)exportadoras de servicios, 9)prestadoras de servicios, 10)franquiciantes, así como 11)instituciones educativas y 12)organismos promotores de comercio exterior.

5.8 PROGRAMA PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ZONAS MARGINADAS (PCEZM)

El PCEZM apoya el empleo y promueve la instalación y operación de centros productivos en aquellas comunidades marginadas del país que reúnan las condiciones que permitan el desarrollo de empresas que representen fuentes permanentes de empleo.

- Durante 2009 el Programa apoyó, con 170 millones de pesos, a 16 empresas que se ubicaron en diversas localidades marginadas de los estados de México, Chiapas, Guanajuato, Oaxaca y Yucatán, mismas que promovieron la generación de 4,188 empleos formales y directos.
 - En 2010, con una aportación de 31.4 millones de pesos, se logró apoyar la instalación de dos centros productivos en localidades consideradas como de alta marginación, con lo que se incentiva la creación de 499 empleos formales directos, a través de proyectos ubicados en los estados de México y Michoacán.
 - De enero a junio de 2011 se han apoyado tres proyectos, con una aportación de 105 millones de pesos, los cuales generarán 1,900 empleos formales en los estados de Morelos, Hidalgo y Yucatán, entre lo que destaca el proyecto Mayan Tejidos S.A. de C.V., que incentivará la industria del henequén, en el municipio de Muxupip, Yucatán, zona de alta marginación, con lo que se generarán 1,200 empleos formales directos.
 - Los resultados del primer semestre de 2011 significan el 98.7 por ciento de los recursos presupuestados y el 126.7 por ciento de la meta de empleo para el ejercicio fiscal.
 - En junio de 2011 se realizó la inauguración de planta *Millennium* de la empresa *Procter & Gamble*, apoyada por la SE a través del PCEZM en el 2009, con una generación de 1,700 empleos formales.

En 2011 se anexaron al PCEZM los estados de Hidalgo y Morelos

- Durante el primer semestre de 2011, para la localidad La Lagunita, municipio de Huitzilac, Morelos, con recursos por 32 millones de pesos se apoyó el proyecto que permitirá la construcción de una nave industrial que dará empleo a 500 personas de manera formal y directa.
- Asimismo, para enero-junio 2011, en la localidad de Donija, municipio de Progreso de Obregón, Hidalgo, con apoyo de la SE por 8 millones de pesos, se construirá un centro productivo, con el cual se crearán 200 empleos formales directos.

PROGRAMA PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ZONAS MARGINADAS

Concepto	Datos anuales			Enero-junio	
	2009	2010	Meta 2011	2011 ^{P/}	% de avance ^{1/}
Empleos	4 188	499	1 500	1 900	126.7
Recursos ejercidos	170	31.4	106.4	105	98.7
Entidades apoyadas	16	2	3	3	100.0

^{1/} Respecto de las metas planteadas para 2011.

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas. Secretaría de Economía

5.9 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM)

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), es un programa del Gobierno Federal creado para apoyar, mediante Instituciones de Microfinanciamiento (IMF), las iniciativas productivas de hombres y mujeres en situación de pobreza que no tienen acceso al crédito de la banca tradicional, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida, al crear oportunidades de autoempleo y generación de ingresos.

- El PRONAFIM opera a través de sus dos fideicomisos: 1) el **Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM)**, dedicado al apoyo crediticio y no crediticio a IMF en áreas urbanas y rurales; y 2) el **Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)**, especializado en la atención crediticia y no crediticia a IMF que atienden a mujeres habitantes exclusivamente de comunidades rurales. El programa tiene la misión proveer con servicios integrales de microfinanzas a la población de bajos ingresos en apoyo a sus actividades productivas.
- Desde inicios de la presente administración, el PRONAFIM mantiene vigente su estrategia de expansión, profundización y permanencia mediante una serie de incentivos a los operadores de microfinanzas, con el propósito de crear condiciones que fortalezcan, consoliden y desarrollen su potencial financiero, mediante las siguientes acciones:
 - Apoyos crediticios a las IMF para la adquisición de: *software*, *hardware*, mobiliario y equipo de cómputo necesario para el mejoramiento de su operación.
 - Apoyos no crediticios para asistencias técnicas, participación en foros, mesas de trabajo, apoyo administrativo y eventos organizados por el PRONAFIM y/o por organizaciones del sector nacional e internacional.
 - Adopción de nuevas estrategias para la disminución del riesgo crediticio.
 - Desarrollo de cursos de capacitación, con una variedad de temáticas actuales, a fin de que las IMF mejoren sus capacidades administrativas y de calidad en el servicio.
 - En el caso de FOMMUR, se busca continuar con el impulso y promoción de los nuevos productos financieros (créditos simples y créditos redisponebles), con el fin de que cada vez se beneficie un número mayor de mujeres de las comunidades rurales.
 - En el caso de FINAFIM, se impulsa la apertura de centros de atención, a través de sucursales, extensiones y agencias, con la finalidad de que las IMF amplíen su cobertura financiera y se facilite el acceso al microcrédito a todos aquellos emprendedores de bajos ingresos que deseen desarrollar, ampliar o consolidar sus proyectos productivos.

5.9.1 FIDEICOMISO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (FINAFIM)

- Durante el primer semestre de 2011, el FINAFIM otorgó, por concepto de créditos, un monto por 168.3 millones de pesos, lo que representó un aumento de 28.1 por ciento en términos reales con respecto a la cifra observada en el mismo periodo de 2010. Este importe permitió beneficiar a 192 mil personas, de las cuales el 86.2 por ciento fueron mujeres y el 13.8 por ciento hombres, distribuidos en 1,258 municipios de las 32 entidades federativas del país.

FINAFIM, PRINCIPALES RESULTADOS, 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011	Var. % ^{1/}
Recursos canalizados (Millones de pesos) ^{2/}	240.0	452.6	440.8	333.8	372.5	127.1	168.3	28.1
Microcréditos otorgados (Miles) ^{p/}	310.7	456.8	615.3	645.5	724.0	311.5	197.8	-36.5
Personas beneficiadas (Miles) ^{p/}	233.7	354.0	493.8	500.4	615.4	280.9	192.0	-31.6
Cursos de capacitación a IMF	8	24	24	24	25	14	12	-14.3
Apertura de sucursales, extensiones y agencias	37	66	38	46	42	14	14	0.0
Incorporación de nuevas IMF	14	20	19	8	10	2	6	200.0

^{1/} Con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a junio de 2011 (1.0338).

^{2/} Recursos otorgados por FINAFIM a las IMF.

^{p/} Para 2011 se presentan cifras preliminares, debido a que la base de datos de FINAFIM presenta un desfase en la información en el número de microcréditos otorgados y número de personas beneficiadas, por lo que las cantidades registradas serán actualizadas en su momento. Por ello, se espera que en los próximos meses la meta se cumpla satisfactoriamente.

FUENTE: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

- El número de microcréditos otorgados durante los meses enero a junio ascendió a 197,763 apoyos, los que se distribuyeron a través de 84 IMF activas. La entidad federativa que recibió la mayor cantidad de microfinanciamientos en el periodo fue el Estado de México, seguido de Chiapas, Veracruz, Puebla y el Distrito Federal.

FINAFIM: MICROCRÉDITOS COLOCADOS ENERO-JUNIO DE 2011

(Número)

Entidad Federativa	Número de microcréditos colocados	Entidad Federativa	Número de microcréditos colocados
Estado de México	41 763	Michoacán	3 336
Chiapas	31 347	Guerrero	3 116
Veracruz	25 947	Tamaulipas	2 132
Puebla	18 802	Jalisco	2 105
Distrito Federal	9 660	Quintana Roo	1 944
Oaxaca	6 842	Campeche	1 234
Hidalgo	6 721	Sinaloa	1 141
San Luis Potosí	5 786	Querétaro	625
Morelos	5 434	Zacatecas	594
Tlaxcala	4 343	Chihuahua	584
Guanajuato	4 280	Nayarit	570
Sonora	4 213	Baja California	323
Coahuila	3 777	Durango	177
Nuevo León	3 721	Baja California Sur	66
Yucatán	3 557	Aguascalientes	45
Tabasco	3 541	Colima	37
TOTAL			197 763

FUENTE: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

- Con el propósito de fortalecer las capacidades del personal de las IMF acreditadas y brindarles herramientas que mejoren la eficacia administrativa del Programa, el FINAFIM coordinó la impartición de 12 cursos de capacitación, lo que significó un avance de 48 por ciento en la meta anual. Los

cursos se impartieron a 55 diferentes microfinancieras en temas relativos a administración, contabilidad y recursos humanos.

- La apertura de sucursales, extensiones y agencias registró un total de 14 unidades durante el primer semestre de 2011, cifra que representó el 33.3 por ciento de la meta anual y que igualó al resultado observado del mismo periodo de 2010, lo que permitirá a algunas microfinancieras fortalecer su cobertura crediticia en las diferentes regiones donde operan.
 - De enero a junio de 2011, se registraron seis IMF de nueva incorporación, mismas que representaron un aumento de 200 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior y que permitieron alcanzar el 60 por ciento de la meta 2011. Con estas acciones se fortalecerá la presencia del programa en la zona centro y norte del país, al alcanzar 84 IMF activas.

FINAFIM: IMF ACTIVAS (ENERO-JUNIO DE 2011) (Número)

Entidad federativa	IMF activas	Entidad federativa	IMF activas
Baja California Sur	1	Nuevo León	3
Campeche	1	Oaxaca	5
Chiapas	12	Puebla	3
Chihuahua	4	Querétaro	1
Coahuila	2	Quintana Roo	1
Durango	1	San Luis Potosí	3
Estado de México	6	Sinaloa	2
Guanajuato	2	Sonora	1
Hidalgo	1	Tabasco	2
Jalisco	2	Tamaulipas	2
Distrito Federal	22	Veracruz	4
Michoacán	1	Yucatán	1
Morelos	1		
TOTAL			84

FUENTE: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

5.9.2 FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR)

- En el periodo enero-junio de 2011, el FOMMUR entregó a las IMF financiamiento por un monto de 306.5 millones de pesos, que se distribuyeron en 484 municipios de 28 entidades federativas del país.
 - El apoyo no crediticio destinado a cubrir el pago de los oficiales de crédito y personal auxiliar administrativo de las IMF incorporadas, alcanzó el 50 por ciento de la meta anual, al registrar durante el primer semestre de 2011 un importe por 0.1 millones de pesos. Este tipo de apoyo permite a las personas de las microfinancieras que operan el programa, dedicarse de tiempo completo a actividades relativas a la organización de grupos solidarios, labores de cobranza, atención de microacreditadas, capacitación para el manejo de microcréditos, registro de información operativa en la base de datos, entre otros.

FOMMUR: PRINCIPALES RESULTADOS 2007-2011

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011	Var. % ^{1/}
Recursos canalizados (Millones de pesos) ^{2/}	425.5	509.5	715.0	743.5	959.0	363.0	306.5	-18.3
Apoyo no crediticio (Millones de pesos)	10.5	1.6	7.2	1.3	0.2	3.6	0.1	-97.3
Número de microcréditos otorgados (Miles) ^{3/}	178.3	158.8	195.0	149.1	210.0	59.7	49.8	-16.6
Mujeres beneficiadas (Miles) ^{3/}	133.3	111.7	129.5	133.5	178.5	59.7	49.3	-17.4
Cursos de capacitación a IMF	12	20	22	26	26	14	11	-21.4
Incorporación de nuevas IMF	3	6	6	13	13	4 ^{3/}	3	-25.0

^{1/} Con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a junio de 2011 (1.0338).

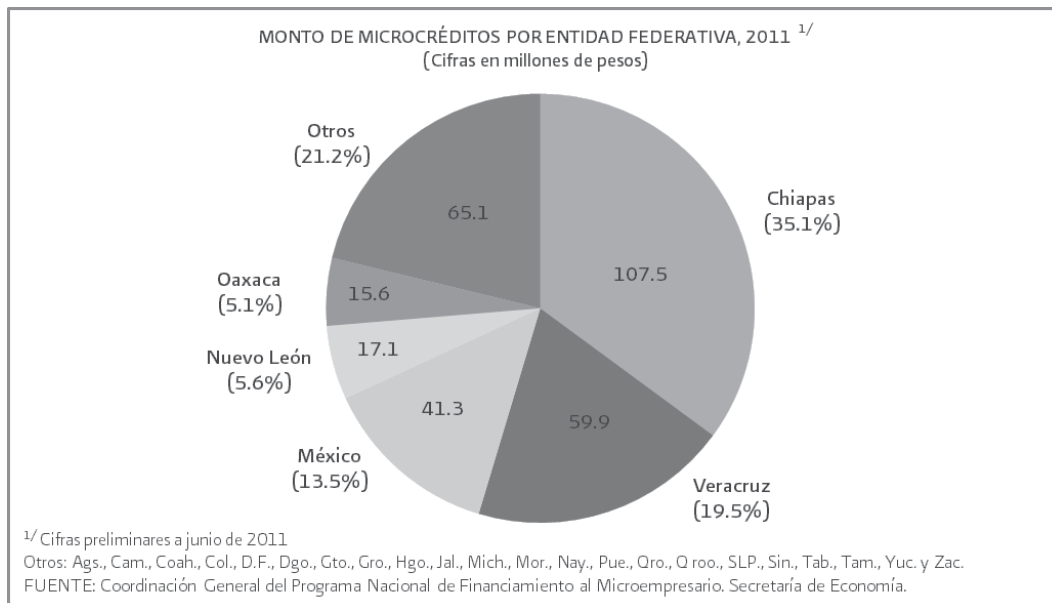
^{2/} Recursos otorgados por FOMMUR a las IMF.

^{3/} Cifra actualizada.

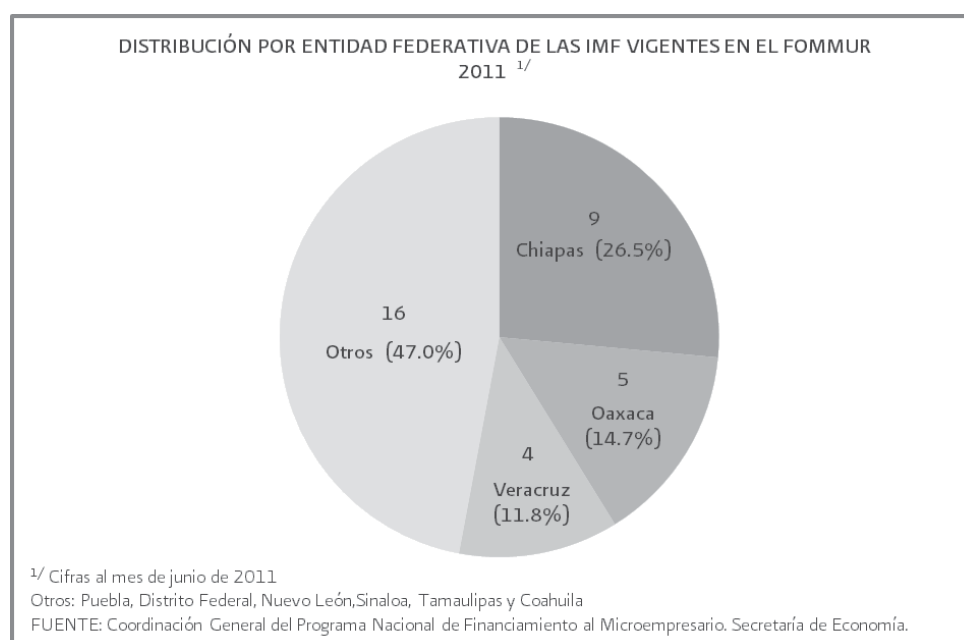
^{4/} Para 2011 cifras preliminares, debido a que la base de datos de FOMMUR presenta un desfase en la información del número de microcréditos otorgados y número de personas beneficiadas, por lo que las cantidades registradas serán actualizadas en su momento. Por ello, se espera que en los próximos meses la meta se cumpla satisfactoriamente.

FUENTE: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

- En lo relativo a la distribución de los financiamientos por entidad federativa, Chiapas fue quien más recursos recibió por parte del Programa con el 35.1 por ciento de los recursos totales, seguido de Veracruz con 19.5 por ciento, el estado de México con 13.5 por ciento y Nuevo León con 5.6 por ciento.



- El número de microcréditos fue de 49,838 apoyos durante los primeros seis meses de 2011, lo que permitió beneficiar a 49,322 mujeres del medio rural, cuyos proyectos productivos se orientaron principalmente al sector servicios, donde destacaron la venta de comida, la apertura de pequeñas misceláneas, comercio de artesanías, ropa y calzado.
 - Del mismo modo, el FOMMUR coordinó la impartición de 11 cursos de capacitación dirigidos a 32 diferentes IMF, cuyas temáticas se orientaron al desarrollo de las capacidades del personal operativo de las propias microfinancieras, con el propósito de optimizar el manejo del programa y de mejorar la calidad en el servicio. El total de cursos realizados representó un avance del 42.3 por ciento en la meta anual.
 - Durante el periodo enero-junio de 2011, se incorporaron tres nuevas IMF, lo que permitirá fortalecer la presencia del programa en los estados de Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, Hidalgo, Yucatán y Veracruz. Con estas acciones, el número de microfinancieras activas alcanzó un total de 34 unidades.



6. SUBSECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y NORMATIVIDAD

El fortalecimiento de la competitividad es un tema prioritario en la agenda de trabajo del Gobierno Federal. A través de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, la SE implementa políticas encaminadas a lograr una regulación eficiente y una estructura de normas simplificada que reduzca los costos en su cumplimiento y así, fortalecer la competitividad del país. Por ello, los objetivos de la subsecretaría son: i) proteger oportunamente la producción nacional de prácticas desleales de comercio internacional, ii) propiciar la confianza necesaria para que ingrese la inversión extranjera que el país requiere, y iii) promover el crecimiento de la actividad económica mediante una normatividad clara y eficaz.

6.1 SECRETARIADO TÉCNICO DE LA COMPETITIVIDAD

En el marco del Comité de Competitividad y con el objetivo de potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos, el Secretariado Técnico de la Competitividad (STC) continuó la coordinación de acciones orientadas a fortalecer la competitividad del país. Asimismo, dio seguimiento a los principales índices de competitividad con el fin de tener elementos que permitan realizar un diagnóstico de la economía mexicana y con ello, priorizar aquellas acciones de política pública que más impacto tengan en la competitividad del país.

6.1.1 COMITÉ DE COMPETITIVIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL

- El Comité de Competitividad del Gobierno Federal, el cual está integrado por nueve secretarías involucradas en la competitividad de las empresas y de las actividades económicas en general^{12/}, sesionó cada 15 días en el periodo entre septiembre de 2010 a julio de 2011, analizando 11 temas y generándose 40 acuerdos relativos a transporte, salud, energía, educación, medio ambiente, entre otros. En este sentido, se destacan los siguientes acuerdos:
 - Respecto al **Acuerdo de Integración Económica con Brasil**, se incorporó el análisis de temas ambientales que pudieran considerarse *dumping* ambiental. Asimismo, se negociaron elementos de intercambio de información que permitan construir perfiles de riesgo para las aduanas.
 - El **Programa Luz Sustentable** inició sus trabajos en junio de 2011, con este programa se espera sustituir, al menos, 45.8 millones de focos por Lámparas Fluorescentes Compactas Autobalastadas (LFCAS). Con la sustitución de los focos se busca ahorrar 1,632 mega watts, evitar la generación de 2.8 millones de toneladas de bióxido de carbono al año, así como dejar de consumir aproximadamente 7.4 millones de barriles de petróleo. Los avances respecto al programa son los siguientes:
 - Se firmó el contrato de prestación del servicio con Philips Mexicana y Philips Ibérica, el 10 de mayo de 2011, las cuales resultaron ganadoras de la licitación por 559.7 millones de pesos.
 - Se programó la instalación de más de 1,200 puntos de canje, principalmente, en los supermercados de las 56 zonas metropolitanas del país y en todas las ciudades con población mayor a 100 mil habitantes.
 - Se dio seguimiento a la implementación de la **factura electrónica**, acción que puede ser generada ya sea por medios propios o bien a través de un proveedor autorizado de comprobante fiscal digital. Cabe señalar que, para empresas con ingresos mayores a 4 millones de pesos anuales la regla será el uso de la factura electrónica.

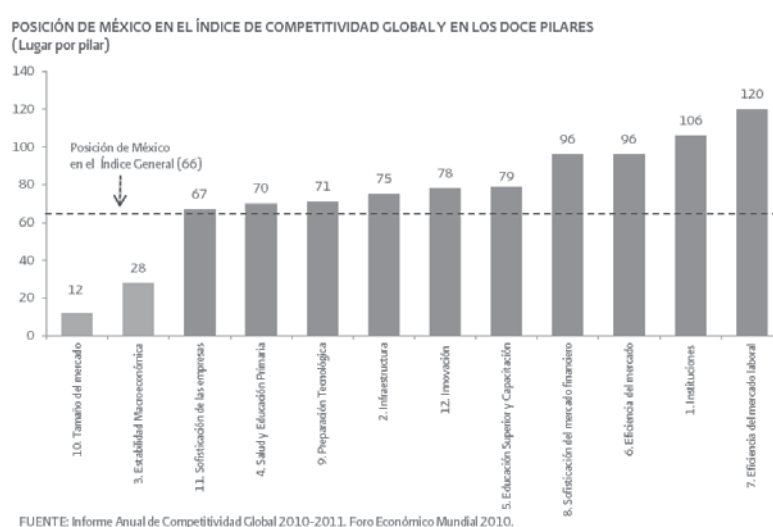
^{12/} Las dependencias que participan son: Economía, Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social, Comunicaciones y Transportes, Energía, Función Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Turismo, así como Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

6.1.2 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LOS PRINCIPALES ÍNDICES INTERNACIONALES DE COMPETITIVIDAD

- Con la finalidad de generar un diagnóstico de la situación en la que se encuentra el país en materia de competitividad, el STC analiza y da seguimiento a los principales índices publicados por organismos nacionales e internacionales que hacen referencia al tema y de donde se obtienen elementos relevantes para la toma de decisiones en la agenda de competitividad del Gobierno Federal. De septiembre de 2010 a julio de 2011, se llevó a cabo el análisis de los siguientes indicadores:

FORO ECONÓMICO MUNDIAL (FEM)

- En el **Informe Anual de Competitividad Global 2010-2011**^{13/}, publicado en septiembre de 2010, del Foro Económico Mundial, que evalúa a 139 países, México fue ubicado en la posición 66. Es importante señalar que la puntuación del índice general permaneció sin cambios para México respecto al informe del año anterior, y que el puntaje en cinco de los 12 pilares mostró mejoras.
 - México ocupó por segundo año consecutivo la posición 28 en el pilar **Estabilidad Macroeconómica**, esto debido a la fortaleza macroeconómica y las políticas fiscales responsables. En este indicador, México se encuentra en segundo lugar comparado con el Bloque de Países Emergentes (BRIC)^{14/}, sólo por debajo de China que se encuentra en el cuarto lugar del puntaje general.
- Es importante destacar que México tuvo un desempeño que favoreció su posicionamiento en algunos pilares como son:
 - En el pilar **Infraestructura**, México mejoró en cuatro de los nueve indicadores que evalúan el pilar. Dicha mejora se ve reflejada en la cantidad de inversión generada en este rubro, tanto en términos brutos como respecto al Producto Interno Bruto. Asimismo, se han modernizado la red de carreteras, aeropuertos y puertos, así como las suscripciones de telefonía móvil.
 - En el pilar **Salud y Educación Primaria** disminuyó el impacto de enfermedades en actividades económicas y disminuyó la mortalidad infantil, lo cual se vio reflejado en la mejora en cuatro de los 10 indicadores que integran el pilar.
 - En el pilar **Educación Superior y Capacitación** México mostró un avance en su calificación en seis de los ocho indicadores que conforman el pilar, destacando la matriculación en educación media y superior.
 - En el pilar **Preparación Tecnológica**, se mejoró en la calificación de tres de los seis indicadores que evalúan el pilar, particularmente en el incremento en los suscriptores de *Internet* y banda ancha. Cabe señalar que el ancho de la banda de *Internet* es un nuevo indicador.

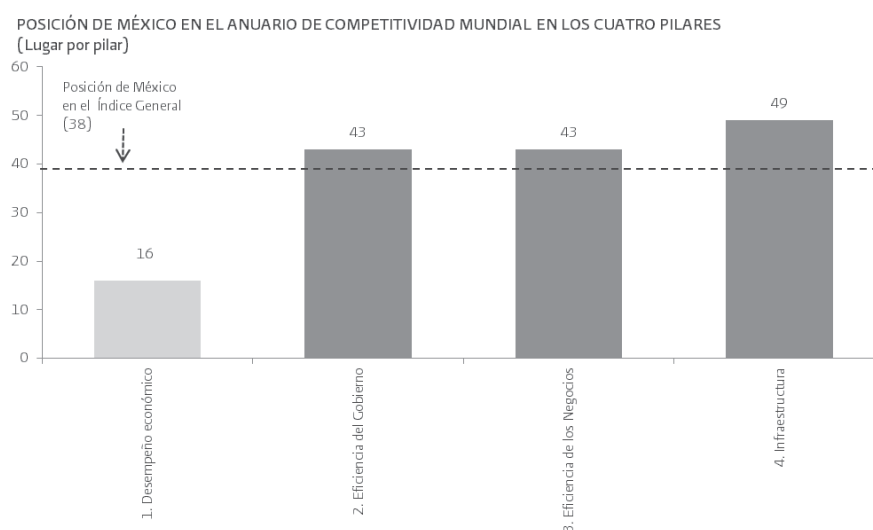


^{13/} En el reporte se incrementó el número de países evaluados de 133 a 139 siendo Irán, Ruanda, Líbano, Moldova, Cabo Verde y Suazilandia los países que se consideraron para el estudio.

^{14/} Países destacados por su alto crecimiento en la economía, como son Brasil, Rusia, China e India.

INSTITUTE FOR MANAGEMENT DEVELOPMENT (IMD)

- En el **Anuario de Competitividad Mundial 2011**, que realiza el *International Institute for Management Development (IMD)* y que evalúa 59 economías, una más que en la edición 2010^{15/}, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - México se ubicó en la posición 38, lo que significó un aumento de nueve posiciones con respecto al informe del año pasado.
 - Respecto a la edición 2010, México mejoró 9 posiciones en el factor **desempeño económico**, donde se destacan mejoras en la economía doméstica y comercio internacional.
 - En el factor **eficiencia del Gobierno**, hubo un incremento de tres posiciones respecto al 2010, resaltando las mejoras en el marco institucional.
 - México subió ocho posiciones respecto al informe anterior, en el factor **eficiencia de los negocios**, donde sobresalen las mejoras en productividad y finanzas.
 - México avanzó una posición en el factor **infraestructura**, debido al avance en infraestructura básica y científica.
- Finalmente, de acuerdo con el Centro de Estudios Estratégicos para la Competitividad, socio estratégico del IMD, el desempeño económico de México dio muestra de recuperación, asociada a la de Estados Unidos de América. Asimismo, cabe destacar que la eficiencia empresarial redujo la brecha respecto a la eficiencia del gobierno, lo que le da un impulso general a la economía mexicana.



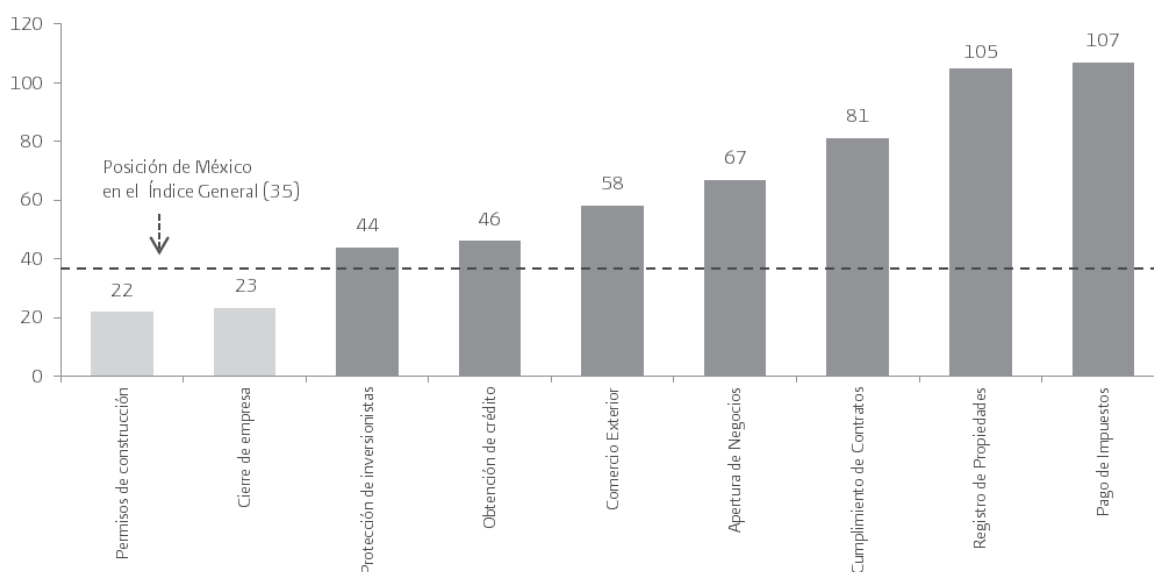
FUENTE: Anuario de Competitividad Mundial 2011. Institute for Management Development. 2011

^{15/} Respecto a la edición 2010, se incorporó Emiratos Árabes Unidos, ocupando la posición 28 en la tabla general.

BANCO MUNDIAL

- En el **Reporte Doing Business (DB) 2011** publicado por la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Banco Mundial en el mes de noviembre de 2010, México se colocó en la posición 35 de 183 países evaluados, lo que significa una mejora de seis posiciones respecto al informe del año anterior. Esta mejora se vio reflejada en cinco de los nueve indicadores que evalúa el índice general. Cabe señalar que debido a cambios metodológicos realizados por el Banco Mundial, mismos que consisten en la eliminación temporal del pilar relativo a la contratación de trabajadores del índice general, la posición 2010 se ajustó para todos los países. Entre los principales resultados a destacar derivados del Reporte Doing Business 2011 se encuentran:
 - En el pilar de **apertura de una empresa**, se logró una mejora muy importante debido a la plataforma electrónica para la apertura de empresas, www.tuempresa.gob.mx. Con esta herramienta se ha logrado avanzar 47 posiciones en los dos últimos años y se ha reducido el tiempo para abrir una empresa de 13 a nueve días.
 - Se recortó el número de trámites de 12 a 11 y el número de días de 138 a 105 en lo relativo a **permisos de construcción**, debido a la utilización de la Ventanilla Unica Delegacional, mejoras en los procesos y simplificaciones en los procesos.
 - Se redujo el tiempo para realizar exportaciones de 14 a 12 días y de 17 a 12 días para las importaciones dentro del pilar **comercio exterior**. Además, se eliminó uno de los trámites para la importación y se redujo en un 4 por ciento el costo para exportar y en un 8 por ciento el costo para importar.
 - Se avanzó también en la reducción del número de horas que toma a un emprendedor el pago de impuestos, de 517 a 404. Esto significa un 22 por ciento menos tiempo dedicado a cumplir con esta obligación.

POSICIÓN DE MÉXICO EN EL ÍNDICE GENERAL DEL *DOING BUSINESS* 2011 Y SUS 9 INDICADORES
(Lugar por indicador de negocio)



FUENTE: Reporte *Doing Business* 2011. Banco Mundial.

6.1.3 HERRAMIENTAS DESARROLLADAS PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD

- Durante el periodo septiembre de 2010 a julio de 2011, el STC ha llevado a cabo diversas acciones encaminadas a fortalecer la competitividad del país, entre las que destacan las siguientes:
 - **Rondas de Competitividad.** Se han celebrado reuniones periódicas con empresarios de diversos sectores en temas de interés para ambas partes en materia de competitividad, con la finalidad de generar acuerdos sobre las problemáticas que existen en estos sectores y dar seguimiento a los mismos. Entre los grupos con los que se han llevado a cabo estas reuniones se encuentran: *shelters*, empresas de tecnologías de información y *think tanks*.

- **Coordinación de la participación de México en la cumbre de negocios B-20 en Cannes.** El STC es el enlace entre el MEDEF (organismo encargado del B-20 en Francia) y los empresarios mexicanos, para garantizar su participación en los grupos de trabajo. Asimismo, apoyó la coordinación de la participación de México a través del establecimiento de un Comité de Organización conformado por la delegación de empresarios y las dependencias del Gobierno Federal involucradas.
- **Presidencia del G-20 por parte de México y de la cumbre de negocios B-20.** Derivado de la designación de México como sede del G-20, se han definido y elaborado las estrategias y temáticas de México para dicha cumbre en 2012, así como la asistencia en el diseño y organización de los eventos paralelos al G-20, a realizarse en el país, en coordinación con las dependencias involucradas.
- **Participación de México en la Red Interamericana de Competitividad (RIAC).** Se designó al representante de México para participar en la Red Interamericana de Competitividad, coordinada por la Organización de Estados Americanos (OEA), a fin de brindar apoyo en el diálogo, cooperación, intercambio de experiencias y mejores prácticas, así como la adopción de iniciativas conjuntas para fortalecer y promover la competitividad.
- **Evento regional del Foro Económico Mundial.** Se han llevado a cabo diversas reuniones en el preámbulo del Foro Regional, a celebrarse en México en el año 2012, para definir las temáticas a abordarse en dicho foro.

6.1.4 COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

- El STC dio seguimiento a las agendas de competitividad que impactan al desempeño del país, entre las que destacan:
 - **Agenda de Competitividad del Gobierno Federal:** Se mantuvo una comunicación permanente con diversas dependencias del Gobierno Federal, cámaras empresariales, sociedad civil y organismos internacionales, con el objetivo de generar propuestas que incidan directamente en los niveles de competitividad del país y generar planes estratégicos de acción para implementar dichas propuestas. Dentro de los temas más sobresalientes de la Agenda de Competitividad, en el periodo enero-julio de 2011, destacan las siguientes: reforma hacendaria, reforma en materia de competencia, infraestructura, agenda digital, simplificación de actividades de comercio exterior, entre otras.
 - **Agenda con el Foro Económico Mundial:** Se desarrolló una estrategia de comunicación basada en la difusión de los avances y logros de la presente administración, con el objetivo de impactar positivamente la Encuesta de Opinión Ejecutiva realizada por el Foro Económico Mundial y fortalecer el indicador de competitividad, mediante la construcción una opinión favorable que permita restaurar la confianza del empresariado mexicano sobre la consolidación de la economía del país.

6.1.5 PROYECTO CONSULTORÍA *DOING BUSINESS*

- En septiembre de 2010, como parte del seguimiento al trabajo en conjunto de la Secretaría de Economía y el Banco Mundial en el diseño de un plan específico orientado a mejorar la competitividad en el país, mejorar el clima de negocio en México y garantizar que los logros obtenidos se reflejen en los indicadores del *Doing Business 2012*, el Banco Mundial presentó áreas de oportunidad en materia de reformas las cuales cubren nueve temas^{16/} que analiza dicho documento. Derivado de lo anterior, se destacan seis áreas prioritarias para México en materia de reformas, las cuales son:
 - **Apertura de una empresa:** Para acelerar el proceso se requiere la incorporación de trámites al portal y su expansión geográfica.
 - **Manejo de permisos de construcción:** Mejorar la sincronización de planos de zonificación y la coordinación de los procesos posteriores a la construcción.
 - **Registro de propiedades:** Se requiere digitalizar el Registro Público de la Propiedad y el comercio e interconexión con el catastro.
 - **Obtención de crédito:** Es necesaria la implementación de un Registro Unico de Garantías.

^{16/} Los nueve temas analizados son: apertura de una empresa, manejo de permisos de construcción, registro de propiedades, obtención de crédito, protección de inversores, pago de impuestos, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y cierre de una empresa.

- **Pago de impuestos:** Identificar los obstáculos para que las empresas puedan cumplir con sus obligaciones fiscales.
- **Comercio exterior:** Implementar una Ventanilla Unica de Comercio Exterior.

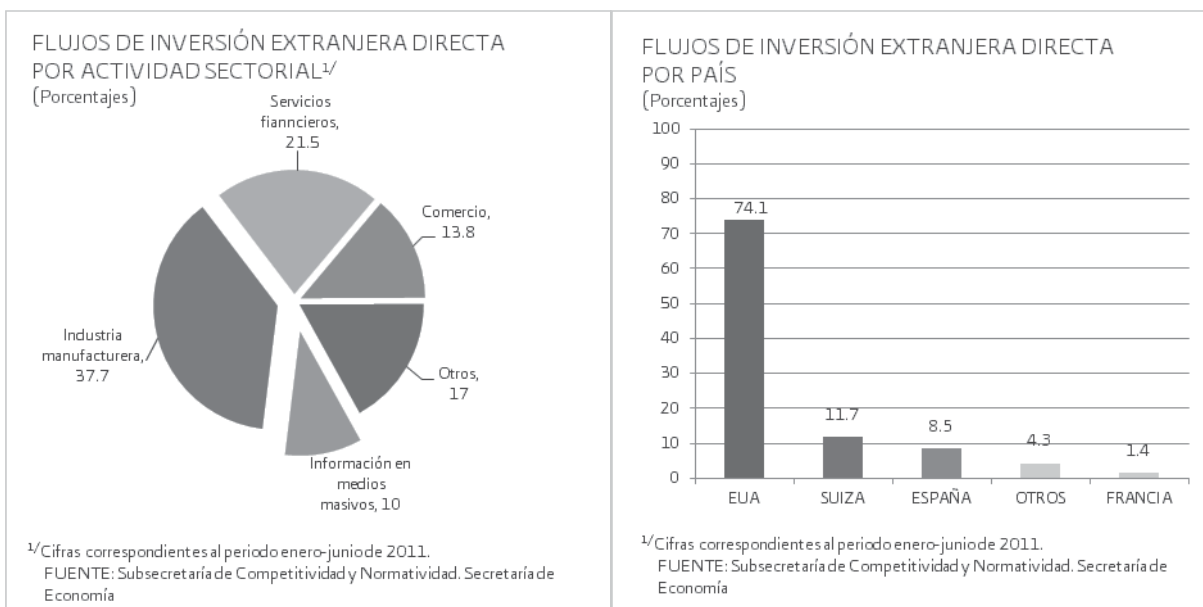
6.2 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Con la finalidad de aumentar los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) hacia México, se requiere, invariablemente, contar con un marco regulatorio claro y sencillo que ofrezca seguridad jurídica a los inversionistas nacionales y extranjeros.

Con ese mismo objetivo, la SE, a través de la Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE), genera información útil sobre las actividades económicas y regiones que reciben más flujos de inversión y aquellas que presentan potencial para la atracción de capitales, en beneficio de los sectores económico, político y social, así como los actores responsables de la promoción de México en el extranjero. La DGIE también opera como órgano regulador en materia de inversión extranjera vigilando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y brindando servicios de consultoría y autorizaciones a los inversionistas involucrados.

6.2.1 FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)

- De enero a junio de 2011, los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) ascendieron a 10,601.4 millones de dólares, lo que representa un 53 por ciento de las expectativas de captación para el 2011 (19,971 millones de dólares).
- Durante el primer semestre de 2011, la inversión fue reportada por 2,742 sociedades mexicanas con IED en su capital social y se integró de la siguiente forma^{17/}:
 - Por tipo de inversión, la IED se integró de la siguiente manera: 3,366.9 millones de dólares (31.8 por ciento) llegó en forma de nuevas inversiones, 6,029.6 millones de dólares (56.9 por ciento) por reinversión de utilidades y 1,204.9 millones de dólares (11.4 por ciento) se canalizó a través de cuentas entre compañías.
 - Por sector de destino: 37.7 por ciento de la IED se destinó a la industria manufacturera; 21.5 por ciento a servicios financieros, 13.8 por ciento al sector comercio, 10 por ciento a información en medios masivos y 17 por ciento a otros sectores.
 - Por país de origen: el 74.1 por ciento de la inversión provino de EUA, 11.7 por ciento de Suiza, 8.5 por ciento de España, 1.4 por ciento de Francia y 4.3 por ciento procedió de otros países.



^{17/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (CNIE)

- De enero a julio de 2011, se recibieron 287 trámites, de los cuales el 22 por ciento concernieron a solicitudes para obtener autorización para el establecimiento de personas morales extranjeras en México, así como autorizaciones de inversión neutra; el 2 por ciento a solicitudes para obtener resoluciones favorables de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE); el 3 por ciento a consultas en materia de inversión extranjera y 73 por ciento a resoluciones de carácter diverso como condiciones establecidas en las autorizaciones otorgadas y tomas de nota sobre el cumplimiento a los términos.
- Igualmente, se vigila que la participación de la inversión extranjera en actividades económicas se realice en cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, por lo que se iniciaron procedimientos administrativos respectivos.
 - De enero a julio de 2011, se resolvieron 11 procedimientos de imposición de sanción administrativa y no se presentaron recursos de revisión. De los procedimientos resueltos, cuatro se declararon procedentes, con la imposición de multas por un monto equivalente a 180.7 miles de pesos.
- El 6 de julio de 2011 se publicó en el DOF la Resolución General número 12, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo nueve de la Ley de Inversión Extranjera. Dicha resolución es aplicable para la inversión extranjera que pretenda participar en más del 49 por ciento dentro del capital social de las sociedades mexicanas, cuyos activos rebasen el valor de 2,958.4 millones de pesos, en cuyo caso se deberá obtener, previamente, la resolución favorable de la CNIE.
- En el periodo enero a julio de 2011, la CNIE analizó y resolvió favorablemente siete solicitudes consistentes en una convalidación, un nuevo campo de actividad económica, dos adquisiciones de acciones y tres nuevas sociedades.
 - Se estima que, derivado de estas aprobaciones, se generen 1,414 empleos y una inversión por 650 millones de dólares.
- El 31 de marzo y 19 de julio de 2011, se llevó a cabo la Décimo Segunda Sesión del Comité de Representantes y la Octava Reunión de Titulares de la CNIE en la cual se acordó lo siguiente:
 - Establecer los vínculos necesarios para definir mecanismos de coordinación que permitan impulsar proyectos de inversión a través de la CNIE y coordinar el estudio y análisis sobre los fundamentos económicos y/o regulatorios de las restricciones a la participación de la inversión extranjera en las actividades económicas de mayor relevancia, previstas en los artículos 6 y 7 de la Ley de Inversión Extranjera.

6.2.2 ASUNTOS INTERNACIONALES

ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE INVERSIÓN

- De septiembre de 2010 a julio de 2011, México participó en los siguientes foros económicos internacionales en materia de inversión como miembro activo: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), APEC, el Foro Arco del Pacífico Latinoamericano y la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Dentro de dichos foros, es importante destacar las siguientes acciones:
 - En abril de 2011, la SE participó en el **Comité de Inversiones de la OCDE** en París, Francia. Los principales resultados obtenidos fueron:
 - Se logró un texto consolidado de la nueva versión de las **Líneas Directrices para Empresas Multinacionales (LEMS)**, mismas que fueron publicadas oficialmente durante la reunión ministerial en junio de 2011.
 - Se dio inicio a la reestructuración del **Punto de Contacto Nacional Mexicano (PCN)** para promover y favorecer la aplicación de las LEMS.
 - Se lanzó la iniciativa para extender los **Códigos de Liberalización de Movimientos de Capital** a los países no miembros y se acordó iniciar las negociaciones técnicas durante la reunión en octubre de 2011.

- En la sesión de junio de 2011 en el seno del **Comité de Inversiones de la OCDE**, se dictó el mandato para dar a conocer la nueva versión de las LEMS y se encargó a los **Puntos de Contacto Nacionales (PCN)** la realización de actividades concretas, con miras a una revisión por parte del Comité en diciembre de 2011.
- En julio de 2010, durante la reunión anual de Puntos de Contacto Nacionales de la OCDE, México presentó el reporte anual 2011, en el que se describe el trabajo realizado por el PCN de México, específicamente las acciones de promoción de las LEMS en los sectores público, privado y académico.
- Se asistió a la reunión del **Grupo de Expertos en Inversión de APEC**, en marzo de 2011, donde se iniciaron las negociaciones para la creación de la segunda etapa del Plan de Acción para la Facilitación a la Inversión. Los principales resultados obtenidos en el grupo fueron:
 - Primera reunión del Dialogo Público-Privado: Se analizaron medidas para la facilitación a la inversión, para que la infraestructura se utilice como herramienta para mejorar el clima de inversión y las políticas de prevención y resolución de disputas en materia de inversión.
 - Se desarrolló el Manual para las negociaciones de Acuerdos Internacionales en materia de Inversión.
 - Se elaboró el Estudio "Invirtiendo a través de las fronteras para la región Asia-Pacífico".
 - Se redactó el primer borrador de los Estudios sobre Transparencia en los Acuerdos Internacionales en materia de inversión y sobre el marco jurídico en materia de inversión en la región Asia-Pacífico.
- En septiembre de 2010, se participó en el **Segundo Foro Mundial de Inversión** organizado por la UNCTAD, como organismo regulador de inversiones y se realizaron reuniones bilaterales para el intercambio de experiencias en materia de regulación y mejora del clima para las inversiones.
- En septiembre de 2010, se participó en la Reunión del grupo de trabajo de Promoción y Protección de las Inversiones del **Foro Arco del Pacífico Latinoamericano**, en la cual se elaboró el plan de trabajo conjunto para dar un mayor impulso al foro, a través de actividades de promoción y mejora de intercambio de información entre los países del Arco del Pacífico.

6.3 NORMALIZACIÓN

La Secretaría de Economía, como rectora del Sistema Nacional de Normalización en México, impulsa la aplicación eficiente de la normatividad, a través de la disminución de barreras técnicas al comercio, así como la apertura de nuevos mercados, mediante la coordinación de las actividades de normalización y evaluación de la conformidad en los ámbitos nacional e internacional.

A su vez, promueve la actualización de su acervo normativo, con el fin de detectar todos aquellos elementos que se traduzcan en costos innecesarios para la población y que a su vez signifiquen un freno para la competitividad nacional. Por otro lado, se buscó mejorar dicho acervo sobre la base de una armonización con los principales socios comerciales, abriendo mayores oportunidades de inversión.

6.3.1 SISTEMA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN

Principales NOM publicadas entre septiembre 2010 y agosto de 2011

- Armonización de las normas aplicables a miel, leche, café de Veracruz, café de Chiapas, jugos, extracto de vainilla, jamón y atún a la NOM-051-SCFI/SSA1-2010
Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados, a efecto de homologar la información comercial de los alimentos mencionados, con la normatividad aplicable a los preenvasados.
- Requisitos específicos que debe contener un **yogurt** para denominarse como tal, incluyendo especificaciones fisicoquímicas y microbiológicas, información comercial y métodos de prueba (NOM-181-SCFI-2010).
- **Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos**, con el fin de contar con instructivos de inicio rápido sobre los productos aplicables y tener la opción de proporcionar instructivos detallados a través de medios de difusión como sitios *web* (modificación de los numerales 6.1, 6.1.1 y 7.1.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-024-SCFI-1998).
- Especificaciones, información comercial y métodos de ensayo (prueba) sobre la **vainilla de Papantla, extractos y derivados**, misma que da sustento a la denominación de origen de este producto. (NOM-182-SCFI-2011).
- **Especificaciones de seguridad y métodos de prueba**, para los niveles de seguridad de los neumáticos comercializados en México, de llantas nuevas, de construcción radial empleadas en vehículos con un peso bruto vehicular superior a 4,536 kilogramos (10 mil libras) y llantas de construcción diagonal de cualquier capacidad de carga (NOM-086/1-SCFI-2011).

En México, uno de los principales instrumentos en los que se sustenta el Sistema Nacional de Normalización son las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), mismas que al mes de agosto de 2011 se estructuran de la siguiente manera: 758 normas oficiales mexicanas definitivas y 208 proyectos de normas. Cabe señalar que a diferencia del año 2010, en el que se emitieron tres NOM de emergencia, en lo que va de 2011, no ha sido necesario emitir instrumentos regulatorios de esta naturaleza.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM)

Las normas oficiales mexicanas tienen como finalidad establecer características y/o especificaciones que deban reunir los productos y procesos cuando éstos puedan constituir un riesgo para la seguridad de las personas o dañar la salud humana, animal, vegetal, el medio ambiente, general y laboral, o bien para la preservación de los recursos naturales.

- De septiembre de 2010 a agosto de 2011, se publicaron 17 NOM en temas como información comercial y prácticas comerciales.
- La SE promueve, ante cada dependencia, la necesidad de que revise su propio acervo normativo para detectar las NOM que deban ser actualizadas para evitar su obsolescencia, bajo un enfoque desregulatorio, a fin de eliminar requisitos innecesarios y por lo tanto costos de cumplimiento.
- A su vez, se revisa el acervo normativo, con el objetivo de determinar si la regulación debe ratificarse, modificarse o cancelarse, con base en cuatro criterios clave: 1) conocer si persiste el riesgo que motiva la regulación, 2) identificar si se encuentra alineada a la normatividad internacional, 3) tener certeza de que los costos que genere la regulación están justificados y 4) saber si la normatividad se aplica y cumple de forma cabal.
 - Dentro de este esquema se emitieron y

verificaron, de manera conjunta con la Secretaría de Salud, las siguientes normas, a fin de alinearlas a las especificaciones generales de etiquetado para alimentos preenvasados:

- Modificación de los numerales 2, 3, 6 y 12 de la NOM-186-SSA1/SCFI-2002 (productos y servicios): cacao, productos y derivados; I Cacao; II Chocolate; III Derivados. Especificaciones sanitarias. Denominación comercial.
- Modificación de los numerales 2, 3, 4, 6, 8 y 9 de la Norma Oficial Mexicana NOM-187-SSA1/SCFI-2002 (Productos y servicios): masa, tortillas, tostadas y harinas preparadas para su elaboración y establecimientos donde se procesan. Especificaciones sanitarias. Información comercial. Métodos de prueba.

NORMAS MEXICANAS (NMX)

El Sistema Nacional de Normalización encuentra sustento en las normas mexicanas, mismas que se prevén para un uso común y repetido de reglas, especificaciones, atributos, métodos de prueba, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquéllas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado.

- De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se publicaron 243 NMX sobre diversos sectores industriales: 27 por ciento corresponden a proyectos elaborados por la SE y 73 por ciento a proyectos elaborados por Organismos Nacionales de Normalización (ONN) que cuentan con registro para elaborar normas mexicanas en materias tales como: las industrias de café, productos agrícolas y pecuarios, lácteos, industria hulera, aparatos eléctricos, equipos electrónicos, productos del hierro y del acero, plásticos, entre otros sectores industriales.
- La SE continuó con el proceso de revisión de concordancia de las NMX con normas internacionales, a efecto de asegurar que sus disposiciones se alineen a especificaciones que reflejen las mejores prácticas internacionales y así promover la competitividad y facilitar el ingreso de productos sujetos a dichas regulaciones en los mercados internacionales. Además, con el propósito de garantizar la correcta operación del Sistema Nacional de Normalización, se reforzó la supervisión a los procesos de normalización a los que se encuentran sujetas estas normas de carácter voluntario.
- Entre los temas relevantes publicados en materia de NMX, destaca la norma coordinada por la Secretaría de Economía a través del **Comité Técnico Nacional de Normalización de Industrias Diversas**:
 - **Norma Mexicana NMX-R-019-SCFI-2011**: sistema armonizado de clasificación y comunicación de peligros de los productos químicos, que tiene por objeto establecer los criterios para clasificar los productos químicos de acuerdo a sus peligros físicos, para la salud y el medio ambiente.

INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Personas acreditadas para la evaluación de la conformidad	1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010	1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011	Variación por ciento
Organismos de Certificación	62	62	0.0
Unidades de Verificación (Organismos de Inspección)	1 167	1 365	17.0
Laboratorios de prueba	1 011	1 046	3.5
Laboratorio de calibración	426	415	-2.6
TOTAL	2 666	2 888	8.3

FUENTE: Subsecretaría de Competitividad y Normatividad. Secretaría de Economía.

- Asimismo, para garantizar la correcta operación de la infraestructura de personas acreditadas y aprobadas, se ha intensificado la participación de la SE en las actividades de acreditación de la Entidad

6.3.2 NORMALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

- De septiembre 2010 a agosto 2011, se continuó con el desarrollo de las actividades de Evaluación de la Conformidad de las NOM, a través de la aprobación de personas acreditadas para prestar servicios de certificación y verificación de los productos sujetos a esas normas, conforme a procedimientos que garanticen su confiabilidad y transparencia y bajo un esquema de libre acceso al mercado a fin de que la competencia haga que los consumidores puedan escoger mejores productos que satisfagan sus expectativas.
 - Para ello, durante el periodo referido, se incrementó la infraestructura de personas acreditadas para determinar el cumplimiento de la NOM y las NMX en un 8.3 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior.

Mexicana de Acreditación (EMA), con una actuación como autoridad en sus evaluaciones y logrando un indicador de cumplimiento de 113 por ciento del valor programado, mismo que incluye la participación en las reuniones de los diversos comités y subcomités de acreditación de la EMA.

- En total se otorgaron 115 aprobaciones para organismos de certificación, unidades de verificación, laboratorios de prueba y laboratorios de calibración, a fin de que puedan evaluar la conformidad de diversas NOM y lograr una mayor cobertura nacional para fortalecer la competitividad de la industria.
- Se logró la aprobación de un Organismo de Certificación Acreditado para evaluar la conformidad de la NOM-169-SCFI-2007 (Café Chiapas-especificaciones y métodos de prueba), correspondiente a la denominación de origen de ese producto y que permite a los productores asegurar la calidad y características especiales de su café.
- Se aprobaron 41 unidades de verificación en el ámbito de la NOM-051-SCFI/SSA1-2010 (especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados-información comercial y sanitaria).

6.3.3 METROLOGÍA

Número de servicios prestados representativos de la Metrología (septiembre 2010-agosto 2011)

- **462 Autorizaciones de trazabilidad hacia patrones extranjeros**, a efecto de facilitar el cumplimiento de los requisitos normativos nacionales con que deben cumplir los laboratorios de ensayo y de calibración para obtener su acreditación y, en su caso, la aprobación federal, que garantiza la exactitud de las mediciones y la trazabilidad hacia patrones de medición y materiales de referencia que en muchos casos no están disponibles en el país.
- **34 Certificaciones de cumplimiento** con las especificaciones metroológicas vigentes a dispensarios de combustible a fin de que el consumidor tenga la seguridad de contar con sistemas de medición y despacho confiables y exactos, de conformidad con la NOM-005-SCFI-2005.
- **112 Aprobaciones de modelo o prototipo para instrumentos de medición**, con el objetivo de dar certeza en las transacciones comerciales realizadas con base en la medición de cantidades, como por ejemplo: básculas, medidores de agua, taxímetros, flexómetros, dispensarios de combustible y relojes registradores, entre otros.

- A través de las disposiciones legales contenidas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el gobierno mexicano garantiza la credibilidad en las operaciones y los resultados de medición. En este tenor, de septiembre de 2010 a agosto de 2011:
 - Se atendieron 290 consultas provenientes de diferentes sectores interesados en la interpretación de aspectos metroológicos.
 - La Dirección General de Normas testificó un ensayo de aptitud en el área de masa para comprobar la competencia técnica de 12 laboratorios de calibración de instrumentos para pesar el funcionamiento no automático de alto alcance (operación de medición mayor a 5 mil kilogramos). Cabe destacar que dicha actividad se realizó por vez primera en América Latina, por lo que México sienta un precedente en pruebas para el área de masa en el alcance referido.

6.3.4 NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL

- La SE busca que la presencia de México en las actividades de normalización internacional sea propositiva y activa a través de los Comités Mexicanos para la atención a organismos internacionales y regionales, ello en coordinación con las demás dependencias de la Administración Pública Federal y el sector privado.
- **Foros del Codex Alimentarius.** Entre mayo y julio de 2011, la SE participó en diversos Comités del *Codex Alimentarius*, entre los que destacan:
 - La 39a Reunión del Comité sobre Etiquetado de los Alimentos en Quebec, Canadá, celebrada del 9 al 13 de mayo de 2011, donde se acordó someter a aprobación de la Comisión del *Codex Alimentarius*, el proyecto de revisión de las directrices sobre el etiquetado nutricional (CAC/GL 2-1985) respecto a la lista de nutrientes que siempre deben declararse en base voluntaria u obligatoria y el anteproyecto de Recopilación de textos del *Codex* respecto al etiquetado de alimentos derivados de la biotecnología moderna.

- La 65a Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del *Codex Alimentarius*, llevada a cabo del 28 de junio al 1 de julio de 2011, donde México, como Coordinador para América Latina y el Caribe (CCLAC), salvaguardó los intereses de la región al aprobarse las normas de Culantro Coyote (cilantro) y Lúcumá (fruta peruana).
- La 34a Reunión de la Comisión del *Codex Alimentarius*, celebrada en Ginebra Suiza, del 4 al 9 de julio 2011, en donde se aprobaron 31 normas y textos del *Codex*, se adoptaron 8 normas sobre límites máximos de residuos de plaguicidas y se descontinuaron y revocaron algunas normas y textos *Codex*.
- Del 2 al 6 de mayo de 2011, se celebró la 16a Reunión del Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas en la Ciudad de México, donde se aprobaron los proyectos de norma para tomate de árbol, granada y chile, destacando para esta última la intensa participación de la delegación mexicana a efecto de lograr su adopción por parte del comité.
- **Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT).**
 - La DGN participó, el 12 y 13 de mayo de 2011, en la creación de un Fondo de Fideicomiso y el cambio de nombres del CT 151 a “Electrotécnica y *Smart Grid*” y del CT 152 a “Eficiencia Energética y Energías Renovables”.
- **Organización Internacional para la Estandarización (ISO).**
 - México participó con los demás miembros de la organización, en crear las oportunidades que eviten crisis económicas a partir de la adopción de los estándares internacionales ISO, como es el caso de la ISO 26000 “Responsabilidad Social”.
- **Comisión Electrotécnica Internacional (IEC)**
 - En la 74a Reunión General celebrada en Seattle, EUA del 11 al 15 de octubre de 2010, México obtuvo, por mayoría de votos de los países miembros, un lugar en el Consejo de Gestión de Normalización, lo que fortalecerá la participación del país en la elaboración de normas internacionales en electrónica, telecomunicaciones, producción y distribución de la energía, compatibilidad electromagnética, y seguridad, entre otros aspectos.
 - Se realizó un concurso IEC-DGN orientado a los Jóvenes Profesionales del sector electrotécnico, en donde los ganadores tendrán la oportunidad de asistir a la Reunión General IEC 2011 del 24 al 28 de octubre en Melbourne, Australia.
- **Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (PROTLCUEM)**
 - En el marco del PROTLCUEM, que concluyó el 31 de julio de 2011, se realizó el Seminario “Normativa europea de inocuidad y calidad alimentaria”, a fin de fortalecer la estructura mexicana para la inocuidad y calidad alimentarias y con ello favorecer el ingreso al mercado europeo.
- **Organización Mundial del Comercio (OMC)**
 - Durante los meses de marzo y mayo de 2011, se presentaron comentarios a los gobiernos de Brasil sobre una regulación en productos de Tabaco, al de Kenia sobre una regulación de bebidas alcohólicas; y de Chile sobre un protocolo de análisis y/o ensayos de eficiencia energética de producto eléctrico.
- **Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y EUA**
 - El 26 de mayo de 2011 en París, Francia, el Secretario de Economía, y el Representante Comercial de los EUA Ron Kirk, firmaron un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo para la evaluación de la conformidad de equipo de telecomunicaciones, en cumplimiento de los compromisos adquiridos bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

6.3.5 MARCA “HECHO EN MÉXICO”

- Con el propósito de promover la adquisición de bienes y servicios nacionales y lograr la distinción y permanencia en la memoria del consumidor de los productos hechos en México, se ha incentivado el registro y difusión de la marca “Hecho en México”, la cual pueden solicitar tanto personas físicas con actividad empresarial como personas morales, de forma gratuita y directa ante la Secretaría de

Economía, a través de sus delegaciones, subdelegaciones o directamente ante la Dirección General de Normas.

- Del 1° de septiembre de 2010 al 31 de agosto de 2011 se otorgaron 680 autorizaciones de la marca "Hecho en México", es decir, 353.3 por ciento más respecto a la meta anual (150 autorizaciones). Las autorizaciones otorgadas abarcan las industrias alimentaria, manufacturera, de bebidas alcohólicas y tabaco, química, productos agrícolas, metálicos, y de prendas de vestir, entre otros, con lo que se estima que se abarcó alrededor de 3,400 productos. Cabe señalar que, 53 por ciento de las autorizaciones corresponden a personas morales y 47 por ciento a personas físicas.
- Durante el periodo enero-julio de 2011 se otorgaron 366 autorizaciones de la marca "Hecho en México", con lo que se ha rebasado la meta anual en 144 por ciento (150 autorizaciones), y de las cuales 45 por ciento fueron concedidas a personas físicas.

6.4 NORMATIVIDAD MERCANTIL

Mediante el desarrollo y la implementación de una normatividad mercantil moderna, eficaz y clara, se aumenta la competitividad del país, impulsando la apertura de nuevas empresas, atrayendo mayores inversiones, aumentando el otorgamiento de créditos y mejorando las condiciones crediticias. La modernización de los servicios públicos como factor detonador, genera seguridad jurídica y logra mejorar el entorno comercial y de negocios, tales como el Registro Público de Comercio (RPC) y el Registro Público de la Propiedad (RPP), el Registro Unico de Garantías Mobiliarias (RUG), la creación y apertura de empresas de manera ágil y en línea, así como los servicios de fe pública para actos de arbitraje, mediación, valuación y la conformación de un mercado de servicios de firma electrónica avanzada para la obtención y promoción del comercio electrónico en condiciones de seguridad.

6.4.1 MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

- La consolidación del proceso de modernización del Registro Público de Comercio (RPC) ha avanzado a través de la operación del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), el cual funciona de manera coordinada con las 32 entidades federativas del país y el uso de medios electrónicos como *Internet* para el registro de la información de las empresas en el RPC. El SIGER ha permitido la utilización de folios electrónicos y certificados digitales de firma electrónica avanzada e *Internet*, lo que lo convierte en una herramienta tecnológica de vanguardia para la actualización y modernización del RPC.
 - Durante el periodo enero-junio de 2011, **el SIGER operó en un total de 269 oficinas**, seis más que durante el primer semestre de 2010. Del mismo modo, el número de oficinas con módulos *FED@NET* habilitadas alcanzó un total de 141, dos más que en el mismo periodo del 2010.
 - Entre enero y junio de 2011, se inscribieron 96,876 actos en el SIGER, de los cuales 15.2 por ciento fueron inscritos por vía electrónica.
 - Hasta el mes de junio de 2011, se han incorporado 29 entidades federativas al pago electrónico en línea de derechos registrales de comercio a través del SIGER: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán.
 - El SIGER hace uso de herramientas tecnológicas de vanguardia a fin de asegurar la información registral tal como la **Firma Electrónica Avanzada**, para lo cual, la SE emite los certificados digitales a los fedatarios públicos (notarios y corredores) y a los responsables de las oficinas del RPC para su uso.
 - Para el primer semestre de 2011, se cuenta con un total de 1,829 fedatarios con firma electrónica avanzada, lo que representa un incremento de 10.2 por ciento respecto a los 1,660 que registrados en el periodo enero-junio de 2010.
 - De enero a junio de 2011 se capacitaron a un total de 375 servidores públicos adscritos al RPC y fedatarios públicos, lo que representa 331 por ciento más respecto a los capacitados en el periodo enero a junio de 2010 (87).

CORREDURÍA PÚBLICA

- La correduría pública, como una parte integrante de los factores de certidumbre jurídica, se encarga de regular la actividad de los corredores públicos y procurar su competitividad como una opción para que las sociedades mercantiles y comerciantes tengan acceso a servicios con menor costo y seguridad jurídica.
 - Actualmente, se encuentran habilitados 359 corredores públicos en el país, de los cuales ocho se habilitaron en diversas entidades federativas. En el periodo de enero a junio de 2011, se aplicaron 66 exámenes de aspirante y 24 para corredor público, y se ha garantizado la actividad de supervisión mediante la realización 46 visitas de inspección a corredores públicos en el país.

6.4.2 REGISTRO INMEDIATO DE EMPRESAS (RIE)

- Con la finalidad de que los fedatarios públicos cuenten con certificado digital de Firma Electrónica Avanzada para la realización del pago de derechos registrales en línea y envíen solicitudes de inscripción de nuevas sociedades mercantiles vía *Internet*, se puso en marcha la modalidad del **Registro Inmediato de Empresas (RIE)**, mediante el cual, se obtiene en forma inmediata la constancia de inscripción en el RPC y el recibo de pago correspondiente, desde cualquier parte del país.
 - De enero a junio de 2011 se consolidó el procedimiento del RIE, el cual alcanzó un total de 6,271 empresas registradas, lo que significa un incremento de 12.3 por ciento en comparación con las 5,582 empresas que registró en el mismo periodo de 2010.

6.4.3 MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD (RPP)

- La SE apoya en la modernización de los **Registros Públicos de Propiedad** mediante **SIGER Inmobiliario**, el cual consiste en poner a la disposición de gobiernos locales equipo de cómputo, capacitación y enlaces de telecomunicaciones a fin de sistematizar los registros.
 - A junio de 2011, 10 entidades federativas han suscrito Convenio de Coordinación para el uso del SIGER Inmobiliario en sus registros públicos de la propiedad.
 - De enero a junio de 2011, lograron inscribir a través de esa herramienta, un total de 50,841 actos inmobiliarios, cifra 13.5 por ciento superior respecto a los 44,793 actos inscritos durante el mismo periodo de 2010. Asimismo, durante enero-junio de 2011 se dio trámite a 29,198 actos inmobiliarios inscritos a través de *Internet*, esto es, 53.9 por ciento más que los 18,977 actos tramitados en igual periodo de 2010.

6.4.4 REGISTRO ÚNICO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS (RUG)

- Como parte de la modernización de los servicios registrales, así como de una estrategia integral para aumentar el acceso al crédito principalmente de las MIPYMES, y la mejora de las condiciones crediticias en el país, la Secretaría de Economía puso en marcha el 7 de octubre de 2010 el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG).
 - Según estudios realizados por el Banco Mundial, el financiamiento es el doble en los países en los que existe un sistema efectivo de garantías crediticias, respecto a los países donde no existen condiciones de certeza jurídica. Asimismo, las garantías permiten conseguir créditos hasta nueve veces mayores, por plazos once veces más largos y tasas de interés inferiores en aproximadamente la mitad.
 - El RUG funciona como una sección del Registro Público de Comercio de manera digital, con el cual se agiliza el procedimiento registral de garantías mobiliarias (antes en el Registro Público de Comercio era en papel y en ventanilla), lo cual, reduce los tiempos de inscripción a sólo minutos (anteriormente, el promedio nacional ascendía a 17 días), y también disminuye costos (el promedio nacional del monto de derechos ascendía a dos por ciento sobre el monto total del crédito).
 - El buen recibimiento que tuvo el RUG en el mercado se refleja en que, al 30 de junio de 2011, se registraron casi cuatro veces más garantías mobiliarias comparando los últimos seis meses con el mismo periodo del año anterior. Existen 26,330 garantías inscritas en el nuevo sistema, que generaron ahorros por arriba de los 17,537 millones de pesos para los deudores, con un valor garantizado que supera los 876,864 millones de pesos.

6.5 REFORMA REGULATORIA.

6.5.1 REGULACIÓN BASE CERO: SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y NORMAS

- La **Reforma Regulatoria Base Cero**, anunciada por el Ejecutivo Federal el 2 de septiembre de 2009, orienta sus acciones a simplificar todos los trámites que realizan las empresas y acercar al gobierno a las necesidades de la ciudadanía. La estrategia de reforma regulatoria, coordinada por la Secretaría de Economía y la Secretaría de la Función Pública, tiene por objetivo contar con una regulación que ponga al ciudadano en el centro y sirva para incrementar la competitividad y favorecer el desarrollo económico.
- Las premisas de trabajo son: i) liberar valor económico potencial en la economía eliminando costos de transacción innecesarios y distorsiones de mercado generadas por la regulación, ii) simplificar la normatividad y los trámites con una lógica de procesos económicos o de negocio, y iii) facilitar a los ciudadanos la interacción con el gobierno en los servicios que ofrece, mejorando la certidumbre, calidad y transparencia.
 - La primera etapa de esta reforma concluyó el 31 de marzo de 2010, con el inventario de la regulación de 199 entidades del Gobierno Federal; se identificaron el total de normas internas que regían a la APF, así como los trámites y servicios que enfrentaban los ciudadanos.
 - Hasta el 9 de junio de 2011, se eliminan 10,049 normas administrativas y 5,786 sustantivas, que suman un total de 15,835 normas y 2,189 trámites y servicios. El impacto en la interacción entre ciudadanos y gobierno ha sido positivo, además de incentivar una mayor eficiencia en las funciones de la APF.
 - Durante la segunda etapa la SE emprendió la simplificación de trámites con impacto económico, a fin de poner al ciudadano en el centro de las necesidades regulatorias. Se identificaron los ocho procesos económicos con mayor impacto en la actividad productiva del país: importaciones, exportaciones, pago de impuestos, compras de gobierno, desarrollo de infraestructura, empleo de trabajadores, apertura de empresas y acceso al financiamiento, así como las ocho dependencias relacionadas con estos procesos: SHCP, SE, SAGARPA, SS, SCT, SEMARNAT, SENER y STPS.
 - Se estima que con la simplificación de los trámites con mayor impacto económico las actividades económicas generen ahorros equivalentes al 0.4 por ciento del PIB al final de la actual Administración. Dicha simplificación comprende una agenda de trabajo de más de 50 trámites a cargo de las ocho dependencias y sus sectores coordinados.

6.5.2 LA POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA COMO DETONADOR DE LA PRODUCTIVIDAD Y DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

- La Secretaría de Economía, a través de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, en coordinación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), presentaron el 14 de julio de 2011, durante la Décimo Cuarta Sesión del Consejo Federal para la Mejora Regulatoria, la "Estrategia para elevar la productividad y acelerar el crecimiento económico", la cual utiliza para su implementación los Programas Bienales de Mejora Regulatoria 2011 -2012.
- El objetivo de la estrategia es elevar la productividad de la economía, por lo que fue diseñada considerando las mejores prácticas internacionales, como son: la utilización del Modelo de Costeo Estándar para cuantificar las cargas administrativas, el establecimiento de metas en la reducción de éstas y el involucramiento de todos los sectores interesados a través de la consulta pública que se encuentra actualmente en marcha y que finaliza el 13 de septiembre de 2011.
- Con la estrategia, que finaliza en el mes de septiembre de 2012, se pretende reducir mediante acciones focalizadas, de alto impacto y fácil implementación, el 11 por ciento de los trámites, una cuarta parte de la carga administrativa total que implica el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS). Se estima que estas acciones de mejora regulatoria tienen el potencial de liberar a la economía nacional recursos equivalentes al 1.2 por ciento del PIB.

6.5.3 LA MEJORA REGULATORIA MULTINIVEL PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

- Guía para Mejorar la Calidad Regulatoria de Trámites Estatales y Municipales e Impulsar la Competitividad de México
 - La Secretaría de Economía, en conjunto con la OCDE y con el apoyo de la COFEMER, dio a conocer en el mes de enero de 2011, la Guía para Mejorar la Calidad Regulatoria de Trámites Estatales y Municipales e Impulsar la Competitividad de México.
 - La guía es un manual para los servidores públicos estatales y municipales, la cual contiene 24 propuestas de acción con un alto impacto y que pueden ser implementadas en el corto plazo para mejorar los procesos de Apertura de Empresas, Permiso de Construcción, Registro de Propiedad, Licitaciones, Acceso a la Información y Transparencia Regulatoria en la gestión de los trámites. La implementación de la guía en las 32 entidades federativas, podría liberar recursos económicos del orden de los 25 mil millones de pesos, equivalentes a un 0.23 por ciento del PIB.
 - Actualmente, la Secretaría de Economía, en coordinación con la COFEMER y la OCDE, se encuentra implementando las recomendaciones de la guía en cuatro entidades federativas: Baja California, Chiapas, Colima y Sinaloa. Se espera que estas mejoras sean finalizadas durante este año.

6.5.4 AGENDA MULTINIVEL DE LA COFEMER

- La COFEMER ha trabajado con los gobiernos de los estados y municipios en la institucionalización de la política de mejora regulatoria. Durante el último año se apoyó la creación de tres leyes estatales que institucionalizan la política de mejora regulatoria en los estados de Colima, Estado de México y Yucatán. Desde el año 2000 al mes de julio de 2011, suman veinte entidades que cuentan con este tipo de legislación (Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas).

6.5.5 PORTAL TUEMPRESA.GOB.MX

- La puesta en marcha del portal www.tuempresa.gob.mx a partir del 3 de agosto de 2009, forma parte de las acciones realizadas para contar con una regulación eficiente, moderna y ágil, que ponga al ciudadano en el centro de las decisiones y facilite su interacción con el gobierno. El portal permite la constitución y apertura de empresas en línea, de manera fácil y rápida, simplificando trámites federales y locales requeridos para su creación legal y operación. En el portal [tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx) interactúan, en un solo sitio de *Internet*, diversas dependencias federales y locales para realizar la constitución legal de sociedades, así como diversos trámites posteriores.
 - Hoy en día, al finalizar el proceso de constitución de empresas a través del portal, el ciudadano emprendedor contará con un Expediente Electrónico que contendrá diversos documentos con validez oficial emitidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y el Registro Público de Comercio. Asimismo, una vez efectuada la constitución de la empresa, los ciudadanos emprendedores pueden realizar en línea y a través del portal, diversos trámites que les permitirán concluir el procedimiento para iniciar las operaciones de su empresa.
- A partir del inicio de operaciones del portal [tuempresa.gob.mx](http://www.tuempresa.gob.mx), y hasta el 30 de julio de 2011 se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Se registraron 37,783 ciudadanos, y se efectuaron 59,994 interacciones o actos con validez jurídica, los cuales incluyen 29,928 Solicitudes de Permiso de Constitución de Sociedad. Adicionalmente, se atendieron 6,378 solicitudes aprobadas y pagadas a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y 3,411 empresas se han inscrito en el Registro Público de Comercio (RPC), generado ahorros para el ciudadano por 71.7 millones de pesos. Se cuenta con un total de 3,641 fedatarios, de los cuales 1,877 se encuentran habilitados y 219 activos.
 - De enero a julio de 2011 se registraron 10,014 ciudadanos en el portal, cifra 81.5 por ciento mayor a la registrada en el mismo periodo del año pasado (5,517), se celebraron 23,111 interacciones con validez jurídica, lo que representa 86.2 por ciento más que el año anterior (12,412).

- Durante los primeros siete meses de 2011 se llevaron a cabo 11,620 solicitudes a la SRE, lo que representa un 110.6 por ciento más que en el mismo periodo de 2010 (5,517), el número de solicitudes pagadas a la SRE se incrementó en un 95.9 por ciento más respecto los primeros siete meses de año anterior (1,558), lo que representó un total de 2,268 solicitudes con pago. Se inscribieron 1,369 empresas en el RPC, incrementándose en un 83.8 por ciento más que en el mismo periodo de 2010 (745). Asimismo, se habilitaron 146 fedatarios públicos con certificado vigente y 56 activos.
- En materia **de promoción, difusión y capacitación** acerca del uso, las ventajas y los beneficios que brinda el portal, se implementaron varias estrategias para impulsar su uso entre los ciudadanos emprendedores, destacando la participación en congresos, convenciones, seminarios, exposiciones, foros, caravanas del emprendedor y ferias. Asimismo, se han realizado Video Conferencias con las Delegaciones Federales de la SE, las cuales contaron con la participación de incubadoras de negocios, emprendedores, fedatarios públicos, cámaras, asociaciones civiles, entre otros.
 - Durante el periodo de enero a junio de 2011, se han impartido 51 capacitaciones en los estados de: Jalisco, Oaxaca, Zacatecas, Chihuahua, Puebla, Hidalgo, Estado de México, Morelos, San Luis Potosí y el Distrito Federal.
 - Se participó en diversos eventos, siendo los más destacados la Feria PYMES en crecimiento 2011, Facilidades para hacer negocios, Tercer Congreso Nacional de Microcrédito 2011 Distrito Federal, Congreso Mundial de Cámaras de Comercio y el Foro Nacional de Competitividad y Mejora Regulatoria.

7. SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La SE, a través de la Subsecretaría de Industria y Comercio (SIC), basada en cuatro pilares, facilitación comercial, política sectorial, innovación y mercado interno busca incrementar la competitividad de la economía nacional a través de la creación e implementación de políticas públicas para impulsar el desarrollo de los distintos sectores productivos.

La SIC realiza continuamente análisis sectoriales que le permiten identificar las fallas de mercado presentes, así como las características estructurales y las necesidades de cada sector productivo. De igual modo, busca establecer sinergias con las organizaciones que faciliten la instrumentación de las políticas públicas diseñadas a fin de mejorar la competitividad de los sectores de la economía.

7.1 MECANISMOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

7.1.1 SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE MERCADOS (SNIIM)

- El **Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)**, a través de la página en *Internet* proporciona información sobre el comportamiento de los mercados y la evolución de los precios al mayoreo de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, esto permite tomar decisiones en materia de comercialización de alimentos al mayoreo.
 - De septiembre de 2010 a agosto de 2011 se efectuó el monitoreo de los precios al consumidor de productos sensibles como la tortilla, la leche y el pan, a fin de identificar posibles presiones en el nivel de precios de productos básicos. Asimismo, se monitorearon los precios al mayoreo de productos agropecuarios que tienen un mayor peso en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
 - A junio de 2011, el crecimiento general de los precios al consumidor fue de 0.3 por ciento, se redujo a poco más de una quinta parte en comparación al crecimiento registrado en el mismo periodo de 2010 (1.4 por ciento). Asimismo, los precios de los productos que integran la canasta básica tuvieron una reducción de 0.4 por ciento, que contrasta con el crecimiento positivo del índice general.
- Para evitar el desabasto o escasez de productos y el consecuente incremento de sus precios, en las **zonas afectadas por desastres**, se dio seguimiento a los fenómenos meteorológicos que se presentan:
 - Como parte de las acciones preventivas implementadas al inicio de la temporada de lluvias y tormentas tropicales, entre abril y junio de 2011, la SE instaló Comités de Abasto en 28 estados.
 - A fin de contrarrestar los efectos del ciclón tropical *Karl*, la tormenta tropical *Matthew*, lluvias intensas, desbordamientos de ríos y desfogue de presas en Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Oaxaca, durante el segundo semestre de 2010, se llevaron a cabo acciones como:
 - Se proporcionó información permanente a los proveedores nacionales y a los Comités de Abasto, acerca del estado de las carreteras, puertos, ríos y presas, así como de los niveles de abasto y precio de productos de consumo generalizado.
 - Se coordinaron acciones con la representación federal de la SE en Coatzacoalcos, la CANACO de esa localidad y con Protección Civil, para llevar agua embotellada, frijol, arroz, enlatados y otros abarrotes, utilizando lanchas de la Secretaría de Marina (SEMAR), a los comercios del municipio de Hidalgotitlán.
 - Se coordinaron acciones con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para diseñar rutas alternas, de Puebla, Pue. a Coatzacoalcos, Ver.
 - Se gestionó, con la Policía Federal, mayor seguridad para los transportistas en la ruta alterna de Oaxaca y se concertó con el mismo órgano que se diera prioridad al paso de camiones que transportaban productos básicos.
 - Derivado de la tormenta y depresión tropical *Arlene*, que afectó los estados de Coahuila, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Quintana

Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, en junio de 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se envió información a las Delegaciones Federales, para su difusión entre los Comités de Abasto, sobre las trayectorias de estos fenómenos, reportes de lluvias, estado de las carreteras federales libres de peaje, niveles de ríos y presas y del estado de los puertos. Asimismo, se recomendó a los proveedores que tomaran las previsiones logísticas y de inventario necesarias para el rápido resurtido de productos.
- Se trabajó en una prueba piloto integrada por tres grupos azucareros y un ingenio, para aplicar la metodología de cálculo del precio del azúcar LAB ingenio, para lo cual se desarrolló un *software* que permite el procesamiento y la obtención del precio del azúcar.
 - Se presentaron los resultados del cálculo al Grupo Técnico de Política Comercial del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CNDSCA), el cual solicitó que se desarrollara una consulta de precios por regiones. También, se incorporaron nuevas consultas a la información de precios al mayoreo de azúcar estándar y refinada que se cotiza en centrales de abasto.
- Se desarrolló un sistema para captar, procesar y difundir la información de los precios al consumidor de la tortilla por canal de comercialización.
- Durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se registraron 9.9 millones de consultas en el portal del SNIIM. En ese periodo, el promedio mensual de usuarios que visitaron el sitio fue de 99,119, cifra superior en 5.3 por ciento a la registrada en el periodo de septiembre de 2009 a junio 2010. Cada usuario realizó nueve consultas en promedio.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE MERCADOS 2009-2011.

(Número de usuarios)

Año	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
2009	50 052	49 255	55 513	51 113	55 142	52 836	47 288	62 652	82 167	89 422	88 775	75 843
2010	91 735	102 065	120 311	96 976	103 230	91 119	85 115	85 292	96 393	99 619	108 402	89 890
2011	99 307	106 872	111 756	89 753	97 431	91 764	n.d.	--	--	--	--	--

n.d. No disponible.

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

- Entre septiembre de 2010 y julio de 2011, se difundió el Expo México Calendario de Ferias y Exposiciones a través del sitio *web* del SNIIM, con el objetivo de que los productores y comerciantes contaran con la información necesaria para asistir a dichos eventos, donde pueden identificar oportunidades de negocio y posicionar la imagen de sus empresas.

EXPO MÉXICO: CALENDARIO DE FERIAS Y EXPOSICIONES. SEPTIEMBRE 2010-JULIO 2011

(Número de consultas efectuadas)

Concepto	2010				2011						
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.
Consultas	13 079	25 006	27 178	5 396	17 831	14 704	14 452	9 612	10 339	13 309	12 386

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

7.1.2 FRANJA Y REGIÓN FRONTERIZA

- El esquema arancelario preferencial permite a las personas físicas y morales, con registro como empresa de la frontera, realizar importaciones a través de 1,734 fracciones arancelarias, de las cuales 1,342 tienen un arancel de 0 por ciento y 392 con arancel de 5 por ciento, con el propósito de apoyar el desarrollo y la competitividad del sector comercio y de servicios en la franja frontera norte y la región frontera.
 - Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011, se incorporaron al esquema fronterizo 397 empresas, con lo que asciende a 9,775 las empresas del sector comercio y de servicios que gozan de los beneficios arancelarios del esquema preferencial. En el periodo enero-junio 2011 se otorgaron 210 registros como empresa frontera.

- Del total de registros como empresa de la frontera 54 por ciento se otorgaron en Baja California, 11 por ciento en Quintana Roo, 10 por ciento en Tamaulipas, 9 por ciento en Sonora, 9 por ciento en Ciudad Juárez, Chih., 5 por ciento en Baja California Sur y el 2 por ciento restante corresponde a las regiones de Coahuila, Chiapas y Salina Cruz, Oax. Por sectores, el 95 por ciento de los registros corresponden a comercios, 4 por ciento a servicios y 1 por ciento a hoteles y restaurantes.
- Se continuó con la política de racionalizar la importación de llantas usadas para su comercialización. En 2011 fue otorgada una cuota de importación de 806,400 piezas, de las cuales 585,300 se asignaron a Baja California, 39,100 a la región parcial de Sonora y 182,000 a Ciudad Juárez, Chih., lo que representa 88 por ciento de lo importado en 2010.

7.1.3 MEJORA CONTINUA DE PRÁCTICAS COMERCIALES

- De septiembre de 2010 a agosto de 2011, se han alcanzado los siguientes avances en materia del Convenio de Concertación para la Mejora Continua de Prácticas Comerciales Competitivas:
 - Se realizaron ocho reuniones de trabajo con los organismos y empresas firmantes del convenio.
 - Se elaboraron informes semestrales del Subcomité de Cuestiones Comerciales.
 - Se realizaron dos eventos de promoción del Convenio.
 - Se adhirieron al convenio: una asociación comercial, siete empresas comerciales, 17 empresas industriales y dos personas físicas, dando un total de 27 nuevos adheridos.

7.1.4 NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE PRÁCTICAS COMERCIALES

- Se llevó a cabo la revisión de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que entraron en vigor 5 años atrás, de acuerdo al Programa Anual de Normalización y su suplemento y a la normatividad aplicable. Se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se concluyó la revisión quinquenal de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SCFI-2003, Prácticas Comerciales-Criterios de información para los sistemas de ventas a domicilio, al ser ratificada por los sectores que integraron el grupo de trabajo.
 - Se continuó trabajando en la revisión quinquenal de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-160-SCFI-2003, Prácticas Comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos y la NOM-151-SCFI-2002, Prácticas Comerciales - Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos.
 - El 13 de enero de 2011 se publicó, en el DOF, la Resolución por la que se modifican los numerales 5.2.1.3 y 5.3.1.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-029-SCFI-2010, Prácticas comerciales-Requisitos informativos para la prestación del servicio de tiempo compartido, publicada el día 17 de mayo de 2010.
 - En la sesión celebrada el 30 de junio de 2011, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio aprobó el procedimiento de elaboración de tres nuevas Normas Oficiales Mexicanas de Prácticas Comerciales: i) Elementos normativos para la comercialización y prestación del servicio de suministro de gas natural para uso doméstico, ii) Elementos normativos para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones y iii) Elementos normativos para la comercialización y prestación del servicio de transporte aéreo.

7.1.5 SISTEMAS DE AUTOFINANCIAMIENTO

- Se continuó con la operación de los sistemas de autofinanciamiento integrados por grupos de consumidores, quienes aportan una cantidad determinada de dinero periódicamente para ser administrada por una empresa a fin de adquirir bienes muebles nuevos, inmuebles para casa-habitación. De septiembre de 2010 a julio de 2011 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se autorizó una nueva empresa para la administración de los servicios de adquisición de bienes muebles nuevos, bienes inmuebles y para la prestación de servicios de construcción, ampliación y remodelación de inmuebles.

- Se autorizó una nueva empresa para la administración de los servicios para la adquisición de bienes inmuebles.
- Se aprobaron siete modificaciones de autorización.
- Se autorizaron dos despachos de contadores públicos, seis contadores públicos independientes y cinco corredores públicos como auditores externos para que revisen el funcionamiento de los sistemas de autofinanciamiento.
- Se solicitó a las empresas que operan sistemas de autofinanciamiento la información acumulada sobre los registros de los grupos de consumidores que administran lo correspondiente a 2010 y se solicitaron informes a los auditores externos referentes al año 2010.

7.2 COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

La SIC lleva a cabo acciones con alcance transversal en forma coordinada con los diversos sectores productivos, con la finalidad de fortalecer la competitividad de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico y de sectores precursores. Lo anterior, con el objetivo de incrementar los niveles de productividad e incursionar en sectores de alto contenido tecnológico.

7.2.1 AGENDAS SECTORIALES

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (PROSOFT)

- El **Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)**, forma parte de la estrategia del Gobierno Federal para fomentar el crecimiento del sector de tecnologías de la información (TI). El programa implementa estrategias para la promoción de exportaciones y la atracción de inversiones en tecnologías de la información. Asimismo, eleva la cantidad y calidad del capital humano que presta sus servicios en el sector y promueve la adopción de un marco legal que impulse el uso y la producción de esas tecnologías. El programa también incentiva el acercamiento entre los usuarios de las TI y las empresas, crea una base más amplia de empresas y agrupamientos, promueve que dichas empresas alcancen niveles internacionales en capacidad de procesos y amplía sus opciones y posibilidades de acceso a recursos financieros.
 - Durante el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011 fueron aprobadas 40 solicitudes de apoyo por 266.7 millones de pesos, que han detonado una inversión de 744.3 millones de pesos, mediante los cuales se favorece la conservación y mejora de 17,324 empleos y la creación potencial de 2,139.
 - Entre enero y junio de 2011, se apoyaron siete proyectos en el sector de TI, por un monto de 190 millones de pesos, en beneficio de la conservación y mejora de 15,255 empleos, lo que significa capacitaciones y certificaciones en habilidades técnicas y de negocio, así como en apoyo a 16 empresas.
 - El programa detonó una inversión por 451.8 millones de pesos con los gobiernos de las entidades federativas, los sectores académico y privado, esto significa 13.9 por ciento más en términos reales respecto al mismo periodo de 2010, con un factor de potenciación de 2.4, es decir, por cada peso aportado por el programa, éste se multiplicó por 2.4 pesos.

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL

- Por el gran dinamismo y crecimiento del sector estratégico global de TI, se estima que en México el mercado de estas tecnologías crecerá de 6.7 miles de millones de dólares en 2010 a 7.8 miles de millones de dólares en 2011 y que las exportaciones mexicanas de este rubro crecerán de 4.1 a 4.8 miles de millones de dólares. Para dar un mayor impulso a la economía digital, la SE fomenta el uso y aprovechamiento de las TI en los procesos de negocio, tales como la producción, comercialización y proveeduría.
- En el periodo que va de septiembre de 2010 a julio de 2011 destaca la realización de las siguientes acciones:
 - La SE y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) desarrollaron y publicaron la Guía Práctica para Generar el Aviso de Privacidad, la cual tiene como finalidad orientar a los responsables del tratamiento de datos personales en la elaboración, diseño y difusión del aviso de privacidad respecto de su contenido y alcance al que refiere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
 - La SE y el IFAI desarrollaron y publicaron las Recomendaciones para la designación de la persona o departamento de datos personales, a fin de orientar a los responsables en lo referente al tratamiento de datos personales, tal como se establece el artículo 30 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- Entre septiembre de 2010 y julio de 2011, se realizaron cuatro circuitos tecnológicos en la Ciudad de México, apoyando en promedio a 200 personas del sector en cada circuito acercándolas a las empresas, de manera gratuita, los conocimientos de especialistas y expertos en materia de TI.

- La SE y la Asociación Mexicana de *Internet* (AMIPCI) garantizan el cumplimiento de los derechos en materia de privacidad de los datos y la legitimidad del establecimiento de negocios e instituciones, a través de los **sellos de confianza** para los portales de *Internet* en el país, a fin de ofrecer a los usuarios de *Internet*, medios confiables y seguros para proporcionar información o realizar transacciones.
 - Entre septiembre de 2010 y julio de 2011, 411 portales mexicanos cuentan con el sello de confianza, 11 más respecto al mismo mes del año anterior.
- El 16 de mayo de 2011 se instaló un centro e-*Learning* ADOC 2.0 en Ciudad Juárez, Chihuahua, el cual se suma a los dos centros instalados en 2009 en Ciudad Obregón y Navojoa, Sonora y al de Guanajuato, Guanajuato en 2010, los cuales buscan reducir la brecha digital, en el marco del proyecto del Centro de Oportunidad Digital del APEC.
- Respecto a las actividades del Comité Trilateral para el **Flujo Transfronterizo de Datos**, se ha promovido el cumplimiento de las metas y recomendaciones del comité, evaluando la posibilidad de realizar cambios en el marco de políticas de privacidad de los tres países participantes. Para alcanzar ese objetivo, en 2010 México aprobó una legislación detallada sobre la protección de datos comerciales. Estas acciones han permitido una mayor cooperación con la comunidad empresarial, lo que permite una visión conjunta y promueve el objetivo fundamental del comité que es la reducción de las barreras del flujo transfronterizo de datos personales que afectan el crecimiento económico.
- Comité de Normalización de Competencia Laboral en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CONOCER)^{18/}.
 - A fin de impulsar la competitividad en el sector de tecnologías de información y comunicaciones (TIC), el Comité trabajó en el desarrollo de las Normas Técnicas de Competencia Laboral y los instrumentos de evaluación de competencia laboral relativos al sector.
 - Además de lo publicado el pasado 20 de enero de 2010 en el DOF^{19/}, en marzo de 2011 se presentaron al Comité Técnico de CONOCER, para su aprobación, los siguientes estándares (nivel intermedio):
 - Manejo de procesador de hojas de cálculo digitales.
 - Manejo de procesadores de presentaciones digitales.
 - Manejo de procesador de textos digitales.

AGENDAS DE COMPETITIVIDAD EN LOGÍSTICA Y CENTRALES DE ABASTO

- La SE implementa estrategias y acciones para impulsar la eficiencia de los servicios logísticos que se ofrecen en el país, a través de las Agendas de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto, buscando la adopción de las mejores prácticas y la reconversión de las centrales de abasto hacia modernos y eficientes centros de distribución de alimentos. Para ello, se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:
- Agenda de competitividad en logística 2008-2012
 - Como resultado de los trabajos del Comité de Gestión por Competencias para la Logística y la Cadena de Suministros en México, el grupo técnico de almacenes elaboró el Estándar de Competencia: Planificación del Control de Inventario de Productos, publicado el 1 de noviembre de 2010, en el DOF. Otros grupos técnicos que se integraron y actualmente elaboran estándares son: el de Transporte Ferroviario y Autotransporte, que realizan la prueba piloto para el estándar del establecimiento del servicio doméstico de autotransporte de productos, y el grupo técnico de grúas y dispositivos para elevación e izaje de Nuevo León, el cual concluyó el estándar Operación de Grúa Móvil.

^{18/} Se instaló el 5 de agosto de 2007 y está integrado por 17 representantes de la iniciativa privada, asociaciones civiles, cámaras y del gobierno.

^{19/} Elaboración de documentos mediante un procesador de textos (norma NUTIC001.01), elaboración de presentaciones gráficas mediante herramientas de cómputo (NUTIC002.01) y la elaboración de libros mediante el uso de procesadores de hojas de cálculo (NUTIC003.01).

- Se promueve ante el CONOCER la acreditación de organismos empresariales e instituciones capacitadoras en logística, para que funjan como organismos certificadores y/o evaluadores, con el objetivo de implementar los estándares de competencia que se desarrollen en el marco del Comité.
- **Proyectos de industria o de alto impacto.** Para impulsar el desarrollo del ámbito logístico a nivel regional y nacional, se apoyan proyectos de industria de alto impacto económico en beneficio de un sector en dos o más cadenas de suministro. Los proyectos que se han impulsado son los siguientes:
 - En seguimiento al proyecto **Sello de Confianza**, se llevó a cabo la segunda etapa, consistente en la realización de una prueba piloto, lo cual permitió afinar su diseño, probar el mecanismo de evaluación y certificación y definir su nombre comercial como “Sello Procesos Logísticos Confiables”.
 - En diciembre de 2010 se lanzó la Convocatoria Nacional para la presentación de propuestas de candidatos a organismo operador y certificador, como resultado de la evaluación de los candidatos se eligió como organismo operador para el Sello a la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico, (AMECE GS1), y como organismos certificadores al Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE) y a la *Société Générale de Surveillance* de México, S.A. de C.V. (SGS).
- Derivado de la promoción del **Portal DNA en LogístiK**, herramienta gratuita en *Internet* que permite a las empresas hacer un autodiagnóstico de su desempeño logístico, desde su lanzamiento y hasta junio de 2011, se obtuvieron 1,490 registros de empresas. Durante el periodo enero-junio de 2011 se registraron 275 empresas, 45 por ciento de los cuales corresponde a empresas del sector comercio, 32 por ciento de industria y el 23 por ciento restante al sector servicios. Por tamaño de empresa, 42 por ciento corresponde a grandes, 23 por ciento a medianas, 18 por ciento micro y el 17 por ciento restante son empresas pequeñas.
- En mayo de 2011 se llevó a cabo el Seminario “**Sistema Nacional de Plataformas Logísticas. Planeación y Diseño de Instrumentos de Políticas Públicas**”, el cual se organizó conjuntamente con las Subsecretarías de Transporte e Infraestructura, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el propósito de analizar las necesidades de los usuarios y de las empresas prestadoras de servicios de transporte y logística, así como conocer el punto de vista de los responsables de las plataformas logísticas en operación en México y los desarrolladores inmobiliarios en el sector logístico. Adicionalmente se realizaron presentaciones de las experiencias de otros países en el desarrollo de sus programas o planes nacionales en materia logística. Todo esto con el objetivo de promover el desarrollo de un Sistema de Plataformas Logísticas en México.
- Agenda de Competitividad para las Centrales de Abasto 2008-2012.
 - Se promovió la realización del “**Estudio del Eslabón de Logística en el Sector Pesquero Mexicano**”, cuyo objetivo es diseñar una estrategia de competitividad para los canales de distribución de los productos pesqueros, desde su producción hasta el consumidor final, enfocándose en los aspectos de tecnología, gobernanza, estructura empresarial y política pública, que en breve será concluido, y que facilitará la definición de estrategias y acciones de carácter público y empresarial que estimulen el desarrollo del sector.

LA INNOVACIÓN COMO MOTOR DE LA COMPETITIVIDAD

- Con la finalidad de **promover la innovación** como motor de la competitividad y con las modificaciones a la Ley de Ciencia y Tecnología, el 9 de diciembre de 2009 se instaló el Comité Intersectorial para la Innovación^{20/} (CII) y el 24 de marzo de 2010 se publicó en el DOF el Reglamento Interno del CII, en apego a lo establecido por la Ley de Ciencia y Tecnología. El comité tiene como objetivos el diseño y operación de la política pública de innovación.
- A través de las tres convocatorias, emitidas dos en 2009 y una en 2010, del **Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología** (FONCYT), se cumplió con la meta prevista, es decir, compensar el impacto del Impuesto Empresarial de Tasa Unica (IETU) sobre la aplicación del Estímulo Fiscal a los Gastos e

^{20/} El CII está conformado por la SE (presidente); el CONACYT (vicepresidente); la SEP (Vocal) y otras secretarías del Gobierno Federal; representantes del sector privado; instituciones de educación superior; el Foro Consultivo Científico y Tecnológico; el Sistema Nacional de Centros de Investigación; la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.

Inversiones en Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT) concedido a las empresas, mediante la aprobación de 38 solicitudes de apoyo por un monto de casi 153 millones de pesos.

- El CII aprobó ampliar el alcance del FONCYT en los siguientes puntos: promover la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, competitividad y sustentabilidad de empresas innovadoras; y fomentar el surgimiento de nuevos emprendedores innovadores.
- **El CII aprobó la creación del Fondo Sectorial de Innovación** con el fin de fomentar la innovación en el país, haciendo uso de mecanismos que contribuyan a incrementar la base de empresas innovadoras, lograr que las ideas innovadoras se conviertan en proyectos de negocio, así como fomentar la vinculación entre los centros de conocimiento, es decir, establecer mecanismos de capital semilla y de capital de riesgo.
 - La SE, suscribió dos convenios, uno con Nacional Financiera para crear Fondos de Capital Emprendedor y el segundo con el CONACYT, para crear el Fideicomiso del Fondo Sectorial de Innovación (FINNOVA), cuyo Comité Técnico y de Administración aprobó, en mayo de 2011, cuatro modalidades de apoyo: creación y fortalecimiento de oficinas de transferencia de conocimiento, desarrollo de bienes públicos, proyectos con altas externalidades positivas y fortalecimiento de los pilares de la innovación, programa de biotecnología productiva; y fortalecimiento de mercado de capital semilla y ángel.
 - En julio de 2011 se suscribió el convenio de aportación entre SE y CONACYT, para la aportación de más de 124.5 millones de pesos al FINNOVA.
- **El Fondo de capital emprendedor (SE-NAFIN)** busca fomentar la inversión en fondos de capital, orientados al financiamiento de emprendedores y/o empresas establecidas en el territorio nacional, particularmente aquellas orientadas a la innovación y desarrollo tecnológico y a la oportunidad de capitalizar sus empresas o proyectos.
 - Durante el tercer trimestre de 2010, la SE aportó 195 millones de pesos, con recursos del Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología (FONCYT) al contrato de inversión del Fideicomiso de Capital Emprendedor. Durante el segundo semestre de 2011, se espera que diversos fondos pasen por el proceso de revisión detallada para poder recibir apoyo.
 - En julio de 2011 se suscribió el convenio de aportación entre SE y NAFIN, para la aportación de más de 80 millones de pesos al Fondo de Capital Emprendedor.
- Finalmente, el 27 de mayo de 2011, el CII aprobó el Programa Nacional de Innovación, el cual busca establecer las políticas públicas que promuevan y fortalezcan la innovación en los procesos productivos y de servicios a fin de incrementar la competitividad de la economía nacional en el corto, mediano y largo plazo.

7.2.2 INDUSTRIAS PESADAS Y DE ALTA TECNOLOGÍA

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

La industria automotriz es uno de los sectores más importantes de la economía nacional, al contribuir con el 17.3 por ciento^{21/} del PIB manufacturero y con el 15 por ciento de los empleos de dicho sector.

- La **producción de vehículos**^{22/} en el país durante 2010 registró su máximo histórico de 2.3 millones de unidades. De enero a junio de 2011, acumuló 1,228,526 unidades, cifra 14 por ciento superior al volumen de producción en el mismo periodo de 2010.
- Las **exportaciones de la industria automotriz**^{23/} para el periodo enero-junio de 2011 acumularon un valor de 37,488 millones de dólares; cifra que representa el 27.7 por ciento de las exportaciones manufactureras y un incremento del 22.8 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior (30,540 millones de dólares), siendo Estados Unidos de América el principal destino con más del 50 por ciento del total, mientras que, las importaciones ascendieron a 17,756 millones de dólares. Aunado

^{21/} Datos al primer trimestre de 2011.

^{22/} Incluye vehículos ligeros y pesados.

^{23/} Incluye a la industria terminal (vehículos ligeros y pesados) y de autopartes.

a ello, se registraron exportaciones por 1,020,149 de vehículos, las cuales también significaron un máximo histórico para la industria establecida en México.

- La Inversión Extranjera Directa^{24/} en la industria automotriz registró durante el primer trimestre de 2011, 93.7 millones de dólares, 87.8 por ciento menor a la registrada en el mismo periodo de 2010 (771.5 millones de dólares^{25/}).
- Durante el primer semestre de 2010 se vendieron 370,967 unidades mostrando un crecimiento de 4.1 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Para el primer semestre de 2011 se han comercializado 413,126 unidades, cifra que si bien continúa siendo menor respecto al mismo periodo de 2008, muestra cierta recuperación, al crecer 11.4 por ciento respecto al primer semestre de 2010.
- Para impulsar la competitividad del sector automotriz, se realizaron las siguientes acciones:
 - Durante el periodo enero-junio de 2011, se aprobaron 447 solicitudes^{26/} al amparo de la Regla Octava^{27/} del Programa de Promoción Sectorial (PROSEC) Automotriz, para la importación de insumos y componentes sin arancel con un valor de 3,956 millones de dólares, cifra 28.2 por ciento superior a la del mismo periodo de 2010, en beneficio de 113 empresas.
 - El 25 de junio de 2010, el Ejecutivo Federal emitió el Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal para exentar del pago del impuesto sobre tenencia en la adquisición de automóviles nuevos por los primeros 250 mil pesos de valor del vehículo, adquiridos por personas físicas. La vigencia de la medida concluirá el 31 de diciembre de 2011, misma que no afecta las finanzas públicas de las entidades federativas, ya que éstas recibirán la proporción de impuestos que les corresponde. En lo que va del programa, el gobierno federal ha reembolsado cerca de 33 millones de pesos por concepto de tenencias pagadas a 699 distribuidores, correspondientes a la comercialización de 139,097 vehículos nuevos.
- En materia de garantías para el financiamiento a la adquisición de vehículos nuevos, se registraron los siguientes avances:
 - De agosto de 2010 a febrero de 2011 operó un esquema de garantías operado por NAFIN, con la finalidad de incrementar el otorgamiento de créditos al consumidor para la adquisición de vehículos nuevos con un valor máximo de 280 mil pesos, antes de impuestos. Para ello, el **Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)** realizó la transferencia de 100 millones de pesos a un fondo de garantías operado por Nacional Financiera, con los siguientes resultados:
 - Durante el periodo agosto de 2010 a febrero de 2011, periodo de vigencia del programa, se financió la compra de 70,370 vehículos nuevos por 5,807.2 millones de pesos, logrando superar las expectativas iniciales.
 - De los créditos otorgados, aproximadamente el 28 por ciento de ellos tiene un plazo de hasta 60 meses, lo que permite atender segmentos que usualmente no son beneficiados por el mercado.
 - Dichas garantías aplicaron únicamente al crédito incremental, en al menos 5 por ciento de los registrados en 2010 por parte de los intermediarios financieros participantes.
 - El programa superó las expectativas originales, toda vez que la colocación de recursos ascendió a 10,352.1 millones de pesos superando en 237.5 por ciento el monto proyectado (3,067 millones de dólares). Asimismo, los créditos otorgados (69,746) superaron la meta original en 229.7 por ciento (21,152).

^{24/} Se modificó la clasificación de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para homologarla con el INEGI y el BANXICO.

^{25/} Los datos de la IED en la industria automotriz al primer trimestre de 2010 varían respecto de los publicados en el Cuarto Informe de Labores, debido a su actualización en el RNIE.

^{26/} Para junio 2011, se consideraron sólo importaciones definitivas.

^{27/} Regla complementaria para la aplicación de la TIGIE, la cual permite incorporar mediante un permiso previo de importación, insumos partes y componentes para la fabricación y ensamble de mercancías con arancel preferencial y a través de una sola fracción arancelaria (partida 9802).

INDUSTRIA ELECTRÓNICA

Entre septiembre de 2010 y junio de 2011, se realizaron las siguientes acciones para impulsar la competitividad del sector electrónico:

- En 2011 se desgravaron siete fracciones arancelarias que clasifican productos electrónicos, y se exentaron de conformidad al Decreto de Adecuación de la Tarifa del Impuesto General de Importación y de Exportación (TIGIE) publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2008.
- De enero a junio de 2011 se aprobaron 54 solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava en beneficio de 17 empresas, para importar insumos, partes y componentes sin pago de arancel por un valor de 234 millones de dólares, monto cerca de siete veces superior respecto al mismo periodo de 2010.
- Con base en estas acciones la industria registró la siguiente evolución:
 - En el periodo enero-mayo de 2011, las exportaciones fueron de 28,110 millones de dólares, cantidad mayor en 6.1 por ciento a la reportada en igual periodo de 2010.
 - En el periodo enero-marzo de 2011, la IED captada ascendió a 116.7 millones de dólares.
 - Asimismo, en el primer semestre de 2011 se anunciaron proyectos de inversión por 111 millones de dólares por *Jabil Circuit*, *Samsung Mexicana*, *Electrolux*, *Plexus* y Manufacturas *Zapaliname*, para ampliar sus líneas de producción.

INDUSTRIA ELÉCTRICA

Para impulsar la competitividad de la industria eléctrica, entre septiembre de 2010 y junio de 2011 se realizaron las siguientes acciones:

- De enero a junio de 2011 se aprobaron 44 solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava en beneficio de 22 empresas, para importar insumos, partes y componentes sin pago de arancel por un valor de 115.3 millones de dólares, monto 45.4 por ciento menor respecto al mismo periodo de 2010, debido a que a partir de 2011 se eliminó el arancel de 32 fracciones arancelarias de este sector, para las cuales se solicita el apoyo del mecanismo de la Regla Octava.
- En el periodo enero-mayo de 2011, las exportaciones ascendieron a 9,359 millones de dólares, nivel superior en 11.9 por ciento con relación a igual periodo de 2010 (8,360 millones de dólares).
- La IED durante el primer trimestre de 2011 ascendió a 311.3 millones de dólares, monto 3.5 veces mayor al registrado en igual periodo de 2010.
 - Asimismo, en el primer semestre de 2010 se anunciaron proyectos de inversión por 140 millones de dólares por Siemens y Embraco, para instalar nuevas plantas de manufactura o ampliar sus líneas de producción en México, ubicadas en las entidades de Querétaro y Nuevo León.

INDUSTRIA METALMECÁNICA

Para apoyar la competitividad de la industria metalmeccánica se realizaron las siguientes acciones:

- Durante el periodo septiembre-diciembre de 2010, se aprobaron 18 solicitudes para importar insumos de producción bajo el mecanismo de Regla Octava, por un valor de 227.4 millones de dólares en beneficio de 12 empresas.
- De enero a junio de 2011 se autorizaron 22 solicitudes bajo este mecanismo por un valor de 294 millones de dólares, en beneficio de 18 empresas, monto inferior en 40.1 por ciento respecto al mismo periodo de 2010, debido a la desgravación arancelaria de productos siderúrgicos^{28/}, la cual exenta de arancel a 325 fracciones para 2011, con lo que las empresas pueden importar libre de arancel, sin tener que recurrir a la Regla Octava.
- El 18 de marzo de 2011 se estableció el requisito de permiso previo para exportar mineral de hierro a fin de evitar su exportación ilegal.

^{28/} Conforme al Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación publicado en el DOF el 9 de febrero de 2010.

- De enero a junio de 2011, la industria siderúrgica registró 92.9 por ciento del valor total importado, equivalente a 265 millones de dólares y la producción de acero alcanzó un volumen de 9.1 millones de toneladas en el primer semestre de 2011, cantidad 9.6 por ciento superior respecto al mismo periodo de 2010.
- Durante el primer trimestre de 2011 la industria siderúrgica registró una IED por 34 millones de dólares. Las ventas al exterior, entre enero y mayo de 2011, ascendieron a 2,545 millones de dólares, 23.8 por ciento superior al mismo periodo de 2010, reflejo de la recuperación del mercado externo.

INDUSTRIA AERONÁUTICA

- El sector aeronáutico en México ha mantenido una balanza comercial superavitaria en el sector aeroespacial, tal como ha ocurrido en los últimos cinco años con un superávit promedio de 502.8 millones de dólares.
- Durante 2010 el sector aeronáutico realizó exportaciones por 3,266.3 millones de dólares, 29.5 puntos porcentuales más con respecto a 2009 (2,522.4 millones de dólares), considerado el mayor monto en los últimos 10 años. El monto de las importaciones de la industria ascendió a 2,864.7 millones de dólares en 2010, 31.9 por ciento más con respecto a 2009 (2,171.4 millones de dólares)
- Durante el periodo enero-junio de 2011, las exportaciones mexicanas alcanzaron los 2,200 millones de dólares, históricamente el nivel más alto registrado para un primer semestre.
- El sector mantuvo durante los primeros seis meses de 2011 una balanza comercial superavitaria por 617 millones de dólares, lo que significa que, en los últimos cinco años ha mantenido un superávit promedio de 502.8 millones de dólares.
- A julio 2011, el sector aeronáutico en México está conformado por 238 empresas: 70.6 por ciento dedicadas a la manufactura, 12.5 por ciento a reparación y mantenimiento y 16.9 por ciento a ingeniería y diseño. El sector emplea en conjunto a más de 30 mil personas, en 17 estados del país.
- El esquema de importación a través de la fracción 9806.00.06^{29/} es un mecanismo de gran apoyo para las empresas del sector aeronáutico toda vez que en 2010 se registraron importaciones por un valor de 785.7 millones de dólares, en tanto que para el periodo enero-mayo de 2011 el monto es de 595.8 millones de dólares un incremento de 76.9 por ciento con respecto al mismo periodo de 2010.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS DE ALTA TECNOLOGÍA (PRODIAT)

El Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT) tiene como objetivo impulsar el crecimiento de las ventas, producción, empleo, valor agregado, productividad y competitividad de las industrias de alta tecnología, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal para la realización de proyectos que atiendan fallas de mercado.

Entre 2009 y diciembre de 2010, a través del **Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)** se entregaron recursos por 876.7 millones de pesos al Programa para la Preservación del Empleo (proyectos TIPO B de 2009) que fueron destinados para financiar proyectos comprometidos en 2009, con lo que en el acumulado se benefició a 292 plantas industriales, que contribuyeron a la preservación de más de 245 mil empleos especializados directos.

- Durante junio y julio de 2011, se destinaron 35.8 millones de pesos para 25 solicitudes de apoyo a proyectos Tipo B (para la preservación del empleo), correspondientes a 22 empresas beneficiadas que firmaron Convenio de Colaboración en los términos de las Reglas de Operación del PRODIAT 2009, que contribuyeron a generar 21,607 empleos.
- A julio de 2011, se publicaron en el DOF dos convocatorias para presentar solicitudes de apoyo del PRODIAT, el 12 de abril y el 18 de julio de 2011, respectivamente.

^{29/} La fracción 9806.00.06 permite a las empresas la importación libre de arancel de mercancías para el ensamble o fabricación de aeronaves o aeropartes, siempre que cuenten con el certificado de aprobación para producción emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

7.3 FORTALECIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS BÁSICAS

7.3.1 RECONVERSIÓN DE SECTORES TRADICIONALES

CADENA FIBRAS–TEXTIL–VESTIDO

- Durante 2010, la SE propició la coordinación con los representantes del sector productivo para generar estrategias que permitan operar a las empresas de los sectores textil y vestido en un marco de mayor competitividad ante la fuerte competencia que enfrenta este sector en el mercado doméstico y en EUA.
 - Con objeto de establecer condiciones para una mejor planeación de negocios en las exportaciones hacia EUA, se atendió la solicitud para modificar el mecanismo de asignación del cupo de prendas de vestir de lana no originarias establecido en el TLCAN, el cual se asigna ahora a través del mecanismo de licitación pública, lo que brinda una mayor certeza al sector productivo y le permite utilizar este beneficio para exportar durante todo el año prendas con mayor valor agregado que se reflejan en un incremento del valor de las exportaciones.
- Para atender el tema de las importaciones de textiles y prendas que ingresan al país con niveles de subvaluación evidente, de acuerdo a lo reportado por los sectores productivos, la SE en coordinación con el SAT y los representantes empresariales, trabajan en la implantación de un esquema de monitoreo de importaciones con una base dinámica de precios contruados con el conocimiento técnico de los sectores utilizando referentes internacionales que permiten establecer los precios mínimos a los que deberían ingresar las mercancías.
 - Existe consenso entre el sector público y privado en que se necesita combatir este tipo de prácticas que afectan la planta productiva y el empleo, de manera que los infractores sean sancionados de conformidad con las disposiciones aduaneras. Dicho esquema se replicará para otros sectores como el calzado y bicicletas, en donde también se han identificado este tipo de prácticas.
- Con el apoyo de la Secretaría de Economía, el sector vestido está realizando un estudio antropométrico que permitirá conocer con exactitud la talla de los mexicanos en todas las regiones del país; este instrumento permitirá atender al consumidor nacional con prendas de vestir confeccionadas a su medida, con lo que se busca fortalecer la oferta nacional en el mercado interno, frente a las prendas importadas que responden a la talla de consumidores de otros países.
- Se facilitó a las empresas de los sectores textil y vestido la importación de insumos que no se producen en el país, a través del **Programa de Promoción Sectorial (PROSEC)** y Regla Octava, durante el periodo septiembre de 2010 a julio de 2011 por un valor de 41.5 millones de dólares, con lo cual se brindaron mejores condiciones para la actividad productiva.
- En seguimiento de las acciones de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal, se promovió la participación de fabricantes de textiles y prendas de vestir, como proveedores de productos textiles confeccionados como ropa de hospitales, uniformes, bolsas y sacos, entre otros.

INDUSTRIAS DEL CUERO Y CALZADO

- En el marco de la política de facilitación comercial, y con el fin de fortalecer el poder adquisitivo de las familias y la competitividad de las empresas mediante la integración de la economía nacional a la de los países de mayor crecimiento económico, desarrollar proveedores más eficientes de productos y materias primas, y privilegiar la certidumbre jurídica, la competencia y libre concurrencia, se puso en marcha el programa de reducción gradual arancelaria por el cual el arancel promedio para 310 fracciones arancelarias que clasifican insumos de la industria del cuero-calzado se redujo de 8.5 por ciento en 2009 a 5.7 por ciento en 2010 y a 4.3 por ciento en 2011.
- El arancel promedio aplicado a la importación de calzado para el consumidor final se redujo de 22.7 por ciento en 2010 a 19.5 por ciento en 2011.

- Con el fin de apoyar a las empresas en el acceso a insumos que no se producen en el país, durante enero-julio de 2011 se autorizó la importación definitiva de insumos a través de la Regla Octava y el PROSEC, por un total de 2.5 millones de dólares.

INDUSTRIA DEL JUGUETE

- La política de fortalecimiento a la competitividad de la industria del juguete implementada en los primeros años de la presente administración, ha contribuido a la reactivación de la inversión en esta actividad productiva, detonando el reposicionamiento de marcas tradicionales de juguetes mexicanos y alentado la inversión de importantes marcas internacionales como *Mattel*, *Hasbro* y *Legó*, entre otras.
- A través de la política de los cupos de importación de juguetes disponibles para los fabricantes, se busca complementar la oferta nacional hasta con el equivalente del 100 por ciento de su producción nacional, dicha política ha contribuido a apuntalar al sector del juguete en el mercado nacional.
 - En 2008 el cupo ascendió a 120 millones, mientras que al cierre de 2010, se duplicó. Con lo anterior, se ha contribuido a combatir el contrabando y el ingreso ilegal de juguetes al país, ya que las diferencias de precios entre los establecimientos informales y los formales se han reducido sustancialmente, adicionalmente, las preferencias del consumidor se han orientado a dar preferencia a los negocios formalmente establecidos para realizar sus compras.
- En 2010 se autorizó la importación definitiva de insumos no disponibles en el país, para la fabricación de juguetes y artículos deportivos en el marco de la Regla Octava y el PROSEC, por un total de 2.8 millones de dólares, con lo cual se establecen condiciones para reducir costos en los procesos productivos.
 - Asimismo, durante enero-julio de 2011, se autorizó la importación de insumos no disponibles en el país para la fabricación de juguetes y artículos deportivos por 514 mil dólares al amparo de la Regla Octava y el PROSEC.

BIOTECNOLOGÍA

- Como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se generó una estrategia nacional de innovación, que incluyó la necesidad de analizar el potencial de las tecnologías emergentes o precursoras; la Nanotecnología, la Mecatrónica y la Biotecnología.
- En este contexto, la SE y la Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa (FUNTEC), solicitaron al Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada (CIBA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la elaboración del estudio: *La Biotecnología en México: Situación de la Biotecnología en el Mundo y Situación de la Biotecnología en México y su Factibilidad de Desarrollo*, a fin de proporcionar el diagnóstico del estado actual de la biotecnología en México y en el mundo y contar con las herramientas para diseñar las políticas públicas orientadas a:
 - La creación y desarrollo de la industria de biotecnología en México;
 - La mejora de procesos, productos y servicios existentes en biotecnología; y
 - La incorporación creciente de productos y procesos derivados de biotecnología en los diferentes sectores productivos del país.

7.3.2 CADENAS AGROINDUSTRIALES DE BIENES DE CONSUMO BÁSICO

MAPA DE RUTA

- Con el propósito de definir objetivos nacionales, a través de la participación de los sectores académico, industrial y gubernamental, centrados en la generación de valor, países como Canadá, el Reino Unido y Japón emplean el mapa de ruta como una herramienta estratégica en materia de planeación, la cual fue desarrollada por el Centro de Administración de Tecnología de la Universidad de Cambridge, para formular, instrumentar y comunicar una estrategia en materia de innovación, ya que se describen el entorno, las tendencias y los factores críticos de éxito que favorecen el desarrollo del plan.

- Actualmente en coordinación con ProMéxico, se está en el proceso de elaboración de un mapa de ruta para el aguacate con el objeto de que la industria del aguacate se internacionalice. A julio de 2011, se estableció el grupo de confianza y se espera contar con el mapa de ruta al cierre de 2011.

CADENA CAÑA-AZÚCAR-EDULCORANTE

- La SE trabaja en el diseño de un esquema integral de comercialización de azúcar, que contribuya a brindar certeza en la información sobre las necesidades de consumo del sector productivo que utiliza este producto como insumo en la fabricación de alimentos y bebidas. Se tiene previsto establecer una plataforma informática que facilite la vinculación de los agentes que participan en el mercado de este edulcorante.
- Ante el incremento en los precios de este edulcorante de acuerdo con la información del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados, y ante la incertidumbre generada sobre los inventarios disponibles de azúcar durante el último trimestre de 2010, en octubre de 2011, se establecieron cupos de importación de azúcar por 100 mil toneladas.
- Ante una situación similar en junio de 2011 la SE y el sector productivo acordaron establecer un cupo por 150 mil toneladas de azúcar, que complementará la oferta nacional durante el segundo semestre de 2011. Es importante mencionar que los cupos son un instrumento de política comercial establecido en la Ley de Comercio Exterior, con el objeto de complementar la oferta nacional, sin desplazar o sustituir la producción nacional de los ingenios y de los productores cañeros.

PROGRAMA PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES INDUSTRIALES (PROIND)

- Durante el periodo septiembre 2010-junio 2011, se continuó impulsando el fortalecimiento de la cadena maíz-tortilla a través del **Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)**, programa federal orientado a impulsar la competitividad en sectores estratégicos, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o promover la producción industrial en México, con lo que se fomenta la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad y productividad en el país.
- El 11 de marzo de 2011, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los lineamientos del PROIND para el ejercicio fiscal 2011. Para dicho año, el PROIND tiene un presupuesto anual autorizado de 137.6 millones de pesos.
- **Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA)**. El 26 de abril de 2011 se publicaron en el DOF los criterios de operación del PROMASA, en el marco de los lineamientos del PROIND para 2011.
 - El PROMASA se instrumentó para evitar el impacto negativo en los costos de la industria molinera de nixtamal para la elaboración de la tortilla y controlar el incremento en los precios de este producto de consumo popular para las familias mexicanas. Con ello, se fomenta la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad y sustentabilidad de dicho sector industrial en México.
 - Para incentivar la formalización del sector, el PROMASA apoya con 50 centavos por kilogramo de masa de nixtamal a los beneficiarios incluidos en el Régimen de Pequeños Contribuyentes y con 60 centavos por kilogramo a aquellos beneficiarios incluidos en el Régimen General de Ley e Intermedio.
 - Durante 2010, se aprobaron 15 solicitudes para fungir como Organismos Intermedios, aprobándose 579 solicitudes de apoyo por un monto de 145.2 millones de pesos de los cuales se atendieron alrededor de 2,856 tortillerías abarcando a 24 entidades federativas.
 - A junio de 2011, el Consejo Directivo del PROIND ha autorizado 20 solicitudes para fungir como Organismos Intermedios, con la aprobación de 166 solicitudes de apoyo de los cuales se atienden alrededor de 191 tortillerías con 14.4 millones de pesos en 11 entidades federativas. Asimismo, en julio de 2011 se aprobaron 223 solicitudes más, por 43 millones de pesos.

CADENA CACAO-DERIVADOS DEL CHOCOLATE

Con la finalidad de cubrir los requerimientos de materia prima para la industria de chocolates, el 9 de junio de 2011 se publicó en el DOF, la XXVI modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, en la que se cambia el criterio de importación bajo Regla Octava para cacao y derivados:

- Con esta medida, se incrementó la proporción a seis kilogramos de cacao de importación por cada kilogramo de cacao nacional (o su equivalente en derivados) durante el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de diciembre de cada año.

ABASTO DE MATERIAS PRIMAS LÁCTEAS

- Con el fin de apoyar la competitividad de la cadena productiva leche y complementar el abasto en el mercado interno, la SE en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) administraron los cupos de importación de leche en polvo y de preparaciones a base de sólidos lácteos; para ello, se tomó en consideración el comportamiento estacional y las expectativas de crecimiento de la producción nacional de leche fluida.
 - Durante el segundo semestre de 2010, se redistribuyeron 29,059 toneladas de leche en polvo al amparo del cupo con la Organización Mundial del Comercio (OMC). En el primer semestre de 2011 se asignaron entre LICONSA y la industria de leche y derivados lácteos en igual proporción las 80 mil toneladas disponibles al amparo del cupo de la OMC.
- Como resultado de la política de promoción de la competitividad de esta cadena, la producción nacional de leche fresca creció en el periodo 2005-2010 a una tasa anual promedio de 1.7 por ciento. Para 2011, el pronóstico de crecimiento es del 1.2 por ciento, según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la SAGARPA.
- Respecto al cupo unilateral de preparaciones a base de productos lácteos, en el segundo semestre de 2010 se asignaron 1,600 toneladas, con lo que se complementaron los requerimientos anuales. Durante el primer semestre de 2011, se distribuyeron 32,200 toneladas de preparaciones a base de productos lácteos, a fin de cubrir los requerimientos del programa de abasto social de leche de LICONSA y el abasto complementario de materia prima de la industria privada de leche y derivados lácteos.

7.3.3 CADENAS DE INDUSTRIAS BÁSICAS

CADENA CÁRNICOS

- El 17 de diciembre de 2010, se publicó en el DOF la modificación al Acuerdo para facilitar el ejercicio del cupo de exportación de carne de pollo y demás preparaciones y conservas de ave mexicanas a Japón, establecido al amparo del AAE México-Japón. Con lo que se cambió el mecanismo de asignación de cupo anterior, por el de asignación directa, mediante la modalidad "primero en tiempo, primero en derecho".
- Con el propósito de conocer los avances tecnológicos y comerciales de la industria de la carne y contar con las herramientas para elaborar análisis y tendencias sobre el comportamiento del mercado internacional de este producto, de septiembre de 2010 a junio de 2011, se participó en el desarrollo de diversos eventos relacionados con la industria cárnica: en septiembre de 2010 se participó en el IX Encuentro Nacional de Porcicultura celebrado en Campeche, en febrero de 2011 se participó en Expocarnes 2011 en Monterrey, en marzo de 2011 en la Expoantad 2011 en Guadalajara, en abril de 2011 en el Congreso Internacional de la Carne en el *World Trade Center* de la Ciudad de México y en mayo de 2011 en el XI Foro del Sector Agroalimentario y Pesquero en el Distrito Federal.
- En el marco del análisis de las principales acciones de la política de sanidad fitozoosanitaria del país, se participó en seis reuniones de trabajo de los Consejos Técnicos de Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y Sistema Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria y Alimentaria (SINASICA) en la SAGARPA. Dichas sesiones sirvieron para conocer la medidas fitozoosanitarias que adopta nuestro país para efectos de comercio internacional.

- Se participó en múltiples reuniones del Sistema Producto Porcícola para la elaboración del Sistema de Gestión de la Calidad de este sistema producto.
- Se elaboró el anteproyecto del Acuerdo del cupo de exportación de carne de bovino deshuesada a Colombia, establecido al amparo del Tratado Comercial México-Colombia, se espera que dicho acuerdo entre en vigor a partir de agosto de 2011, a fin de expandir la comercialización internacional de los productos cárnicos mexicanos.

SECTOR MEDICAMENTOS

- Se continuó participando en la negociación de precios de medicamentos de patente vigente para las compras del sector público (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud y gobiernos estatales) a través del Comité de Precios y Patentes.
- En el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se continuó con el abastecimiento de medicamentos en el mercado privado en más del 98 por ciento, considerado como pleno abasto.
- El crecimiento de los precios de medicamentos medidos por el INPC en el periodo septiembre 2010-junio 2011 (4.6 por ciento) aumentó en 1.3 puntos porcentuales con relación al crecimiento registrado en igual periodo anterior (3.3 por ciento), debido principalmente al incremento registrado en los precios de los antibióticos (3.5 puntos porcentuales), los antigripales, expectorantes y descongestivos, los cuales se incrementaron 3.3 puntos porcentuales y 3.9 puntos porcentuales, respectivamente en el mismo periodo anterior.
- Para apoyar la competitividad del sector de medicamentos, durante el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011, se autorizaron cuatro solicitudes para la importación de insumos a precios competitivos al amparo de la Regla Octava por un monto de 328.5 mil dólares, en beneficio de cuatro empresas.

INDUSTRIA QUÍMICA

- Durante el periodo de septiembre 2010 a junio de 2011, se autorizaron 29 solicitudes al amparo del mecanismo de la Regla Octava para el **PROSEC de la industria química**, con el propósito de importar insumos por 58 millones de dólares; así como seis solicitudes para el **PROSEC del caucho y plástico** por 14 millones de dólares, en las cuales se comprobó la inexistencia de producción nacional, en beneficio de 13 empresas fabricantes que abastecen al mercado nacional.
- En 2010, derivado del decomiso de contenedores de ácido fenil acético (AFA)^{30/}, entre otros, en la aduana de Manzanillo, con el objeto de establecer medidas de control y vigilancia para el uso del AFA, sus sales y derivados, el 9 de diciembre de 2010, se publicó en el DOF el acuerdo que modifica el similar que establece la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud.

^{30/} El ácido fenil acético es un precursor de la metanfetamina.

7.4 FORTALECIMIENTO AL COMERCIO EXTERIOR

7.4.1 PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN ACTIVA DE LAS EXPORTACIONES

- La SE continúa trabajando en la implementación de aquellas acciones que permitan simplificar y facilitar las operaciones de comercio exterior, contribuyendo a la eficacia del intercambio comercial internacional y a fortalecer la competitividad de las empresas importadoras y exportadoras:
 - Durante 2010 se realizó un proyecto de reingeniería que incluye todos los trámites de comercio exterior administrados por la DGCE. Con los resultados obtenidos, de enero a julio de 2011 se trabaja en su implementación, la cual incluye realizar modificaciones al marco legal, a ciertos criterios, lineamientos y otros temas necesarios que permitirán la incorporación y la operación eficaz de los mismos en el sistema de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VDMCE).
 - La implementación de la **VDCME o Ventanilla Única**. La SE participa en el proyecto de Ventanilla Única desde 2009. El 14 de Enero de 2011 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establece la VDMCE. Este decreto compromete a todas las dependencias con trámites de comercio exterior, a incorporarlos a la misma, estableciendo plazos fijos de implementación. Asimismo, se creó la Comisión Intersecretarial para supervisar el desarrollo del proyecto y se estableció la firma electrónica avanzada como mecanismo de seguridad en la operación. De enero a julio de 2011, la SE conjuntamente con el SAT y la empresa asesora externa asignada "Integradores de Tecnología, S.A. de C.V.", han estado trabajando en el desarrollo para su implementación a fin de que inicie operaciones a finales de este año con el primer bloque de dependencias (SE y SAT).
- La importancia estratégica de los programas de promoción de las exportaciones se refleja en la proporción relativa de las ventas no petroleras que se realizan bajo su amparo. Así, las empresas con Programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) contribuyeron durante 2010 con 78.3 por ciento del total de las exportaciones no petroleras y con un 81.8 por ciento de las correspondientes a manufacturas.
- En el marco del Decreto para el **Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)** del 1° de enero al 31 de julio de 2011 se otorgaron 378 Programas IMMEX a empresas que dieron cumplimiento a dicho decreto.
 - Asimismo para el mes de julio de 2011 existen 6,759 empresas IMMEX registradas.
 - El sector exportador representa un motor fundamental de la generación de empleos, la atracción de inversiones y la producción en el país. Las empresas al amparo del Decreto IMMEX, se han consolidado como un pilar de la economía nacional, además de ser consideradas estratégicas por su valor agregado, su vocación de innovar y su gran dinamismo.
- El **Programa de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)** emitió, del 1° de enero al 31 de julio de 2011 bajo esquemas de simplificación de trámites, dos nuevas constancias a igual número de unidades productivas, con lo que se estima un potencial exportador de 300 mil dólares.
 - El Programa cuenta con un padrón de 2,367 empresas, las cuales se benefician con esquemas de simplificación de trámites de comercio exterior, así como del fortalecimiento y la liquidez empresarial mediante la devolución de saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por concepto de exportaciones, en un plazo aproximado de cinco días hábiles.
- El **Programa de Empresas de Comercio Exterior (ECEX)** incorporó, del 1° de enero al 31 de julio de 2011, a una unidad productiva a las actividades de comercialización de mercancías mexicanas en los mercados internacionales. Este programa representa un potencial de exportación por 300 mil dólares.
- La disminución considerable en la incorporación de programas ALTEX y ECEX se debe a la consolidación de éstos en el programa IMMEX, derivado de la publicación en el DOF el 24 de diciembre de 2010 del decreto que establece la convergencia de dichos programas en materia de facilidades administrativas y beneficios fiscales otorgados a los particulares, los cuales son regulados por el Decreto IMMEX. Con ello, se generarán ahorros para el Gobierno Federal al administrar y fiscalizar un esquema único y se otorgará mayor certidumbre jurídica, transparencia y continuidad a las operaciones de las empresas que operan bajo esquemas similares.
- Para el periodo enero-julio de 2011 se autorizaron 5,455 solicitudes de **devolución de impuestos (Drawback)** a las empresas exportadoras. Por lo que las unidades productivas beneficiadas reportaron cifras estimadas al exterior por 59.5 millones de dólares.

- En relación a las actualizaciones de **certificados de origen**, durante el periodo enero-julio se otorgaron 83,069 documentos, que respaldan exportaciones por 9,601.7 millones de dólares, debido a los beneficios arancelarios que los países de destino otorgan a las mercancías originarias de México.

PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR, 2007-2011^{1/}

Concepto	Datos anuales ^{1/}				Enero-julio		
	2007	2008	2009	2010	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
Número de autorizaciones^{2/}							
Registro ECEX	42	46	42	50	32	1	-96.9
Programas PITEX							
Nuevos programas	8	0	0	0	0	0	n.a.
Modificaciones y ampliaciones ^{3/}	1 325	0	0	0	0	0	n.a.
Registro ALTEX	214	230	175	140	76	2	-97.4
Devolución de impuestos	8 575	8 766	9 632	11 263	6 180	5 455	-11.7
Certificados de Origen ^{4/}	110 049	119 828	98 474	129 990	73 486	83 069	13.0
Programas de IMMEX	669	800	717	634	356	378	6.2
Exportaciones estimadas^{5/} (Millones de dólares)							
Registro ECEX	562.1	2 432.4	325.8	205.9	172.2	0.3	-99.8
Programas PITEX ^{6/}							
Nuevos programas	24.8	0	0	0	0.0	0.0	n.a.
Registro ALTEX	15 921.5	18 914.3	6 208.5	2 205.2	1 184.7	0.3	-100.0
Devolución de impuestos	305.3	339.3	311.4	275.9	181.9	59.5	-67.3
Certificados de Origen	17 682.4	43 872.7	22 039.7	14 444.5	6 635.2	9 601.7	44.7

^{1/} Cifras revisadas con base en el Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX).

^{2/} El número de autorizaciones de PITEX, ECEX, ALTEX, maquila e IMMEX se refieren a aquellos programas que se otorgaron en el periodo.

^{3/} El número de modificaciones y ampliaciones son aquellas solicitudes que se entregaron en el periodo.

^{4/} El número de certificados de origen son aquellos certificados que se expidieron en el periodo de referencia.

^{5/} Montos declarados por las empresas respecto a sus proyecciones de las exportaciones que realizarán una vez autorizado el nuevo programa.

^{6/} En febrero de 2008 se concluyó el proceso de migración de empresas con Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) y maquila al esquema IMMEX con los beneficios de dicho Decreto.

^{p/} Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

7.4.2 POLÍTICA ARANCELARIA Y NO ARANCELARIA

- El 18 de marzo de 2011 se publicó en el DOF la XXIV Modificación al Acuerdo por el que la SE emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, mediante la cual se modifica el Anexo 2.2.1 "Acuerdo de Permisos", adicionando las fracciones IV al artículo 7, y X al artículo 17 del anexo, con la finalidad de sujetar a permiso automático la exportación de mineral de hierro para evitar su explotación y comercialización ilegal; también se reforman algunos rubros y/o fracciones arancelarias de los artículos 1, 3, fracciones VI, VIII, IX y XII, y 10, fracciones XIV y XV, del Anexo 2.4.1 "Acuerdo de NOM", con objeto de actualizar la nomenclatura, campo de aplicación y fecha de publicación de algunas NOM, así como reubicar en la fracción arancelaria correcta los productos que deben sujetarse al cumplimiento de alguna NOM, para evitar confusiones a los usuarios del comercio exterior.
- El 16 de junio de 2011 se publicó el Acuerdo por el que se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la SE la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, *software* y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva, a efecto de que México dé cumplimiento a sus obligaciones en el marco de la ONU, para un mejor control de las exportaciones de armas convencionales, bienes de uso dual, *software* y tecnologías susceptibles de desvío.

7.5 DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

La Secretaría de Economía (SE) contribuye al desarrollo del mercado mexicano en condiciones competitivas mediante la investigación de prácticas desleales de comercio internacional y la aplicación de medidas de salvaguardas, a través de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) y de la operación del sistema mexicano de prácticas comerciales internacionales. La UPCI defiende las resoluciones en la materia emitidas por la SE impugnadas ante instancias jurisdiccionales nacionales e internacionales. Asimismo, brinda asesoría a los exportadores nacionales que enfrentan estos procedimientos instaurados en el extranjero.

7.5.1 INVESTIGACIONES SOBRE PRÁCTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL

- **Investigaciones en materia de prácticas desleales comerciales internacionales y medidas de salvaguardas:**
 - Entre septiembre 2010 y julio 2011 se publicaron en el DOF 34 resoluciones administrativas (2.9 por ciento menos que en el mismo periodo del año anterior), las cuales incluyen investigaciones ordinarias *antidumping*, antisubvención, exámenes de vigencia de cuota compensatoria, revisiones, impugnaciones y aclaraciones. Asimismo, para el periodo de enero a julio de 2011 se publicaron en el DOF 21 resoluciones administrativas, 5 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior^{31/}, que incluyen los siguientes:
 - Se iniciaron las siguientes **investigaciones *antidumping***: importaciones de pollo y de éter monobutílico, ambas de Estados Unidos (EUA) e importaciones de cable coaxial de China. Del mismo modo, se publicó la resolución preliminar a los electrodos de grafito de China y la resolución final, con imposición de cuota compensatoria, a la tubería de acero sin costura proveniente también de China.
 - Se inició una **investigación por subvenciones**, a las importaciones de dicloxacilina sódica procedente de la India.
 - Asimismo, se inició una **investigación simultánea por *dumping* y subvención** a las importaciones de amoxicilina trihidratada originarias de China y la India.
 - Se iniciaron los siguientes **exámenes con revisión de cuota**: sacos multicapas y hule sintético de Brasil, hongos de China y de Chile, placa de acero en rollo de Rusia y sacapuntas de China. Se publicaron las revisiones preliminares al ácido esteárico, la tubería de acero con costura y el aceite epoxidado de soya, los tres de EUA. Finalmente, se concluyó el procedimiento a las importaciones de mezclilla de Hong Kong.
 - Se concluyeron los **procedimientos** a las conexiones de acero, al hexametáfosfato de sodio y a los clavos de acero, los tres provenientes de China en relación a exámenes de vigencia de cuota compensatoria.
 - Se emitió una **aclaración a la resolución preliminar** de la investigación *antidumping* sobre las importaciones de mezclilla originarias de China.
 - Se dio cumplimiento a una sentencia de un juicio de nulidad al policloruro de vinilo de EUA.
 - **Cuotas compensatorias**
 - A julio de 2011 se tienen **38 cuotas compensatorias vigentes**, 5 por ciento menos respecto a la misma fecha de 2010, una preliminar, 37 definitivas y todas contra prácticas de *dumping*. En total, las cuotas abarcan 31 productos principalmente de los sectores siderúrgicos y petroquímicos originarios de 13 países, principalmente de China y EUA.

^{31/} Los datos pueden variar respecto a lo publicado en el Cuarto Informe de Labores debido a su actualización.

7.5.2 ASISTENCIA A EXPORTADORES MEXICANOS

- La SE brinda **asistencia técnica y jurídica a los exportadores mexicanos** involucrados en investigaciones en materia de prácticas desleales de comercio internacional y salvaguardias tramitadas en el extranjero, a través de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.
 - Entre septiembre 2010 y julio de 2011 se otorgó **asistencia técnica y jurídica** a 37 exportadores mexicanos y cuatro confederaciones y asociaciones involucrados en 18 procedimientos *antidumping* instruidos en otros países por presuntas prácticas desleales de comercio internacional.
 - Para el periodo enero-julio de 2011, la SE proporcionó **asistencia técnica y jurídica** a 27 exportadores mexicanos y cuatro confederaciones y asociaciones involucrados en 17 procedimientos *antidumping* que se instruyeron en otros países.
 - En julio de 2011, EUA eliminó la cuota compensatoria impuesta a las exportaciones mexicanas de discos y flejes de acero inoxidable.
 - En mayo de 2011, se concluyeron tres procedimientos sin la imposición de cuotas compensatorias en favor de los exportadores mexicanos con los cuales la SE trabajó en su defensa: carboximetilcelulosa en EUA, pinturas en Panamá y productos laminados en caliente en Brasil.
 - En febrero de 2011 Perú eliminó las cuotas compensatorias impuestas a las exportaciones mexicanas de cemento y vasos de polypapel.

7.5.3 DEFENSA LEGAL DE LOS INTERESES COMERCIALES DE MÉXICO EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

- A julio 2011, la Secretaría de Economía ha participado en las reuniones del Grupo de Trabajo del Capítulo XIX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en las que se analizaron las propuestas de modificación a las Reglas de Procedimiento del Artículo 1904 del TLCAN y el estatus de integración de los Paneles Binacionales.
- En 2010, México continuó con su participación como tercero en el procedimiento por el cual EUA impuso, de manera simultánea, derechos *antidumping* y compensatorios a las importaciones de determinados productos originarios de China. El Grupo Especial emitió su informe en octubre de 2010 y China presentó su apelación el 1º de diciembre del mismo año. El Órgano de Apelación emitió su informe el 11 de marzo de 2011, en el cual determinó lo siguiente:
 - EUA actuó de forma incompatible con el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC (ASMC), al determinar que: a) las empresas estatales chinas proveedoras de insumos eran organismos públicos; b) el otorgamiento de terrenos estaba limitado regionalmente; y c) al no evaluar si la aplicación de derechos *antidumping* y antisubvenciones implicaba una "doble medida correctiva".
 - EUA actuó de manera compatible con el ASMC al determinar que: a) las subvenciones eran específicas, con base en documentos de planificación; b) no era viable utilizar los precios privados internos por estar distorsionados; y c) al utilizar puntos de referencia sustitutos, debido a que las tasas de interés internas estaban distorsionadas.

7.6 COMPRAS DE GOBIERNO FEDERAL

7.6.1 COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

- Desde enero de 2009, fecha en que inició el programa, hasta el mes de junio de 2011, a través del programa Compras de Gobierno, se proporciona información, capacitación y financiamiento a las MIPYMES que le venden al Gobierno Federal. Durante este periodo, las compras de gobierno a MIPYMES alcanzaron un monto de 115,306 millones de pesos en beneficio de más de 65 mil empresas.
 - De septiembre de 2010 a junio de 2011, se asignaron a las MIPYMES compras del Gobierno Federal por más de 54,275 millones de pesos.
 - Mientras que para el periodo enero-junio de 2011, el gobierno federal pagó a las MIPYMES un monto de 35,710.7 millones de pesos por su provisiones, lo que representó un avance del 49.6 por ciento con respecto a la meta establecida para el año (72 mil millones de pesos), en beneficio de más de 10 mil MIPYMES.
 - Se otorgó liquidez a proveedores de gobierno a través del factoraje electrónico^{32/} del Programa de Cadenas Productivas, por un monto de 56,402 millones de pesos durante septiembre de 2010 a junio de 2011.
- Del 5 al 8 de abril de 2011, se llevó a cabo la Tercera Expo-Compras de Gobierno, la cual contó con una asistencia de 13,967 participantes. Desde 2009, más de 65 mil empresas han conocido de primera mano las oportunidades de negocio con el Gobierno Federal a través de este evento.

7.6.2 COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE COMPRAS Y OBRAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

- Durante septiembre de 2010 se capacitó, en diversos foros a 1,345 servidores públicos de las áreas de adquisiciones y pagos, respecto a la operación del Programa de Compras de Gobierno y al nuevo Reglamento de la Ley de Adquisiciones.
- El 14 de octubre de 2010, se publicaron en el DOF las Reglas para determinar y registrar el contenido nacional de los bienes ofertados y entregados al gobierno y el 28 de diciembre del mismo año se publicaron las Reglas sobre las Licitaciones Internacionales bajo los Tratados de Libre Comercio, Aplicación del margen de preferencia a las ofertas de bienes nacionales y aplicación de las reservas de compras del sector público.
- Con el fin de contar con una ventanilla de atención al sector empresarial para el Programa de Compras de Gobierno, durante marzo y abril de 2011 se realizaron eventos de capacitación en sedes de los Centros México Emprende ubicados en Monterrey, Tijuana, Guadalajara, Veracruz y Mérida, en los cuales se capacitó a 120 consultores de 42 ciudades distribuidas en 26 entidades federativas.

^{32/} A partir de 2007, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal registran de manera electrónica en el Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, las cuentas por pagar a sus proveedores y en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, a fin de que los proveedores y contratistas puedan a través de esta herramienta electrónica, cobrar por anticipado sus documentos obteniendo liquidez inmediata.

7.7 COORDINACIÓN GENERAL DE MINERÍA

La industria minera es una actividad estratégica de la economía nacional, debido a que contribuye al desarrollo económico y a la generación de empleo tanto a nivel regional como local. Con el fin de contribuir a alcanzar los objetivos y metas nacionales, estipulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Sectorial de Economía 2007-2012, particularmente en el impulso al crecimiento sostenido y la generación de empleos, se han desarrollado un conjunto de acciones orientadas a fomentar la competitividad y la inversión en el sector minero.

- En el primer trimestre de 2011, la minería extractiva (excluyendo petróleo y gas natural) contribuyó con 0.9 por ciento del PIB. Asimismo, es una de las principales industrias proveedoras de materias primas para otras actividades, tales como: la siderurgia, química, construcción, informática, entre otras.
- A junio de 2011, el sector minero generó 305,787 empleos, principalmente en zonas rurales y marginadas de los estados de: Nuevo León, Coahuila, México, Chihuahua, San Luis Potosí, Sonora y Jalisco; mismos que aportan el 56.5 por ciento del valor de la producción minera nacional de minerales concesibles^{33/}. Asimismo, con base en la última información censal disponible, la industria minera reportó 2,916 unidades económicas.

UNIDADES ECONÓMICAS MINERAS

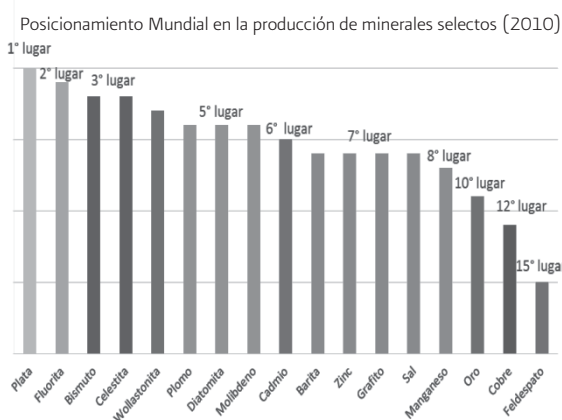
Concepto	Productoras	Servicios	Totales
Total Nacional^{1/}	2 791	125	2 916
Minería de Carbón	54	0	54
Minerales Metálicos	112	0	112
Minerales no metálicos	2 625	0	2 625
Servicios	0	125	125

^{1/} Excluye las unidades de la clase 220011 de petróleo y gas.

FUENTE: INEGI, Censo Económico 2009, Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas.

7.7.1 PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA

- A 2010, México se encuentra entre los 15 principales productores del mundo en 17 minerales.
 - Tras cinco años de permanecer como el segundo país productor de plata en el mundo, México recuperó en 2010 el liderazgo en la producción mundial de plata, debido al incremento del 24 por ciento en el volumen de producción del metal con respecto al año previo, el cual ascendió a 4,411 toneladas.
 - Cabe resaltar que de 2009 a 2010, se registró un incremento del 27 por ciento en la producción de oro, con lo que México se posicionó como el noveno productor mundial de este metal, uno de los que tiene mayor valor de mercado a nivel mundial.
- El valor de la producción minero metalúrgica nacional en el periodo enero-abril de 2011 alcanzó un valor de 62,178.0 millones de pesos; destacan los incrementos respecto al mismo periodo de 2010, en minerales como plata (133.3 por ciento), cobre (85.4 por ciento), azufre (80.4 por ciento), caolín (64.1 por ciento) y carbón (39.2 por ciento).
- En lo que respecta al comportamiento en el volumen físico de la producción minero-metalúrgica, en el periodo enero-mayo de 2011, éste registró un incremento de 16.6 por ciento con respecto al mismo periodo de 2010.
- Con relación a la cotización de los metales, en el periodo enero-junio de 2011, el precio promedio del oro fue de 1,444.3 dólares por onza, lo que significó un incremento de 25.3 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior; la plata registró 34.9 dólares por onza con un incremento de 98.1 por ciento, el plomo 117.1 centavos de dólar por libra con un incremento de 23.7 por ciento, el precio del cobre presentó una aumento de 31.9 por



FUENTE: Secretaría de Economía

^{33/} Los minerales concesibles son aquellos para cuya explotación requieren de un permiso otorgado por la SE.

ciento con un promedio de 426.5 centavos de dólar por libra, y el zinc, con un promedio de 105.5 centavos de dólar por libra registró un incremento de 7.8 por ciento.

7.7.2 EMPLEO EN EL SECTOR MINERO

- Al cierre de julio de 2011, el empleo en el sector minero registró 307,196 trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que implica un incremento del 7.5 por ciento respecto al mismo periodo de 2010, y la creación de 23,396 nuevos puestos de trabajo durante los primeros siete meses de 2011, dado el dinamismo y recuperación económica en el sector, lo que promovió alcanzar mayores montos de inversión y el desarrollo de nuevos proyectos.
 - Cabe destacar que los empleos creados son 34 por ciento mejor remunerados que el salario promedio diario de cotización nacional, así como la superación de la meta para 2011 en 7,196 empleos.

EMPLEO EN LA INDUSTRIA MINEROMETALÚRGICA, 2007-2011^{1/}

(Personas)

Concepto	Datos Anuales ^{2/}					Enero-julio ^{3/}		
	2007	2008	2009 ^{3/}	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
Sector Minero	292 993	273 034	269 501	283 800	300 000	285 858	307 196	7.5
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos	38 032	37 361	37 892	38 032	40 203	38 008	40 296	6.0
Extracción y beneficio de minerales metálicos	37 289	35 989	40 463	47 006	49 689	45 547	54 680	20.1
Explotación de sal	1 890	1 933	2 011	2 097	2 217	2 109	2 143	1.6
Fabricación de productos de minerales no metálicos	137 655	127 047	119 562	123 259	130 295	125 566	128 372	2.2
Industrias metálicas	78 127	70 704	69 573	73 406	77 596	74 628	81 705	9.5

^{1/} Asegurados por división y grupo de actividad económica registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Excluye la rama 1.2 correspondiente a extracción de petróleo crudo y gas natural.

^{2/} Cifras a diciembre de cada año.

^{3/} A partir de mayo de 2009, el IMSS modificó su metodología para contabilizar el empleo por rama industrial, por lo que estos números son distintos y no comparables con series históricas de informes anteriores a 2008.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS y Secretaría de Economía.

7.7.3 INVERSIONES EN EL SECTOR MINERO

Durante 2010, México se mantuvo como uno de los **principales destinos de inversión en exploración minera en el mundo**, debido a su elevado potencial minero, su marco legal competitivo y su estratégica ubicación geográfica.

INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR MINEROMETALÚRGICO, 2010-2011

(Millones de dólares)

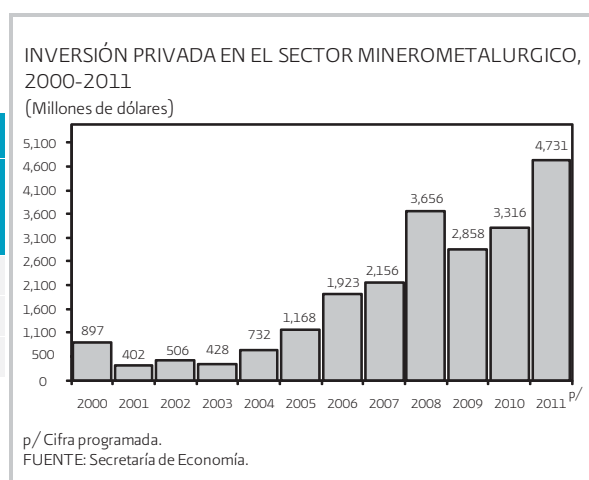
Concepto	Datos anuales		Enero-agosto ^{p/}		
	Observado 2010	Meta 2011	2010	2011	Var. % anual
Total	3 316	4 731	2 211	3 154	42.7
Nacional ^{1/}	2 802	4 172	1 868	2 781	48.9
Extranjera ^{2/}	514	559	343	373	8.7

^{1/} Se refiere únicamente a la inversión de las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México.

^{2/} Inversión extranjera identificada por la Dirección General de Promoción Minera (DGPM).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Coordinación General de Minería. Secretaría de Economía.



- En 2010, **México ocupó el primer lugar en América Latina, y el cuarto lugar a nivel mundial como mejor destino para la inversión minera en exploración**, superando a países como Perú, Chile y Brasil, de acuerdo con el reporte del *Metals Economics Group* publicado en marzo de 2011.
- Asimismo, el reconocido grupo consultor internacional *Behre Dolbear*, ubicó a México en el **quinto lugar con mayor competitividad para el desarrollo de proyectos mineros en el mundo**, cabe mencionar que México se ha mantenido entre las primeras cinco posiciones desde 2003.
- En el periodo enero-agosto de 2011, **la inversión total en el sector minero** se estima en 3,154 millones de dólares, monto que representa un incremento de 42.7 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. De la inversión registrada en los primeros ocho meses de 2011, 2,781 millones de dólares, (88 por ciento) corresponde a empresas nacionales y 373 millones de dólares (12 por ciento) a empresas extranjeras.
 - Asimismo, durante la presente administración (2007 a agosto de 2011), la inversión acumulada en el sector ascendió a 15,140 millones de dólares, cifra superior en 193.5 por ciento a los 5,159 millones de dólares que se registraron durante el sexenio pasado (2001-2006). Con esto, se logró rebasar en 3.1 por ciento la meta para 2012 (14,682 millones de dólares)
 - De la inversión acumulada total, 12,258 millones de dólares (81 por ciento) corresponde a empresas nacionales y 2,882 millones de dólares (19 por ciento) a empresas extranjeras.
- Durante 2011, dentro de los principales proyectos mineros de nueva operación destacan: Crestón-Macota en el estado de Chihuahua para la producción de oro, con una inversión de 64 millones de dólares y la generación de 174 empleos; San José en el estado de Zacatecas con mineralización de oro y plata, con una inversión de 17.5 millones de dólares y la generación de 30 empleos; La Minita en Sinaloa para la producción de oro y plata, además de concentrados de cobre, plomo y zinc, con una inversión de 3 millones de dólares y la generación de 100 empleos.
 - Para el segundo semestre de 2011, se proyectó el inicio de operaciones de Concheño en el estado de Chihuahua para la producción de oro, plata, plomo y zinc con una inversión de 94.7 millones de dólares; Saucito en el estado de Zacatecas para la producción de oro y plata con una inversión de 500 millones de dólares; Mina San José en el estado de Oaxaca para producir oro y plata con una inversión de 78.5 millones de dólares; y la ampliación en la mina Tizapa en el Estado de México para la producción de oro, plata, plomo y zinc, con una inversión de aproximadamente 54 millones de dólares y la generación de 1,050 empleos.
- Al respecto cabe destacar que al mes de julio de 2011 existen en el país un total de 293 empresas mexicanas con participación de capital extranjero operando en México, lo que representa un incremento de 4.3 por ciento con respecto al mismo mes del año anterior, las cuales trabajan en 776 proyectos.
- Para atraer nuevas inversiones en proyectos de la pequeña y mediana minería, la Secretaría de Economía continuó promoviendo el **Portafolio de Proyectos Mineros**, el cual tiene por objeto, fungir como enlace entre los pequeños empresarios mineros, propietarios tanto de concesiones como de pequeñas minas, con las empresas mineras interesadas en invertir en México.
 - Se promovió una **cartera virtual de 62 proyectos**, cuyo valor estimado es de 84 millones de dólares, entre los cuales destacan: *Winston* en Chiapas, con mineralización de titanio; La Luz en Coahuila, proyecto polimetálico con predominancia de zinc; Guaynopa y Candameña en Chihuahua con minerales de oro y plata; La Cuprita con minerales de oro, plata y cobre en las inmediaciones de los estados de México y Guerrero; La Paca-El Limoncito, en Concordia, Sinaloa por oro y plata; y Ancón de los Brasiles en el municipio de Tlataya, Estado de México. Este último se negocia mediante carta de intención con la empresa *Beijing Gondwana Resources Co. Ltd.* de la República Popular de China.
 - La cartera también incluye **ocho proyectos de minerales no metálicos** con un valor de 800 mil dólares, entre los que destacan San Telmo Ónix en Baja California con mineral de ónix; La Esperanza en Guerrero con yeso; y La Potosina en Guanajuato con fluorita.
 - En 2010 **se concluyó la negociación de tres prospectos** de dicho portafolio: el prospecto Luz del Cobre con mineral de cobre, en Sonora; El Violín, en Guerrero, con contenidos de fierro; y Los Tres Hermanos en Chihuahua con contenidos de oro y plata.
 - En el primer semestre de 2011 se colocó el proyecto Ancón de los Brasiles, en el estado de Jalisco con mineralización de oro y plata, y el proyecto Huicicila en Nayarit con mineralización de oro y plata.

- En materia de **actividades de promoción** a nivel internacional, y con la finalidad de contribuir al incremento de la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa en el sector minero, se han realizado las siguientes actividades:
 - En noviembre de 2010 se llevó a cabo una Misión de Negocios a diversas ciudades de la India (Nueva Delhi, Mumbai, Kolkata y Angul) en la cual se impartió el seminario *The Mexican Mining Industry* en el marco de la *10th International Mining and Machinery Exhibition* en la ciudad de Kolkata. Durante el mismo mes, se tuvo presencia en el Seminario de Administración de Recursos Mineros, en Beijing, China.
 - En el primer semestre de 2011 se participó en uno de los eventos internacionales más relevantes del sector: la 79a Conferencia de *Prospectors & Developers Association of Canada (PDAC)* 2011, en Toronto, donde se tuvo acercamiento con inversionistas canadienses a fin de exponer las ventajas que ofrece el país a la inversión en minería.
 - Dentro del marco del PDAC, se llevó a cabo el primer *First Mexico Mining Day* en el cual se contó con la participación de diferentes dependencias del Gobierno Federal e importantes empresas del sector minero, así como instituciones financieras ante las cuales se expusieron las ventajas de invertir en México.
 - Asimismo, se participó en el mes de junio en la feria de la industria minera chilena *Exponor-2011*, la cual se realizó en la ciudad de Antofagasta, Chile; en la cual se presentó una exposición sobre el clima de negocios y las condiciones del marco jurídico del sector minero del país.
- En el marco de las **relaciones bilaterales** cabe destacar la firma de la prórroga del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el campo de los Recursos Minerales, entre la Secretaría de Economía y el Ministerio del Comercio, Industria y Energía de la República de Corea, cuyo objetivo es fortalecer las actividades de cooperación en distintas áreas vinculadas al desarrollo de la actividad minera, el cual fue formalizado en abril de 2011.
- A nivel nacional, el trabajo coordinado con las autoridades de los gobiernos estatales constituye un elemento fundamental para lograr el desarrollo sustentable de las actividades mineras a nivel regional.

7.7.4 CONCESIONES MINERAS

- **Concesiones mineras otorgadas.** Al mes de junio se han expedido 463 nuevos títulos de concesión minera, los cuales amparan una superficie de 1.06 millones de hectáreas, lo que alcanzó un saldo acumulado de 25,786 títulos de concesión minera vigentes, en una superficie de 27 millones de hectáreas, cifras 2.5 por ciento y 5.9 por ciento superior a las cifras registradas en el mismo periodo del año anterior.
 - Durante el primer semestre de 2011, las concesiones expedidas se concentraron por orden de importancia en las siguientes entidades: Sonora (4,259), Durango (3,581), Chihuahua (3,396), Zacatecas (2,544), Coahuila (2,061), Jalisco (1,528), Sinaloa (1,436), Michoacán (803), San Luis Potosí (713), Baja California (662), Nuevo León (618), Guerrero (581), Guanajuato (577), Hidalgo (435), Nayarit (427), Oaxaca (341), Querétaro (318), Puebla (278), Estado de México (271) y el resto de las entidades federativas (957).
 - Asimismo, las entidades con mayor porcentaje de superficie concesionada vigente para el periodo enero-junio 2011 fueron las siguientes: Sonora (13.9 por ciento), Coahuila (12.6 por ciento), Zacatecas (10.6 por ciento), Durango (9.6 por ciento), Chihuahua (8.9 por ciento), Jalisco (7.4 por ciento), Baja California (6.2 por ciento), Sinaloa (5 por ciento) y las demás entidades (25.8 por ciento).
- Sociedades inscritas en el Registro Público de Minería. De conformidad a las acciones realizadas por esta administración para la atracción de inversión extranjera directa, se ha alcanzado un acumulado de 2,286 sociedades registradas al mes de junio de 2011, de las cuales 982 tienen participación extranjera y 1,304 son de capital 100 por ciento mexicano.
 - Al mes de junio de 2011, se han inscrito 115 nuevas sociedades mineras en el Registro Público de Minería, 5.3 por ciento más con respecto a las inscritas hasta diciembre de 2010, de las cuales, 87 sociedades cuentan con capital nacional y las 28 restantes con participación extranjera.
- En cuanto a la **eficiencia en los trámites administrativos**, se registró un total de 16.9 días hábiles para la expedición de títulos de concesión minera, un 12.7 por ciento mayor al registrado en el mismo

periodo de 2010, lo anterior debido a la intensificación de acciones de revisión y validación, para incrementar la certeza jurídica en los trámites realizados.

- Asimismo, del total de concesiones tituladas ingresadas durante el primer cuatrimestre de 2011, 73.8 por ciento de las concesiones fueron expedidas a tiempo.
- Se iniciaron las estrategias y acciones señaladas en la **Agenda de Gobierno Digital** para promover la digitalización del trámite de expedición de título de concesión y asignación minera, y así facilitar el acceso al ciudadano a dicho trámite en línea, cuyo objetivo es bajar sustancialmente los tiempos de tramitación señalados por la normatividad minera para la expedición descrita.
- En 2011, se inició un **programa de verificación de centros de trabajo en concesiones mineras** de manera conjunta, entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Secretaría de Economía, específicamente para la zona carbonífera de Sabinas, Coahuila con el objetivo de revisar la aplicación de la normatividad de seguridad en las minas y elevar las condiciones de trabajo con las que actualmente laboran los empleados en la extracción de carbón de dicha región.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES MINERAS, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011 ^{3/}	2010	2011 ^{p/}	Var % anual
Nuevas Concesiones								
Títulos de concesión	2 423	2 152	2 327	2 007	2 000	914	463	-49.3
Superficie (Miles de hectáreas)	8 377	6 147	7 411	4 011	n.a.	1 910	1 060	-44.5
Concesiones acumuladas al cierre de cada año^{1/}								
Títulos de concesión vigentes al cierre del año	24 398	24 713	24 753	26 007	26 000	25 149	25 786	2.5
Superficie (Miles de hectáreas)	21 248	25 167	25 386	27 100	n.a.	25 500	27 000	5.9
Sociedades inscritas en el Registro Público de Minería^{2/}								
	1 755	1 910	2 035	2 171	n.a.	2 101	2 286	8.8
Nacionales	979	1 058	1 135	1 217	n.a.	1 176	1 304	10.9
Con participación extranjera	776	852	900	954	n.a.	925	982	6.2
Eficiencia administrativa								
Días empleados en la expedición de concesiones	15.2	30.3	22.4	15.1	15.0	15.0	16.9	12.7

^{1/} Se refiere a datos acumulados en cada año, considerando las nuevas concesiones y la cancelación de las mismas.

^{2/} Las cifras anuales son acumulativas.

^{3/} No tiene metas cuantificadas en Concesiones Mineras para hectáreas y en Sociedades Inscritas en el Registro Público de Minería, debido a que se regulan con base en factores externos no controlados por la Secretaría de Economía (comúnmente ligados a las cotizaciones internacionales de los metales y sustancias concesibles y a la situación político-económica del país).

^{p/} Cifras preliminares.

n. a. No aplica debido a que no se tiene control sobre la superficie que va a ser solicitada para establecer una meta, ni si las sociedades inscritas serán de capital mexicano o extranjero.

FUENTE: Coordinación General de Minería. Secretaría de Economía.

8. OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor (OM) tiene como objetivo fomentar y establecer el uso racional, eficaz, transparente y eficiente de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos de la SE, órganos desconcentrados y entidades que integran el sector coordinado para su efectiva organización y funcionamiento.

8.1 PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) tiene como objetivo administrar y promover el gasto productivo de la SE. Para ello, se utilizan mecanismos que coadyuven al proceso de programación, de presupuesto, ejercicio, control, seguimiento y administración de los recursos financieros asignados, así como a la actualización de los instrumentos administrativos, la mejora de trámites y procesos necesarios para la operación de la SE.

8.1.1 EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

- En 2010, el gasto ejercido por el sector economía fue de 15,704.8 millones de pesos, mientras que el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2011 ascendió a 16,507.3 millones de pesos para la SE y su sector coordinado, lo cual constituyó una ampliación en términos reales de 1.7 por ciento con respecto al presupuesto ejercido en 2010, es decir, una variación nominal de 802.4 millones de pesos.

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO 2010-2011

(Millones de pesos)

Área responsable	2010	2011	Variación	
	Ejercido	Original	Abs.	% ^{1/}
Área del C. Secretario	502.8	454.6	-48.2	-12.6
Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	7 531.4	8 652.4	1 121.0	11.1
Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	237.5	324.3	86.8	32.1
Subsecretaría de Industria y Comercio	884.8	1 268.5	383.7	38.7
Subsecretaría de Comercio Exterior	817.3	828.4	11.1	-2.0
Oficialía Mayor	298.5	340.6	42.1	10.4
Comisión Federal de Competencia	171.0	163.6	-7.4	-7.5
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	63.7	72.5	8.8	10.1
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	1 979.1	2 450.2	471.1	19.7
Centro Nacional de Metrología	260.8	206.9	-53.9	-23.3
ProMéxico	913.0	800.6	-112.4	-15.2
Procuraduría Federal del Consumidor	912.5	766.6	-141.9	-18.8
Servicio Geológico Mexicano	1 132.4	178.1	-954.3	-84.8
Total	15 704.9	16 507.3	802.4	1.7

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del INPC para el periodo enero-julio 2011, respecto al mismo periodo de 2010 (1.0340).

FUENTE: Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, adscrita a la Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- Del presupuesto de 2011, 4,819 millones de pesos corresponden a gasto directo, lo cual significa una reducción real de 22.8 por ciento respecto al presupuesto ejercido en 2010. Del mismo modo, se asignaron 11,688.3 millones de pesos a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, cantidad 16.9 por ciento superior en términos reales a la del presupuesto ejercido en 2010.

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO 2010-2011

(Millones de pesos)

Concepto	2010	2011	Variación	
	Ejercido	Original	Abs.	% ^{1/}
Gasto directo	6 033.3	4 819.0	-1 214.3	-22.8
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9 671.6	11 688.3	2 016.7	16.9
TOTAL	15 704.9	16 507.3	802.4	1.7

^{1/} Variaciones porcentuales en términos reales.

FUENTE: Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, adscrita a la Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- La reducción en el gasto directo de 2010 a 2011 (integrado por servicios personales, adquisición de insumos y materiales, y contratación de servicios) por 1,214.3 millones de pesos, se explica principalmente porque en 2011 no se consideran los recursos para el pago de asignaciones por concesiones mineras al Servicio Geológico Mexicano, ya que éstos provendrán de ingresos excedentes que se generen en el presente año y de reducciones en servicios personales en atención al Programa Nacional de Reducción del Gasto Público y los programas de Conclusión de la Relación Laboral.

El rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, presentó variaciones por 2,016.7 millones de pesos, los cuales se explican principalmente por los siguientes incrementos:

- Fondo PYME por 808.5 millones de pesos.
- Programa para concretar la transición a la Televisión Digital Terrestre, que inicia en 2011 con 500 millones de pesos.
- Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) por 464.1 millones de pesos.
- PROLOGYCA por 94.8 millones de pesos.

SUBSIDIOS 2010-2011

(Millones de pesos)

Programa	2010	2011	Variación	
	Ejercido	Original	Abs.	% ^{1/}
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	191.7	253.5	61.8	27.9
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1 613.2	2 162.2	549.0	29.6
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	3 873.2	4 075.6	202.4	1.8
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	174.2	209.2	35.0	16.1
Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	20.0	0.0	-20.0	-100.0
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	613.4	677.5	64.1	6.8
Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	179.8	272.6	92.8	46.6
Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)	27.3	518.8	491.5	1 737.9
Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)	31.4	106.4	75.0	227.7
Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales (PROIND)	145.2	137.6	-7.6	-8.4
Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (Fondo ProMéxico)	21.1	35.0	13.9	60.4
Total	6 890.5	8 448.4	1 557.9	18.6

^{1/} Variaciones porcentuales en términos reales.

FUENTE: Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, adscrita a la Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

8.1.2 PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

Con base en el compromiso de fortalecer la existencia de un presupuesto orientado a resultados, se llevó a cabo el proceso de programación y presupuesto para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 (PPEF 2011), en el marco del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

En este sentido, la SE en coordinación con sus Unidades Responsables, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Coordinadas elaboró la propuesta de Estructura Programática de la Dependencia a emplear en el ejercicio fiscal 2011, definiendo y, en su caso modificando, tanto las categorías programáticas (Actividades Institucionales y Programas Presupuestarios) como los elementos programáticos (Matrices de Indicadores) los cuales se validaron y concertaron con la SHCP.

- De esta forma, para el 2011 se tiene un conjunto de 14 actividades institucionales de las cuales dos corresponden a acciones administrativas y las 12 restantes, a acciones sustantivas que se realizan en cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en sus programas^{34/}.
- Se revisaron y concertaron los Programas Presupuestarios (PP) de acuerdo a los grupos y modalidades establecidas para el proceso de integración del PPEF 2011, para identificar las asignaciones y destino final del gasto público federal. Se cuenta con un total de 51 PP: 37 para el desempeño de las funciones, 11 de subsidios (siete sujetos a Reglas de Operación y cuatro clasificados como otros subsidios) y tres administrativos y de apoyo.
- Como parte de las acciones de simplificación y ahorro en el gasto público se eliminaron los siguientes programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2011:
 - S097 Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)
 - U001 Reconversión de sectores productivos
 - P014 Evaluación de programas y acciones de la Secretaría
- Para la integración del PPEF 2011, la SHCP emitió lineamientos específicos para la actualización, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), con el fin de avanzar en la mejora de la medición de resultados.
- Entre los aspectos de mejora de las MIR destacan:
 - Complemento en la redacción del resumen narrativo de los indicadores, en el cual se verificó el cumplimiento de las reglas de sintaxis.
 - Ajustes para aquellas MIR en la definición de su árbol de problemas y objetivos.
 - Continuidad al seguimiento de los indicadores de los principales programas presupuestarios que desde el 2009 se establecieron y que en el ejercicio 2011 continúan en proceso de evaluación.

8.1.3 COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR EN MATERIA PRESUPUESTARIA

- El gasto ejercido en 2010 por los órganos administrativos desconcentrados y por las entidades paraestatales bajo la coordinación de la dependencia, recursos fiscales y propios, fue de 16,334.6 millones de pesos mientras que el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2011 ascendió a 16,345.8 millones de pesos, lo cual representó una reducción real de 3.2 por ciento respecto al ejercicio anterior.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2010-2011 DEL SECTOR COORDINADO, RECURSOS FISCALES Y PROPIOS

(Millones de pesos)

Área responsable	2010	2011	Variación	
	Ejercido	Original	Abs.	% ^{1/}
A00 Comisión Federal de Competencia	171.0	163.6	-7.4	-7.5
B00 Comisión Federal de Mejora Regulatoria	63.7	72.5	8.8	10.1
C00 Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	1 979.1	2 450.2	471.1	19.7
K2H Centro Nacional de Metrología	289.1	284.4	-4.7	-4.9
K2N Exportadora de Sal, S. A. de C. V.	2 036.9	1 789.7	-247.2	-15.0

^{34/} Actividades de apoyo: 001 Función pública y buen gobierno y 002 Servicios de apoyo administrativo. Actividades sustantivas: 003 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas productivas y competitivas, 004 Libre competencia económica; 005 Propiedad industrial, 006 Libre comercio con el exterior e inversión extranjera; 007 Equidad en las relaciones de consumo, 008 Normalización y metrología, 009 Mejora Regulatoria, 010 Seguridad técnica y jurídica mercantil, 011 Sectores económicos competitivos, 012 Comercio internacional y facilitación comercial, 013 Información geológica y 014 Política de desarrollo empresarial y competitividad.

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2010-2011 DEL SECTOR COORDINADO, RECURSOS FISCALES Y PROPIOS

(Millones de pesos)

Área responsable	2010	2011	Variación	
	Ejercido	Original	Abs.	% ^{1/}
K2O Fideicomiso de Fomento Minero	7 436.4	8 566.5	1 130.1	11.4
K2W ProMéxico	980.7	887.6	-93.1	-12.5
K8V Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	711.0	668.9	-42.1	-9.0
LAT Procuraduría Federal del Consumidor	1 042.9	935.8	-107.1	-13.2
LAU Servicio Geológico Mexicano	1 623.8	526.6	-1 097.2	-68.6
Total	16 334.6	16 345.8	11.1	-3.2

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor para el periodo enero-julio 2011, respecto al mismo periodo de 2010 (1.0340).

NOTA: Los órganos administrativos desconcentrados (A00 Comisión Federal de Competencia, B00 Comisión Federal de Mejora Regulatoria y C00 Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad) ejercieron recursos fiscales, las entidades (K2H Centro Nacional de Metrología, K2W ProMéxico, LAT Procuraduría Federal del Consumidor y LAU Servicio Geológico Mexicano) ejercieron recursos fiscales y recursos propios y las entidades (K2N Exportadora de Sal, S.A. de C.V., K2O Fideicomiso de Fomento Minero y K8V Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial) ejercieron recursos propios.

FUENTE: Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, adscrita a la Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

8.1.4 INSTRUMENTACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2010, en cumplimiento al artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se obtuvo la autorización presupuestaria de la SHCP y el dictamen regulatorio de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), a los proyectos de modificación de las reglas de operación aplicables para el ejercicio fiscal 2011, que fueron publicadas el 29 de diciembre de 2010 en el DOF, correspondientes a los siguientes programas presupuestarios (de modalidad "S" sujetos a reglas de operación) señalados en el Anexo 18 del PEF 2011:

PROGRAMAS DE LA SE SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Programa presupuestario	Área responsable
S020 Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME)
S151 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) ^{1/}	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio (DGDEON) de la SPYME
S214 Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología (DGIPAT) de la Subsecretaría de Industria y Comercio (SIC)
S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (CGPRONAFIM) de la SPYME
S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (CGFONAES)
S220 Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)	Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (CGFONAES)
S017 Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	

^{1/} El PROSOFT fue transferido de la DGDEON adscrita a la SPYME a la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital adscrita a la Subsecretaría de Industria y Comercio, de conformidad con el ACUEDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) para el ejercicio fiscal 2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2011.

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- Entre las principales modificaciones a las reglas de operación de los programas referidos se encuentran las siguientes:
 - Se incluyó el "Modelo de estructura que deben presentar los componentes del domicilio geográfico en los padrones de programas presupuestarios sujetos a reglas de operación".
 - Se incorporó la obligación de realizar, para los ejercicios fiscales 2011 y 2012, una reducción de 4 por ciento a los gastos indirectos asociados a los programas.
 - Se incluyó la posibilidad de instrumentar un mecanismo de dispersión de los apoyos a la población objetivo vía electrónica, mediante el uso de productos bancarios.

- Adicionalmente, durante los meses de enero a julio de 2011, se realizaron modificaciones a las reglas de operación de dos programas presupuestarios:
 - PROSOFT cambió, entre otras cosas, la instancia ejecutora del programa y la integración del Consejo Directivo; y se mejoró el procedimiento de selección de proyectos.
 - Fondo PYME disminuyó el requisito de antigüedad de constitución de sociedades de personas morales que deseen fungir como Organismo Intermedio del programa y aumentó los porcentajes máximos de algunos tipos de apoyo.

ACTOS JURÍDICOS (FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS)

La SE cuenta con 12 fideicomisos públicos no considerados como entidades paraestatales y dos mandatos, resultando un total de 14 actos jurídicos. De éstos, siete corresponden a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía y siete a entidades paraestatales.

- En cumplimiento al artículo 218 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, durante el periodo de enero a julio de 2011, se gestionó ante la SHCP, la renovación y actualización de los siguientes actos jurídicos:

RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ACTOS JURÍDICOS

Acto jurídico	Área responsable	Clave de registro	Gestión ante SHCP
Fideicomiso México Emprende	Dirección General de Promoción Empresarial, SPYME	20091021101504	Renovación autorizada 25/03/2011
Fideicomiso para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales para la Industria Petrolera Estatal	DGDEON, SPYME	20091021301506	Renovación autorizada 25/03/2011
Fideicomiso de Fomento Industrial LANFI	DGDEON, SPYME	700010210258	Renovación solicitada 31/03/2011 ^{1/}
Mandato del Programa de Apoyo a la Industria Cinematográfica y Audiovisual	PROMÉXICO	201010K2W01542	Renovación autorizada 22/03/2011
Fideicomiso para la Competitividad e Innovación México – Unión Europea o Fideicomiso PROCEI		200306G0N01324	Renovación autorizada 12/04/2011 ^{2/}
Fideicomiso Plan de Pensiones FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)	199810K2O00733	Actualización autorizada 28/02/2011
Fideicomiso de Prima de Antigüedad del FIFOMI		199810K2O00734	Actualización autorizada 28/02/2011
Fideicomiso Fondo de Ahorro Obreros de ESSA	Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA)	200610K2N01416	Actualización autorizada 25/02/2011
Fideicomiso Fondo de Ahorro Empleados de ESSA		200610K2N01417	Actualización autorizada 25/02/2011
Fideicomiso Plan de Pensiones y Jubilaciones ESSA		200610K2N01422	Actualización autorizada 25/02/2011

^{1/} Se solicitó la renovación del FILANFI, sin embargo la SHCP rechazó el trámite, indicando que antes se debe regularizar la situación jurídica del fideicomiso, cuyo fideicomitente fue liquidado en 1994.

^{2/} A partir de mayo de 2011, se resectorizó al fideicomiso PROCEI con ProMéxico, quien lo utilizará para instrumentar un proyecto financiado por la Unión Europea (anteriormente denominado Fideicomiso PIAPYME y/o Centro Empresarial México Unión Europea, el cual era coordinado por la SPYME).

Fuente: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- En apego al artículo 217, fracción X, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, durante el periodo de enero a junio de 2011, se solicitó ante la SHCP la continuidad de los programas sujetos a reglas de operación, que utilizan los siguientes actos jurídicos para canalizar subsidios a sus beneficiarios:

CONTINUIDAD DE PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Acto Jurídico	Área responsable	Programa	Clave	Gestión ante SHCP
Mandato del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	SPYME	SO20 Fondo PYME	P20071020000007	Continuidad autorizada 8/04/2011
Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	CGPNFM-SPYME	SO16 FOMMUR	P20061010200005	Continuidad autorizada 16/03/2011
Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario		SO21 PRONAFIM	P20061010200004	Continuidad autorizada 16/03/2011
Fideicomiso público Programa Marcha hacia el Sur	DGPE-SPYME	Programa Marcha hacia el Sur	P20061021100006	No solicitada ^{1/}

^{1/} No se solicitó la continuidad dado que el programa ya no opera, además el fideicomiso se encuentra en proceso de extinción.

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

8.1.5 REVISIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Durante 2010, la ASF llevó a cabo la fiscalización de la Cuenta Pública 2009 de la SE, practicando siete auditorías, de las cuales emitió 88 acciones (40 recomendaciones, 43 recomendaciones al desempeño y cinco solicitudes de aclaración). A junio de 2011, se han solventado 76 acciones lo que significa 86 por ciento de avance, quedando pendientes 12.

ACCIONES DERIVADAS DE AUDITORÍAS DE LA ASF

Auditoría	Área auditada	Acciones		
		Emitidas	Solventadas	Pendientes
324 Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales	SIC	12	12	-
337 Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología		12	12	-
335 Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Fideicomiso México Emprende	SPYME	19	19	-
40 Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa		42	30	12
237 Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial		1	1	-
352 Apoyos para el Desarrollo y Consolidación de la Banca Social	Oficina del C. Secretario	1	1	-
339 Gestión Financiera del Ramo General 23 y Seguimiento de los recursos transferidos al cierre del ejercicio 2008.	Oficialía Mayor	1	1	-
TOTAL		88	76	12

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- A julio de 2011, la ASF solicitó siete requerimientos de información para trabajos de planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública 2010. Al día de hoy se abrieron cinco auditorías, de las cuales, durante el periodo enero a julio de 2011, la ASF ha efectuado 15 requerimientos de información:

ACCIONES DERIVADAS DE AUDITORÍAS DE LA ASF

Auditoría	Área auditada	Requerimientos
809 Derechos sobre minería	SIC	2
957 Programa de Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)		10
754 Fideicomiso para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales para la Industria Petrolera Estatal	SPYME	2
74 Operación del Fondo PYME		1
947 Fondo PYME y Fideicomiso México Emprende		-
TOTAL		15

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

8.1.6 INFORMES TRIMESTRALES

Durante el periodo de septiembre 2010 a julio 2011, fueron integrados y entregados, a las instancias correspondientes en los plazos establecidos en la normatividad, los informes correspondientes al del tercer y cuarto trimestres de 2010 y del primero y segundo trimestres de 2011:

- Informes de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios.
- Informes del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).
- Informes de los Programas para la Superación de la Pobreza.
- Informes de los Programas para promover la Igualdad para Hombres y Mujeres (Equidad de Género).
- Informes de los Programas para Atender a la Población Indígena.
- Informes de los Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía.

8.1.7 ORGANIZACIÓN Y MEJORA REGULATORIA

- La DGPOP brinda asesoría a las unidades administrativas en materia de organización (manuales y procedimientos, entre otros), así como de mejora regulatoria, incluyendo a los órganos desconcentrados de la SE.
- En materia de organización se realizaron las siguientes acciones:
 - Se dictaminaron 136 procedimientos: 79 en el periodo de septiembre a diciembre de 2010 y 57 en el periodo de enero a julio de 2011.
 - Se actualizaron 18 procedimientos en el periodo de enero a julio de 2011.
 - Se dictaminaron tres manuales de organización: dos en el periodo de septiembre a diciembre de 2010 y uno en el periodo de enero a julio de 2011.
 - Se actualizaron cinco manuales de organización: cuatro en el periodo de septiembre a diciembre de 2010 y uno en el periodo de enero-julio de 2011.
 - De marzo a junio de 2011, se actualizó el Manual de Organización General de la Secretaría de Economía (MOG), instrumento que fue publicado en el DOF el 8 de julio de 2011, el cual se difundió al interior de la SE.
 - De agosto a septiembre de 2010, se alinearon 51 procedimientos con el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros (MAAGF), publicado en el DOF el 15 de julio de 2010.
 - La DGPOP demostró el compromiso de mantener su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), avalado por el organismo certificador SGS de México en octubre de 2010, el cual cumple con la norma internacional ISO-9001:2008 y su equivalente Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2008; el alcance del SGC incluyó los procesos y subprocesos señalados en el MAAGF.
- En lo referente a mejora regulatoria, durante los meses de septiembre de 2010 a julio de 2011, se realizaron las siguientes actividades:
 - Se gestionaron ante la COFEMER 198 solicitudes de dictamen de disposiciones jurídico-administrativas (55 en 2010 y 143 en 2011).
 - Se solicitaron a la COFEMER 375 actualizaciones a trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) (49 en 2010 y 326 en 2011), lo que implicó realizar 1,286 modificaciones en las diferentes secciones que integran la información de los trámites (171 en 2010 y 1,115 en 2011), con el propósito de obtener el dictamen regulatorio.
 - Con el fin de dar certeza jurídica y facilitar a los particulares la realización de los trámites ante la SE se dictaminaron 94 formatos para realizar trámites (35 en 2010 y 59 en 2011).
 - Se presentaron ante la COFEMER los Reportes Trimestrales Quinto y Sexto, de las acciones comprometidas por las unidades administrativas en el Programa de Mejora Regulatoria 2009-2011 de la SE y sus órganos desconcentrados, con el siguiente resultado: 247 acciones cumplidas de un total de 361 (cumplimiento del 68 por ciento) y 114 acciones reportadas con avances y/o no cumplidas (32 por ciento), con las razones de su atención total o parcial por parte de las unidades administrativas responsables de los compromisos.

8.1.8 PROYECTO “REGULACIÓN BASE CERO”

- Se continuaron con las acciones de simplificación y eliminación de trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) con los siguientes resultados: Se eliminaron cuatro trámites de los 235 que se tenían a diciembre de 2010 y en el primer semestre de 2011 se eliminaron 11 trámites adicionales, quedando al 30 de junio de 2011, 227 trámites (de los cuales siete se inscribieron en el RFTS).
- Se promovió la elaboración, validación, firma y publicación del Acuerdo por el que se reduce el plazo de respuesta y se amplía la vigencia de los trámites que se indican, inscritos en el RFTS, que aplica la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 28 de septiembre de 2010, en el cual se reduce el plazo de respuesta de 15 a 10 días hábiles.

8.1.9 ACTUALIZACIÓN DE NORMAS INTERNAS ADMINISTRATIVAS

- El 8 de diciembre de 2010 el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la SE (COMERI), en su sexta sesión ordinaria, aprobó cambios a las siguientes disposiciones: a) *Manual de Trámites de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto*; b) *Lineamientos para la dictaminación de manuales de procedimientos y metodología para su elaboración*, y c) *Lineamientos para la dictaminación de manuales de organización y metodología para su elaboración*. Estas modificaciones consistieron principalmente en la simplificación de criterios, datos, requisitos y plazos.
- Derivado del proceso de desregulación administrativa y con base en la adopción de los *Manuales Administrativos de Aplicación General*, se eliminaron 21 normas administrativas internas en la primera sesión extraordinaria del COMERI, realizada el 9 de agosto de 2010, de las cuales la DGPOP, eliminó dos como resultado del análisis al MAAGF.
- **Incorporación como requisito del dato de la Clave Única de Registro de Población (CURP):** Con la participación de las unidades administrativas responsables, en el periodo de enero a julio de 2011, la DGPOP realizó los trabajos para incorporar la CURP en los formatos a través de los cuales los particulares inscriben trámites en el RFTS, lo cual se formalizó con el *Acuerdo que modifica el diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor*, publicado en el DOF el 9 de agosto de 2011.
- **Programa de Mejora de la Gestión (PMG):** A partir del año 2011, la DGPOP funge como enlace operativo del PMG, por lo que conjuntamente con el Órgano Interno de Control (OIC) en la SE, se dio seguimiento al registro y aprobación en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG) de los siguientes proyectos: Portal tuempresa.gob.mx, Ventanilla Unica de Comercio Exterior, Sistema Integral de Administración Minera (SIAM) y Mejora, simplificación y eliminación de trámites de la SE 2011, coordinado por la DGPOP, del cual a julio se han concluido 31 acciones de un total de 38 comprometidas por las unidades administrativas responsables (82 por ciento de avance).

8.1.10 PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

- Durante el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, se llevó a cabo la baja definitiva de archivo contable original que cumplió con el tiempo de guarda que establece la Norma General de Información Financiera Gubernamental *NGIFG-004 Disposiciones aplicables al Archivo Contable Gubernamental*, de los años de 1987 a 1992.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2010 se depuraron las cuentas de *Fideicomisos, Inversiones en Empresas de Participación Mayoritaria y Patrimonio de Organismos Descentralizados*, dando mayor representatividad a los saldos de las cuentas de balance de la SE.
- Se presentó en tiempo y forma la información financiera de la SE para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2010, el 3 de marzo de 2011.
- Se entregó en tiempo y forma la información financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2011 de la SE a la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes (UCGIGP) sobre la Gestión Pública de la SHCP.
- Se entregó a la UCGIGP de la SHCP, para autorización, los principales Libros de Contabilidad, Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances, el día 23 de junio de 2011.

8.2 RECURSOS HUMANOS

La Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) fortalece la profesionalización y el desarrollo del personal de la SE para la ejecución eficaz y eficiente de sus facultades, propiciando el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas señaladas en el PND 2007-2012.

8.2.1 SERVICIOS PERSONALES

ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

En cumplimiento a las medidas de austeridad para el ejercicio fiscal 2011, el presupuesto autorizado en materia de servicios personales para la SE fue de 1,122.8 millones de pesos, lo que implica una reducción del 4.4 por ciento en términos reales con respecto al presupuesto autorizado en 2010.

- En el mes de noviembre de 2010 se cancelaron 17 plazas adscritas al OIC en la SE, con las cuales se dio cumplimiento a lo estipulado en los *Lineamientos que establecen los criterios que se deberán de observar para la reducción de estructuras orgánicas y ocupacionales de los Órganos Internos de Control*, lo cual representó una reducción anual de 4.4 millones de pesos.
- Derivado de la Implementación del **Programa de Compensación Económica 2010**, en junio de 2011 se cancelaron 78 plazas, lo cual representa una reducción anual en recursos de 10.9 millones de pesos.

A través del **Programa Nacional de Reducción de Gasto Público** se atendieron las medidas de austeridad del Poder Ejecutivo Federal, con la reducción de 108 plazas a julio de 2011, entre ellas:

- 19 plazas correspondientes a la Oficialía Mayor, por un importe de 2.5 millones de pesos anuales; y
- 11 plazas del personal de mando por un importe de 2.9 millones de pesos anuales.

8.2.2 ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES

- En el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011 se realizaron gestiones ante la SHCP y la SFP para la autorización, registro y actualización de la estructura orgánica de la SE, a través de ocho escenarios, que contemplaron 837 movimientos organizacionales.
- En marzo de 2011 se inició el proceso para reestructurar las distintas Unidades Administrativas de la SE. Como resultado, se está elaborando un escenario para la formalización de alrededor de 300 movimientos organizacionales.
- Asociado al procedimiento de registro de estructuras, se ha llevado a cabo la actualización de las descripciones de 600 puestos, así como modificaciones a los perfiles de 370 puestos.

8.2.3 PROGRAMA DE CALIDAD INSTITUCIONAL

CERTIFICACIÓN EN LA NORMA MEXICANA DE IGUALDAD LABORAL NMX-R-025-SCFI-2009

En la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2011, el Presidente de México instruyó a las dependencias de la Administración Pública Federal, para que en un plazo no mayor a cuatro meses, se certificaran en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.

- El 29 de junio de 2010 la SE dio cumplimiento a dicha instrucción al obtener un total de 205 puntos en la auditoría de certificación de dicha norma, cuyo objetivo es incorporar políticas y prácticas de igualdad laboral entre mujeres y hombres, así como la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad, que permitan asegurar el respeto de los requisitos mínimos laborales relativos a la libertad, la equidad, la igualdad, la previsión social y el clima laboral. Aunado a esto, se difundió el pronunciamiento del Secretario de Economía contra la violencia laboral, para contar con un ambiente laboral sano y libre de cualquier conducta inadecuada o comportamiento inaceptable que contradiga las políticas públicas de equidad e igualdad de trato y oportunidades, y que limiten el desarrollo profesional e institucional.

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

En cumplimiento a lo establecido en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPC) y su Reglamento, de septiembre de 2010 a julio de 2011 se realizaron las siguientes acciones:

- Se publicaron diez convocatorias para concurso de 235 plazas, de las cuales 113 se declararon con ganador, 34 desiertas, dos canceladas y 86 se encuentran en proceso.
- Como resultado del desarrollo de las actividades del Programa Operativo Anual del Servicio Profesional de Carrera, en el ejercicio 2010 se logró una puntuación 87.7 de un total de 100.
- Se certificaron 434 servidores públicos de libre designación de acuerdo con lo establecido en la LSPC, quienes cumplieron sus requisitos para obtener su nombramiento como servidores públicos de carrera titulares, cubriendo el 100 por ciento de la población a certificar.

8.2.4 CAPACITACIÓN

En materia de profesionalización, de septiembre de 2010 a julio de 2011 se capacitó a 2,485 servidores públicos mediante 36,119 horas/hombre de capacitación, tanto de nivel de mando como operativo, a través de 146 acciones de capacitación que tuvieron por objetivo el desarrollar, perfeccionar o actualizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de los servidores públicos, así como brindarles una inducción a la Secretaría.

8.3 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) administra y promueve la optimización, disponibilidad y uso racional de los recursos materiales y servicios generales que las diversas Unidades Administrativas de la SE requieran para su operación, procurando la instrumentación de procesos que permitan una gestión pública innovadora y eficiente.

8.3.1 ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES, INVENTARIOS Y SERVICIOS

Con el objeto de fortalecer y dar cumplimiento a las acciones emprendidas por el Gobierno Federal en materia de reducción del gasto y las metas de ahorro fijadas, la DGRMSG llevó a cabo las siguientes acciones:

- Durante los meses de septiembre a diciembre de 2010 se aplicó de manera continua una reducción de hasta 5 por ciento en las dotaciones de combustible otorgadas a los vehículos del sector central, con lo que, aunado a un ejercicio de aprovechamiento sustentable y racional de los recursos, se logró disminuir en 6 por ciento el consumo, lo que se traduce en un ahorro económico de hasta 510.3 miles de pesos.
- En el primer semestre de 2011, se impulsó el esquema de contrataciones consolidadas en materia de servicios generales en conjunto con las entidades y organismos del sector coordinado, lo cual permitió generar ahorros en el ejercicio del gasto en rubros como: pasajes aéreos, mensajería, mantenimiento vehicular, limpieza, seguros de bienes patrimoniales y vigilancia, entre otros.
- De igual forma, la SE emprendió un **Programa de Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina**, que ha permitido rehabilitar aproximadamente 3 mil muebles que se tenían inutilizados debido a sus condiciones físicas, lo que ha derivado tanto en ahorros importantes en la compra de mobiliario, como en el mejoramiento de la imagen institucional.
- Entre septiembre de 2010 y marzo de 2011 se efectuó la donación de 436 bienes a 16 Unidades Administrativas de la Procuraduría Federal del Consumidor, al tiempo que la SE recibió de parte de ProMéxico, 2,150 bienes muebles en desuso, mismos que fueron reasignados a 19 Representaciones Federales de la SE.

8.3.2 ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y OBRA PÚBLICA

Como parte del fortalecimiento de la imagen institucional de la SE, de agosto de 2010 a julio de 2011, la DGRMSG ha emprendido una serie de trabajos, tanto de obra pública como de servicios relacionados con las instalaciones, con el fin de modificar la percepción que la ciudadanía tiene de la SE.

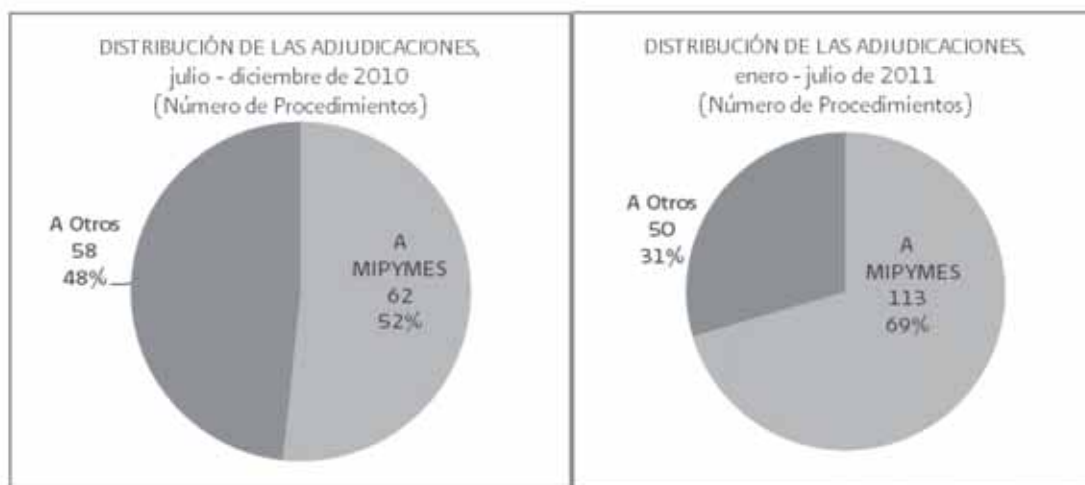
- Se ha realizado la remodelación y adecuación de los espacios en los cuales se atiende al público usuario, lo cual constituye una de las prioridades de la dependencia. Con esto se busca mejorar la imagen que la ciudadanía tiene respecto de la calidad de los servicios que presta la SE y garantizar las medidas de seguridad e higiene que se requieren en la dependencia.
- En apego a las políticas de la SE para mejorar la eficiencia de los recursos públicos y el uso racional de los mismos, particularmente de energía eléctrica, se han sustituido las luminarias de alto consumo, por equipos ahorradores de energía en un 90 por ciento. Asimismo, se han realizado ejercicios de sensibilización en materia de ahorro de energía dirigidos al personal, lo cual ha permitido reducir hasta en un 9 por ciento el consumo.
- Se ha logrado un ahorro promedio del 8.5 por ciento en el consumo de agua potable, con relación al mismo periodo anterior.

8.3.3 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Derivado de los nuevos retos que hoy enfrenta la SE, de septiembre de 2010 a julio de 2011 la DGRMSG logró incrementar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en los procedimientos de contratación convocados por la SE, generándose con ello que una parte de los recursos

destinados a esta institución contribuyan al fortalecimiento de estas empresas, que son un sector prioritario para la economía del país.

- Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2010, se efectuaron 120 procedimientos de contratación por un monto de 11.4 millones de pesos, de los cuales 62 se adjudicaron a MIPYMES. De enero a julio de 2011, se realizaron 163 procedimientos, por un monto de 394.9^{35/} millones de pesos, resultando adjudicadas 113 MIPYMES, lo cual contribuye al crecimiento de dichas empresas y a la creación de empleos formales.



FUENTE: Secretaría de Economía

8.3.4 JURÍDICO Y DE CONTRATOS

- Como parte medular de los procesos en los que participa la DGRMSG, se encuentra el de verificación y análisis del contenido jurídico de los mismos. De septiembre de 2010 a julio de 2011, se realizó la formalización de 141 contratos y convenios modificatorios en materia de contratación de bienes, servicios, arrendamiento, ejecución de obra pública, así como de 211 pedidos en esas materias.
- Asimismo, y a fin de lograr una efectiva colaboración entre las dependencias y entidades que integran la APF en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de septiembre de 2010 a julio de 2011, se lograron suscribir 26 convenios mediante los cuales las contrataciones de bienes y servicios realizadas por la SE con diversas instituciones públicas podrán llevarse a cabo en forma directa, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 Constitucional.
- Por otra parte, en el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, se atendió el 100 por ciento de las solicitudes de Acceso a la Información Pública (61 solicitudes), competencia de la DGRMSG, a satisfacción del peticionario, toda vez que no se presentó recurso alguno.

^{35/} El importe señalado incluye los importes máximos adjudicados en los procedimientos realizados de enero a julio de 2011, por acción de compra de todas las áreas de la SE.

8.4 INFORMÁTICA

La estrategia de desarrollo de gobierno digital en nuestro país, impulsa la utilización óptima de las tecnologías de información y de comunicaciones para hacer más eficiente la gestión gubernamental, proporcionar servicios de mayor calidad y oportunidad a la sociedad, transparentar la función pública en todos los ámbitos de gobierno y combatir las prácticas de corrupción. La SE ha aprovechado su plataforma de gobierno digital como catalizador de la transformación y el desarrollo, para cristalizar esfuerzos y brindar servicios innovadores que aumenten la competitividad de la institución.

8.4.1 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CÓMPUTO

El Gobierno Federal ha adoptado herramientas fundamentales de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) para lograr una mejor administración de los recursos públicos, estableciendo medidas de modernización, eficiencia y calidad a fin de ofrecer mayores beneficios y mejores servicios a la sociedad. En este sentido, la SE ha establecido estrategias y acciones para la consolidación de los esfuerzos comunes que faciliten el acceso a la información y a los servicios gubernamentales mediante el uso de las TIC, alineados a la Agenda de Gobierno Digital (AGD) emitida por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En este orden de ideas de septiembre de 2010 a julio de 2011 se realizaron las siguientes acciones:

- **Contrato de Servicios Administrados de Impresión:** La Oficialía Mayor, a través de la Dirección General de Informática (DGI), concretó la consolidación de requerimientos para la contratación de estos servicios para la SE, las delegaciones federales y el sector coordinado, de los cuales destacan la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), la Comisión Federal de Competencia (CFC), la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y el Fideicomiso del Fomento Minero (FIFOMI).
 - Con esta contratación la SE logró un ahorro del 19 por ciento con respecto al contrato anterior, lo que significó el despliegue y reparto de 480 equipos a nivel nacional por parte del proveedor del servicio, con la supervisión de esta dirección general.
- **Contrato de Arrendamiento de Equipo de Cómputo:** La SE logró la contratación consolidada de estos servicios con la COFEMER, lo que permitió renovar el parque informático mediante un esquema de arrendamiento a 36 meses, permitiendo un ahorro del 25 por ciento con respecto al contrato anterior y representó la distribución de 4,323 equipos a nivel nacional.
- **Reingeniería de la Red Institucional de Voz y Datos:** Como parte de una estrategia inicial de modernización tecnológica, la SE incrementó el ancho de banda en los sitios de las delegaciones y representaciones federales, lo cual permite tener un acceso a los sistemas centralizados de forma segura y eficiente, asegurando la calidad en el servicio que se brinda a la ciudadanía.
- Asimismo, se implementó la red inalámbrica de *Internet* en el edificio sede de la SE la cual permite incrementar la movilidad de los equipos residentes, así como la productividad de los usuarios, agilizando el proceso de conectividad y acceso a la red institucional.
- **Centro de Desarrollo de Servicios Electrónicos:** Con el objeto de tener un control estricto en el desarrollo de nuevas aplicaciones y mantenimiento a las ya existentes, necesarias para que las Unidades Administrativas de la SE presten sus servicios a la ciudadanía, la Oficialía Mayor, a través de la DGI implementó el **Centro de Desarrollo de Servicios Electrónicos**. Esta área concentrará la totalidad del personal técnico asignado a los proyectos de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones en un solo lugar, acondicionado de manera eficiente y con la capacidad de poder alojar hasta 42 desarrolladores.

8.4.2 TECNOLOGÍA WEB

Con la finalidad de aprovechar las TIC en la mejora de la gestión interna de la Administración Pública para otorgar mejores servicios, facilitar el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia y fortalecer la participación ciudadana, la SE, realizó la **implementación de los sitios de colaboración**. Esta estrategia permite una interacción más eficiente entre las diferentes áreas de la SE, lo que permite compartir información con el debido resguardo, seguridad y privacidad de la información, así como la integración de soluciones corporativas que facilitan el trabajo institucional, el seguimiento de acuerdos y centralización de la información de mayor interés para la institución.

8.4.3 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS

Actualmente, casi el 25 por ciento de la población en México tiene acceso a *Internet*. La avidez por encontrar información, trámites y servicios de calidad, es creciente en la sociedad mexicana. En consecuencia, la SE, en apego a la Agenda de Gobierno Digital (AGD), busca proporcionar la mayor cantidad de trámites y servicios de manera digital.

- Como parte de las metas establecidas en la AGD, la SE implementó el **Servicio de Firmado Electrónico de Documentos** el cual está homologado con el certificado digital que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Lo anterior ha favorecido la atención y resolución de trámites que brinda la SE a los ciudadanos y el servicio de autenticación para otras dependencias gubernamentales, ya sea de carácter federal, estatal o municipal.
- Como parte de la Agenda de Gobierno Digital, se desarrolló la **Plataforma de Interoperabilidad de Servicios** de la SE y su sector coordinado, la cual permite agilizar y estandarizar el desarrollo de trámites electrónicos mediante la aplicación de una arquitectura orientada a servicios y la implementación de un administrador de servicios.
- Se modernizó el **Sistema para el Registro de Inversión Extranjera (SI-RNIE)** y se migró a una plataforma de ambiente *web*, con el cual la Dirección General de Inversión Extranjera podrá efectuar las inscripciones al registro desde el portal *tuempresa.gob.mx*.
- Se desarrolló el **Sistema del Registro Único de Garantías (RUG)**, para simplificar el procedimiento de registro en beneficio de la inversión, la innovación y la competitividad de la economía mexicana.

8.4.4 ESTRATEGIA INFORMÁTICA

Para implementar y promover la AGD es preciso cumplir con el marco normativo que contiene las reglas, políticas y estándares técnicos y administrativos que se deben aplicar en lo que se refiere al uso estratégico de las TIC. Estas políticas permiten la optimización de los recursos de TIC y la alineación de los procesos y proyectos comunes entre las dependencias y entidades del Gobierno Federal, y por tanto son reflejo de mejores prácticas encaminadas a la eficacia y eficiencia del gobierno. En este sentido, se han realizado las siguientes acciones:

- **Desempeño y Aprovechamiento del Presupuesto 2010 y 2011.** El presupuesto original asignado a la DGI para 2011 fue de 171.3 millones de pesos, esto es, un 29.6 por ciento mayor que el asignado en 2010, mismo que se ha operado de manera eficiente y oportuna, logrando un ejercicio del 74 por ciento en el periodo de enero a junio de 2011.
- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y de Comunicaciones (PETIC) 2010 y 2011.** En apego a la Agenda de Gobierno Digital, en el 2010 la SE, registró ante al Sistema **DAS-IT**, 12 proyectos para atención ciudadana, de los cuales 11 se reportaron concluidos al 100 por ciento y uno se canceló.
 - Entre enero y julio de 2011, se registraron en ese sistema, 11 proyectos, de los cuales se tiene un avance general de 60 por ciento.
- **Grado de Madurez Informática.** Las instituciones gubernamentales en México tienen ya un importante avance en materia de desarrollo tecnológico; sin embargo, es necesario integrar y administrar los diferentes componentes de TIC para garantizar su alineación a la planeación estratégica de las instituciones. En ese sentido, la SFP ha desarrollado mecanismos que permiten a las áreas de TIC medir y conocer el impacto que tienen en la consecución de los objetivos estratégicos de sus instituciones y sectores, además de detectar las áreas de oportunidad para cerrar el ciclo de mejora continua y finalmente hacer ajustes oportunos en sus planes tácticos.

8.5 CENTRO DE ASESORÍA PRIMER CONTACTO

El Centro de Asesoría Primer Contacto (CAPC) es el punto de encuentro entre la SE y los ciudadanos, en donde se ofrece información y orientación básica sobre los diversos programas de apoyo, trámites y servicios con los que cuenta la dependencia.

Los servicios proporcionados son los siguientes:

- **Orientación personal** de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas en la ciudad de México: Alfonso Reyes No. 30, Col. Hipódromo Condesa y en Av. Insurgentes Sur No. 1940, Col. Florida.
- **Orientación telefónica** de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, llamando desde cualquier parte del país, de manera gratuita al teléfono 01 800 410 2000.
- **Buzón electrónico** de la SE a través del cual se reciben consultas las 24 horas del día, en la página de *Internet* www.economia.gob.mx, o bien al correo electrónico primercontacto@economia.gob.mx.
- **Ciber-Servicio** de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas en la ciudad de México: Alfonso Reyes No. 30, Col. Hipódromo Condesa y en Av. Insurgentes Sur No. 1940, Col. Florida.
- **Centro de Documentación y Biblioteca Virtual** en la cual se ofrecen los acervos bibliográficos relacionados con estudios económicos elaborados por la SE, tanto en material impreso como digitalizado, además de ser la depositaria oficial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) con más de 250 publicaciones.

8.5.1 ASESORÍA EMPRESARIAL, CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA VIRTUAL

En el periodo de septiembre 2010 a agosto 2011 se atendieron 17,109 consultas. De enero a junio de 2011 el número de consultas alcanzó la cifra de 10,612. De lo anterior, la asesoría telefónica representa el 51 por ciento, la asesoría a través de correo electrónico el 38 por ciento y la asesoría personal el 11 por ciento.

- Las asesorías se otorgaron principalmente en los siguientes temas: programas de financiamiento, programas de apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas, orientación para importar y exportar y programas de apoyo a emprendedores.

En el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011 se registraron 1,987 visitas a la sección de la Biblioteca Virtual en *Internet*.

8.6 REPRESENTACIONES FEDERALES

Las representaciones de la SE están conformadas por las delegaciones y subdelegaciones federales ubicadas en las 32 entidades federativas, trabajan de manera coordinada con las autoridades estatales, municipales, organismos, cámaras y asociaciones empresariales a nivel nacional, promoviendo los programas institucionales que tienen como objetivo el crecimiento económico, la creación de empleos y el impulso a los emprendedores, tales como: el Fondo PYME, Capital Semilla y Proyectos Productivos de la Pequeña y Mediana Empresa, los cuales ofrecen opciones de financiamiento a empresarios y emprendedores, así como asesoría y capacitación para impulsar la competitividad de las empresas; asimismo, se reciben, dictaminan y expiden las resoluciones correspondientes a su circunscripción territorial respecto a los asuntos y trámites en materia de comercio exterior, interior, industria, minas, normas e inversión extranjera, competencia de la SE, los cuales se encuentran contenidos en el RFTS.

8.6.1 PROMOCIÓN DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES

- Las delegaciones federales promueven convenios con gobiernos estatales que garantizan contar con recursos para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas a nivel local. En los Subcomités Técnicos Estatales, los Delegados, de manera colegiada con el sector privado y las Secretarías de Desarrollo Económico Estatales participan en la promoción, validación, selección y seguimiento de los proyectos presentados por las pequeñas y medianas empresas en los estados.
 - De enero a julio de 2011, el Consejo Directivo de Fondo PYME aprobó 49 proyectos estatales por un monto de 76.6 millones de pesos.
- Las representaciones federales promueven el uso del portal tuempresa.gob.mx, mediante acciones de capacitación a universidades, incubadoras, emprendedores, corredores públicos, notarios y cámaras empresariales. A julio de 2011, este programa se ha implementado en 29 de las 32 entidades federativas y se espera que al finalizar el año se alcance el 100 por ciento de la cobertura.
- En apoyo al sector exportador, al mes de julio de 2011, las representaciones federales proporcionaron 6,135 asesorías en los módulos del Sistema Nacional de Orientación al Exportador-Módulo de Atención al Exportador (SNOE-MOE) a las empresas que desean exportar, orientándolas para que desarrollen proyectos exitosos.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES REALIZADOS POR LAS REPRESENTACIONES FEDERALES

Programa	Unidad de Medida	Enero-julio		Var. %
		2010	2011	
tuempresa.gob.mx	Capacitación a Ciudadanos y Fedatarios ^{1/}	774	1 032	33.3
	Empresas habilitadas ^{2/}	745	1 367	83.4
(SNOE-MOE)	Asesorías	6 034	6 135	1.67
	Proyectos viables	134	126	-6.0
Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)	Encuestas frutas, hortalizas y granos básicos	16 668	17 390	4.3
	Encuestas productos pecuarios y pesqueros	19 930	20 204	1.4
	Eventos	187	184	-1.6

^{1/} Información del Sistema de Información y Seguimiento (SIS)

^{2/} Información de la Dirección General de Normatividad Mercantil.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Las delegaciones federales participan en los trabajos de levantamiento de encuestas de productos perecederos en las centrales de abasto y mercados a fin de informar sobre el comportamiento de los precios a nivel nacional. Dichos datos se reportan a diferentes instancias tales como: la Presidencia de la República, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de manera particular al Banco de México con lo cual se elabora el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP).
 - Durante el periodo de enero a julio de 2011 se levantaron 37,594 encuestas.
- El Sistema de Información de Comercio Interior y Abasto (SICIA) atiende de manera preventiva a los estados y poblaciones que sufren a consecuencia de desastres naturales, que pueden provocar

desabasto de productos básicos para suministrar a la población damnificada. Las representaciones federales participan en la instalación de los Comités de Abasto y actualizan el padrón de empresarios, con lo cual se garantiza el abasto de productos básicos.

- Durante el periodo de septiembre 2010-julio 2011, las representaciones federales conjuntamente con las Secretarías de Desarrollo Económico de los estados, implementaron una serie de acciones encaminadas a atender los daños que dejaron los huracanes e inundaciones: *Matthew, Karl, Frank y Alex*. Estos eventos afectaron a Morelos, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Veracruz, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

8.6.2 ACCIONES DE COMERCIO EXTERIOR, INTERIOR E INDUSTRIA

- Las representaciones federales participan en la instrumentación de las políticas y estrategias de la SE, en materia de comercio exterior, interior, industria, minería y normas, por medio de la atención a los empresarios que efectúan trámites en cada una de las entidades federativas. Conjuntamente con las áreas normativas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Dirección General de Comercio Exterior: Se actualizaron los Manuales de Operación Desconcentrada.

TRÁMITES REALIZADOS POR LAS REPRESENTACIONES FEDERALES

Concepto	Enero-Julio		Var. %
	2010	2011	
Comercio Exterior	154 366	180 693	17.1
Comercio Interior	167	430	157.5
Industria	6 642	6 299	-5.2
Minas	22 628	13 253	-41.4
Normas	381	277	-27.3
Total	184 184	200 952	9.1

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Dirección General de Normatividad Mercantil: Se puso en marcha el Registro Unico de Garantías Mobiliarias (RUG)
- Dirección General de Inversión Extranjera: A través del portal tuempresa.gob.mx se operó el sistema de Registro Nacional de Inversión Extranjera y con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se dio continuidad a los trabajos de propiedad industrial.
 - En el periodo enero-julio de 2011, el total de trámites realizados fue de 200 mil, lo que representa un 9.1 por ciento más respecto al mismo periodo de 2010.

8.6.3 CALIDAD Y SERVICIO AL CIUDADANO

- La Coordinación General de Delegaciones Federales está enfocada a la mejora continua de los procesos de atención a los usuarios, para proporcionar el mejor servicio a la sociedad.
 - Se logró un alto nivel de satisfacción de nuestros clientes, con el cumplimiento del 100 por ciento a los compromisos establecidos en las seis Cartas Compromiso al Ciudadano, como lo demuestran las encuestas realizadas en las Representaciones Federales (Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicio de Exportación (IMMEX), Cupos, Permisos, Correduría, Minas y Fondo PYME).
- Otro indicador de la calidad en la atención es el llamado Contrato con el Cliente, que mide el porcentaje de trámites atendidos en tiempo durante un periodo. De enero a julio 2011, se alcanzó un 96.35 por ciento de cumplimiento, en tanto que en el mismo periodo del año pasado fue del 89.45 por ciento.

9. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

9.1 COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (COFEMER)

La COFEMER es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía encargado de promover la mejora regulatoria a nivel federal, con la finalidad de que la normatividad emitida en la APF genere beneficios a la sociedad que se reflejen en un cumplimiento sencillo de ésta. Asimismo, a través de la mejora regulatoria la COFEMER promueve la disminución de costos para la apertura y operación de los negocios, a fin de potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana y de esta forma contribuir al logro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y al Programa Sectorial de Economía 2007-2012.

9.1.1 ANTEPROYECTOS DE REGULACIÓN

La COFEMER, como parte de sus atribuciones^{36/} debe dictaminar los anteproyectos regulatorios enviados por las dependencias y organismos descentralizados de la APF, así como las Manifestaciones de Impacto Regulatorio (MIR) que los acompañan o en su caso, la solicitud de exención de las mismas.

- Desde la creación de la Comisión, la MIR ha sido utilizada como una herramienta de mejora regulatoria, ya que su funcionalidad está probada al usarse de forma generalizada entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- En 2010, tras la publicación del *Acuerdo por el que se fijan los plazos para que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria resuelva sobre anteproyectos y se da a conocer el Manual de la Manifestación de Impacto Regulatorio*^{37/} y su entrada en vigor el 9 de agosto del mismo año, la MIR se renovó con la finalidad de hacerla más eficiente y simple para los reguladores.

PROCESO DE MEJORA REGULATORIA DE LOS ANTEPROYECTOS DE REGULACIÓN

Con la entrada en vigor del Acuerdo en comento, en 2010 el proceso de mejora regulatoria sufrió cambios importantes, incluyendo menores plazos de resolución de las solicitudes de exención de MIR, a fin de acelerar el proceso de emisión de la regulación que no implique costos de cumplimiento para los particulares. Asimismo, se estableció una nueva metodología para determinar los costos de cumplimiento que generan los anteproyectos enviados por las dependencias y organismos descentralizados clasificándolos en alto y moderado impacto, de acuerdo a los resultados arrojados por la calculadora de impacto regulatorio^{38/}.

- En el periodo comprendido entre enero y junio de 2011, la COFEMER recibió para su análisis por parte de las dependencias y organismos descentralizados, 639 anteproyectos de los cuales 66 fueron dados de baja a solicitud de las dependencias u organismos descentralizados, o bien rechazados por la COFEMER al no cumplir con el Acuerdo de Calidad Regulatoria, quedando con ello **únicamente 573 anteproyectos regulatorios para revisión**.
 - De los anteproyectos recibidos para revisión durante 2011, **71.6 por ciento (410) no representa nuevas cargas regulatorias u obligaciones** para el particular, ya que la mayoría de ellos establecen obligaciones para las entidades gubernamentales o buscan disminuir los costos ya existentes. Cabe destacar que dentro de los anteproyectos sin costos se encuentran las solicitudes de exención de la MIR (401) y las solicitudes de opinión de tratados (nueve).
 - Los **151 anteproyectos regulatorios con costos de cumplimiento** representan 26.4 por ciento del total de anteproyectos recibidos para revisión. Dicha cifra se encuentra integrada como sigue: 17 son de alto impacto, 115 de impacto moderado y 19 son de actualización periódica.

^{36/} De conformidad con el artículo 69-E de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA).

^{37/} Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 2010.

^{38/} La calculadora de impacto regulatorio es la herramienta informática que permite evaluar el impacto potencial de la regulación en el comportamiento de la economía y la sociedad.

- El 2 por ciento restante se encuentra representado por las **12 reglas de operación** enviadas a la COFEMER, las cuales son respondidas mediante dictamen regulatorio.
- De enero a junio de 2011, 82.7 por ciento (125) de los anteproyectos con costos de cumplimiento para los particulares fueron enviados por siete dependencias: 32 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 21.2 por ciento), 23 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA, 15.2 por ciento), 24 de la SE (15.9 por ciento), 13 de la Secretaría de Salud (SS, 8.6 por ciento), 13 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 8.6 por ciento), 10 de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT, 6.6 por ciento) y 10 de la Secretaría de Energía (SENER, 6.6 por ciento).

ANTEPROYECTOS CON MIR ACEPTADOS POR LA COFEMER, 2007-2011^{1/}

Concepto	Datos anuales				Enero-junio			
	2007	2008	2009	2010 ^{2/}	Meta 2011	2010	2011 ^{P/}	Var. % anual
Total	393	364	381	272	249	126	151	19.8
SHCP	85	113	81	59	54	33	32	-3.0
SE	43	33	49	37	34	19	24	26.3
SAGARPA	39	30	18	21	23	14	23	64.3
SENER	15	12	37	35	15	13	10	-23.1
SCT	9	16	15	16	20	4	10	150.0
SEMARNAT	53	25	27	39	20	15	13	-13.3
SEDESOL	51	24	23	1	2	1	0	-100.0
SS	16	20	28	16	21	6	13	116.7
SEP	46	43	46	12	11	6	6	0.0
STPS	12	6	10	7	6	4	2	-50.0
SRA	6	4	2	1	1	1	1	0.0
Otras dependencias 3/	18	38	45	28	42	10	17	70.0

^{1/} Solamente los anteproyectos que generan costos de cumplimiento o nuevas obligaciones para los particulares deben ser presentados a la COFEMER acompañados de la respectiva MIR. Asimismo, incluye los anteproyectos remitidos a la COFEMER considerados como de emergencia, cuya MIR puede presentarse, previa aprobación de la Comisión, 20 días hábiles después de la publicación del anteproyecto en el DOF, así como los de actualización periódica.

^{2/} Cabe destacar que el número de anteproyectos con MIR reportados a partir de 2010 disminuyó considerablemente, porque dejaron de incluirse aquellos que se analizaron en materia de Reglas de Operación ya que para éstos actualmente se realiza un análisis particular.

^{3/} Considera las siguientes dependencias: CDI, CONACYT, CONAPRED, CONAVI, CONEVAL, DIF, IFAI, IMSS, INFONAVIT, INMUJERES, ISSSTE, SECTUR, SEGOB, SFP, SRE y SSP.

^{P/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2011.

FUENTE: Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Secretaría de Economía.

9.1.2 REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

El **Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS)** fue creado por la COFEMER para brindar transparencia y certeza jurídica a los particulares, ya que en él se encuentran consolidados todos los trámites y formatos federales aplicados por las diversas dependencias y organismos descentralizados. Lo anterior, garantiza que las autoridades no apliquen los trámites en forma distinta a la que se encuentran registrados o que soliciten formatos o requisitos adicionales.

- Durante el periodo enero-junio 2011, las dependencias y organismos descentralizados de la APF dieron continuidad a los esfuerzos por simplificar o eliminar los trámites inscritos en el RFTS, a fin de que no existan trámites con altos o innecesarios costos de cumplimiento para las empresas y los ciudadanos, o bien sin fundamentación jurídica.
- Las dependencias que solicitaron una mayor cantidad de eliminaciones de trámites en el RFTS son: SEMARNAT, SAGARPA, SHCP y SE.

Del 22 de diciembre de 2009, fecha en la que dio inicio la Reforma Regulatoria Base Cero, a junio de 2011 el RFTS se ha reducido en 12.7 por ciento.

- Durante el primer semestre de 2011, el RFTS tuvo los siguientes movimientos: 124 inscripciones, 96 trámites eliminados y 383 mejorados. Con estos movimientos, el Registro al 30 de junio de 2011 cuenta con 3,021 trámites inscritos.

- Las dependencias que más enfocaron sus esfuerzos en la mejora de sus trámites son: SEMARNAT, SHCP, SS, SE, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Secretaría de Educación Pública (SEP).

TRÁMITES INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, 2008-2011

Dependencia o Entidad	Total al 31 de diciembre				Meta 2011	Trámites inscritos				Trámites eliminados				Trámites mejorados ^{1/}			
	2008	2009	2010	2011 p/		2008	2009	2010	2011 p/	2008	2009	2010	2011 p/	2008	2009	2010	2011 p/
Total	3 481	3 464	2 993	3 021	3 267	275	209	218	124	187	226	689	96	81	118	627	383
SE	355	369	320	319	351	43	43	44	15	30	29	93	16	29	21	144	53
SEMARNAT	241	248	221	199	209	17	15	7	1	23	8	34	23	11	43	86	80
SHCP	986	965	849	849	894	71	41	32	17	22	62	148	17	0	2	17	73
SCT	437	431	382	394	419	4	6	38	19	2	12	87	7	3	6	86	10
SENER	137	132	89	101	128	16	3	15	12	3	8	58	0	0	1	27	7
Otras ^{2/}	1 325	1 319	1 132	1 159	1 266	124	101	82	60	107	107	269	33	38	45	267	160

^{1/} Se entiende por trámite mejorado: todo el trámite que sufre modificaciones para facilitar la regulación al ciudadano, tales como los plazos de respuesta, montos, criterios de resolución (afirmativa o negativa ficta), forma de presentación (promoción de formatos), disminución de datos y documentos anexos.

^{2/} Considera las siguientes dependencias: CDI, CONACYT, IFAI, IMSS, SAGARPA, SECTUR, SEDESOL, SEGOB, SEP, SRA, SS y STPS.

^{p/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2011.

FUENTE: Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Secretaría de Economía.

9.1.3 SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

El **Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)** es un programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales involucrados en el establecimiento e inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo. Por lo anterior, uno de los objetivos del SARE es brindar a los particulares la posibilidad de realizar en una sola ventanilla, los trámites federales, estatales y municipales requeridos para la apertura de una empresa.

- Desde el establecimiento del primer SARE (mayo de 2002), hasta el 30 de junio de 2011, se han implementado 186 módulos en diferentes municipios, con lo que se promovió la apertura de 259,101 empresas y la creación de 689,640 empleos formales a partir de una inversión de 40,865 millones de pesos.
- Durante el periodo enero-junio 2011, se estableció un módulo SARE en el municipio de Comala y se restableció el del municipio de Coquimatlán, ambos en Colima.
 - Se concluyeron los trabajos para el establecimiento de un SARE en los municipios de Paraíso, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Cárdenas y Cunduacán, Tabasco; Huamantla, Tlaxcala; Motozintla, Chiapas; y Tepeapulco, Hidalgo, quedando pendiente la firma del convenio para su formalización.
- En conjunto, los 76 municipios con SARE creados durante la presente administración contribuyen con el 7.88 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).
 - Asimismo, de enero a junio de 2011, con los 186 SARES, se fomentó la creación de 7,563 empresas y la generación de 17,756 fuentes de trabajo, con una inversión de 692 millones de pesos.

Resultados del programa de SARES durante el presente sexenio (enero de 2007 al 30 de junio de 2011)

- Se pusieron en operación 76 nuevos módulos del SARE en el mismo número de municipios, con lo que se promovió la apertura de 18,498 empresas y se crearon 31,008 empleos formales a partir de una inversión de 1,359 millones de pesos.
- Se registró un avance del 76 por ciento en la meta sexenal, correspondiente a la operación de 100 nuevos SARES.

IMPLEMENTACIÓN DEL SARE A NIVEL MUNICIPAL, 2007-2011^{1/}

Municipio	Estado	Empresas	Empleos	Inversión ^{2/}	Inicio	Municipio	Estado	Empresas	Empleos	Inversión ^{2/}	Inicio
2011						2009					
Comala	COL	0	0	0.0	28-jun	Xicoteppec	PUE	11	11	0.2	30-sep
2010						2008					
Benito Juárez	QROO	3 143	5 729	123.2	19-mar	Salina Cruz	OAX	0	0	0.0	14-oct
Huajuapán de León	OAX	0	0	0.0	09-abr	Yautepec	MOR	102	149	3.0	15-oct
Matamoros	TAMPS	0	0	0.0	30-abr	Coatepec	VER	408	0	17.4	22-oct
Nuevo Laredo	TAMPS	9	25	0.6	30-abr	Arandas	JAL	1 684	0	0.0	27-oct
Nuevo Ideal	DGO	107	194	7.4	17-ago	Cuencamé	DGO	60	113	3.3	18-nov
Pueblo Nuevo	DGO	89	406	21.2	17-ago	Calera	ZAC	0	0	0.0	01-dic
Toluca	MEX	0	0	0.0	19-ago	Río Grande	ZAC	0	0	0.0	01-dic
Chiapa de Corzo	CHIS	0	0	0.0	30-ago	Sombrerete	ZAC	7	7	0.1	01-dic
Palenque	CHIS	0	0	0.0	30-ago	Jerez	ZAC	0	0	0.0	02-dic
Pichucalco	CHIS	0	0	0.0	30-ago	Mineral de la Reforma	HGO	13	29	0.4	02-dic
Villaflores	CHIS	0	0	0.0	30-ago	Tlaltenango de Sánchez Román	ZAC	0	0	0.0	02-dic
Jojutla	MOR	99	118	2.2	03-sep	Tulancingo de Bravo	HGO	82	146	3.3	02-dic
Temixco	MOR	617	1 070	20.5	03-sep	Cintalapa	CHIS	0	0	0.0	03-dic
Cuauhtémoc	COL	0	0	0.0	04-oct	Comitán de Domínguez	CHIS	17	74	1.8	03-dic
Manzanillo	COL	0	0	0.0	04-oct	San Cristóbal de las Casas	CHIS	30	79	13.7	03-dic
Tecomán	COL	411	712	17.2	04-oct	Huixtla	CHIS	10	32	0.1	10-dic
Tulum	QROO	18	24	1.7	15-oct	Pijijiapan	CHIS	3	6	0.3	11-dic
Las Margaritas	CHIS	0	0	0.0	23-nov	Tonalá	CHIS	0	0	0.0	11-dic
Ocosingo	CHIS	0	0	0.0	23-nov	2007					
Suchiate	CHIS	0	0	0.0	23-nov	Acajete	PUE	69	109	2.1	20-feb
2009						Chignahuapan	PUE	250	303	3.6	20-feb
Cuautila	MOR	130	266	7.5	05-ago	Cuatlan-cingo	PUE	328	869	25.3	20-feb
Emiliano Zapata	MOR	454	912	11.2	05-ago	Nopalucan	PUE	60	248	23.2	20-feb
Jiutepec	MOR	154	273	4.8	05-ago	San Gregorio Atzompa	PUE	136	279	2.4	20-feb
Xochitepec	MOR	182	249	3.8	05-ago	Tepeaca	PUE	638	1 627	15.5	20-feb
Champotón	CAMP	115	139	10.9	03-sep	Nuevo Casas Grandes	CHIH	89	889	21.6	26-abr
Chalchicomula de Sesma	PUE	82	86	1.2	30-sep	Progreso	YUC	0	0	0.0	07-jun
Coronango	PUE	33	36	0.5	30-sep	Tekax	YUC	0	0	0.0	07-jun
Huejotzingo	PUE	115	156	2.3	30-sep	Ticul	YUC	0	0	0.0	07-jun
Tlaltlauquitepec	PUE	9	9	0.1	30-sep						

IMPLEMENTACIÓN DEL SARE A NIVEL MUNICIPAL, 2007-2011^{1/}

Municipio	Estado	Empresas	Empleos	Inversión ^{2/}	Inicio	Municipio	Estado	Empresas	Empleos	Inversión ^{2/}	Inicio
2007						2007					
Tizimín	YUC	0	0	0.0	07-jun	San Felipe	GTO	191	186	8.9	17-oct
Valladolid	YUC	0	0	0.0	07-jun	San Luis de la Paz	GTO	110	254	8.8	17-oct
La Piedad	MICH	62	0	0.0	27-jun	San Miguel de Allende	GTO	202	515	23.9	17-oct
Sahuayo	MICH	0	0	0.0	27-jun	Valle de Santiago	GTO	92	215	7.6	17-oct
El Mante	TAMPS	0	0	0.0	10-jul	Acámbaro	GTO	31	41	1.3	17-oct
Camargo	CHIH	54	75	0.4	25-sep	Minatitlán	VER	0	0	0.0	08-nov
Atizapán de Zaragoza	MEX	1 446	2 671	135.3	02-oct	Puerto Peñasco	SON	53	163	11.9	20-nov
Guaymas	SON	14	132	22.5	04-oct	Acapulco	GRO	6 232	10 569	686.6	12-dic

^{1/} El número de empresas y empleos generados, así como la inversión detonada por la instalación del SARE en los municipios puede variar respecto a lo publicado en informes pasados, dado que dichos datos son dinámicos y se actualizan periódicamente.

^{2/} Cifras en millones de pesos.

FUENTE: Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con base en la información proporcionada por los estados y municipios. Secretaría de Economía.

9.1.4 COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA

La COFEMER brinda asesoría a los estados y municipios que lo soliciten, con los cuales celebra convenios, con la finalidad de impulsar la competitividad a nivel local.

- La Comisión imparte diversas capacitaciones a funcionarios públicos y promueve la celebración de **conferencias nacionales de mejora regulatoria**, las cuales se desarrollan con el apoyo de los estados y municipios, a fin de fomentar la mejora regulatoria en los tres órdenes de gobierno para simplificar la regulación y su cumplimiento, a través del análisis de las mejores prácticas en la materia, así como de las áreas de oportunidad existentes y las posibilidades para enfrentarlas. Las conferencias llevadas a cabo en el periodo septiembre 2010 a julio 2011 fueron las siguientes:
 - **XXVI Conferencia Nacional de Competitividad y Mejora Regulatoria**, del 6 al 8 de octubre de 2010, organizada por la COFEMER, los gobiernos del estado de Colima y del municipio de Manzanillo, con la finalidad de impulsar la elaboración de políticas públicas dirigidas a promover la generación de empresas, que a su vez incentiven la creación de empleos, así como la atracción y permanencia de la inversión nacional y extranjera en las regiones del país. Se contó con diversos representantes de la OCDE, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Colegio de México (COLMEX), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y la Comisión Federal de Competencia (CFC).
 - **XXVII Conferencia Nacional de Competitividad y Mejora Regulatoria**, del 8 al 10 de junio de 2011, llevada a cabo por la COFEMER, el gobierno de Guanajuato y el municipio de León. Se analizaron temas como: 1) *La Guía para mejorar la calidad regulatoria de trámites estatales y municipales e impulsar la competitividad en México*, 2) la recuperación económica mexicana: oportunidades y retos para los estados y municipios, 3) la experiencia internacional en los procesos de guillotina regulatoria: el Modelo de Evaluación Económica de la Regulación, y el proyecto del estudio *Doing Business México 2012*. Se contó con la participación de representantes de la OCDE, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Consejo Coordinador Empresarial (CEESP), entre otros.
- Durante el primer semestre de 2011, la COFEMER brindó **asesoría y capacitación** a 605 servidores públicos de gobiernos locales, con el propósito de crear registros estatales y municipales de trámites, establecer consejos locales para la mejora regulatoria, impulsar la reingeniería de procesos, implementar el SARE, mejorar el marco normativo, adoptar leyes estatales de mejora regulatoria como instrumentos para elevar la competitividad local, así como implementar las recomendaciones de la *Guía para mejorar la calidad regulatoria de trámites estatales y municipales e impulsar la competitividad en México*, elaborada por la SE y la OCDE, publicada en enero de 2011.

9.1.5 FORTALECIMIENTO DEL MARCO REGULATORIO PARA LA COMPETITIVIDAD

Con la finalidad de fortalecer el marco regulatorio y promover la competitividad, durante la presente administración la COFEMER dio continuidad a la revisión de los anteproyectos regulatorios enviados por las dependencias y organismos descentralizados, capacitación de funcionarios a nivel estatal y municipal y ampliación de la cobertura del SARE. Éstas, y el resto de las actividades del Gobierno Federal orientadas a promover la competitividad han contribuido a mejorar la posición de México en los principales indicadores internacionales.

- El estudio *Doing Business* 2011 ubicó a México en la posición 35 en el índice de facilidad para hacer negocios, lo que permite observar que se ascendieron 16 posiciones.
 - El indicador de apertura de una empresa mostró un avance considerable, ya que pasó de la posición 90 en 2009 a la posición 67 en 2010.
 - Otro indicador con avances importantes fue el de manejo de licencias, el cual pasó de la posición 37 en 2009 a la 22 en 2010.
- Adicionalmente, los estudios *Doing Business* 2010 y 2011 dieron a conocer los costos derivados de la regulación empresarial relacionados con la facilidad de hacer negocios en México.

POSICIÓN OCUPADA POR MÉXICO EN 2009 Y 2010 DE ACUERDO CON EL ESTUDIO *DOING BUSINESS*^{1/}

Indicador	Posición ocupada	
	2009 ^{2/}	2010 ^{3/}
Hacer negocios	51	35
Apertura de una empresa	90	67
Manejo de permisos de construcción ^{4/}	37	22
Contrato de trabajadores	136	n.d. ^{5/}
Registro de propiedades	99	105
Obtención de crédito	61	46
Protección a inversionistas	41	44
Pago de impuestos	106	107
Comercio transfronterizo	74	58
Cumplimiento de contratos	81	81
Cierre de una empresa	24	23

^{1/} Los reportes 2009 y 2010 consideran una muestra de 183 países.

^{2/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2010.

^{3/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2011.

^{4/} En informes anteriores se denominó "manejo de licencias".

^{5/} No se cuenta con información de la posición del indicador contrato de trabajadores, debido a que el Banco Mundial no calculó dicha variable.

FUENTE: *Doing Business* 2010 y 2011, *World Bank and The International Finance Corporation*.

COSTOS DE LOS INDICADORES PARA MEDIR LA FACILIDAD DE HACER NEGOCIOS EN MÉXICO, 2007-2010

Indicador	Costo	
	2009 ^{1/}	2010 ^{2/}
Apertura de una empresa (por ciento Ingreso Nacional Bruto <i>per cápita</i>)	11.7	12.3
Manejo de permisos de construcción ^{3/} (por ciento del ingreso <i>per cápita</i>)	113.1	117.0
Contrato de Trabajadores		
Costo no salarial del trabajo (por ciento del salario)	n.d.	n.d.
Costo por despido ^{4/} (salarios semanales)	52	n.d.
Registro de propiedades(por ciento del valor de la propiedad)	5.2	5.2
Comercio transfronterizo		
Costo de exportación (US\$ por contenedor)	1 472	1 420
Costo de importación (US\$ por contenedor)	2 050	1 880
Cumplimiento de contratos (por ciento de la demanda)	32.0	32.0
Cierre de una empresa (por ciento de los bienes)	18.0	18.0

^{1/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2010, el cual incluyó una muestra de 183 países.

^{2/} Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2011, el cual incluyó una muestra de 183 países.

^{3/} En informes anteriores a 2010 se denominó manejo de licencias.

^{4/} No se cuenta con información respecto al costo por despido para 2010, debido a que el Banco Mundial no calculó dicha variable.

n.d. No disponible.

FUENTE: *Doing Business* 2008, 2009, 2010 y 2011, *World Bank and The International Finance Corporation*, Washington, 2007, 2008, 2009 y 2010, respectivamente.

9.2 COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA (CFC)

La competencia económica es uno de los elementos básicos para incrementar el bienestar de los consumidores, lo cual se traduce en una amplia variedad de bienes y servicios, a menores costos y con mayor calidad. Con ello se promueven la eficiencia de los recursos, la innovación, la inversión y la productividad, además, se eleva la competitividad del país. Al respecto, destaca la labor de la **Comisión Federal de Competencia (CFC)**, autoridad encargada de proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, mediante la prevención y eliminación de prácticas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados para contribuir al bienestar de la sociedad en México.

9.2.1 REFORMAS A LA LEGISLACIÓN DE COMPETENCIA

La CFC aplica rigurosamente la **Ley Federal de Competencia Económica (LFCE)**, legislación reglamentaria del artículo 28 constitucional, el cual prohíbe los monopolios en todas las áreas de la actividad económica del país. En este sentido, 2011 representa el año de la consolidación de la política de competencia en México, debido a que se aprobaron las reformas más importantes a la LFCE desde su publicación en 1992 y se concluyeron investigaciones de trascendencia nacional.

- En abril de 2011, el H. Congreso de la Unión aprobó, por unanimidad, una serie de reformas sin precedentes para mejorar la legislación en materia de competencia, dichas reformas fueron resultado de la iniciativa que presentó el Ejecutivo Federal el 5 de abril de 2010, en el marco de los **"10 Puntos para Cambiar a Fondo a México"**, y del debate desarrollado en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.
- Con estas reformas se coloca la legislación de competencia en México a la altura de las mejores prácticas a nivel internacional, lo que permitirá a la CFC combatir con mayor eficacia las conductas anticompetitivas que afectan el bienestar de los ciudadanos.

9.2.2 DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

Durante el primer semestre de 2011, la CFC dio continuidad a las acciones que garantizan plenamente la competencia en los mercados nacionales, con los siguientes resultados:

- Se atendieron 245 asuntos: 170 casos recibidos en el periodo enero-junio de 2011 y 75 pendientes de 2010. Del total, se concluyeron 167 asuntos, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma: 74 correspondieron a notificaciones de concentraciones y avisos de reestructuración corporativa (44.3 por ciento), 61 procedimientos de licitaciones, solicitudes de opinión favorable para obtener o ceder concesiones no sujetas a licitaciones, avisos de solicitudes de permisos de gas licuado de petróleo y declaratorias (36.5 por ciento); 24 investigaciones de oficio o por denuncia (14.4 por ciento), cinco consultas en materia de competencia o libre concurrencia (3 por ciento) y tres recursos de reconsideración (1.8 por ciento).

Las modificaciones a la LFCE se pueden agrupar en tres ejes fundamentales.

- **Fortalecer la política de competencia.** Se incrementaron las sanciones económicas (las cuales podrán representar hasta el 10 por ciento de los ingresos del infractor), se establecieron sanciones penales de tres a 10 años para casos de prácticas monopólicas absolutas, se agilizó el procedimiento de las visitas de verificación y se estableció la posibilidad de fijar medidas cautelares, con las cuales la CFC podrá ordenar la suspensión de una conducta probablemente anticompetitiva, en los casos que pueda generarse un daño irreversible al proceso de competencia y libre concurrencia.
- **Facilitar el cumplimiento de la legislación de competencia.** Se incluyeron mecanismos que facilitan la terminación anticipada de investigaciones sujeta al cumplimiento de compromisos, se creó la figura de audiencias orales a fin de que los agentes económicos presenten aclaraciones respecto de sus argumentos y se simplificó la notificación de concentraciones.
- **Fortalecer la operación institucional de la Comisión.** Se mejoraron los mecanismos de transparencia y contrapesos al interior de la CFC y se crearon juzgados especializados en materia de competencia económica al interior del Poder Judicial de la Federación.

PRÁCTICAS MONOPÓLICAS

Las prácticas monopólicas son aquellas que dañan o impiden el proceso de competencia y libre concurrencia, en la producción, procesamiento, distribución y comercialización de bienes y servicios. La LFCE contempla dos tipos de prácticas: absolutas y relativas. Las primeras se refieren a los acuerdos entre agentes económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea fijar precios, restringir cantidades, dividir mercados o coordinar posturas en licitaciones o concursos públicos. Las relativas se definen como aquéllas realizadas por un agente económico con poder sustancial en el mercado, a fin de desplazar, impedir sustancialmente el acceso a otros agentes, o bien, establecer ventajas exclusivas a favor de terceros.

- De enero a junio de 2011, la comisión concluyó 24 procedimientos de investigaciones por prácticas monopólicas: 23 denuncias y una investigación de oficio, la cual se cerró por falta de elementos para acreditar responsabilidades. De las denuncias, se impusieron sanciones en tres casos (las restantes se desecharon o se tuvieron como no presentadas).
 - El 14 de junio de 2011, la CFC sancionó por un total de 25.7 millones de pesos a cinco agentes económicos y cinco personas físicas por realizar prácticas monopólicas absolutas en el transporte marítimo de pasajeros en Quintana Roo. Con estas conductas, se eliminaba la competencia entre ellos y se obligaba a los habitantes y turistas a pagar precios artificialmente altos por los servicios.
 - En la ruta Cancún–Isla Mujeres, Transportes Marítimos Magaña y Ultramar elevaron los precios de sus servicios de manera coordinada, con anuncios que contenían los logotipos de ambos grupos. En la ruta Playa del Carmen–Cozumel, Ultramar y Waterjets también elevaron los precios de sus servicios de manera coordinada y, además, se coludieron para repartirse los horarios de servicio de cada una para evitar la competencia^{39/}.

CONCENTRACIONES

El control de las concentraciones que se realizan entre empresas (adquisiciones, fusiones, entre otras) es una de las funciones preventivas de la comisión que, por su oportunidad y eficacia, se ha convertido en una herramienta fundamental para mantener protegido el proceso de competencia y libre concurrencia en los mercados.

- Durante el primer semestre de 2011, la CFC resolvió 26 avisos de concentración y 48 notificaciones de concentración, de las cuales se aprobaron 46 y dos se cerraron por desistimiento de las partes.
 - **Caso relevante: Kimberly-Clark de México/Georgia-Pacific Tissue de México.** A finales de 2010, la CFC analizó una operación por la cual Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V. (KCM) adquirió maquinaria para transformar papel *tissue* (papel higiénico, toallas de papel, servilletas y pañuelos faciales) que era propiedad de *Georgia-Pacific Tissue* de México, S.A. de C.V. Los mercados de papel que involucraba la operación se encontraban altamente concentrados y la operación notificada permitiría a KCM aumentar aún más su presencia. Además, se encontró evidencia de que el reconocimiento de marca de los productos analizados representaba una barrera a la entrada importante para la competencia.
 - Sin embargo, KCM sólo compró activos, no las marcas ni la cartera de clientes o contratos. Además, se observó que durante los últimos años había ocurrido la entrada y expansión de importantes competidores. Por ello, se decidió autorizar la operación.

LICITACIONES, CONCESIONES Y PERMISOS

La comisión está facultada para intervenir en los procesos de privatización y en el otorgamiento de concesiones con el fin de que éstos queden sujetos a los criterios de competencia. En este contexto, la regulación de diversos sectores económicos establece que los agentes interesados en obtener o ceder concesiones, derechos u otros bienes propiedad del Estado deben obtener previamente la opinión favorable de la CFC. Asimismo, la comisión puede opinar respecto de las bases de las licitaciones, a fin de que éstas sean favorables a la competencia.

^{39/} Las partes pueden presentar un recurso de reconsideración ante la propia CFC.

- Durante los primeros seis meses de 2011, la CFC resolvió 61 asuntos de este tipo, que se distribuyeron de la siguiente manera: 56 con opinión favorable y uno con no favorable, en dos asuntos se emitieron recomendaciones a la autoridad licitante, en un caso el agente económico se desistió de su participación en la licitación y otro más se tuvo como no presentado.
 - **Caso relevante: Aeropuerto de la Riviera Maya.** En enero de 2011, en el marco del proceso de licitación del aeropuerto de la Riviera Maya, la CFC no autorizó la participación del grupo conformado por Aeropuerto de Cancún, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V. (Asur) en el concurso. La comisión señaló que si el nuevo aeropuerto se concesionara a Asur, quien ya cuenta con la concesión del aeropuerto de Cancún, se generaría una concentración excesiva en el mercado de servicios aeroportuarios en esa región. Por otro lado, los otros dos grupos que participaban en la licitación no tenían presencia en el sureste mexicano, por lo que la CFC emitió opinión favorable a ambos.

RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN

Las resoluciones dictadas por la comisión son sujetas de un recurso de reconsideración, el cual procede como medio de defensa de los agentes involucrados ante la propia CFC. Durante el periodo enero-junio de 2011, la CFC resolvió tres asuntos, en los cuales se confirmó la resolución de dos y uno se desechó.

JUICIOS DE AMPARO Y NULIDAD FISCAL

Dentro de las actividades primordiales de la comisión está la defensa de sus actuaciones y decisiones administrativas ante el Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

- Durante el periodo de enero a junio de 2011, la CFC atendió 259 juicios, de los cuales las autoridades resolvieron 47 (31 de amparo y 16 de nulidad fiscal). Con respecto a los juicios de amparo, la CFC ganó el 74.2 por ciento y, con relación a los juicios de nulidad, la CFC obtuvo resoluciones favorables en el 62.5 por ciento de los casos.

PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA

La CFC ha actuado de manera decidida para promover los principios de competencia en el diseño e instrumentación de las políticas económicas, sectoriales y regulatorias, además de abogar por marcos regulatorios que fomenten la competencia.

- En el periodo de enero a junio de 2011, la Comisión Federal de Competencia emitió un total de 10 opiniones respecto de iniciativas o proyectos de regulación.
- La comisión refuerza sus tareas de abogacía y protección a la competencia y libre concurrencia, a través de la participación activa en foros y comisiones donde concurren diversas dependencias del Gobierno Federal, de septiembre de 2010 al primer semestre de 2011, destacan los siguientes:
 - **Consejo Consultivo del Consumo** (órgano interdisciplinario de la Profeco), la CFC participó a fin de garantizar que se observen los principios de competencia y libre concurrencia relacionados con el consumo y la protección al consumidor, así como en los programas y acciones públicas propuestas para fomentar la participación ciudadana en los diferentes aspectos que afectan el conocimiento y ejercicio de los derechos de la ciudadanía en esta materia.
 - **Comisión Nacional de Normalización y Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas Comerciales** de la Secretaría Economía, la CFC continuó participando con el propósito de proteger la competencia en las Normas Oficiales Mexicanas que se pretenden elaborar o modificar.
 - **Comisión de Comercio Exterior** (COCEX) a cargo de la SE, (órgano encargado de emitir opinión en los asuntos de comercio exterior del país conforme lo establecido en la Ley de Comercio Exterior). La CFC interviene desde hace más de 10 años, con la función de vigilar que el bienestar de los consumidores no sea afectado por las medidas propuestas, así como rechazar la adopción de medidas o mecanismos que pudieran favorecer la existencia de prácticas monopólicas o anticompetitivas en los mercados nacionales.

- **Consejo Directivo del Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)** de la Secretaría de Economía. La CFC participó con el objetivo de salvaguardar que el financiamiento otorgado en el marco de este programa no genere distorsiones en la eficiencia de los mercados.
- En el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre el **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)** y la CFC, se fomenta un entorno favorable a la competencia en los municipios. En octubre de 2010, la CFC participó en el **VII Foro Internacional desde lo Local**, celebrado en la ciudad de Morelia, Michoacán. El aporte de la comisión giró en torno a la opinión que emitió el Pleno de la CFC sobre las condiciones de competencia del mercado de masa y tortillas de maíz y en cómo incorporar las mejores prácticas internacionales en el diseño e implementación de regulaciones locales pro-competitivas.
- **Día de la competencia (edición 2011)**, celebrado en la Ciudad de México el 4 de abril, evento en el cual se difundieron los principales avances en materia de competencia económica y de transparencia alcanzados por la CFC en 2010. Se contó con la presencia de reconocidos expertos internacionales en política de competencia como John Fingleton, Director de la **Oficina del Comercio Justo del Reino Unido** (OFT por sus siglas en inglés) y David Evans, Director Ejecutivo del **Jevons Institute for Competition Law and Economics** de la **University College London**.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Durante el periodo que comprende septiembre de 2010 a junio de 2011, la CFC participó en foros organizados por organismos internacionales, con la finalidad de conocer y adoptar principios y mejores prácticas internacionales en materia de competencia económica, dentro de los cuales destacan:

- El **Comité de Competencia de la OCDE**, considerado uno de los foros más relevantes para el análisis y asesoramiento de gobiernos en materia de competencia económica en el ámbito internacional. La CFC asistió a tres reuniones (en octubre de 2010, así como febrero y junio de 2011), en París, Francia, en las cuales participó en las mesas de trabajo con los temas de competencia en puertos y servicios portuarios, recomendaciones para el análisis de concentraciones, promoción del cumplimiento de la LFCE, controles transfronterizos para concentraciones, evidencia económica en concentraciones, manipulación de licitaciones, colusión y corrupción en compras públicas, e intercambio de información entre competidores.
- La **Red Internacional de Competencia Económica (RICE)**, que es un foro donde convergen más de 104 autoridades de competencia a nivel mundial para discutir los temas más relevantes en la materia. En mayo de 2011, la CFC participó en la Décima Reunión Anual de la RICE en la Haya, Holanda. En esta reunión se discutieron temas como: promoción de la competencia licitaciones públicas; aplicación de la LFCE y bienestar del consumidor; y mejores prácticas en materia de concentraciones. Además, la CFC participó en otras reuniones llevadas a cabo en octubre, noviembre y diciembre de 2010 en Yokohama, Japón; Roma, Italia y Bruselas, Bélgica, y en marzo de 2011 en Washington, Estados Unidos de América.

9.3 FONDO NACIONAL DE APOYOS PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD (FONAES)

El Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) tiene como misión fomentar e integrar circuitos locales de financiamiento, inversión, producción, comercialización y ahorro, a través del apoyo a proyectos productivos, el desarrollo de capacidades empresariales y el fomento a la banca social, en beneficio de la población de escasos recursos. Con ello contribuye a las acciones del Gobierno Federal para dar cumplimiento al objetivo de promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) establecido en el PND 2007-2012.

El FONAES tiene como objetivo contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, a través del apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos con base en tres estrategias: i) apoyar la inversión en la apertura o ampliación de negocios, para generar y preservar ocupaciones, así como promover el desarrollo económico en las comunidades; ii) promover las habilidades y capacidades empresariales y comerciales de quienes tienen un negocio establecido; y iii) fomentar la consolidación de la banca social, para acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos.

9.3.1 RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS DEL FONAES^{40/}

- Durante el periodo enero-julio de 2011, el FONAES autorizó más de 11 mil apoyos, con recursos que ascienden a 1,641.1 millones de pesos, a través de los diferentes tipos de apoyo operados por el programa y se benefició a más de 32 mil empresarios sociales de toda la República Mexicana.

ESTRATEGIA 1: APOYAR LA INVERSIÓN EN LA APERTURA O AMPLIACIÓN DE NEGOCIOS, PARA GENERAR Y PRESERVAR OCUPACIONES, ASÍ COMO PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LAS COMUNIDADES

- **Apoyos para apertura o ampliación de negocios**
 - De enero a julio de 2011, el programa autorizó apoyos por un total de 1,492.5 millones de pesos, de los cuales 1,486 millones de pesos se destinaron al financiamiento de 7,754 **proyectos productivos** y 6.4 millones de pesos para el reembolso del costo de elaboración de 971 **estudios de inversión**. Con dichos apoyos se benefició a 29,666 socios y se generaron 23,318 ocupaciones.
 - Del total de proyectos productivos autorizados, el 44 por ciento (3,412) son exclusivos de mujeres; en tanto que en el 15.9 por ciento (1,234) la participación de mujeres es mayoritaria; la inversión en estos proyectos asciende a 779.3 millones de pesos y beneficia a 16,483 empresarios sociales de los cuales 14,459 son mujeres.
 - Asimismo, el 5.9 por ciento de los proyectos productivos integran a un total de 596 personas con discapacidad y la inversión en estos proyectos asciende a 82.3 millones de pesos.
 - El 76.6 por ciento de los proyectos productivos autorizados son de nueva creación y el 23.4 por ciento ya se encontraba operando cuando recibieron el apoyo de FONAES.
 - Por actividad productiva, el 42.6 por ciento de la inversión corresponde a proyectos relacionados con actividades agropecuarias y forestales, el 20.1 por ciento al sector servicios, el 18.6 por ciento a actividades industriales, el 18.4 por ciento a actividades comerciales y el 0.3 por ciento a actividades mineras.

ESTRATEGIA 2: PROMOVER LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES EMPRESARIALES Y COMERCIALES DE QUIENES TIENEN UN NEGOCIO ESTABLECIDO

- **Apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos**
 - Para impulsar el desarrollo de las habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la población objetivo, durante el periodo enero-julio de 2011, se

^{40/} Se presenta información preliminar del periodo enero-julio 2011.

autorizaron recursos por 120.6 millones de pesos, 345.2 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior (26.2 millones de pesos)^{41/}, en beneficio de 2,280 empresarios sociales de 1,216 unidades productivas.

- Los recursos se destinaron a los apoyos para incubación de empresas, capacitación focalizada y promover la participación de los empresarios FONAES en actividades de comercialización y desarrollo empresarial. Estas acciones permiten el desarrollo de la productividad y competitividad de los negocios beneficiados.
- **Apoyos para fortalecer los negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones**
 - En el periodo enero-julio de 2011, el programa autorizó recursos por 9.6 millones de pesos para apoyar acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica en beneficio de 193 unidades productivas.
- **Apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales**
 - Con el objetivo de fortalecer la capacidad técnica y operativa de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales, en el periodo enero-julio de 2011, el FONAES autorizó apoyos por 2.1 millones de pesos para el pago de los honorarios profesionales de asesores en beneficio a las cinco organizaciones apoyadas.

ESTRATEGIA 3: FOMENTAR LA CONSOLIDACIÓN DE LA BANCA SOCIAL, PARA ACERCAR LOS SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS

- **Apoyos para el desarrollo y consolidación de la banca social**
 - A lo largo de los 18 años que FONAES ha operado los apoyos para el desarrollo y consolidación de la banca social, se ha logrado construir una red de 360 matrices y 933 sucursales de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP), a fin de acercar los

Principales acciones de capacitación y promoción comercial (septiembre 2010-junio 2011)

- **Expo Café 2010.** Del 2 al 4 de septiembre de 2010, para realizar contactos comerciales con mayoristas y ampliar el mercado de los productores participantes. Al evento asistieron 20 empresarios sociales pertenecientes a 10 unidades económicas productoras de café.
- **III Encuentro Nacional de Empresarios Sociales con Discapacidad FONAES 2010.** Los días 2 y 3 de diciembre de 2010. Asistieron 147 empresarios, de los cuales 82 tenían algún tipo de discapacidad.
- **Tianguis Navideños de Empresas Sociales (30).** Del 16 al 19 de diciembre de 2010, participaron 2,849 empresarios sociales de 1,558 unidades productivas. Estos eventos incentivan las ventas de fin de año y favorecen la economía de las familias que adquieren una gran variedad de productos a precios accesibles.
- **EXPOANTAD 2011.** Del 9 al 11 de marzo de 2011, donde participaron 32 empresas sociales apoyadas por FONAES y pudieron promover sus productos entre grandes cadenas comerciales que forman parte de esta asociación.
- **Expo Láctea 2011.** Del 9 al 12 de marzo de 2011, con la asistencia de 24 empresarios sociales de 13 unidades productivas.
- **XIII Feria Nacional de Empresas Sociales EXPO FONAES 2011.** Del 2 al 5 de junio de 2011, asistieron 1,580 empresarios sociales integrantes de 800 unidades productivas. También se registró una asistencia de alrededor de 89 mil visitantes. El evento tiene como objetivo generar espacios para la promoción y comercialización de los productos y/o servicios que ofrecen las unidades productivas, así como promover enlaces comerciales.
- **Jornadas de Capacitación para Empresarias Sociales (35).** Participaron 1,306 mujeres de 901 unidades productivas de toda la República Mexicana.

^{41/} La cifra que se presenta corresponde al cierre definitivo del ejercicio fiscal. Los cambios respecto a lo reportado en el Cuarto Informe de Labores se deben, entre otros, a cancelaciones de apoyos y devolución de recursos.

instrumentos de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos que habita en zonas de alta y muy alta marginación, lo cual es un objetivo central de la presente administración.

- Actualmente, 34 de las SOCAP dentro de la red del programa, cuentan con la calificación de **Entidades de Ahorro y Crédito Popular**, otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNVB). Esto se traduce en una mayor certidumbre y seguridad para los socios y beneficiarios de las empresas con respecto a sus ahorros y en la obtención de más y mejores servicios financieros.
- En el periodo enero-julio de 2011 se autorizaron recursos por un monto de 16.3 millones de pesos para la realización de estudios especializados, apoyar la ampliación de cobertura, fusión y capacitación especializada de las 115 SOCAP.
- La cobertura de microrregiones pasó de 208 (diciembre de 2009) a 263 (diciembre de 2010), lo que representa que el 100 por ciento de estas zonas cuenta con atención de al menos una SOCAP.
- Destaca también la colaboración establecida por el FONAES con el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI) a fin de incrementar el número de SOCAP integradas a **L@ Red de la Gente**, que a la fecha suman 167. Derivado de la firma de convenios entre las diversas Cajas Solidarias y el BANSEFI, se otorgan servicios de captación de remesas internacionales y nacionales con costos muy por debajo de los de mercado, se operan tarjetas de débito y se distribuyen recursos de programas de gobierno a los socios y a terceros, entre otros.
- De septiembre de 2010 a julio de 2011, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Como parte de la relación interinstitucional entre BANSEFI y FONAES, en el mes de noviembre de 2010, se realizó un curso para capacitar al personal de ocho SOCAP en el proceso de distribución de apoyos gubernamentales, para que puedan tener acceso y distribuir entre sus socios el apoyo del Programa Oportunidades.
 - Durante el mes de noviembre de 2010, se llevó a cabo el “Curso-Taller FONAES-Financiera Rural con capacitación sobre la capitalización en cajas solidarias a través de la constitución de garantías líquidas y acceso a líneas de crédito”. En el evento participaron representantes de 61 SOCAP.
 - Con el fin de reflexionar sobre la filosofía del cooperativista, identificar los principios y conocer los fundamentos para dirigir una Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, en el mes de noviembre de 2010, se llevó a cabo el curso “Fundamentos del Cooperativismo para Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo”, el cual contó con la participación de 14 SOCAP.
 - Con el objetivo de capacitar a representantes 10 SOCAP autorizadas como Entidades de Ahorro y Crédito Popular por la CNVB, en el mes de noviembre de 2010 se realizó el “Curso-Taller: Productos Financieros de la Sociedad Hipotecaria Federal, para la promoción del crédito a la vivienda a través de las cajas solidarias”, en el evento se dieron a conocer los requisitos y documentación necesarios para la tramitación de las líneas de crédito.
 - En marzo de 2011, tuvo lugar el “Curso-taller de capacitación especializada sobre la Oferta Institucional del BANSEFI y AGROASEMEX”, con el objetivo de brindar a los participantes información relacionada con el apoyo que ofrece FONAES para la Capitalización de las Cajas Solidarias, en el evento participaron representantes de 64 SOCAP.
 - En el mes de julio de 2011 se llevaron a cabo tres talleres de formación en materia fiscal/contable en los que participaron 92 SOCAP.

9.3.2 RESULTADOS POR ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

ATENCIÓN FOCALIZADA POR CRITERIO TERRITORIAL

- Con el fin de apoyar las iniciativas productivas de la población de escasos recursos que vive en zonas marginadas y con ello, contribuir al desarrollo local y regional, a partir de 2007 el FONAES, comenzó a operar la estrategia de focalización. Como parte de estas acciones, el FONAES coadyuva en la Estrategia 100x100, instrumentada para otorgar recursos a los 125 municipios con el más alto índice de marginación en el país, ubicados en siete entidades federativas. Asimismo, el FONAES contribuye al desarrollo de los municipios rurales y de aquéllos con población indígena. Los resultados de las principales líneas de acción de esta estrategia, en el periodo enero-julio de 2011, fueron los siguientes:

- **Estrategia 100x100.** Con una inversión que ascendió a 11.6 millones de pesos, se otorgaron 89 apoyos en 20 de los municipios que atiende esta estrategia. De dichos recursos, 10.8 millones de pesos se canalizaron a la apertura o ampliación de 54 unidades productivas, en beneficio de 231 socios y que permitirán la generación y preservación de 183 ocupaciones. Asimismo, con una inversión de 60 mil pesos se reembolsó el costo de elaboración de nueve estudios de inversión y con recursos por 711 mil pesos se apoyó la capacitación, asistencia y promoción comercial de 25 negocios.
- **Municipios rurales**^{42/}. El FONAES canalizó 767.1 millones de pesos para más de 4,500 apoyos en 675 municipios rurales. Con una inversión de 741.9 millones de pesos se financiaron 3,278 proyectos productivos en los que participan 14,161 socios, con lo que se promoverá la generación y preservación de 12,737 ocupaciones. Adicionalmente, con 3.6 millones de pesos se reembolsó el costo de elaboración de 530 estudios de inversión. Se canalizaron 10.8 millones de pesos a acciones de fortalecimiento y desarrollo empresarial y comercial de 410 unidades productivas. Se destinaron 3.3 millones de pesos para apoyar acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica en beneficio de 65 unidades productivas agremiadas a organizaciones sociales y se apoyaron 59 SOCAP con recursos por 7.5 millones de pesos para ampliar su cobertura, capacitarlas y para la elaboración de estudios especializados.
- **Municipios preponderantemente indígenas**^{43/}. Con el fin de contribuir al desarrollo económico y social de los pueblos indígenas, el FONAES autorizó un total de 1,035 apoyos en 223 municipios considerados preponderantemente indígenas, por un monto de 145.1 millones de pesos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: 136.4 millones de pesos sirvieron para el financiamiento de 649 proyectos productivos, generando y preservando 2,511 ocupaciones, en beneficio de 3,073 socios, 929 mil pesos se canalizaron al reembolso del costo de elaboración de 142 estudios de inversión, con 4 millones de pesos se apoyó la capacitación, asistencia técnica y desarrollo comercial de 145 negocios establecidos; se canalizó un millón de pesos para capacitación y asistencia técnica de 18 unidades productivas agremiadas a organizaciones y, finalmente, para el desarrollo y consolidación de la banca social se invirtieron 2.8 millones de pesos en 15 SOCAP, con lo cual se apoyan acciones para ampliar su cobertura, para capacitación especializada y para la elaboración de estudios especializados.

ATENCIÓN FOCALIZADA POR CRITERIO POBLACIONAL

- **Población Indígena:** Uno de los núcleos de población objetivo del FONAES son las personas hablantes de lenguas indígenas. En el periodo enero-julio de 2011, el programa autorizó 868 apoyos a 735 unidades productivas integradas por, al menos, una persona hablante de alguna lengua indígena, la inversión en estos apoyos ascendió a 130.8 millones de pesos.

RESULTADOS DE APOYOS A LA POBLACIÓN INDÍGENA ENERO-JULIO 2011^{1/}

Tipo de apoyo	Inversión (Millones de pesos)	Unidades productivas	Ocupaciones totales	Total socios/participantes	Total socios/participantes indígenas
Apoyo para abrir o ampliar un negocio (proyectos productivos)	125.2	579	2 302	2 907	2 254
Apoyo para abrir o ampliar un negocio (Estudios)	0.7	115	n.a.	n.a.	n.a.
Apoyo para desarrollar y fortalecer negocios establecidos	4.4	155	n.a.	266	249
Apoyo para fortalecer los negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones	0.5	6	n.a.	37	16
Total	130.8	735	2 302	3 198	2 501

^{1/} Los datos no son sumables en virtud de que una misma unidad productiva o persona, pudo recibir más de un apoyo.

n.a: No aplica.

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

^{42/} El FONAES considera como municipios rurales a aquéllos donde 40 por ciento o más de sus localidades registraron menos de 2,500 habitantes, de acuerdo con datos del II Censo de Población del INEGI 2005.

^{43/} El FONAES considera municipios preponderantemente indígenas a aquéllos que en el II Censo de Población del INEGI 2005 reportaron 40 por ciento o más de población hablante de una lengua indígena.

- **Mujeres:** Para impulsar las iniciativas productivas de las empresarias sociales, ya sea en lo individual u organizadas en grupos o empresas sociales, el FONAES otorga apoyos para abrir o ampliar un negocio en condiciones preferenciales (hasta 80 por ciento del monto del proyecto), a aquellas unidades productivas integradas y dirigidas exclusivamente por mujeres. De enero a julio de 2011, el programa destinó 27 por ciento del total de recursos otorgados en apoyos para abrir o ampliar un negocio a negocios de mujeres, los cuales generaron 7,970 ocupaciones y preservaron 1,078 ocupaciones ya existentes.

RESULTADOS DE APOYOS DE EQUIDAD DE GÉNERO ENERO-JULIO 2011

Instrumento	Inversión (Millones de pesos)	Unidades productivas	Ocupaciones totales	Socias totales
Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de mujeres (proyectos productivos)	402.5	3 171	9 048	9 059
Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de mujeres (estudios)	1.0	167	n.a.	n.a.

n.a. No aplica.

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

- **Personas con discapacidad:** Con la finalidad de contribuir a la inserción laboral de las personas con discapacidad y fomentar su participación en la actividad económica del país, el FONAES otorga recursos en condiciones preferenciales (hasta 90 por ciento del monto total del proyecto) a las unidades productivas integradas por 50 por ciento o más de socios con discapacidad. De enero a julio de 2011, se canalizaron recursos por 23.7 millones de pesos en apoyos para abrir o ampliar un negocio de personas con discapacidad.

RESULTADOS DE APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENERO-JULIO 2011

Tipo de apoyo	Inversión (Millones de pesos)	Unidades productivas	Ocupaciones totales	Socios totales	Socios con discapacidad
Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de personas con discapacidad (proyectos productivos)	23.6	221	530	489	336
Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de personas con discapacidad (estudios)	0.1	18	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. No aplica.

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

RESULTADOS GENERALES DEL FONAES SEPTIEMBRE 2010-JULIO 2011

Concepto	Sep.-dic. 2010	Enero-julio 2011
Inversión total (millones de pesos)	420.0	1 641.1
Apoyos para abrir o ampliar un negocio		
Inversión (millones de pesos)	283.0	1 492.5
Unidades productivas	925	7 754
Ocupaciones generadas	3 651	23 318
Socios totales	5 352	29 666
Estudios	--	971
Apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos		
Inversión (millones de pesos)	66.1	120.6
Unidades productivas beneficiadas	2 375	1 216
Empresarios sociales beneficiados	4 065	2 280
Apoyos para fortalecer negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones		
Inversión (millones de pesos)	8.1	9.6
Unidades productivas beneficiadas	165	193
Empresarios sociales beneficiados	759	896
Apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales		
Inversión (millones de pesos)	1.8	2.1
Organizaciones sociales beneficiadas	4	5
Apoyos para el fomento y consolidación de la banca social		
Inversión (millones de pesos)	61.0	16.3
Instituciones beneficiadas ^{1/}	27	115
Estudios	66	223

^{1/} Los resultados de instituciones de banca social beneficiadas en los periodos septiembre-diciembre 2009 y enero-junio de 2010 no son sumables, en virtud de que algunas instituciones recibieron apoyos en ambos periodos.

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

10. ENTIDADES COORDINADAS

10.1 CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM)

Las actividades del CENAM están orientadas a la satisfacción de las necesidades metroológicas de la población. El progreso constante de la ciencia y la tecnología, aunado al largo tiempo que se requiere para establecer un patrón nacional, conducen al CENAM a iniciar algunas líneas de trabajo en áreas donde la demanda está proyectada a mediano plazo, en concordancia con las tendencias mundiales o con las recomendaciones de los Comités Consultivos del Comité Internacional de Pesas y Medidas (CIPM).

- De esta forma, el CENAM es el organismo responsable de brindar trazabilidad^{44/} a las mediciones en México que brindan un beneficio a la sociedad en su conjunto. Las actividades más relevantes que se realizaron de septiembre 2010 al mes de agosto 2011 consistieron en lo siguiente:
 - Se desarrollaron las bases metroológicas, patrones de medición y materiales de referencia, para actividades de protección del medio ambiente, de la salud y seguridad humanas, así como para asegurar la inocuidad de los alimentos que inciden en la calidad de vida de la población.
 - Se proveyeron las referencias metroológicas para evaluar y asegurar la cantidad y calidad de productos y servicios que reciben los consumidores, así como para facilitar el acceso de los productos mexicanos en el extranjero. Tal es el caso de los análisis de alta confiabilidad en donde se proporcionaron imágenes de alta resolución, análisis metalográficos a diversos materiales de la industria automotriz, microanálisis con dispersión de energía a diversos microconstituyentes en la rama electrónica.
 - Los servicios se otorgaron a empresas de los ramos eléctrico, electrónico, automotriz y de explotación minera, como lo son: Acerlán, *GKN Driveline* Celaya, Ventramex, Grupo Industrial del Parque, Compañía Perforadora México, Acerlormital, Instituto Politécnico Nacional, Conticón, Minera del Norte, SERDEQ México, CIDETEQ, NCS Jaguar, PRAXAIR México, Laboratorio Químico Industrial y Agrícola (Irapuato), entre otros.
- Para ofrecer la debida confiabilidad de sus servicios, los laboratorios del CENAM, en sus diversas especialidades, fueron sometidos a la evaluación técnica de expertos extranjeros de Italia, Alemania, Francia, España, Estados Unidos de América y Canadá, entre otros.

10.1.1 ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PATRONES NACIONALES DE MEDICIÓN Y SISTEMAS DE REFERENCIA

Dado que la misión del CENAM es el establecimiento de patrones nacionales de medición, el desarrollo de materiales de referencia (MR) y la disseminación de sus exactitudes por medio de servicios metroológicos de la más alta calidad, se mantienen funcionando al más alto nivel de exactitud 68 patrones nacionales y más de 100 sistemas de referencia, con la finalidad de dar soporte a los servicios de disseminación de las cualidades metroológicas de los patrones nacionales hacia sus clientes, entre los que destacan: *Volkswagen* de México S.A. de C.V., *Ford Motor Company* S.A. de C.V., Sistema Transporte Colectivo-METRO, Aceleración de Empresas Tecnológicas A.C., Universidad Autónoma de Baja California Campus Ensenada, Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), Disma, S.A. de C.V., Sintermetal, S.A. de C.V., Grupo Industrial INNOVAX, S.A. de C.V., Vistamex, S.A. de C.V., Fumec, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y PEMEX Exploración y Producción (PEP).

- Durante el periodo de septiembre 2010 al mes de agosto 2011, se establecieron cinco sistemas de referencia y un patrón nacional, se llevaron a cabo actividades de actualización y mantenimiento de 75 patrones y sistemas; se certificaron 47 materiales de referencia de nueva creación y se realizaron 13 comparaciones internacionales; destacan las siguientes actividades:
 - **Patrón Nacional de Frecuencias Ópticas (primera etapa).** El establecimiento de este patrón está ligado al establecimiento del laboratorio del peine de frecuencias, ya que este último hace las veces de un patrón de transferencia entre la unidad de tiempo y las frecuencias ópticas. La primera etapa consiste en la puesta en operación del laboratorio (obra física más equipamiento) del peine de

^{44/} Propiedad de las mediciones gracias a la cual pueden relacionarse, mediante calibraciones con los patrones de medida correspondientes de más alta exactitud, los patrones nacionales como extranjeros.

frecuencias (con pulsos menores a 50 femtosegundos y frecuencias de repetición de 500 megahertz y expansión del peine a más de una octava utilizando una fibra óptica microestructurada). Con el establecimiento del Patrón Nacional de Frecuencias Ópticas, se tendrá la capacidad de calibrar láseres de diferentes longitudes de onda, que van desde los 550 nanómetros hasta 1,560 nanómetros con trazabilidad directa a la unidad de tiempo del Sistema Internacional de Unidades de Medida. Además, el patrón es la base para el desarrollo de un reloj óptico, a partir del cual se espera la futura redefinición de la unidad de tiempo en términos de una transición óptica.

- Una de las aplicaciones más importantes es la que se hace en el estudio de reacciones químicas o en cirugía, en donde el control de la intensidad, duración y longitud de onda de los láseres es crítico. En aplicaciones industriales, los láseres han tenido un gran auge en las telecomunicaciones así como en caracterización de materiales.
- **Cromatógrafo de gases con detector de ionización de flama y sistema de introducción de muestra por purga y trampa.** Se utiliza para la medición de compuestos volátiles que tienen puntos de ebullición de 200 grados centígrados y que son insolubles o parcialmente solubles en agua, así como para muestras de suelo. El 31 de marzo de 2011 se declaró como establecido este sistema cuyo intervalo general de trabajo es de 0.2 microgramos por kilogramo a 200 microgramos por kilogramo. El proyecto inicial de trabajo será el desarrollo del método de análisis de hidrocarburos en el intervalo de gasolinas y diesel, en muestras acuosas y suelos.
- **Patrón Nacional de Atenuación Espectral en Fibra Óptica Monomodo.** Durante el primer trimestre de 2011 se realizó el mantenimiento de este patrón, que consistió en establecer un método de medición absoluto, con el fin de verificar la atenuación espectral en la fibra óptica de referencia. Con esta verificación, se está en posibilidades de solicitar una actualización del patrón actualmente declarado, lo que ofrecerá una nueva ruta de trazabilidad hacia unidades del Sistema Internacional de Unidades, a través del patrón nacional de flujo radiante que mantiene CENAM.
- **Patrón Nacional de Transmitancia, Absorbancia y Reflectancia Espectrales.** Durante enero y febrero de 2011 se realizó la verificación del espectrofotómetro UV-Visible modelo Cary 5 de la marca Varian. Lo anterior, consistió en la determinación del error que presentan sus escalas de longitud de onda y fotométrica. Este análisis permitió constatar que el instrumento verificado mantiene la exactitud determinada en anteriores calibraciones de sus escalas fotométrica y espectral.

10.1.2 DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE MATERIALES DE REFERENCIA

- Los materiales de referencia certificados (MRC) son patrones de medición que certifica el CENAM para las distintas propiedades que poseen los materiales, para su uso en el aseguramiento de calidad de las mediciones a nivel industrial, investigación y diagnóstico, con la capacidad de medición y calibración reconocida internacionalmente.
 - Anualmente se programa el desarrollo de materiales de referencia (MR), considerando aquellos estratégicos para un sector específico. Estos MR desarrollados sirven para atender las necesidades, ya sea de calibrantes orgánicos e inorgánicos, o de los MR de matriz empleados en los sectores de salud, de alimentos, de bebidas y en el campo ambiental.
 - De septiembre de 2010 a agosto de 2011, se concluyó el desarrollo de 21 MR, tales como la mezcla sintética de gas natural, traza de elementos químicos en agua, carne de res (certificado en nitrógeno, grasa, sodio y potasio), así como controles positivo, negativo y de curva de calibración para maíz Monsanto.

- Los materiales de Monsanto son de utilidad para la cuantificación de eventos de modificación genética, así como para armonizar los métodos de medición para la detección y cuantificación de Organismos Genéticamente Modificados (OGM), o para validar métodos.
- Adicionalmente, se están llevando a cabo negociaciones con la Cámara Nacional de la Industria Cementera con el fin de obtener su colaboración para el desarrollo y la certificación de un lote de MR de cemento. Se pretende obtener la donación de cemento comercial y la realización de una comparación interlaboratorio para evaluar el desempeño de los laboratorios.
- Certificación de materiales de referencia.
 - El CENAM provee MRC a la industria, a laboratorios de servicio e institutos de investigación, así como apoyar a aquellos sectores que muestren interés por desarrollar, producir y certificar dichos materiales. Lo anterior, con la finalidad de obtener mediciones confiables y con trazabilidad al Sistema Internacional de Unidades (SI).
 - Entre septiembre de 2010 y agosto de 2011 se certificaron un total de 135 materiales de referencia: 47 de nueva creación, 30 para su venta, dos a solicitud de algunos laboratorios secundarios y 56 en atención a la demanda de diversos sectores usuarios.

Se certificaron un total de 135 materiales de referencia de septiembre 2010 a agosto de 2011, entre los que destacan:

- **Material de referencia primario para pH** (Fosfato de potasio monobásico/fosfato disódico) empleado en la calibración de sistemas de medición de pH también conocidos como potenciómetros o medidores de pH.
- **Suero humano congelado**, para control de sistemas de medición de glucosa, colesterol, creatinina, ácido úrico.
- **Plaguicidas en isoctano**, utilizado en la validación de métodos para cuantificar plaguicidas empleando cromatografía de gases con detector de captura de electrones o como un material de control^{45/}.
- **Azufre en diesel y azufre en gasolina**, para el control de la contaminación en motores de combustión interna
- **Leche descremada en polvo**, empleado en el control de calidad y validación de métodos analíticos para la medición de proteína, grasa y cenizas.

10.1.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROLÓGICO NACIONAL

- Mediante la normalización se contribuye a la diseminación de la tecnología y los conocimientos a la mayoría de los usuarios, asimismo al cumplimiento de las especificaciones de los productos promoviendo el comercio.
- Entre septiembre de 2010 a agosto de 2011, se atendieron 137 eventos de normalización: se impartieron 28 conferencias técnicas por invitación; 66 metrologos participaron en diversos congresos como ponentes, y se realizaron 83 ensayos de aptitud.
- Los recursos para cubrir estas actividades fueron mínimos, sin embargo, se buscaron apoyos y otras opciones para lograr estos resultados, entre ellos los eventos de difusión organizados por el CENAM, donde se impartieron conferencias, se realizaron reuniones de comités técnicos y se presentaron los resultados de los ensayos llevados a cabo. Aunado a ello, se captaron las necesidades metrologicas, tanto de los laboratorios secundarios, como de diversos sectores industriales y se concretaron futuros servicios.

10.1.4 SERVICIOS METROLÓGICOS ESPECIALIZADOS PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL

- Durante el periodo de septiembre de 2010 al mes de agosto de 2011, el CENAM apoyó a la planta productiva de los sectores prioritarios de manufactura, como las industrias automotriz, aeronáutica, eléctrica-electrónica, telecomunicaciones, construcción y textil. Este apoyo en metrología estuvo

^{45/} En apego a la NOM-052-ECOL-1993.

dirigido a incrementar la calidad de los procesos, productos y servicios, incorporando un mayor contenido tecnológico en las cadenas de valor para elevar su competitividad.

- Se realizaron 2,922 servicios de calibración, los que incluyen los solicitados por los laboratorios secundarios, los sectores usuarios y los servicios internos que se realizan para el mantenimiento y optimización de los equipos del CENAM. Se atendieron 72 solicitudes de análisis de alta confiabilidad, se impartieron 127 cursos de metrología y se otorgaron 56 asesorías técnicas integrales.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS OFRECIDOS POR EL CENAM, 2007-2011^{1/}

Concepto	Datos anuales		Enero-agosto						
	Observado 2010	Meta 2011	2007	2008	2009	2010 ^{2/}	2011	Avance % respecto a la meta 2011	Var. % anual 2010-2011
Calibraciones	3 147	2 657	1 707	2 025	1 811	2 126	1 901	71.5	-10.6
Cursos	162	73	67	68	69	94	57	78.1	-39.4
Módulos de asesoría integral	69	91	39	43	33	40	27	29.7	-32.5
Certificación de materiales de referencia	350	90	370	330	233	248	33	36.7	-86.7
Análisis de alta confiabilidad	89	108	117	99	79	60	43	39.8	-28.3
Desarrollo de materiales de referencia	42	35	4	3	7	32	11	31.4	-65.6

^{1/} Históricamente los servicios que ofrece el CENAM tienen una tendencia al alza al inicio del tercer trimestre de cada año.

^{2/} Las cifras del año 2010 fueron modificadas tras una revisión de los servicios realizados en dicho ejercicio.

FUENTE: Centro Nacional de Metrología. Secretaría de Economía.

- El crecimiento industrial y tecnológico para desarrollar la competitividad del país, incrementa constantemente la demanda de servicios metroológicos, en número y calidad. Como consecuencia de ello, el CENAM, como una institución de interés público, debe contar con la infraestructura y el capital humano necesario para responder a estas necesidades.

10.1.5 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- De septiembre de 2010 al mes de agosto de 2011, el CENAM desarrolló 18 proyectos para la optimización de su infraestructura y en apoyo a las necesidades que presenta el país en diversos sectores. En esta actividad se destaca lo siguiente:
 - Aseguramiento metroológico en los diagnósticos y terapias médicas por ultrasonido en el estado de Querétaro. Este proyecto coadyuvó a las organizaciones médicas, públicas y privadas, en asegurar la metrología de la infraestructura disponible para ultrasonido médico. Con ello, se contribuye a la mejora de cientos de servicios de diagnóstico y terapia física con ultrasonido que diariamente recibe la población local.
 - Las actividades de campo hicieron uso de patrones de medida para constatar las capacidades de medida de la infraestructura médica utilizada en servicios de diagnóstico y terapia física por ultrasonido. La muestra de estudio incluyó mediciones en 198 equipos de ultrasonido médico (unidades de ultrasonografía diagnóstica y equipos de terapia física).
 - Los médicos participantes pudieron constatar las capacidades de medición y limitantes asociadas con su respectivo equipo de ultrasonografía o terapia. En el caso de los equipos de ultrasonografía diagnóstica fue posible identificar en qué casos podrían presentarse falsos diagnósticos en la detección de lesiones relativamente profundas.
 - De igual manera, para los equipos de terapia por ultrasonido se identificaron configuraciones donde la efectividad del tratamiento terapéutico podría verse comprometida o incluso dar lugar a tratamientos tipo placebo.

10.1.6 CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- Con el fin de fortalecer el Sistema Metrológico Nacional, durante los meses de septiembre de 2010 a agosto de 2011, se celebraron convenios de colaboración con otras organizaciones:
 - **Colaboraciones interinstitucionales.**
 - Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Nacional Autónoma de México (CCADET-UNAM): Se busca satisfacer las necesidades de la industria mexicana para las mediciones que requieren el uso de cámaras acústicas que cumplan con los requisitos de la normatividad internacional. Esta sinergia ha dado como resultado el poder ofrecer servicios para la estimación de aislamiento acústico.
 - Comisión Nacional del Agua (CONAGUA): Se pretende desarrollar MRC para el análisis de agua residual.
 - Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (CENAPA), para el desarrollo de MR en apoyo al sector agroalimentario.
 - **Colaboración con empresas multinacionales.**
 - *Ford Motor Company S.A. de C.V.* "Predicción de vibraciones en alta frecuencia" con financiamiento del programa INNOVATEC de CONACYT. El proyecto se ideó en el departamento de *Research & Advanced Engineering*, de *Ford Motor Company* y fue aceptado en el Fondo de Innovación Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
 - *Ford Motor Company* preparó un motor de combustión interna para el proyecto. El CENAM utilizó técnicas de medición avanzadas tales como acelerometría, vibrometría láser y análisis modal experimental, por parte de su grupo de vibraciones, mientras que se usa medición de potencia acústica, medición de presión acústica e intensidad acústica, por parte del grupo de acústica.
 - **Colaboración con organismos internacionales.**
 - El 27 de octubre de 2010, se firmó el acuerdo entre la Secretaría de Economía, el CONACYT, y el CENAM con el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología del Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América, sobre Cooperación Técnica en Química, Física e Ingeniería Metrológica, actividades relacionadas con estándares e intercambio de información y experiencias técnicas.

10.1.7 EVENTOS DE DIFUSIÓN

- De agosto de 2010 a junio de 2011, el CENAM llevó a cabo los siguientes eventos:
 - **Simposio de Metrología, 27 al 29 de octubre, 2010.** En el marco del Bicentenario de la Independencia de México y de diversos países latinoamericanos, así como el Centenario del inicio de la Revolución, se congregaron más de 400 miembros de la comunidad metrológica nacional e internacional, con el objetivo de compartir experiencias y dar evidencia de que la metrología es relevante para impulsar la productividad, la competitividad y el desarrollo económico de las naciones. Se contó con el apoyo de 61 patrocinadores y la participación de conferencistas de Argentina, Brasil, Costa Rica, Colombia, Chile, Uruguay, Canadá, Estados Unidos, Alemania, España, Francia y Finlandia.
 - **Séptima Reunión de la Asociación Mexicana de Metrología de Coordenadas.** Durante el mes de octubre 2010, la división de metrología dimensional llevó a cabo, en el marco del Simposio de Metrología, la reunión anual de la Asociación Mexicana de Metrología de Coordenadas. Ésta es la séptima reunión, donde concurren los usuarios de Metrología de Coordenadas del país para compartir experiencias y conocer detalles de las nuevas tecnologías y propuestas en el área. Se contó con la asistencia de alrededor de 80 personas de laboratorios secundarios, industria y centros de investigación que pudieron atender a las ocho pláticas de expertos en el área de coordenadas.
 - **Día de Puertas Abiertas en ocasión del Día Mundial de la Metrología.** El 20 de mayo de 2011, el CENAM abrió sus puertas al público interesado para dar a conocer las actividades científicas y tecnológicas en materia de metrología. Se preparó un programa de visitas guiadas a los laboratorios, a la sala interactiva y presentación de conferencias. Se contó con la asistencia de más de 750 personas

en su mayoría provenientes de instituciones de educación; empresas del sector médico, farmacéutico y químico; laboratorios de calibración, verificación; armadoras e industria de autopartes.

- Tomando como base el tema del Día Mundial de la Metrología, "**Mediciones químicas para nuestra vida, nuestro futuro**", los especialistas de diversas áreas del CENAM dispusieron una serie de pláticas dentro de sus instalaciones, para mostrar algunas actividades en los campos de medición.
- La visita fue programada en cuatro temáticas: salud y seguridad; materiales y manufactura; energía y ambiente; y comercio.

10.2 SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (SGM)

El Servicio Geológico Mexicano busca promover el aprovechamiento de los recursos minerales y generar la información geológica-económica del país. La alta especialización de su personal y su infraestructura tecnológica de vanguardia ha permitido al SGM, posicionarse como referente internacional de instituciones afines. El SGM alinea sus metas al Programa Sectorial de Economía 2007-2012, objetivo rector 3.2 el cual considera incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa.

- Durante el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011, el Servicio Geológico Mexicano continuó con el fortalecimiento de sus acciones en materia de cartografía geológico-minera, geoquímica y geofísica, las cuales están orientadas y vinculadas a la generación de valor en el sector minero, principalmente.
- Para el periodo enero-julio 2011, se tienen los siguientes resultados:
 - Mediante la **cartografía geológica** se logró la identificación de 60 localidades mineras, principalmente en los estados de: Chihuahua, Sinaloa, Puebla, México, Durango, Sinaloa, Jalisco, Zacatecas, Coahuila, Tamaulipas, Oaxaca e Hidalgo.
 - Se realizaron cuatro **estudios de asesoría técnica**, en apoyo a la pequeña y mediana minería, con la finalidad de definir preliminarmente las posibilidades de sus condiciones geológico-mineras y de esta forma respaldar la toma de decisiones de inversión.
 - Se destinaron **apoyos técnicos y financieros para exploración**, por un monto de 1.2 millones de pesos, beneficiando a nueve proyectos mineros. Entre los proyectos más relevantes, destacan: Lucita en Durango y Anexas al Dorado en Zacatecas.
 - Se desarrollaron estudios geológicos regionales y de modelado **en materia de minerales energéticos**, mediante los cuales se identificaron tres localidades de carbón mineral en el estado de Coahuila.
 - Se concluyeron tres estudios geológicos, en materia de **geología ambiental y geohidrología**, con los que se coadyuva en la toma de decisiones para la planeación del uso de suelo y optimización de recursos hídricos.
 - **Banco Digital de Datos Geológico-Mineros**. Se amplió el acervo documental, al incorporar 1,566 nuevos productos, con lo que se facilita la toma de decisiones de inversionistas, autoridades y diversos usuarios de la información geológica del SGM.
- Es importante destacar que derivado de la aplicación del conocimiento geológico generado por el SGM, se obtienen algunos de beneficios a nivel nacional, tales como: el desarrollo de nuevos proyectos

La generación y aprovechamiento del conocimiento geológico del país se desarrolla en torno a seis ejes temáticos.

- **Cartografía geológico-minera, geoquímica y geofísica**, constituye el eje central de las actividades del SGM, esta información es la base para interpretar los procesos evolutivos de la corteza terrestre, así como identificar y cuantificar los depósitos minerales del país.
- **Recursos minerales**, consiste en la atención a las necesidades de servicios de la pequeña y mediana minería, así como de la minería del sector social, mediante estudios de asesoría geológica, contratos de servicio de exploración integral, certificación de reservas, y apoyo técnico-financiero a proyectos viables. Además, del levantamiento de inventarios de recursos minerales municipales.
- **Minerales energéticos**, se refiere a la identificación de localidades con posible contenido de gas asociado a yacimientos de carbón mineral, de minerales radiactivos y de carbón mineral.
- **Geociencia digital**, integra el acervo de información del SGM, generado durante seis décadas y el que se genera día a día, en una base de datos pública en el portal electrónico www.sgm.gob.mx.
- **Geología ambiental**, contribuye a la planificación territorial y a la definición de estrategias de prevención, reducción y mitigación de riesgos geológicos mediante la realización de estudios en materia de ordenamiento ecológico territorial, manifestaciones de impacto ambiental, atlas de peligros naturales o geológicos y geotecnia.
- **Hidrogeología**, busca generar información actualizada en materia de la calidad, cantidad y disponibilidad de los recursos hidrológicos superficiales y subterráneos del país, a fin de promover su optimización.

mineros, la reactivación de proyectos y distritos mineros, la atracción de nuevas inversiones y generación de empleo en zonas marginadas, mayor certeza para los inversionistas que deseen invertir en nuevos proyectos mineros, la producción de materias primas para la industria, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables, la prevención, reducción y mitigación de riesgos por peligros naturales o geológicos y el uso racionalizado del suelo.

RESULTADOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO, 2010-2011

Concepto	2010	Periodo enero-julio			
		2010	2011	Variación	
				Absoluta (Unidades)	Relativa (%)
Asesoría geológica (número de proyectos)	35	12	4	-8	-66.7
Inventarios de recursos minerales ^{1/} (kilómetros cuadrados)	10 332	7 455	4 167	-3 288	-44.1
Apoyo a la exploración a la pequeña minería (número de proyectos)	20	14	9	-5	-35.7
Certificación de reservas (número de proyectos)	1	1	0	-1	n.a.
Localidades prospectivas mineras (número de proyectos)	100	50	60	10	20.0
Cartografía geológico-minera (kilómetros cuadrados)	40 422	18 271	20 713	2 442	13.4
Cartografía geofísica (kilómetros lineales)	176 545	69 455	31 280	-38 175	-55.0
Portafolio de asignaciones mineras (número de proyectos)	13	0	0	0	n.a.
Identificación de localidades de uranio (número de localidades)	5	3	0	-3	n.a.
Identificación de localidades de carbón mineral (número de localidades)	5	3	3	0	0.0
Fraciones de gas asociado a yacimientos de carbón mineral (número de fracciones)	4	0	0	0	n.a.
Estudios de uso de suelo (número de proyectos)	23	4	3	-1	-25.0
Banco Digital de Datos: Servicio de información geológica (número de productos y publicaciones)	2 630	1 467	1 566	99	6.7

^{1/} Los inventarios de recursos minerales consisten en conocer todas las localidades de minerales de un municipio, con posibilidades de contener sustancias minerales (metálicas y no metálicas) o rocas dimensionables y agregados pétreos, que puedan explotarse, en beneficio de la comunidad. Aquellas localidades que han resultado económicamente viables, están siendo incluidas en las actividades de promoción ante los inversionistas privados, vía la Dirección General de Promoción Minera.

n.a. No aplica

FUENTE: Coordinación General de Minería. Secretaría de Economía.

- Durante los primeros siete meses de 2011, la **cartografía geológico-minera y geoquímica a escala 1:50 mil**, alcanzó una cobertura de 20,301 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 1 por ciento del territorio nacional, lográndose con ello una cobertura acumulada del 30.7 por ciento desde enero de 1995 hasta julio de 2011. Respecto a la cartografía aerogeofísica, se logró una cobertura de 35,466 kilómetros lineales.

CARTOGRAFÍA GEOLÓGICO-MINERA

Concepto	Periodos			Datos anuales			Enero-julio		
	1° de enero de 1995 al 31 de julio de 1999	1° de enero de 2001 al 31 de julio de 2005	1° de enero de 2007 al 31 de julio de 2011	Observado		Meta 2011	2010	2011	Var. % anual
				2009	2010				
Cartografía a escala 1:50 mil (kilómetros cuadrados)	179 563	163 467	179 563	33 704	40 422	35 000	18 271	20 301	11
Cartografía aerogeofísica ^{1/} (kilómetros lineales)	835 987	888 645	831 801	177 327	176 545	135 000	69 455	31 280	-55

^{1/} La cobertura mediante cartografía aerogeofísica incluye los datos de la cartografía aeromagnética, la cual se reportó en el Cuarto Informe de Labores.

FUENTE: Servicio Geológico Mexicano. Secretaría de Economía.

10.2 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) es la autoridad administrativa en materia de derechos de Propiedad Industrial y establece como objetivo, acorde al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, contribuir a la consolidación de una economía cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o signo distintivo. Las líneas de acción establecidas en el Programa Sectorial de Economía (2007-2012) para el logro de este objetivo son:

- Otorgar protección a los derechos de propiedad industrial en forma suficiente y oportuna,
- Prevenir y combatir la piratería, y
- Prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual.

10.2.1 RECEPCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y DE SOLICITUDES DE DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA

- El papel del IMPI para el desarrollo y la competitividad de las empresas es fundamental, muestra de ello es la creciente recepción de solicitudes en materia de marcas y patentes, reflejo de los esfuerzos por superar la crisis a nivel internacional, regresando a los niveles que se habían mantenido a lo largo del sexenio. De enero a julio de 2011:
 - El IMPI recibió 58,336 solicitudes de signos distintivos y 11,022 solicitudes de patentes, cifras 5 por ciento y 2.6 por ciento mayores, respectivamente, a las del mismo periodo de 2010.
 - Se resolvieron 47,597 solicitudes de signos distintivos, representando un avance de 59.3 por ciento respecto a la meta de 2011 y 0.05 por ciento menos con respecto a 2010.
 - En materia de patentes, se resolvieron 14,006 solicitudes que representan un 54.9 por ciento sobre la meta de 2011 y 11.4 por ciento menos del mismo periodo del año anterior. Esta disminución se debe a los cambios en los procedimientos de examen de forma y fondo, derivados de la distribución de solicitudes pendientes de concluir y de la necesidad de atender preferentemente las solicitudes que se entregan conforme al Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI. Esto se traduce en una disminución de asuntos concluidos atendidos conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentran, teniendo que el universo más grande por concluir son las solicitudes de patente en examen de fondo, por lo que se requiere más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos.
 - Se otorgaron 35,853 registros de signos distintivos, cifra 0.6 por ciento mayor a las 35,642 otorgadas en el mismo periodo de 2010 y se otorgaron 7,996 títulos de patentes, es decir, 18.4 por ciento más, que el mismo lapso de 2010, en el que se otorgaron 6,749.

El IMPI se unió a la iniciativa de carácter innovador y de vanguardia puesta en marcha por oficinas líderes en el mundo de la propiedad industrial.

- El *Patent Prosecution Highway* (PPH) es una herramienta de intercambio de esfuerzos por la que, a través de acuerdos de naturaleza bilateral, se comparten resultados de trabajo entre las oficinas firmantes, agilizando los procedimientos de concesión de patentes.
- Con estas acciones, México se integra a la dinámica internacional y establece un Programa Piloto con las Oficinas de EUA, Japón y España, mismo que aprovecha el resultado del examen de fondo realizado por dichas oficinas para permitir que los solicitantes puedan agilizar el procedimiento de otorgamiento de patente en ambas partes, evitando así la duplicidad de esfuerzos y reduciendo las cargas de trabajo. La aplicación del programa piloto dio inicio el 1 de marzo con EUA, el 1 de julio con Japón y el 9 de junio se firmó el Convenio con la Oficina de España para dar inicio el próximo 1 de octubre.

- En materia de patentes de empresas nacionales, se otorgaron 45 títulos, lo que representa un avance de 97.8 por ciento en la meta programada para 2011 y 45.2 por ciento más que el año anterior en el que se otorgaron 31.
- Respecto a la protección de los derechos de propiedad intelectual, ingresaron 1,291 solicitudes de declaración administrativa, 10.9 por ciento más con respecto al mismo periodo de 2010, en el que se recibieron 1,164 solicitudes. De igual manera se resolvieron 1,482 procedimientos contencioso administrativos, 6.1 por ciento más con respecto a 2010.
- En el plano internacional, el crecimiento de solicitudes de marcas en México mantiene al país como uno de los principales países para proteger sus derechos. Según las últimas estadísticas presentadas en enero de 2011, con datos de 2009 en la página de *Internet* de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI), México ocupa el séptimo lugar en contribución de solicitudes de registro de marcas a nivel mundial, siendo el único país latinoamericano que se encuentra dentro de los 10 primeros junto con países como China, EUA, República de Corea, Japón y Francia.

10.2.2 PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- Como parte integral de las actividades del IMPI en combate a la piratería, el instituto continúa impulsando diversas acciones entre las que destaca reducir la utilización de *software* pirata en el país. El IMPI sigue trabajando en colaboración con: la *Business Software Alliance* (BSA), la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto, A.C. (AADAM), la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas A.C. (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, A.C. (CAAAREM), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO) y la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM).
- Para el periodo enero-julio 2011 se realizaron 2,381 visitas de inspección a petición de parte y de oficio, cifra 5.2 por ciento inferior a las 2,512 del mismo periodo de 2010. Estas visitas son el resultado de los datos aportados por las asociaciones en convenio, así como de la colaboración conjunta con autoridades y el buzón de piratería. Es importante destacar que la meta al mes de julio ha sido superada.
 - Derivado de estas visitas, se aseguraron 1,198,117 productos con un valor aproximado de 81.7 millones de pesos, en su mayoría los relacionados con soportes electromagnéticos, papelería y contenedores. El monto asegurado al mes de julio de este año fue 10,113 por ciento mayor a lo asegurado durante el mismo periodo de 2010.
- Durante el periodo de enero a julio de 2011 se recibieron **65 denuncias a través del Buzón de piratería** que el IMPI instaló en su página de *Internet*; entre las cuales el 99 por ciento se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas. En el mismo periodo del año anterior, se recibieron 38^{46/} denuncias de las cuales 34 fueron atendidas en el mismo plazo.

México fue nombrado, para el periodo 2010-2012, presidente del "Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG)", por el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Los objetivos del Grupo son los siguientes:

- Profundizar, a través del diálogo, en la política de propiedad intelectual.
- Medir e intercambiar información sobre el estado real de la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual y los sistemas que lo administran.
- Estudiar las medidas para el cumplimiento efectivo de la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual.
- Aplicar plenamente el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).
- Facilitar la cooperación técnica para ayudar a las economías en la aplicación del ADPIC.

^{46/} Las cifras pueden diferir respecto a lo reportado en el Cuarto Informe de Gobierno debido a su actualización.

- Durante el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011, se levantaron 2,289 encuestas enfocadas al estudio para medir los factores que determinan el consumo de productos apócrifos a nivel nacional, el levantamiento de información se hizo en las siguientes ciudades: Distrito Federal; León, Guanajuato; Puebla, Puebla; Hermosillo, Sonora y Veracruz, Veracruz con el objeto de medir los factores que determinan el consumo de productos apócrifos a nivel nacional; entre los avances más importantes se encuentran los siguientes:
 - Los resultados en promedio de estos estudios señalan que seis de cada 10 entrevistados, adquieren de manera voluntaria, productos apócrifos.
 - Dichos productos son más económicos en comparación a los originales, y se pueden conseguir fácilmente.
 - Pese a argumentar que la piratería es generadora de empleos, reconocen que existen riesgos a la salud y que no es legal.
- En materia de capacitación en propiedad intelectual, el IMPI organiza de manera conjunta con la Academia de la OMPI el curso denominado **Curso General DL-101S de Propiedad Intelectual**. Durante el periodo septiembre de 2010 a agosto de 2011 participaron 37 tutores en promedio. En el periodo enero-julio 2011 obtuvo el registro de 4,462 alumnos que representan 14.3 por ciento menos que en el mismo periodo de 2010 en el que se inscribieron 5,208.
- Durante el periodo enero-julio de 2011 se continuó con el proyecto de observadores del IMPI en cinco aduanas del país (Distrito Federal; Tijuana, Baja California; Monterrey, Nuevo León; Guadalajara, Jalisco y Toluca, Estado de México), donde asistió un especialista en propiedad industrial a cada aduana durante una semana, a efecto de capacitar y coordinar a las autoridades involucradas en la protección de los derechos de propiedad industrial.

IMPI: RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y PROTECCIÓN DE DERECHOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	Observado				Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual ^{1/}
	2007	2008	2009	2010				
Resolución de solicitudes								
De signos distintivos	79 820	86 561	89 415	84 600	80 273	47 623	47 597	-0.05
De patente	22 341	19 489	28 097	26 663	25 500	15 815	14 006	-11.4
De procedimientos administrativos	2 035	1 996	2 036	2 383	1 800	1 396	1 482	6.1
Protección de derechos a la propiedad intelectual								
Registros otorgados de signos distintivos (Marcas, nombres y avisos comerciales) ^{2/}	54 449	63 063	63 015	62 989	62 984	35 642	35 853	0.6
Títulos de Patentes otorgados ^{3/}	12 854	17 630	12 831	11 852	12 800	6 749	7 996	18.4
Número de Visitas de Inspección ^{4/}	3 798	3 753	3 924	3 956	3 000	2 512	2 381	-5.2
Número de productos asegurados (Millones de productos) ^{6/}	2.7	10.2	5.8	1.1	n.a.	0.05	1.1	2 200
Monto del aseguramiento (Millones de pesos) ^{6/}	11.5	24.2	50.7	48.9	n.a.	0.8	81.7	10 113
Infracciones de Propiedad Intelectual ^{5/}	986	959	1 084	869	491	472	602	27.5

^{1/} Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor a julio de 2011 (1.0340).

^{2/} Se refiere a registros otorgados a solicitudes de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales.

^{3/} Incluye títulos otorgados para patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, nacionales y extranjeros.

^{4/} Se refiere a visitas de inspección practicadas por el IMPI a solicitud de parte y oficio.

^{5/} Se refiere al total de solicitudes de infracción en propiedad industrial y materia de comercio (derechos de autor). La meta programada se refiere a un estimado de solicitudes a recibir.

^{6/} No existen metas debido a que la cantidad y el monto asegurado no puede ser determinado *a priori*.

n.a. No aplica

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Secretaría de Economía.

10.2.3 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

- Las actividades de promoción y vinculación institucional caracterizan una oficina de propiedad industrial que se encuentra en proceso de modernización. Los cambios legislativos e institucionales que se han venido dando en el país durante los últimos años en esta materia, demandan grandes esfuerzos para su difusión entre los distintos sectores, así como para que contribuyan a fomentar una cultura de propiedad industrial entre las empresas industriales, comerciales y de servicios, las universidades y los centros de investigación científica y tecnológica, los grupos y asociaciones de inventores independientes y en general, todos aquéllos interesados en la materia.
 - En el periodo enero-julio de 2011 el IMPI participó en 646 actividades de promoción, representando un avance del 71.3 por ciento respecto a la meta programada de 906 actividades para este año, y 9.9 por ciento más que en el mismo periodo de 2010 en el que se realizaron 588 actividades. Esta actividad se lleva a cabo a través de las cinco oficinas regionales del IMPI y la oficina central del Distrito Federal.
 - En el periodo enero-junio de 2011 se recibieron 904 solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes, de las cuales el 93.5 por ciento fueron atendidas en tiempo. Es decir, de cada 10 solicitudes presentadas, cerca de 9.4 fueron desahogadas antes de ocho días hábiles, mejorando el tiempo de respuesta respecto a las atendidas en 2010, en donde sólo se entregaban en tiempo el 89.8 por ciento de las solicitudes recibidas.
 - En relación a los centros de patentamiento, deben destacarse cinco de ellos ubicados en el Distrito Federal y en el Estado de México, que en conjunto gestionaron de enero a julio de 2011, 53 solicitudes de patente, cuatro solicitudes de diseño industrial y 52 solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes. Además, proporcionaron 349 asesorías en materia de propiedad industrial a los usuarios de los centros.
- En el interior de la república, a partir de esta administración, las Oficinas Regionales establecieron como prioridad la promoción y divulgación de los servicios de información tecnológica en diversas instituciones, así como establecer convenios de colaboración para la puesta en operación de 28 centros de patentamiento. Como resultado de esta promoción, en el periodo de enero a julio de 2011 inició operaciones el Centro de Patentamiento del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus León, Guanajuato.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPI 2010 Y 2011.

Concepto	Datos anuales		Enero-julio		
	Observado 2010	Meta 2011	2010	2011	Var. % anual
Actividades de promoción	1 118	906	588	646	9.9
Servicios de Información Tecnológica	2 067	n.a.	1 283	904	-29.5 ^{1/}

^{1/} Se estima que la variación en el número de solicitudes de información se debe a que el solicitante prefiere iniciar el proceso de solicitud de patente, modelo de utilidad o diseño, de forma directa, sin una búsqueda previa la cual es un servicio opcional y no obligatorio.

n.a. No aplica

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Secretaría de Economía.

10.3 PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO)

La **Procuraduría Federal del Consumidor** tiene como misión, promover y proteger los derechos del consumidor, fomentar el consumo inteligente y procurar la equidad y la seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.

Para cumplir con el objetivo rector "Promover la equidad en las relaciones de consumo mediante la aplicación de instrumentos de vanguardia para la protección de los derechos de los consumidores" del Programa Sectorial de Economía, cuenta con las siguientes líneas estratégicas de acción: procurar la solución de las diferencias entre consumidores y proveedores, fortalecer el poder de los consumidores, promover una cultura de consumo inteligente y sustentable, apoyar a los proveedores para que cumplan con las normas y respeten los derechos de los consumidores, propiciar la participación organizada de los consumidores, garantizar la legalidad en las relaciones de consumo y orientar las acciones de verificación a la dinámica del mercado.

10.3.1 INFORMACIÓN PARA LOS CONSUMIDORES Y PROVEEDORES

- De enero a julio de 2011, el **Teléfono del Consumidor** atendió a 251,141 solicitudes de información, asesorías, presentación de denuncias y programación de citas para presentar quejas en delegaciones Profeco, mientras que en el mismo periodo del año anterior se habían atendido 267,862 consumidores.
 - Cabe señalar que como parte del proceso de mejora continua, este servicio ofrece ahora, mediante el micrositio www.telefonodelconsumidor.gob.mx la misma información y asesoría que se realiza vía telefónica, pero por correo electrónico, mensajería instantánea (chat) y llamadas vía internet (voz IP). Además, permite programar una cita para acudir posteriormente a una delegación Profeco y navegar hacia el portal principal de Profeco para conocer otros de sus servicios, como la Revista del Consumidor en Línea, Buró Comercial, Concilianet y Registro Público de Consumidores.
 - El Procitel es un servicio que brinda el Teléfono del Consumidor para que los consumidores puedan solicitar una cita para recibir los servicios de asesoría, recepción de quejas y en su caso, la conciliación telefónica en la delegación correspondiente.
- De enero a julio de 2011 se han programado 20,147 citas en comparación con las 27,800 del mismo periodo del año anterior.

TELÉFONO DEL CONSUMIDOR (LLAMADAS ATENDIDAS)

Periodo	Número de llamadas atendidas	Porcentaje de abandono
2008	422 880	2.74
2009	419 324	2.48
2010	436 729	4.12
Enero-julio 2011	251 141	5.29

FUENTE: Procuraduría Federal del Consumidor. Secretaría de Economía.

- El área de **Contacto Ciudadano** realiza trámites y prestación de servicios de manera eficiente, oportuna y con transparencia, brindando a la ciudadanía el acceso a los servicios en cualquier lugar y modalidad en que lo soliciten, otorgando asesoría y simplificación administrativa.
 - De enero a julio de 2011, Contacto Ciudadano ha tramitado 10,965 solicitudes entre las que destacan: 5,147 de calibración, 248 de Instrumentos de medición, 489 desinmovilizaciones de productos. Asimismo, se proporcionó información comercial sobre 1,080 normas, se atendió 1,078 avisos de promoción, 2,882 manifestaciones y 41 denuncias. Por otra parte, se vendieron 442,958 hologramas a Unidades de Verificación Acreditadas.
- El **Buró Comercial** pone a disposición de los consumidores *vía Internet* el servicio de información y comportamiento comercial de los proveedores. Incluye información sobre las quejas, arbitrajes o procedimientos por infracciones a la Ley, multas impuestas y montos de las mismas, así como de los contratos de adhesión registrados ante Profeco, destacando que en 2011 se incluyeron proveedores del sector inmobiliario y telecomunicaciones.

- Durante el periodo de enero a julio de 2011, el **Buró Comercial** tuvo 102,799 consultas, lo que representa un incremento de 164 por ciento en comparación con las 38,949 del mismo periodo del año anterior.

USUARIOS ATENDIDOS

Servicio	2010	2011	Enero-julio 2011
Teléfono del Consumidor (información, asesoría, citas y denuncias)	419 324	436 729	251 141
Buró comercial de Profeco (consultas al portal)	79 559	100 578	102 799
Asesoría (Contacto Ciudadano, correo electrónico, fax y escritos)	43 641	41 418	19 785
Módulos de asesoría e información	1 846	4 172	3 396
Comportamiento comercial	11 541	6 013	3 463
Total	555 911	588 910	380 584

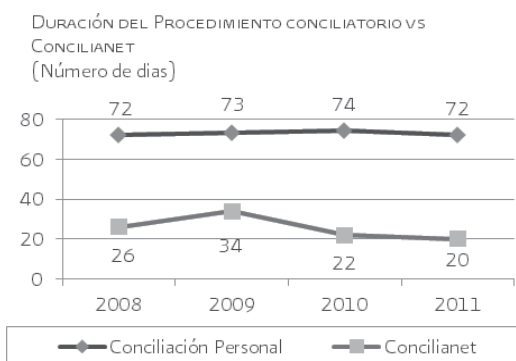
FUENTE: Procuraduría Federal del Consumidor. Secretaría de Economía.

- El **Sistema Profeco-multip@gos**, cuyo propósito es proporcionar a los consumidores y proveedores una nueva modalidad segura y confiable para presentar las solicitudes y realizar los pagos por *Internet* de los bienes y servicios que ofrece Profeco, a nivel nacional, las 24 horas los 365 días del año.
 - Durante el periodo enero-julio de 2011 se registraron 87,295 solicitudes de pago en este sistema, de la cuales 2,064 se realizaron en línea y 85,231 por ventanilla bancaria, por un monto 99.5 millones de pesos.
- El mecanismo de emisión de **Comprobantes Fiscales Digitales (CFD)**, tiene como propósito comprobar todas las operaciones de ingresos y egresos realizadas con los contribuyentes por el uso de los bienes y servicios que presta la institución. En el periodo de enero a julio de 2011, emitió 87,312 CFD por un monto total de 99.7 millones de pesos. Dichos comprobantes se pueden obtener a través del sistema **Profeco-Multip@gos**, con tan solo registrar la línea de captura y el Registro Federal de Contribuyentes, las 24 horas, los 365 días del año, hasta por un periodo de 10 años. Además, se tiene el registro de 68,173 usuarios que requirieron los servicios que presta esta Institución.
 - Desde su puesta en marcha en febrero de 2010, se han emitido 105,464 CFD, por un monto equivalente a 91.4 millones de pesos, beneficiando a más de 49 mil usuarios que ya no requieren asistir a las oficinas de Profeco para obtener sus facturas.

10.3.2 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y FOMENTO DE RELACIONES EQUITATIVAS ENTRE CONSUMIDORES Y PROVEEDORES

La presentación de quejas es uno de los mecanismos por medio del cual el consumidor hace valer sus derechos cuando un proveedor no respeta precios, cantidades, plazos, términos, o características del bien o la prestación del servicio adquirido. La atención de quejas se inicia con el **procedimiento conciliatorio** ante la Profeco, el cual procura que los consumidores y proveedores acuerden una solución a su controversia y se logre un acuerdo satisfactorio.

- En el periodo de enero a julio de 2011 se recibieron 68,965 quejas que representan un incremento de 2.2 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, con un porcentaje de conciliación del 82 por ciento. En el primer semestre de 2011, el monto recuperado por los consumidores en este procedimiento es de 478.9 millones de pesos lo que representa el 82 por ciento del monto reclamado.



FUENTE: Procuraduría Federal del Consumidor.

- Bajo el lema "0 filas, 0 espera y 0 papel", **Concilianet** es un programa de vanguardia en el gobierno electrónico, que hace las funciones de módulo virtual de solución de controversias a través de *Internet*. El programa permite realizar todo el procedimiento conciliatorio desde una computadora, sin necesidad de acudir a la delegación, desde la presentación de la queja hasta la resolución del conflicto.

- A julio de 2011 son 20 los proveedores que concilian en línea: *Hewlett-Packard*, *Aeroméxico*, *Grupo Gas Natural*, *Office Depot*, *Volaris*, *Saks*, *Red*

Pack, Dorian's, Sanborns, Telcel, Sears, Mixup, Mercado Libre, De remate, CFE, Lan, Mabe, Sadasi, Maxigas y LG de México.

- Desde su puesta en marcha en junio de 2008 a julio de 2011, **Concilianet** ha atendido 2,027 quejas y el porcentaje de conciliación es de 97 por ciento. A través de este medio, Profeco ha recuperado 10.3 millones de pesos a favor de los consumidores, lo cual representa el 100.6 por ciento de lo reclamado.
- A través de este mecanismo de solución de controversias el consumidor puede resolver su queja en 20 días promedio, mientras que en el sistema tradicional puede tardar hasta 74 días.
- Los **procedimientos por infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor** en materia de servicios (PILS) tienen como objetivo sancionar a todos aquellos proveedores que realizan acciones contrarias a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC), como pueden ser incumplimientos de transacciones, laudos o contratos, y difusión de publicidad engañosa.
 - En 2011, de enero a julio, Profeco inició 5,677 PILS, concluyendo 5,880, imponiendo multas por 246 millones de pesos.
 - El **arbitraje** es un medio alternativo de solución de controversias, el cual brinda confianza y satisfacción a los consumidores que someten su controversia a éste. Durante los meses de enero a julio de 2011, se formalizaron 69 arbitrajes y se concluyeron 62, lo que dio como resultado un monto recuperado a favor del consumidor de 1.4 millones de pesos.
- Por medio del **dictamen** la Profeco dota al consumidor de una herramienta que le brinda seguridad jurídica cuando no existen opciones viables de conciliación. El dictamen cuantifica el monto de la obligación contractual incumplida por el proveedor, y en su caso una bonificación que va desde 20 por ciento hasta 30 por ciento de la obligación contractual determinada en el dictamen. De este modo, los consumidores son beneficiados con un dictamen y disponen de un documento que pueden hacer valer mediante un juicio ejecutivo.
 - Entre enero y julio de 2011 se han emitido 51 dictámenes: 15 fueron emitidos para el sector mueblera, 12 para el inmobiliario, nueve en autofinanciamiento, seis en turismo, dos en lote de autos y siete en otros rubros. El monto dictaminado ascendió a 26.6 millones de pesos. Las solicitudes de los dictámenes se incrementaron 7 por ciento en comparación con el año anterior.
- El **Registro Público de Consumidores (RPC)** facilita el ejercicio de los derechos de los consumidores a no ser molestados con publicidad no deseada y a evitar que su información sea utilizada con fines mercadotécnicos o publicitarios. De esta forma, proveedores y empresas están obligados a abstenerse de realizar llamadas telefónicas publicitando bienes, productos o servicios a aquellos consumidores cuyos números telefónicos se encuentran inscritos en el RPC.
 - De enero a julio de 2011, se han inscrito en el RPC, 12,126 números telefónicos, acumulando un registro total de 173,679 números desde su implementación en 2007.

10.3.3 ATENCIÓN A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

- En el **Registro Público de Contratos de Adhesión (RPCA)** los proveedores inscriben los modelos de contratos, ya sean de registro obligatorio por disposición de ley o de forma voluntaria, con el objetivo de que la Profeco revise y registre los modelos de contratos de adhesión evitando con ello, la inclusión de cláusulas abusivas, inequitativas o alguna prestación desproporcionada a cargo de los consumidores, conforme a lo establecido en la LFPC y en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.
 - De enero a julio de 2011, se registraron 6,512 modelos de contratos de adhesión, de los cuales 6,299 fueron de carácter obligatorio y 213 fueron de carácter voluntario.
 - El Registro de Contratos de Adhesión en Línea (RCAL), permite a los proveedores registrar sus modelos de contrato *vía Internet* en rcal.profeco.gob.mx. Con esta herramienta los proveedores se ahorran costos de traslado, se amplía la cobertura geográfica y se transparenta la gestión pública del trámite.
 - En el periodo comprendido entre enero y julio de 2011, se registraron 4,245 contratos de adhesión por este medio, que representa el 65 por ciento de un total de 6,512 inscritos en el Registro Público de Contratos de Adhesión en dicho periodo.
- Con la finalidad de que los establecimientos comerciales provean las mercancías con las medidas y precios apropiados, y para generar confianza y credibilidad en la ciudadanía, de enero a julio de 2011, la

Profeco calibró 155,346 **instrumentos de medición**, 5.3 por ciento inferior al registrado en 2010 durante el mismo periodo, lo cual se explica por el incremento en el número de las Unidades de Verificación Autorizadas (UVAS) para dar el servicio de calibración. Cabe señalar que en 2010 había 50 UVAS y en 2011 hay 76, lo cual representa un incremento del 52 por ciento.

10.3.4 VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY

- En relación al **Programa de Verificación a Establecimientos**, de enero a julio de 2011 la Profeco realizó 47,703 visitas de verificación para evitar que los distintos proveedores de bienes y servicios cometan prácticas abusivas en contra de los consumidores, y cumplan con la LFPC y las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes, lo que significó un incremento de 12.1 por ciento respecto a las realizadas en igual lapso de 2010.
- De acuerdo al **Programa Nacional de Verificación y Vigilancia de Establecimientos con Venta de Productos Básicos 2011**, de enero a julio de 2011 se realizaron 11,182 visitas de verificación a giros como tortillerías, abarrotes, carnicerías, pollerías, entre otros, emplazando a procedimiento administrativo a 1,713 establecimientos, de los cuales se colocaron sellos de advertencia en 113 por no exhibir y/o respetar los precios. Se llevó a cabo la verificación de 9,679 básculas, inmovilizando 129 por operar en detrimento de los consumidores.
 - Con base en el acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de Información o **Publicidad Comparativa** de precios de bienes, productos o servicios, emitido por la Profeco y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de octubre de 2009, de enero a julio de 2011 se efectuaron ocho verificaciones en tiendas de autoservicio y departamentales, de las cuales se emplazaron a procedimiento administrativo a dos por incumplimientos a la LFPC
- Durante el periodo enero-julio de 2011 se realizaron 64 visitas de verificación para **ajuste de instrumentos de medición de alto alcance** a establecimientos que emplean básculas de más de cinco toneladas. Se verificaron 73 básculas, inmovilizando 15 e iniciando procedimiento administrativo por infracciones a la LFPC a igual número de establecimientos. Asimismo se atendieron 344 solicitudes por calibración, a través de las cuales se logró calibrar 415 básculas de alto alcance.

ACCIONES ESPECIALES DE VERIFICACIÓN

Operativo	Visitas	Resultado
Restaurantes Argentinos	504	109 restaurantes fueron emplazados a procedimiento administrativo por violaciones a la LFPC, siete establecimientos fueron objeto de colocación de sellos de advertencia como medida precautoria.
Escuelas Particulares	538	124 presentaron violaciones a la LFPC y prácticas abusivas, 17 escuelas que habían sido apercibidas, fueron objeto de colocación de sellos de advertencia y 27 escuelas se negaron a la verificación, por lo que se están imponiendo las medidas de apremio correspondientes, ordenándose de nueva cuenta la verificación.
Bares y Discotecas	78	20 fueron emplazados a procedimiento administrativo por violaciones a la LFPC.
Ahorro de Agua en Regaderas	212	123 establecimientos fueron emplazados a procedimiento administrativo por violaciones a la LFPC; 54,733 regaderas verificadas, se inmovilizaron 5,603 piezas por ofrecer garantías que no indican los términos y condiciones para hacerlas efectivas, así como no acreditar documentalmente el cumplimiento de la evaluación de la conformidad; 102 muestras de diferentes modelos de regaderas fueron recabadas para efecto de su análisis por parte de los Laboratorios acreditados designados por la CONAGUA, encontrándose en proceso de prueba.
Agua Embotellada	8	Seis establecimientos emplazados a procedimiento administrativo por infracciones a la normatividad; 164 envases verificados fueron inmovilizados, se aplicaron sanciones económicas por más de 457 mil pesos a comercializadores de agua.
Pollerías	59	36 pollerías fueron emplazadas a procedimiento administrativo por operar con básculas alteradas; 112 básculas fueron verificadas 37, de ellas fueron inmovilizadas por presentar faltantes de peso.

FUENTE: Procuraduría Federal del Consumidor. Secretaría de Economía.

VERIFICACIÓN DE COMBUSTIBLES

- De enero a julio de 2011 se realizaron 8,043 visitas a estaciones de servicio, 38.9 por ciento más que en igual lapso del año anterior, ya que durante 2010 se verificaron 5,788 estaciones, verificando que las **estaciones de servicio de gasolina** cumplieran con la normatividad aplicable, lo que dio lugar a la inmovilización de 2,931 mangueras despachadoras.

- Se aplicaron 151 multas por la cantidad de 7.2 millones de pesos, lo que representó, con respecto a periodo similar de 2010, una disminución del 59 por ciento en cuanto al número de sanciones y de 53 por ciento en cuanto al monto.
- De enero a julio de 2011, se ejecutaron 1,118 visitas de **verificación a plantas de gas L.P.**, que frente a las realizadas en 2010 de 675, significa un incremento de 66 por ciento.
- Se verificaron 6,900 vehículos repartidores de cilindros, inmovilizando 330 **vehículos repartidores** y se aplicaron 104 sanciones por un monto de 7.7 millones de pesos.

LABORATORIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

- A través del **Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor (LNPC)**, la Profeco analiza los productos y servicios para determinar su calidad, así como verificar si cumplen con la normatividad aplicable.
 - De enero a julio de 2011, el LNPC analizó 2,053 muestras y realizó 15 estudios de calidad. Asimismo se realizaron 95,040 pruebas a productos para evitar riesgos, y elegir el mejor producto.
 - El LNPC participó en la elaboración de anteproyectos de Normas Mexicanas así como en proyectos de Normas Oficiales Mexicanas, como el proyecto de NOM 155-SCFI-2011 Leche Denominaciones, Especificaciones Físicoquímicas, Información Comercial y Métodos de prueba, proyecto de NOM 000-SCFI-2011 producto lácteo y producto lácteo combinado denominaciones, especificaciones físicoquímicas, Información Comercial y Métodos de prueba, NOM-003-SCFI-1993 Requisitos de seguridad en aparatos electrodomésticos y similares.
 - Además se participa en el Comité Técnico sobre Seguridad en Aparatos Electrodomésticos y Similares de la Asociación Nacional de Normalización y Certificación del Sector Eléctrico (ANCE), así como en el Comité Técnico de Productos y Accesorios para Instalaciones Eléctricas del Organismo ANCE A.C. Asimismo, participó en los diferentes Comités de Evaluación de Seguridad y Desempeño de Productos de la Secretarías de Economía, Energía, Salud y Medio Ambiente y Recursos Naturales y en los Comités Técnicos de Certificación con la finalidad de que el mercado mexicano ofrezca productos seguros y que desempeñen adecuadamente la función para la que fueron creados.

ACUERDO NACIONAL POR EL TURISMO

- En relación al **Acuerdo Nacional por el Turismo**, la Profeco reforzó la verificación del comportamiento comercial para este sector a fin de garantizar el cumplimiento de la LFPC por parte de proveedores de servicios turísticos, con lo que se busca que los servicios que se ofrecen, cumplan con las normas y compromisos adquiridos, tanto a los turistas nacionales como extranjeros. Para este propósito se incorporó el correo electrónico turista@profeco.gob.mx como una herramienta para recibir asesoría en materia de consumo.
 - Con el **Programa Nacional de Verificación y Vigilancia Vacacional y Turístico 2011**, en su primera etapa comprendida del 12 al 25 de abril de 2011, se realizaron a nivel nacional, en ciudades coloniales y en destinos de plaza 2,024 visitas de verificación en restaurantes, hoteles, balnearios, agencias de viajes, tiendas departamentales, líneas aéreas, camioneras y tiempos compartidos, emplazando a procedimiento administrativo a 241 establecimientos por infracciones a la LFPC, y colocando sellos de advertencia en 17 de ellas que persistían en prácticas en perjuicio de los consumidores. Se verificaron básculas y relojes registradores de tiempo, y más de 83 mil productos como artículos de fotografía, ropa, calzado y juguetes de playa, inmovilizando 2,355 por no cumplir con la normatividad.
 - Desde el 29 de junio y hasta el 19 de agosto de 2011, se implementó la segunda etapa del Programa Nacional de Verificación y Vigilancia Vacacional y Turístico 2011, a través del cual se han instrumentado hasta el momento 2,469 visitas de verificación en distintos centros turísticos nacionales, emplazando a procedimiento administrativo a 325 establecimientos por infracciones a la LFPC, colocándose en 19 de ellos sellos de advertencia por persistir en prácticas en perjuicio de los consumidores. Asimismo, se verificaron más de 135 mil productos, inmovilizando poco más de 3,900 y 505 instrumentos, de los cuales se inmovilizaron 10.
 - La página para consumidores turistas del sitio *web* institucional de la Profeco ha recibido 2,616 visitas, lo cual representa, en promedio, más de 130 diarias. Por su parte, en la red social *Facebook*, la

invitación a ver esta página tuvo 5,110 impresiones, es decir, el número de veces que se ha visto la publicación en el muro de la cuenta y en el historial de noticias de los seguidores. Cabe señalar que la verificación en el sector turístico se lleva a cabo principalmente en temporadas vacacionales en todo el país, a través de brigadas tanto centrales como de las delegaciones, y continúa reforzándose en los períodos vacacionales de verano y fin de año.

10.3.5 FOMENTO DE UNA CULTURA DE CONSUMO INTELIGENTE

A través de la educación, la Profeco fomenta una cultura del consumo inteligente y los consumidores conocen sus derechos y son capaces de hacerlos valer. En este sentido, la Profeco desarrolla diversos productos informativos que orientan y empoderan al consumidor

- **La Revista del Consumidor** es el medio de difusión más conocido. Desde 1976 orienta e informa a los ciudadanos sobre la calidad de los productos y servicios disponibles en el mercado.
 - En el periodo de enero a mayo de 2011, se vendieron 117,885 ejemplares frente a los 113,641 ejemplares vendidos en el mismo lapso de 2010.
- De enero a julio de 2011, la **Revista del Consumidor en Línea** acumuló 4.5 millones de visitas, lo significa un incremento de 140.6 por ciento respecto al mismo periodo de 2010, y 1.05 millones de visitantes únicos, 64 por ciento más de los 641 mil registrados durante el mismo lapso del año anterior. La **Revista del Consumidor en Línea** contiene diversos productos informativos como son: Revista del Consumidor TV, Revista del Consumidor Radio, impresos diversos para descargarse en PDF y el *podcast* y *webcast* de la Revista del Consumidor.
- La Profeco en las **redes sociales** *Twitter*, *Facebook* y *YouTube*. Durante los meses de enero a julio de 2011, el número de usuarios creció 158 por ciento ya que pasó de 75,375 a 194,718 usuarios.
 - El canal oficial de difusión de la Profeco en *YouTube* de enero a junio de 2011 alcanzó 1.3 millones de reproducciones, logrando un aumento de 72 por ciento, ya que en el mismo periodo de 2010, se alcanzaron 757 mil reproducciones.
 - En marzo de 2011 se lanzó una nueva red social en *Tumblr*, sitio especializado en hacer bitácoras muy simples para compartir videos, fotos y textos, la cual es muy popular en públicos juveniles. La cuenta de *Tumblr* (profeco.tumblr.com) registró 16,817 visitas entre marzo y julio de 2011.
- La publicación **El Mandado**, con consejos de ahorro y recetas del Platillo Sabio y la Tecnología Doméstica Profeco, dirigida a amas de casa de bajos recursos, en marzo de 2011 rebasó su número 100. Durante el periodo enero-julio 2011, contó con un tiraje de 525 mil ejemplares, mismo número que en 2010, los cuales se distribuyeron gratuitamente en delegaciones de la Profeco y oficinas centrales.
- La **historieta Consumán**, que ofrece consejos de ahorro y educa en temas de consumo a ciudadanos jóvenes, en marzo de 2011 cumplió dos años de publicarse mensualmente. Durante los meses de enero a julio de 2011, contó con un tiraje de 350 mil ejemplares, igualando el tiraje del mismo periodo de 2010, los cuales se distribuyeron gratuitamente.

PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LOS CONSUMIDORES.

El programa educativo de la Profeco se desarrolla a partir de la integración de **Organizaciones de Consumidores (OC)**, que se reúnen una vez al mes para recibir orientación de un promotor de la Profeco, a través de sesiones educativas que tienen por objeto ayudar a los consumidores a identificar y mejorar sus hábitos de consumo, así como conocer y defender sus derechos como consumidores.

- Para el periodo enero a julio de 2011 se tienen registradas 2,758 OC, 10 por ciento más que en el mismo periodo de 2010 y están integradas por un total de 74,801 personas.
- A partir de enero 2011 se puso en marcha el programa de actualización del **Padrón Nacional de Organizaciones de Consumidores**, que permitió conocer que 88 por ciento de las OC se encuentran en zonas urbanas, mientras que el 12 por ciento corresponde a zonas rurales. La principal concentración de Organizaciones de Consumidores corresponde al Distrito Federal y zona metropolitana con un 30 por ciento.
 - Del total de los integrantes de las OC (74,801), 71 por ciento son mujeres y 29 por ciento son hombres.

- De enero a julio de 2011 se han impartido 16,823 sesiones educativas a las OC, con un incremento del 13 por ciento en comparación con el mismo periodo del 2010. En 2011 se han conformado cuatro **Organizaciones de Consumidores Autogestivas (OCA)**, cuyo objetivo es resolver problemas comunes de consumo, denuncia colectiva, compras en conjunto, y elaboración de tecnologías domésticas para consumo propio y comercialización.
 - De enero a julio de 2011 se registró un aumento del 80 por ciento en el padrón de las OCA, respecto al 2010.
- Durante el primer semestre de 2011, se elaboró el folleto **Crea tu asociación de consumidores**, una guía fácil, cuya distribución gratuita al público inició en el marco del ciclo de conferencias **Los derechos del consumidor hoy y mañana** que con tres conferencias magistrales y seis paneles de discusión convocaron a 13 expertos y académicos, siete representantes de asociaciones de consumidores y 505 asistentes, entre estudiantes, miembros de organizaciones sociales y servidores públicos.

METAS ALCANZADAS

Concepto	Enero-junio		Var. %
	2010	2011	
Organizaciones de consumidores	2 511	2 758	10
Sesiones educativas	14 704	16 823	13
Organizaciones de consumidores autogestivas	1	4	80

FUENTE: Procuraduría Federal del Consumidor. Secretaría de Economía.

QUIÉN ES QUIÉN EN LOS PRECIOS

El **Programa Quién es Quién en los Precios** es una herramienta interactiva publicada en el sitio institucional en *Internet*.

- Para el periodo comprendido de enero a julio de 2011, se captaron 4.6 millones de precios, 16.4 por ciento menos que el año pasado en el mismo periodo. De enero a julio de 2011, se registraron un total de 5,856 nuevos usuarios de esta herramienta, 30.1 por ciento más en comparación con el mismo periodo del 2010.
- **Quién es Quién en el Envío de Dinero** proporciona información para comparar los servicios y precios de envío de remesas de EUA a México. De enero a julio, se publicaron 87 reportes semanales correspondientes a 4,620 precios, 1.3 por ciento más que en el mismo periodo de 2010.
- **Quién es Quién en Créditos a Pagos Fijos** informa sobre las características de este tipo de créditos. Durante los primeros siete meses de 2011 se publicaron cuatro comparativos en *Internet* con 1,835 precios, condiciones de pago de productos y costo anual total (CAT), 25.3 por ciento más que el mismo periodo de 2010.
- **Brújula de compra** es un boletín electrónico que presenta artículos relacionados con el consumo, encuestas y sondeos. De enero a julio de 2011, se publicaron 14 boletines, 44 por ciento menos que en 2010 debido a que pasó de ser una publicación semanal a quincenal. A julio de 2011 el número de suscriptores a la publicación se incrementó 6.8 por ciento, que representa a dos mil personas.
- Con objeto de evaluar el grado de cumplimiento de la LFPC, se realizaron 380 revisiones a **tiendas en línea**, 10 por ciento más con respecto a 2010.

REFORMAS A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

En enero de 2011 se logró concretar una reforma legal que le otorga a la Profeco la facultad de denunciar prácticas monopólicas ante la Comisión Federal de Competencia y recibir quejas o reclamaciones que los consumidores presenten de manera individual o colectiva, para denunciar el incumplimiento o abuso de alguna empresa o proveedor, fortaleciendo así a las organizaciones y asociaciones de consumidores.

ACCIONES DE GRUPO

La línea de acción prioritaria de la Profeco es la de proteger a un mayor número de consumidores mediante el ejercicio de acciones que reduzcan costos de operación a los particulares, lo que se realiza mediante el ejercicio de **acciones de grupo**.

- Del 2007 a la fecha, se han presentado 11 acciones de grupos representando a 7,959 consumidores, con un monto reclamado de 139.5 millones de pesos.
- Como resultado de estas acciones, se han obtenido sentencias favorables firmes en cuatro casos: Air Madrid, Líneas Aéreas, S.A, Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V., Consorcio Aviaxsa, S.A. de C.V., y "Graciano y Asociados, S.A. de C.V.", en el sentido de resultar procedente la acción ejercitada y se condenó a los proveedores a indemnizar a los consumidores, en la vía incidental por los daños y perjuicios ocasionados
- Por lo que hace a las otras siete acciones de grupo, las ejercidas contra las empresas Aero California, S.A. de C.V.; Corporación Técnica de Urbanismo, S.A. de C.V.; Nokia México, S.A. de C.V.; Azcué Muebles, S.A. de C.V.; Mupen, S.A. de C.V., Construcciones y Edificaciones ANDHA, S.A. de C.V., y Tu Casa Express, aún continúan en proceso ante las autoridades judiciales correspondientes.
- Contra prestadores de servicio de transporte aéreo se han presentado cuatro acciones de grupo, en tres de las cuales se ha obtenido sentencia favorable para los consumidores, quedando todavía pendiente la indemnización por daños y perjuicios a los consumidores por estar en trámite los concursos mercantiles. Dichas acciones se ejercieron contra las aerolíneas "Air Madrid Líneas Aéreas, S.A.", Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V.", "Aero California, S.A. de C.V." y "Consorcio Aviaxsa, S.A. de C.V."
- Por otra parte, en el sector inmobiliario, la Profeco ha ejercitado cuatro acciones de grupo, una de las cuales obtuvo sentencia favorable. La promoción de acciones de grupo ha permitido sentar precedentes jurídicos importantes sobre el alcance y protección de los derechos de los consumidores. Dentro del trámite de la acción de grupo contra Corporación Técnica de Urbanismo, S.A de C.V, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recientemente, ha confirmado la constitucionalidad del procedimiento de acciones de grupo y reconoció efectos generales a las sentencias dictadas en materia de acciones de grupo para extender los beneficios en favor de todos los consumidores, aun cuando no hubieren sido incorporados en la demanda correspondiente.

10.3.6 LA PROFECO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

De septiembre de 2010 a agosto de 2011, las **actividades internacionales** más destacadas son:

- **Ámbito Multilateral.** A efecto de fortalecer la presencia de México en foros internacionales especializados en política pública del consumidor, se participó en las siguientes reuniones:
 - **IV Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor**, FIACC (Panamá, Panamá, octubre de 2010). La Profeco presentó su Informe de Labores como Secretariado Técnico (2009–2010), así como los "Lineamientos Generales de Publicidad".
 - En el marco de la OCDE, se asistió a la 80a y 81a sesiones del **Comité de Políticas de Consumo (CCP)** en noviembre de 2010 y abril de 2011, en París, Francia. Asimismo, la Profeco participó en la 1a y 2a sesiones del grupo de trabajo sobre **Seguridad de los Productos de Consumo**, celebradas en Bruselas, Bélgica en diciembre de 2010, y en París, Francia en abril de 2011.
 - En noviembre de 2010 y abril de 2011, se asistió a las reuniones semestrales de la **Red Internacional de Protección al Consumidor y Aplicación de la Ley** (ICPEN, por sus siglas en inglés), realizadas en Países Bajos.
- **Ámbito bilateral.** En este rubro, a fin de consolidar lazos de cooperación con autoridades extranjeras de protección al consumidor, destacan las siguientes actividades:
 - Funcionarios de la **Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO)** de Panamá y de oficinas municipales de Shanghai, China, realizaron en octubre de 2010 y junio de 2011, respectivamente, pasantías en las instalaciones de la Profeco.
 - El 7 de junio de 2011, se recibió la visita de la Presidenta de la **Comisión para la Seguridad de los Productos de Consumo (CPSC)** de Estados Unidos, a fin de abordar diversos temas en la materia.
 - En agosto de 2011, la Profeco participó en el Seminario de Capacitación de la CPSC realizado en la Ciudad de México.

- **PROTLCUEM**

- En el marco del Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM), la Profeco se enfocó a concluir las actividades del Programa Operativo Anual V (2010) y VI (2011), entre las que destacan la presentación y puesta en marcha de la **Red de Alerta Rápida (RAR)** y la implementación de la Red Piloto de Asociaciones de Consumidores en noviembre de 2010.
- Estos dos proyectos tecnológicos pretenden mejorar el quehacer diario de la Profeco en beneficio de los consumidores mediante el intercambio de información, en materia de control sanitario y comercial de productos, servicios y alimentos.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA PROFECO 2010-2011

Concepto	2010	Enero-julio		
		2010	2011	Var. % ^{1/}
Buró Comercial (número de consultas)	100 578	38 949	102 799	163.9
Teléfono del Consumidor (número de llamadas atendidas)	436 729	267 862	251 141	-6.2
Procedimiento conciliatorio (monto recuperado a favor del consumidor, a nivel nacional en millones de pesos)	1 016	622.6	546.5	-15.2
Infracciones a la LFPC en materia de servicios (monto total de multas impuestas a nivel nacional en millones de pesos)	468.9	278.4	246	-14.5
Número de dictámenes emitidos a favor del consumidor	277	101	51	-49.5
Contratos de Adhesión (número de contratos registrados)	7 594	2 798	6 512	132.7
Calibración de instrumentos de medición	221 030	163 981	155 346	-5.3
Verificación a gasolineras (número de visitas)	10 169	5 788	8 043	39
Número de mangueras inmovilizadas	7 517	4 650	2 931	-37
Número de multas impuestas	508	371	151	-59.3
Monto de las multas (millones de pesos)	20.6	15.3	7.2	-54.6
Verificación a plantas de gas LP (número de visitas integrales)	1 036	675	1 118	65.6
Número de vehículos repartidores de cilindros portátiles verificados	11 867	6 550	6 900	5.3
Número de vehículos repartidores inmovilizados	476	274	330	20.4
Número de multas impuestas	355	263	104	-60.5
Monto de las multas (millones de pesos)	33.6	26.4	7.7	-71.8
Quién es quién en los precios (millones de precios captados)	9.1	5.4	4.6	-14.8

^{1/} Para el caso de cifras monetarias se refiere a la variación en términos reales, considerando el INPC promedio enero-julio 2011, respecto del mismo periodo de 2010.

FUENTE: Procuraduría Federal del Consumidor. Secretaría de Economía.

10.4 EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (ESSA)

ESSA conforma una de las unidades productoras de sal industrial más importantes del mundo, es una empresa de participación estatal mayoritaria, coordinada por la Secretaría de Economía, a través de la Coordinación General de Minería. El 51 por ciento de las acciones de la empresa son de capital nacional, a través del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), y el 49 por ciento restante de capital japonés, a través de *Mitsubishi Corporation*.

- Las instalaciones industriales de la empresa se localizan en Guerrero Negro, ubicado en la costa occidental de la Península de Baja California, a 730 kilómetros de la ciudad de Tijuana, Baja California y a 750 kilómetros de la ciudad de La Paz, Baja California.
- Las instalaciones portuarias para la carga de barcos se localizan en la Isla de Cedros a 100 kilómetros al oeste de Guerrero Negro, en el Océano Pacífico.
- A julio de 2011, ESSA cuenta con tres concesiones mineras para la exploración, explotación y comercialización de sal marina y sus subproductos con una superficie de 80 mil hectáreas, cerca de 3 mil hectáreas adicionales respecto de la superficie concesionada en igual periodo de 2010.
 - Durante poco más de cinco décadas, ESSA ha sido una empresa altamente eficiente, lo que se acredita mediante el embarque continuo y sin interrupciones de 249 millones de toneladas métricas de sal acumuladas de 1957 al cierre de 2010. En 2011, las instalaciones industriales de Guerrero Negro constituyen la planta productora de sal marina a cielo abierto más grande del mundo.
- ESSA cuenta con una capacidad productiva instalada de 7.5 millones de toneladas métricas de sal por año. Durante la presente administración (de 2007 a julio 2011), la empresa ha desarrollado un programa de inversión integral orientado a resolver problemas operativos e incrementar la calidad de la sal, así como reducir costos para consolidar su permanencia y a su vez ampliar su participación en el mercado.
- En 2011, la participación de ESSA en el mercado mundial de sal representa el 26 por ciento, mientras que en la cuenca del Pacífico, principal mercado de ESSA, tiene una participación del 35 por ciento. Asimismo, es una empresa que se ha distinguido por su actividad promotora del desarrollo local y regional, otorgando apoyo a la comunidad en estrecha coordinación con las autoridades estatales y municipales y comprometida con la conservación de los recursos naturales y la vigilancia y conocimiento de la biodiversidad de su entorno.

ESSA Y TSSA: PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSPORTE, 2005-2011

(Miles de toneladas)

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	Enero-junio		
								2010	2011	Var. %
Producción	7 631	6 649	6 448	7 385	6 051	7 058	7 650	3 246	3 472	7.0
Ventas	7 241	6 830	6 563	7 328	6 140	6 689	7 500	3 176	3 886	22.4
Transporte (cabotaje)	7 376	6 755	6 448	7 463	6 036	7 032	7 500	3 269	3 786	15.8

NOTA: A partir del año 2009 el transporte marítimo se registra como centro operativo de ESSA.

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas de ESSA. Secretaría de Economía.

11. FIDEICOMISOS

11.1 FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (FIFOMI)

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) tiene como misión fomentar el desarrollo de la minería nacional, promover la generación de empleos y la inversión en el sector, a través del otorgamiento de capacitación, asistencia técnica y financiamiento a las empresas que participan en la cadena productiva de la minería (exploración, explotación, industrialización, comercialización, uso de minerales y sus derivados como insumos productivos, así como los servicios relacionados con el sector minero). Dentro de los objetivos estratégicos del FIFOMI, destacan: fortalecer la reactivación de distritos mineros, mantener la autosuficiencia financiera del fideicomiso, incrementar los montos del financiamiento y mantener la mejora del sistema de gestión de calidad y la transparencia de sus procesos.

- Capitalización del sector minero.** Durante la presente administración (2007-junio 2011), el FIFOMI ha aprovechado el buen ciclo de los precios históricos de la minería a nivel mundial para desarrollar diversos productos crediticios que fomenten el crecimiento y desarrollo de las empresas mineras nacionales y de su cadena productiva, en dicho periodo, el FIFOMI otorgó recursos crediticios por 29,063.5 millones de pesos, lo que a su vez representa un 161.6 por ciento más que lo realizado en el sexenio anterior (11,108 millones de pesos).
 - De enero a junio de 2011, el FIFOMI colocó créditos por 4,883.1 millones de pesos destinados a la capitalización de 584 pequeñas y medianas empresas del sector minero nacional, con un monto superior en 48 por ciento al canalizado en el mismo periodo de 2010.
- Capacitación y asistencia técnica.** De enero de 2007 a junio de 2011, se brindaron 46,055 servicios de asistencia técnica y capacitación, 106.8 por ciento más que los registrados en el periodo de enero de 2001 a junio de 2005. Mientras que en el periodo enero-junio de 2011, se atendieron a 4,212 empresas de una meta de 3,008 empresas, lo cual refleja un avance del 140 por ciento.
 - Adicionalmente, durante el primer semestre de 2011, se otorgó asistencia técnica a 796 empresas, esto es, un avance de 41.9 por ciento respecto la meta anual y se capacitó a 3,420 empresas, alcanzando el 60 por ciento de la meta para 2011.

APOYO TÉCNICO Y FINANCIAMIENTO DEL FIFOMI, 2007-2011

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009	2010	Meta 2011	2010	2011 ^{p/}	Var. % anual
Colocación de créditos (millones de pesos)	5 000	5 500	6 618	7 062.5	8 000	3 300	4 883	48.0
Intermediarios Financieros a través de los que se efectuó la colocación (número)	43	43	41	40	45	33	38	15.2
Recuperación de la cartera (millones de pesos)	4 948	5 350	6 801	7 236	7 810	3 340	3 709	11.0
Cartera Vencida (por ciento) ^{1/}	1.7	1.5	8.1	5.2	5	7.5	6.2	-1.3
Empresas apoyadas con asistencia técnica	1 528	2 361	1 887	1 911	1 900	837	796	-4.9
Empresas apoyadas con capacitación	5 030	6 894	5 739	6 399	5 700	3 526	3 420	-3.0

^{1/} La variación porcentual se refiere a puntos porcentuales.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Fideicomiso de Fomento Minero. Secretaría de Economía.

- Programa para la reactivación de distritos mineros.** De 2007 a junio de 2011, se reactivaron 15 distritos mineros, generando 258 empleos directos y una derrama económica de 11.2 millones de dólares. Durante el primer semestre de 2011 se logró la reactivación del distrito Navidad en el estado de Durango, con 11 empleos generados y una derrama económica de 0.4 millones de dólares.

- De 2007 a junio del 2011 se reactivaron 103 minas, generando 784 empleos directos y una derrama económica de 9.6 millones de dólares. De enero-junio de 2011 se reactivaron seis minas en Durango e Hidalgo, generando 64 empleos directos y una derrama económica de 0.4 millones de dólares.
- **Programas de reciente creación.** En el periodo enero-junio de 2011 se instrumentaron los siguientes programas:
 - **El Programa Especial de Financiamiento para la Reactivación Económica de Cananea, Sonora** cuenta con recursos por 20 millones de pesos para contribuir a la reactivación económica del municipio, mediante el financiamiento a las MIPYMES que realicen actividades productivas relacionadas con la minería y su cadena productiva. Se opera con los recursos autorizados al FIFOMI, con garantía líquida de la Secretaría de Economía, a través del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR).
 - **Programa Especial de Financiamiento para la Pequeña Minería del Carbón, Coahuila**, se realiza conjuntamente por la SE y el gobierno del estado de Coahuila, con recursos por 50 millones de pesos, para su operación, a fin de otorgar financiamiento de primer piso^{47/} a los pequeños productores, destinado a equipamiento y capital de trabajo, así como complementar o reforzar las medidas de seguridad que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-032-STPS-2008^{48/}.
- **Capital de riesgo.** El 22 de julio de 2011, el FIFOMI suscribió el contrato correspondiente de Fondo de Fondos (F de F) ante la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. (CMIC), con el propósito de promover el capital de riesgo en el sector minero y facilitar el acceso de las empresas a mayores recursos comparados con los disponibles en las instituciones del mercado financiero. El F de F se suscribió bajo el siguiente esquema:
 - **Inversionistas:** a través del Fondo de Fondo México I, la CMIC invertiría hasta 30 millones de dólares en el fondo denominado *Arias Resource Capital Fund II, L.P. (ARCF II)*, condicionado a la participación del FIFOMI en el Fondo de Fondo México I.
 - **Inversión en México:** a través del Fondo de Fondo México I, se estima que durante el cuarto trimestre de 2011 los fondos de vocación minera en que invierta, se les destinen al menos dos veces el capital comprometido del Fondo de Fondo México I para inversiones en el país. Con esto, la CMIC invertirá al menos 60 millones de dólares en el fondo ARCF II, por lo que la minería nacional se beneficiará con un efecto multiplicador del monto invertido por el FIFOMI a través del Fondo de Fondo México I de al menos seis veces.

^{47/} Se refiere a los recursos otorgados de manera directa, esto es sin intermediarios financieros.

^{48/} Entre las que destacan: realizar mediciones periódicas de gas, informar a los trabajadores sobre los riesgos de la mina y proporcionarles equipo especial, verificar el uso de equipo de protección personal, aplicar exámenes médicos a los trabajadores, efectuar análisis de riesgos potenciales y prevenir la exposición de los trabajadores a altas temperaturas.

11.2 PROMÉXICO

ProMéxico es el fideicomiso del gobierno mexicano que tiene como misión atraer inversión extranjera al país, impulsar la exportación de productos mexicanos y promover la internacionalización de las empresas nacionales. Por ello, concentra sus esfuerzos en la consolidación y diversificación de las empresas mexicanas en los mercados internacionales. Su meta es lograr que México fortalezca su participación en la economía global, al incrementar la presencia de productos y servicios mexicanos en mercados internacionales. Asimismo, esta entidad desea consolidar a México como un destino atractivo, seguro y competitivo para la inversión extranjera.

11.2.1 IMPULSO A LAS EXPORTACIONES

PROMOCIÓN ESTRATÉGICA

- La promoción de exportaciones durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, dio especial énfasis a la consolidación de sectores estratégicos y a la diversificación de mercados, mediante la diferenciación de productos y servicios exportables, así como al impulso a la innovación y la calidad de éstos. La promoción de los sectores se centró principalmente en aquéllos considerados estratégicos para ProMéxico. Entre los que destacan:
 - Automotriz, tecnologías de la información y metalmecánico.
 - Aeroespacial, eléctrico-electrónico, ferretería y materiales para la construcción.
 - Textil y confección.
 - Biotecnología y agronegocios.
 - Innovación alimentaria (alimentos procesados, bebidas y tabaco).
 - Salud y ciencias de la vida (químico, farmacéutico, material quirúrgico).
 - Hábitat, moda y diseño (textil y confección, cuero y calzado, artículos de decoración, muebles y joyería).
 - Servicios, infraestructura y logística.
- En el periodo de septiembre de 2010 a mayo de 2011, de las 1,387 empresas atendidas por ProMéxico, 752 reportaron exportaciones por un valor cercano a 4,822 millones de dólares. Entre los sectores que presentaron un mayor monto de exportaciones destacan: automotriz y autopartes; alimentos, equipo electrónico, metalmecánico, textil y confección, agricultura, manufacturas eléctricas, minería y siderurgia, materiales para la construcción, alimentos procesados, entre otros.

MISIONES COMERCIALES Y EVENTOS QUE IMPULSAN EXPORTACIONES

- En el periodo que abarca septiembre de 2010 a junio de 2011, ProMéxico participó en la realización de **32 misiones comerciales** a fin de promover entre las empresas mexicanas la realización de negocios internacionales. Durante el mismo periodo, ProMéxico registró 128 servicios a 225 empresas.
- En el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se realizaron **59 encuentros de negocios en México**, en los que se reunieron casi 2 mil empresas mexicanas con compañías extranjeras. En total se detectaron 412 proveedores nacionales que se encuentran en fase de "oportunidad" dentro de algún proyecto de exportación.
- Durante el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, **ProMéxico participó u organizó 32 eventos internacionales**. En dichos eventos ProMéxico apoyó la participación de 358 empresas mexicanas, mismas que ocuparon 353 espacios en recintos feriales.
- Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2010, se colocaron siete módulos institucionales, en donde se atendieron a 797 empresas mexicanas y extranjeras a través de asesorías básicas y especializadas en temas de promoción de exportaciones y atracción de inversión extranjera. En el periodo de enero a junio de 2011 se colocaron ocho *stands* y se brindó atención a 671 empresas nacionales y extranjeras.

- Asimismo, durante el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, ProMéxico fue partícipe u organizador de 54 eventos nacionales que impulsaron las exportaciones y la inversión extranjera.

EXPORTANET 2.0-B2B

- Con el objetivo de facilitar el proceso de promoción de productos mexicanos en el exterior, se evolucionó la herramienta **Exportanet 2.0-B2B**, la cual, por medio de una promoción proactiva enlaza a empresas exportadoras de México (validadas por promotores en todo el país) con empresas compradoras del extranjero (validadas por promotores en la oficinas del exterior), en el marco de un enfoque de negocios, facilitando y dando seguimiento a la realización de negocios internacionales. La nueva versión incorpora empresas de servicios y aliados estratégicos para el complemento de los servicios de la comunidad de negocios.
 - A junio de 2011 se tienen registradas 1,617 empresas exportadoras con una oferta de 2,202 productos. En contraparte, se han dado de alta 1,150 empresas extranjeras, las cuales están interesadas en comprar más de 2,262 productos de México.

CENTRO DE CONTACTO

- Entre septiembre de 2010 y junio de 2011, el Centro de Contacto proporcionó respuesta a 13,795 requerimientos de asesoría remota a través de sus diferentes medios de contacto (llamadas, *chat* y correo electrónico), lo que se traduce en la atención a 1,854 empresas que se vieron beneficiadas por este servicio gratuito, que se ofrece de manera ágil y oportuna por los promotores del Centro de Contacto. En comparación al mismo periodo del año anterior, se presentó un decremento del 20 por ciento en el número de requerimientos de asesoría remota y una disminución del 19 por ciento en el número de empresas beneficiadas a través de estas herramientas. Lo anterior obedece a la satisfacción de los usuarios que consultaron directamente la información a través del portal de la institución.
 - Asimismo, el Centro de Contacto, durante septiembre de 2010 y junio de 2011 contribuyó al seguimiento de ventas de 747 servicios con tarifa, que representaron ingresos para ProMéxico por 18.7 millones de pesos y 310,882 dólares.

11.2.2 PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

- ProMéxico coordina y ejecuta la estrategia del Gobierno Federal para atraer IED al país. En ese sentido, el enfoque de la entidad durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011 fue buscar que los proyectos de inversión que se establezcan en México posean un componente de transferencia tecnológica y conocimiento de mercados externos, así como de creación de cadenas productivas que le otorguen alto valor agregado a los productos y servicios del país.
- Con objeto de acercarse a los mercados internacionales e inversionistas extranjeros, al mes de agosto de 2011 ProMéxico cuenta con una red internacional de 31 oficinas en 21 países, la cual facilita la promoción de exportaciones, la internacionalización de empresas mexicanas y la atracción de inversión extranjera, mismas que a continuación se mencionan:

- América del Norte
 - Chicago, EUA
 - Dallas, EUA
 - Houston, EUA
 - Los Ángeles, EUA
 - Miami, EUA
 - Nueva York, EUA
 - San Francisco, EUA
 - Washington, EU
 - Montreal, Canadá
 - Toronto, Canadá
 - Vancouver, Canadá
- Centro y Sudamérica
 - Bogotá, Colombia
 - Buenos Aires, Argentina
 - Guatemala, Guatemala
 - Santiago de Chile, Chile
 - Sao Paulo, Brasil
- Europa
 - Bruselas, Bélgica
 - Estocolmo, Suecia
 - Frankfurt, Alemania
 - Londres, Inglaterra
 - Madrid, España
 - Milán, Italia
 - París, Francia
- Medio Oriente
 - Dubai, Emiratos Árabes Unidos
- Asia
 - Beijing, China
 - Shanghai, China
 - Mumbai, India
 - Seúl, Corea del Sur
 - Singapur, Singapur
 - Taipei, Taiwán
 - Tokio, Japón

PROMOCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

- De septiembre de 2010 a junio de 2011, ProMéxico trabajó en apoyo a las entidades federativas en la búsqueda de oportunidades de exportación para las empresas y en la atracción de IED hacia el territorio nacional, particularmente, en la promoción de los sectores económicos de mayor dinamismo para el comercio internacional y la integración de cadenas productivas.
- Con la finalidad de fomentar negocios de empresas mexicanas en el extranjero y de empresas globales en México, el fideicomiso participó, entre septiembre de 2010 y junio de 2011, en 32 ferias con pabellón nacional donde se apoyaron a un total 358 empresas.
 - En el periodo de septiembre a diciembre del 2010, se realizaron 11 ferias y se apoyaron a 151 empresas, mientras que en el periodo de enero a junio de 2011 se participó en 21 ferias, en beneficio de 207 empresas.
 - En los eventos tuvieron lugar diversas actividades, con la finalidad de establecer contacto con empresas mexicanas y conocer el mercado objetivo. Dichas actividades fueron: agendas de negocios, seminarios y presentaciones por parte de los consejeros de ProMéxico en el exterior.
 - En el periodo de septiembre de 2010 a julio de 2011, los principales eventos internacionales con pabellón nacional en los que se participó fueron:
 - *Magic Show*, Las Vegas, EUA: sector moda y diseño (agosto 2010).
 - *New York International Gift Show*, Nueva York, EUA: sector moda y diseño (agosto 2010).
 - *China International Trade & Investment Fair* (CIFIT), Xiamen, China: sector infraestructura (septiembre 2010).
 - *Iberjoya*, Madrid, España: sector moda y diseño (septiembre 2010).
 - *Automechanika*, Frankfurt, Alemania: sector automotriz (septiembre 2010).
 - *Solar Power*, Los Ángeles, EUA: sector energía renovables (octubre 2010).
 - *SIAL París*, París, Francia: sector innovación alimentaria (octubre 2010).
 - *FIHAV*, La Habana, Cuba: sector plurisectorial (noviembre 2010).

- AAPEX, Las Vegas, EUA: sector automotriz (noviembre 2010).
- PLMA, Chicago, EUA: sector plurisectorial (noviembre 2010).
- Médica, Dusseldorf, Alemania: sector salud (noviembre 2010).
- *Colombiatex*, Bogotá, Colombia: sector moda y diseño (enero 2011).
- *New York International Gift Show*, Nueva York, EUA: sector moda y diseño (enero 2011).
- *International Sweets and Biscuits Fair* (ISM), Colonia, Alemania: sector innovación alimentaria (enero-febrero 2011).
- *Foodex*, Tokio, Japón: sector innovación alimentaria (marzo 2011).
- Prospectors and Developers Association of Canada, Toronto, Canadá: sector minería (marzo 2011).
- Expocomer 2010, Panamá, Panamá: sector plurisectorial (marzo 2011).
- *Hannover Messe*, Múnich, Alemania: sector metal mecánico (abril 2011).
- *SAE World Congress & Expo 2011*, Detroit, EUA: sector automotriz (abril 2011).
- *Seoul food & Hotel*, Seúl, Corea: sector innovación alimentaria (abril 2011).
- Feria de París, París, Francia: sector moda y diseño (abril-mayo 2011).
- *SIAL Toronto*, Toronto, Canadá: sector innovación alimentaria (mayo 2011).
- *National Hardware Show*, Las Vegas, EUA: sector ferretería (mayo 2011).
- Festival de Cannes, Cannes, Francia: sector industrias creativas (mayo 2011).
- *Korea Overseas Investment Fair*, Seúl, Corea: sector infraestructura (mayo 2011).
- *The Sweets and Snacks*, Chicago, EUA: sector innovación alimentaria (mayo 2011).
- Nafsa, Vancouver, Canadá: sector educación (mayo-junio 2011).
- *Medical Design & Manufacturing* (MDM East), Nueva York, EUA: sector salud (junio 2011).
- Intersolar, Múnich, Alemania: sector energías renovables (junio 2011).
- Exponor, Antofagasta, Chile: sector minería (junio 2011).
- *Paris Air Show*, Le Bourget, París, Francia: sector aeroespacial (junio 2011).
- *Fancy Food*, Washington, D.C., EUA: sector innovación alimentaria (julio 2011).

GIRAS PRESIDENCIALES

- La participación de ProMéxico en las giras presidenciales permitió un acercamiento con diversos empresarios e inversionistas, impulsar las labores de promoción del país como destino de inversión extranjera directa (IED) y acercar a los empresarios mexicanos con clientes potenciales en el exterior. En el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se participó en los siguientes eventos y giras presidenciales:
- **Foro Económico Mundial, Davos, Suiza, 26 al 30 de enero de 2011.** Se sostuvieron reuniones de alto nivel con personalidades como: Lars Lokke Rasmussen, Primer Ministro de Dinamarca; Jens Stoltenberg, Primer Ministro de Noruega; Fredrik Reinfeldt, Primer Ministro de Suecia; Ángela Merkel, Canciller Federal de Alemania; Heinz Fischer, Presidente de Austria; Herman Van Rompuy, Presidente del Consejo Europeo; Jacob G. Zuma, Presidente de Sudáfrica; entre otras. Con esta participación se logró:
 - Fortalecer a México frente a la construcción de la nueva arquitectura económica internacional.
 - Posicionar al país como un destino seguro para invertir y como un mercado de oportunidad.
 - Entre enero y febrero de 2011, se presentó la marca "México" mediante una campaña de publicidad, actividades de marca, reuniones con empresas patrocinadoras y la presencia de medios nacionales e internacionales para su difusión.

- **Visita presidencial a Perú en abril de 2011.** Durante la visita, el Presidente de la República sostuvo reuniones de Estado y se congregó con sus homólogos de Chile, Colombia y Perú a fin de revitalizar e impulsar el Foro sobre la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, conocido también como Arco del Pacífico Latinoamericano, que es un espacio de coordinación, planeación e implementación de acciones conjuntas orientadas a generar sinergias en materia económica y comercial, partiendo del interés compartido de fortalecer las relaciones con las economías de la región Asia-Pacífico.
- **Visita presidencial a Washington, D.C., 3 y 4 de marzo de 2011.** El objetivo de la visita fue la reunión con más de 20 directivos de empresas transnacionales con sede en Estados Unidos, convocados por la Embajada de México en Washington. El Primer Mandatario expuso su visión sobre las oportunidades de negocios que ofrece México a la inversión productiva y al intercambio comercial.
- **Visita Presidencial a Nueva York, 11 y 12 de mayo de 2011.** Durante la visita se participó en la cena organizada por la empresa PEPSICO, la cual también contó con la asistencia del Director General de ProMéxico y diferentes empresas atendidas por ProMéxico. El programa de PEPSICO, que se encuentra en su primera etapa y comprende la inversión de 10 millones de dólares, se extenderá a cinco años con la idea de una extensión de hasta 3 mil millones de dólares.
- **10a Convención de la AMCHAM México, 14 y 15 de marzo de 2011.** El evento, llevado a cabo en el Hotel Presidente InterContinental en la Ciudad de México, se tituló *How to Promote Mexico's Enormous Potential*. Durante esta reunión se sostuvieron diálogos importantes sobre la inseguridad y su relación con la IED en México.
- **Visita Presidencial a Yokohama, Japón, 12 y 14 de noviembre de 2010.** Su objetivo fue participar en la XVIII Reunión de Líderes Económicos de APEC 2010. Se abundó en temas sobre reforma regulatoria, el programa que se estableció para reconocer en la frontera los estándares de otras economías de la APEC, la apertura rápida de empresas en el país, la eliminación o reducción de aranceles y el apoyo a pequeñas y medianas empresas.
- **Reunión Plenaria del Comité Empresarial México-Japón, 22 de febrero de 2011.** ProMéxico participó activamente en la coordinación del evento como patrocinador y proporcionando información de relevancia sobre el desarrollo de los sectores de interés mutuo en México.

ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)

- En el periodo comprendido entre enero y junio de 2011, ProMéxico confirmó 49 proyectos de inversión por un monto de 6,493 millones de dólares y la creación potencial de 21,667 empleos.
 - En este periodo, el monto de inversión de los proyectos confirmados mostró un incremento de 21.5 por ciento respecto al mismo periodo de 2010, en el cual se confirmaron 24 proyectos de inversión por un monto de 5,342 millones de dólares y la creación potencial de más de 10 mil empleos.
- La mayoría de los proyectos iniciaron su ejecución en 2011 y ninguno tiene programado terminar su implementación después de 2017.

PRINCIPALES PROYECTOS DE IED CONFIRMADOS POR PROMÉXICO (ENERO-JULIO 2011)

País	Sectores	Número de empresas	Monto de la inversión (Millones de dólares)	Empleos directos	Entidades federativas
Estados Unidos de América	Energía, turismo, automotriz y autopartes, aeroespacial, materiales para construcción y eléctrico	15	4 105	8 414	Zacatecas, Baja California, Colima, Quintana Roo, Estado de México, Tamaulipas, Durango, Nayarit, Veracruz, Chihuahua, Querétaro, Hidalgo y Nuevo León
España	Logística e infraestructura, agronegocios y biotecnología	2	525	4 500	Hidalgo y Nuevo León
Japón	Metalmecánico, automotriz y autopartes	7	906	1 690	Nuevo León, Aguascalientes, Zacatecas y Guanajuato
Corea del Sur	Minería, automotriz y autopartes	3	294	900	Baja California y San Luis Potosí
Chile	Minería y otros	2	160	262	Sonora y Jalisco
Canadá	Automotriz y autopartes, y aeroespacial	7	172	1 356	San Luis Potosí y Distrito Federal Coahuila, Jalisco, Chihuahua y

PRINCIPALES PROYECTOS DE IED CONFIRMADOS POR PROMÉXICO (ENERO-JULIO 2011)

País	Sectores	Número de empresas	Monto de la inversión (Millones de dólares)	Empleos directos	Entidades federativas
	Servicios profesionales de software, alimentos frescos				Querétaro
Francia	Aeroespacial y químico	2	125	480	Nuevo León y San Luis Potosí
Colombia	Otros	1	60	740	Distrito Federal
Alemania	Automotriz y autopartes, eléctrico y aeroespacial	7	111	1 655	Guanajuato, Querétaro, Coahuila, Puebla, Chihuahua y Distrito Federal
Liechtenstein	Alimentos procesados	1	28	1 500	Chiapas
Brasil	Automotriz y autopartes	1	5	90	Querétaro
Reino Unido	Aeroespacial	1	4	80	Chihuahua
Total general		49	6 495	21 667	

FUENTE: ProMéxico. Secretaría de Economía.

FONDO PROMÉXICO

- Fondo ProMéxico** es el instrumento específico del Gobierno Federal para otorgar y controlar apoyos en materia de inversión extranjera. La operación del fondo se especifica en los *Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera*. Durante el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011:
 - ProMéxico autorizó y entregó apoyos para el desarrollo de 10 proyectos de inversión extranjera por un monto de 5.75 millones de dólares. Derivado de estos proyectos, se estima que el país recibirá por concepto de inversión extranjera un monto aproximado de 3,382.3 millones de dólares, así como la generación de 5,332 empleos.
 - Los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico se concentraron en los sectores aeroespacial, automotriz y autopartes y se distribuyeron principalmente en los estados de Querétaro, Chihuahua, Puebla, Coahuila, Baja California, Estado de México, Guanajuato y San Luis Potosí.
 - El monto total acumulado de los apoyos autorizados en el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011 para los proyectos de inversión equivale a 61.9 millones de dólares, monto que representa el 1.8 por ciento del valor total de los proyectos aprobados de las empresas beneficiadas por el Fondo ProMéxico.

FONDO PROAUDIOVISUAL

- El Comité Técnico de ProMéxico autorizó los *Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a Proyectos de la Industria Cinematográfica y Audiovisual*, Fondo ProAudiovisual, el 3 de junio de 2010. Con esto se busca promover la inversión en la industria cinematográfica y audiovisual a través de la entrega de apoyos a proyectos nacionales y extranjeros de producción cinematográfica y audiovisual que impulsen su internacionalización y que fomenten la exportación de los servicios de la industria y el desarrollo económico nacional.
 - La cartera vigente del Fondo ProAudiovisual se compone de dos proyectos cinematográficos, cuyos gastos elegibles en México se estiman en 197.6 millones de pesos (sin incluir IVA) con la generación de 699 empleos directos y 1,970 empleos indirectos. El Fondo ProAudiovisual autorizó, en el periodo de septiembre 2010 a junio de 2011, la liberación de apoyos por un monto de 10.8 millones de pesos a dos proyectos cinematográficos cuya derrama económica en el país se estima en 195.5 millones de pesos con la generación de 515 empleos directos y 6,300 empleos indirectos.

11.2.3 APOYOS Y SERVICIOS

- ProMéxico brinda diversos servicios con el fin de facilitar y apoyar a la actividad exportadora de empresas mexicanas o a la atracción de inversión extranjera.
 - **Servicios con Tarifa.** Se componen de diversos elementos, desde asesoría, intervención para facilitar algún trámite e información relevante para realizar negocios en el extranjero, hasta la participación en los pabellones de México en eventos internacionales. En el periodo de enero a junio de 2011, ProMéxico otorgó 1,594 servicios con tarifa, entre los que destacan: Asesoría especializada remota (1,143), Ferias con Pabellón Nacional (233), Servicio de envío de la Revista Negocios ProMéxico (40), Agendas de Negocio (130) y practicantes en negocios internacionales (29).
 - **Servicios con Apoyo.** Permiten la entrega de recursos económicos con un fin específico para los diferentes actores involucrados en los procesos de promoción de la inversión extranjera, impulso a las exportaciones e internacionalización de empresas mexicanas. En el periodo de enero a junio de 2011, ProMéxico otorgó 104 servicios con apoyo, referentes a participación individual en eventos internacionales y bolsas de viaje, entre otros^{49/}.

11.2.4 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

- Con el fin de coadyuvar en las labores de promoción económica internacional del país, durante el periodo septiembre de 2010 a junio de 2011, ProMéxico avanzó en la tarea de fortalecer la red de coordinación interinstitucional con dependencias y entidades del Gobierno Federal, con organismos, asociaciones y cámaras del sector privado, universidades y organismos internacionales.
 - Se suscribieron 25 convenios de colaboración, de los cuales nueve fueron internacionales, siete con organismos del sector privado y empresas, uno con entidades federativas, cuatro con organismos y empresas del sector público y cuatro con instituciones educativas.

COORDINACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

- Entre septiembre de 2010 y junio de 2011 se celebraron 159 eventos que permitieron coordinar acciones con el sector privado. ProMéxico participó en asambleas, congresos anuales, reuniones de contacto y coordinación de eventos para atender los objetivos de promoción de exportaciones y atracción de inversiones.
 - Se trabajó en fortalecer la relación con organismos empresariales como: Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM); Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (COMCE); Asociación Mexicana de Parques Industriales (AMPIP); Consejo Nacional de la Industria Manufacturera y Maquiladora de Exportación (CNIMME), Asociación Mexicana de Energía Solar (ANES); Asociación Mexicana de Energía Eólica (ANEE); Confederación

^{49/} Apoyo económico a reembolso para la realización de viajes de promoción comercial y de inversión alineados con la estrategia de ProMéxico. Dirigido a exportadores e importadores (compradores internacionales). Monto de apoyo: hasta 50 mil pesos por viaje (IVA incluido) con tarifas máximas por región.

de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM), así como con diversas cámaras nacionales y sectoriales como: Cámara Nacional de Comercio (CANACO); Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y Servicios de Turismo (CONCANACO/SERVITUR); Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA); Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX); Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC); Asociación Nacional de Distribuidores de Tecnología, Informática y de Comunicaciones (ANADIC); Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Comunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI); Asociación Mexicana de Tecnologías de la Información (AMITI); Cámara Nacional del Acero (CANACERO); Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC); Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CNIV); Grupo FIDALEX, Empresa Franco Mexicana; y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), entre otros.

COORDINACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO

- En el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se fortalecieron las actividades de vinculación y de coordinación en los siguientes ámbitos como la gestión y coordinación de reuniones entre inversionistas extranjeros y exportadores con instancias gubernamentales.
 - Del 1 de septiembre de 2010 al 30 de junio de 2011 se gestionaron y coordinaron 115 reuniones. También se apoyó el seguimiento y resolución de 59 trámites presentados ante diversas instancias de la APF.
- Asimismo, se reforzó la institucionalización de la comunicación con la APF, lo cual ha permitido el desarrollo de herramientas dirigidas a mejorar la calidad de la información y la atención que ProMéxico brinda a sus clientes.

RELACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Una de las redes de vinculación que aún está en etapa de construcción por parte de ProMéxico, es la que se refiere a los organismos internacionales de carácter económico, cuya misión esté relacionada con los objetivos del Fideicomiso. El propósito es explorar las áreas y programas con los que cuenten estos organismos, de donde se puedan obtener apoyos de carácter técnico y/o financiero complementarios a los recursos de la entidad.
- En una primera instancia se identificaron como organismos de interés los siguientes: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). En materia de desarrollo de las exportaciones e información comercial, se mantienen vínculos de trabajo con el ITC, *World Association of Investment Promotion Agencies* (WAIPA) y la Red Iberoamericana.

11.2.5 PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE MÉXICO

- De septiembre de 2010 a junio de 2011, se dio seguimiento a la estrategia de promoción y posicionamiento de México como un país receptor de inversión con valor agregado y con un papel representativo en el comercio internacional.

CAMPAÑAS

- A través de la campaña “Descubre el otro México”, la cual resalta temas de modernidad y avances de México, se desarrollaron diversos materiales promocionales y de apoyo para apuntalar actividades de las áreas de promoción internacional, promoción al exportador y de relaciones interinstitucionales en cumplimiento con los objetivos institucionales.
- Se desarrolló y lanzó la campaña nacional “ProMéxico es el asesor que te ayuda a exportar”. Durante la ejecución de la primera etapa de la campaña con una pauta de medios electrónicos se logró un impacto de casi 8.7 millones de personas en audiencia nacional (televisión, radio e *Internet*).

ESFUERZOS DE DIFUSIÓN

- Con base en un plan de promoción en medios que apoya los eventos internacionales en cada uno de los países y sectores prioritarios de ProMéxico, se logró una cobertura de más del 80 por ciento, con una mezcla en pauta de medios electrónicos, impresos y no tradicionales. Esta estrategia se fortaleció con materiales editoriales publicados en distintos medios de difusión.
- Se reforzaron eventos con material editorial y promocional, incluyendo el desarrollo de imagen, materiales impresos y audiovisuales. Se participó con instancias como el Consejo de las Américas (*Council of the Americas*) y los organizadores del Programa de Competitividad e Innovación entre México y la Unión Europea (PROCEI). También se promovieron anuncios de inversión realizados por importantes consorcios como Mazda, logrando coberturas en medios nacionales con menciones importantes de la entidad.
- Durante el periodo de septiembre de 2010 a junio de 2011, se registraron más de 3,500 notas en distintos medios de comunicación (impresos, electrónicos). Asimismo, de septiembre de 2010 a julio de 2011 se emitieron 111 comunicados, lo que representa un promedio de 10 comunicados al mes.
- Entre septiembre de 2010 y junio de 2011, se imprimieron ocho números de la revista *Negocios ProMéxico*, lo que implica un tiraje acumulado de más de 100 mil revistas que contienen información sobre los sectores estratégicos, el ambiente de negocios del país, entre otros, con la finalidad de promover a México como un destino competitivo para la inversión. Destacan los ejemplares especiales sobre el Año de México en Francia (diciembre-enero) e Infraestructura en México (febrero-marzo).
- En las redes sociales, se publican, en promedio, alrededor de 500 *tweets* y *posts* al mes y casi 20 *tweets* y *posts* al día en @ProMexicoTW y en Facebook.

EVENTOS RELEVANTES

- **Green Solutions@COP16.** Se desarrolló la imagen, materiales y resto de insumos para la realización de Green Solutions@COP16, incluyendo una pauta especial para promover la asistencia de diversas audiencias al evento.
 - Green Solutions@COP16 tuvo una importante cobertura informativa, conformada por más de 85 medios de comunicación nacionales e internacionales, tales como periódicos, revistas, radio, televisión, portales de *Internet* y agencias de noticias.
 - Se acreditaron a más de 440 periodistas, líderes de opinión, corresponsales, reporteros, camarógrafos, fotógrafos y productores. Gracias a esta cobertura mediática, se generaron más de 500 impactos, tan solo en medios nacionales, durante los tres días que duró el evento, además de lo publicado o transmitido a nivel mundial.
 - Para el evento, se emitieron 17 comunicados de prensa y se colocaron en el portal más de 150 videos y 540 fotografías para uso libre de medios, periodistas y público en general.
- **Congreso y Premios Mundiales de la red TPO Network.** El Centro de Comercio Internacional (ITC), organizó el Congreso y Premios Mundiales de la red TPO *Network*, instancia que aglutina a las organizaciones de promoción comercial del mundo, el cual se llevó a cabo en el Hotel Camino Real de la Ciudad de México. Se elaboraron cinco comunicados de prensa y se gestionaron 30 entrevistas para diferentes medios impresos, radio, televisión e *Internet*.
- **Feria de la Aviación en Le Bourget.** En esta ocasión se coordinó la participación conjunta de distintas entidades federativas en un mismo espacio con una imagen homogénea y alineada del país. Aunado a este tipo de gestiones, se reforzó la presencia de México mediante una campaña en medios impresos (Suplemento Especial del *fDi Magazine*), así como en medios alternos (bolsas oficiales, material promocional para los estados, entre otros).
 - La cobertura y estrategia de difusión en prensa fue diseñada y ejecutada por ProMéxico. Este esfuerzo de comunicación e imagen impactó a más de 138 mil profesionales del sector aeronáutico y 200 mil visitantes que estuvieron expuestos a dichos esfuerzos.
- **Promocionales.** Se realizó el video "México es Oportunidad" con testimoniales de las principales empresas que recientemente han invertido en el país. Este material se presentó al Titular del Ejecutivo, así como a más de 200 empresarios en el evento con el mismo nombre realizado en Los Pinos.

12. ANEXO

INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2007-2012

Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012
OBJETIVO 1.1 CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS A TRAVÉS DEL IMPULSO A LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE LAS MIPYMES EXISTENTES						
Empleos formales generados en el sector de las MIPYMES (número) ^{1/}	368 320	-281 087	320 258	n.d.	412 554	n.d.
Participación de MIPYMES respecto al total de empresas que recibieron crédito de la banca comercial a nivel nacional (porcentaje) ^{2/}	16.40	18.50	20.16	20.7	30.1	20.80
Factor de multiplicación de los recursos otorgados a las MIPYMES a través del Fondo PYME, por inversiones complementarias de otras fuentes (factor de multiplicación) ^{3/}	1.8	1.7	1.5	1.6	1.3	3.0
OBJETIVO 1.2 IMPULSAR LA GENERACIÓN DE MÁS Y MEJORES OCUPACIONES ENTRE LA POBLACIÓN EMPRENDEDORA DE BAJOS INGRESOS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS						
Empleos generados en el segmento de micronegocios de bajos ingresos (número) ^{4/}	494 601	-333 051	274 708	n.d.	167 169	n.d.
OBJETIVO 2.1 PROMOVER UN FUNCIONAMIENTO MÁS EFICIENTE DE LOS MERCADOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE COMPETENCIA						
Posición de México en el índice de competencia elaborado con base en los componentes de calidad del mercado del índice de competitividad del FEM (posición) ^{5/}	75	77	90	n.a.	n.a.	86
OBJETIVO 2.2 CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE UNA MEJORA REGULATORIA INTEGRAL						
Posición de México en el índice de regulación elaborado con base en los componentes de fortaleza institucional del índice de competitividad del FEM (posición) ^{6/}	107	96	98	n.a.	n.a.	80
OBJETIVO 2.3 PROMOVER LA EQUIDAD EN LAS RELACIONES DE CONSUMO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VANGUARDIA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES						
Mejoramiento en el índice de protección de los derechos del consumidor (índice) ^{7/}	9.26	9.39	9.52	9.67	n.a.	9.96
OBJETIVO 2.4 MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL PAÍS						
Incremento en los niveles de entregas completas y a tiempo que realizan las empresas en México (porcentaje) ^{8/}	n.a.	93.7	89.0	89.83	n.a.	93.0
OBJETIVO 2.5 ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS MEDIANTE EL FOMENTO DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS						
Posición de México en el Índice de asimilación de tecnologías a nivel de empresa elaborado con base en el Índice de Disponibilidad Tecnológica del Índice de Competitividad del FEM (posición) ^{9/}	92	77	87	n.a.	n.a.	80
OBJETIVO 2.6 DAR CERTIDUMBRE JURÍDICA A LOS FACTORES ECONÓMICOS A TRAVÉS DE LA ADECUACIÓN Y APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO, ASÍ COMO LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APERTURA DE EMPRESAS						
Posición de México en el componente de apertura de una empresa del Reporte <i>Doing Business</i> (posición) ^{10/}	75	115	90	67	n.a.	n.d.
Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI (número) ^{11/}	56	54	59	57	45	374
OBJETIVO 3.1 FORTALECER EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MÉXICO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL						
Disminución de trámites presenciales de comercio exterior realizados por las empresas importadoras y exportadoras establecidas en México (número) ^{12/}	246 000	222 099	185 989	193 041	109 826	80 000
Avance en las fracciones llevadas al esquema general de preferencia en la TIGIE (porcentaje) ^{13/}	n.a.	21.0	12.0	60.0	0	50.0
OBJETIVO 3.2 INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LOS FLUJOS DE COMERCIO MUNDIAL Y EN LA ATRACCIÓN DE IED						
Monto de las exportaciones no petroleras (millones de dólares) ^{14/}	229 158.0	241 165.6	198 824.5	256 779.8	143 360.9	n.d.
IED (millones de dólares) ^{15/}	29 734.3	26 295.4	15 333.8	19 626.5	10 601.4	n.d.
Participación en el PIB de las actividades que no tienen restricciones para la IED (porcentaje) ^{16/}	87.0	n.a.	87.0	n.a.	n.a.	89.0

OBJETIVO 4.1 IMPULSAR LA RECONVERSIÓN Y EL CRECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS Y DE ALTO VALOR AGREGADO

Empleos formales generados en el sector manufacturero (205 clases de actividades) (número) ^{17/}	-321	-52 544	-62 087	52 101	n.d.	n.d.
Empleos formales generados en el sector minero (número) ^{18/}	6 845	-2 228	-3 533	14 299	21 987	13 000
Participación de las exportaciones de las industrias automotriz, eléctrica, electrónica y de autopartes en las exportaciones manufactureras totales (porcentaje) ^{19/}	56.2	54.7	53.8	57.2	n.a	55.0

OBJETIVO 4.2 CONTRIBUIR A LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO EN ZONAS MARGINADAS

Proporción de los apoyos de los programas para emprendedores de bajos ingresos que se destinan a las mujeres (porcentaje) ^{20/}	80.4	83.2	84.9	86.9	n.a.	n.d.
Proporción de recursos de los programas de financiamiento de la SE en los 8 estados con mayor nivel de pobreza patrimonial (porcentaje) ^{21/}	16.9	17.5	10.6	13.4	n.a.	20.3

^{17/} Para 2010 la última cifra disponible corresponde al tercer trimestre (46,674 empleos), ya que las proyecciones de población que actualmente utiliza la ENOE corresponden a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2005, por lo que las cifras de los diferentes grupos de población difieren de los últimos resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010. Para 2011, el dato que se reporta corresponde solamente al segundo trimestre (abril, mayo y junio), que ya fue calculado con información del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

^{18/} Mide en promedio, el resultado de la participación del crédito bancario de las empresas con base en la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio del Banco de México. Para 2011 cifras al primer semestre. La metodología de la encuesta referida, a partir del primer trimestre de 2010 ha cambiado en cuanto a la denominación de receptores del crédito en comento. Pasó de la segmentación de las empresas en Pequeñas, Medianas y Grandes a la segmentación en empresas de hasta 100 empleados y de más de 100 empleados. Para el reporte de este indicador se consideraron las del primer segmento.

^{19/} Las inversiones complementarias de otras fuentes se refieren a las aportaciones hechas por los Organismos Intermedios (gobiernos estatales, cámaras nacionales, instituciones académicas, principalmente). Para 2011 cifra al mes de junio.

^{20/} Para 2010 la última cifra disponible corresponde al tercer trimestre (56,767 empleos), ya que las proyecciones de población que actualmente utiliza la ENOE corresponden a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2005, por lo que las cifras de los diferentes grupos de población difieren de los últimos resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda 2010. Para 2011, el dato que se reporta corresponde solamente al segundo trimestre (abril, mayo y junio), que ya fue calculado con información del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI).

^{21/} El índice de competencia mide en promedio la posición de México de acuerdo a los resultados parciales de las preguntas relacionadas con la competencia prevalectante en el mercado mexicano (intensidad de competencia local, efectividad de la política antimonopólica y existencia de barreras al comercio). Para 2008 la muestra abarcó 133 países, en 2007 se tomaron en cuenta 134 países, en 2006 consideró 131 países y en 2005 la muestra abarcó 125 países. El Reporte 2011-2012 del Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial se publicará aproximadamente en octubre 2011. El resultado obtenido reflejará la percepción de los encuestados sobre la situación prevalectante en el año previo (2010). Dados los resultados obtenidos en los últimos años, la meta para 2012 se ajustó.

^{6/} El índice de regulación mide en promedio la posición de México de acuerdo a los resultados parciales de las preguntas relacionadas con la regulación prevalectante en México (sobrerregulación y calidad de la información relacionada con cambios en políticas y regulaciones). Para 2005 la muestra abarcó 125 países, en 2006 abarcó 131 países y para 2007 consideró 134 países. En 2008 se tomaron en cuenta 133 países. El Reporte 2011-2012 del Índice de Regulación del Foro Económico Mundial se publicará aproximadamente en el mes de octubre de 2011. El resultado obtenido reflejará la percepción de los encuestados sobre la situación prevalectante en el año previo (2010). Dados los resultados obtenidos en los últimos años, la meta para 2012 se ajustó.

^{7/} El índice de protección de los derechos del consumidor se calcula con base en los elementos analizados en el Atlas Geopolítico de la Defensa del Consumidor en América Latina, mismo que se elabora con base en diversos factores correspondientes a los siguientes rubros: régimen legal aplicable, estructura existente para garantizar la aplicación de los derechos del consumidor, soluciones de conflictos y cuestiones básicas de derecho material. La escala es de 1 a 10, y un índice próximo a 10 es una mejor clasificación que otra que esté más alejada. El indicador tiene periodicidad anual. El resultado de 2011 se tendrá durante el primer trimestre de 2012.

^{8/} El valor base para 2002 se obtuvo del estudio realizado en ese año por la empresa A.T. Kearney, en el cual aplicó encuestas a 16 compañías mexicanas de diversas industrias (bienes de consumo, farmacéuticos, textil, alimentos, autopartes y refacciones automotrices y distribución de mercancías) que operan en México para conocer el nivel de servicio ofertado. Las variables que lo integraron fueron: porcentaje de entregas a tiempo y porcentaje de entregas completas. Este indicador, a partir de 2008, es calculado con base en los resultados del estudio "Evaluación del Desempeño de las Cadenas de Suministro en México-Generación de Indicadores Nacionales", realizado por la Asociación de Ejecutivos en Logística, Distribución y Tráfico, A.C. y el Fondo Prologya. De periodicidad anual, el resultado 2011 de este indicador se tendrá durante el primer trimestre de 2012.

^{9/} Para 2005 la muestra abarcó 125 países, en 2006 comprendió 131 países, en 2007 consideró 134 países y para 2008 abarcó 133 países. El reporte 2011-2012 del índice de asimilación tecnológica del FEM se publicará aproximadamente en el mes de octubre de 2011. El resultado obtenido reflejará la percepción de los encuestados sobre la situación prevalectante en el año previo (2010). Dados los resultados obtenidos en los últimos años, la meta para 2012 se ajustó.

^{10/} Este indicador identifica las trabas burocráticas y legales a las que un nuevo empresario se debe enfrentar para registrar y fundar una nueva compañía. Se basa, para 2006 y 2007, en una muestra de 175 y 178 países, respectivamente, mientras que para 2008 y 2009 la cobertura fue de 181 y 183 países, respectivamente. El estudio *Doing Business* es de ámbito internacional por lo que la posición obtenida por México, no sólo depende de las reformas regulatorias que se realicen en el país, sino de los cambios regulatorios que el resto de los países analizados impulsan dentro del periodo de estudio. Adicionalmente, el estudio no refleja las condiciones de la República Mexicana en su conjunto, sino que únicamente analiza la ciudad más poblada, que es el caso del Distrito Federal. Para 2009, la metodología del estudio *Doing Business* presentó variaciones al desagregarse los procedimientos de notaría de la escritura constitutiva y de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, los cuales en años anteriores se encontraban consolidados en un solo procedimiento y ahora son contabilizados por separado. El estudio *Doing Business* 2012 que reflejará el resultado para 2011, será publicado aproximadamente en octubre de 2011. La meta para 2012 se definirá con base en los resultados para 2011.

^{11/} Incluye títulos otorgados para patentes, modelos de utilidad y diseños industriales a empresas mexicanas que operan en el país. La meta 2012 corresponde al total de patentes otorgadas en el periodo 2007-2012. En 2010, se superó en 18.7 por ciento la meta establecida para ese año. Para 2011, la cifra al mes de julio reporta un cumplimiento del 84.8 por ciento de la meta anual, la cual es de 46 patentes. La meta 2012 se modificó debido a que durante los primeros meses de 2010 se observó una baja en el ingreso de solicitudes de patentes y registros al IMPI, por lo que se prevé que esta tendencia negativa afectará en los años subsiguientes el otorgamiento de éstas.

^{12/} Para 2011, cifra al segundo trimestre.

^{13/} Según la definición de la OMC, el Sistema Generalizado de Preferencias está conformado por los programas de los países desarrollados que aplican aranceles preferenciales a las importaciones provenientes de países en desarrollo. En el contexto de la LIGIE y la TIGIE, se hace referencia a una intervención orientada a migrar de los esquemas de excepción, hacia un esquema generalizado que aplica tarifas preferenciales a las importaciones. Para 2011 la meta es llevar a cabo la eliminación de 280 fracciones, de las 1393 vigentes, de los Programas de Promoción Sectorial. Sin embargo, aún está en proceso la publicación del decreto correspondiente.

^{14/} Con base en cifras del grupo de trabajo integrado por INEGI-BANXICO-SAT y la SE. Para 2011, cifras al primer semestre. La meta 2012 se ajustará de acuerdo a los resultados observados en 2011.

^{15/} Las cifras de la IED directa se integran con los montos realizados y notificados al RNIE, más importaciones en activo fijo por parte de maquiladoras hasta 2006, incluye además la reinversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE, y a partir de 2006 una estimación de la IED que aún no se ha notificado al RNIE. Dada la situación económica, la meta 2012 se ajustará de acuerdo a los resultados observados en 2010 y corresponderá a la captación anual de IED. El monto 2010 corresponde a la última actualización de acuerdo al RNIE. El monto registrado para 2011 corresponde al periodo enero-junio.

- ^{16/} Refleja los cambios hacia la apertura de las disposiciones del marco normativo que regulan los sectores restringidos a la IED. Los avances muestran la aprobación de las modificaciones en ambas Cámaras. La magnitud del movimiento dependerá del sector que se abra a la IED. Este indicador es de periodicidad bianual cuyo valor base corresponde a 2007.
- ^{17/} El indicador mide la creación de empleos en el año con base en la Encuesta Industrial Mensual Ampliada (SCIAN) publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Es importante mencionar que a partir de 2011, el INEGI cambió la periodicidad de la encuesta, de mensual a anual, por lo que a partir del primer trimestre los datos para elaborar el reporte no estarán disponibles. Derivado de esto, el indicador se reportará de forma anual, en el primer trimestre de 2012.
- ^{18/} Para 2011 datos acumulados al mes de junio, con base en una nueva metodología de cálculo implementada por el IMSS, a partir de mayo de 2009. Por lo anterior, los datos no son comparables con años previos. La meta 2012 se ajustó debido tanto a las nuevas cifras publicadas por el IMSS como a las tendencias mostradas en el contexto de la crisis económica, y corresponde al número total acumulado en el periodo 2007-2012.
- ^{19/} Cálculo de la SE con base en datos del INEGI para 1,500 fracciones arancelarias correspondientes a las industrias automotriz, eléctrica, electrónica y de autopartes. Este indicador tiene periodicidad anual. Dada la contracción en las actividades de estas industrias, la meta para 2012 se ajustó. El resultado de 2011 se tendrá durante el primer trimestre de 2012.
- ^{20/} Incluye a las emprendedoras apoyadas por los programas FONAES, PRONAFIM y FOMMUR. Debido a que se trata de un indicador anual, no se reportan cifras preliminares para 2011.
- ^{21/} El indicador reporta el porcentaje de recursos ejercido en los ocho estados con mayor nivel de pobreza patrimonial (Oaxaca, Chiapas, Durango, SLP, Puebla, Guerrero, Veracruz y Tabasco) por parte de los programas: Fondo PYME, PROSOFT, PROLOGYCA, FONAES, PRONAFIM, FOMMUR y FIFOMI, de la SE. Debido a que se trata de un indicador anual, no se reportan cifras preliminares para 2011.

n.a. No aplica.

n.d. No disponible.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación. Secretaría de Economía.

SIGLAS

AAE-Acuerdo de Asociación Económica	BANSEFI-Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC
ABTC-APEC <i>Business Travel Card</i>	BANXICO-Banco de México
ACTA-Acuerdo Comercial Falsificación	BID-Banco Interamericano de Desarrollo
AEC-Asociación de Estados del Caribe	BM-Banco Mundial
AFA-Ácido Fenil Acético	BRIC-Brasil, Rusia, India y China (Bloque de países emergentes, destacado por su alto crecimiento en la economía)
AGD-Agenda de Gobierno Digital	CAAAREM-Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana
ALADI-Asociación Latinoamericana de Integración	CANACERO-Cámara Nacional de las Industrias del Hierro y del Acero
ALTEX-Programa de Empresas Altamente Exportadoras	CANACINTRA-Cámara Nacional de la Industria de la Transformación
AMIPCI-Asociación Mexicana de Internet	CANACO-Cámara Nacional de Comercio
AMITI-Asociación Mexicana de Tecnologías de la Información	CANAINTEX-Cámara Nacional de la Industria Textil
AMPIP-Asociación Mexicana de Parques Industriales	CAPC-Centro de Asesoría Primer Contacto
ANIERM-Asociación Mexicana de Importadores y Exportadores de la República Mexicana A.C.	CAT-Costo Anual Total
ANTAD-Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales	CCE-Consejo Coordinador Empresarial
APEC-Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico	CDI-Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
APF-Administración Pública Federal	CENAM-Centro Nacional de Metrología
APPRI-Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones	CENAPA-Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal
ARCF II- <i>Arias Resource Capital Fund II</i>	CEPAL-Comisión Económica para América Latina y el Caribe
ASF-Auditoría Superior de la Federación	CFC-Comisión Federal de Competencia
ASMC-Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias	CFD-Comprobantes Fiscales Digitales
Asur-Servicios Aeroportuarios del Sureste, S.A. de C.V.	CFE-Comisión Federal de Electricidad
BMV-Bolsa Mexicana de Valores	CII-Comité Intersectorial para la Innovación
BANCOMEXT-Banco Nacional de Comercio Exterior	CMIC-Corporación Mexicana de Inversiones de Capital

CMIC-Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	CONOCER-Comité de Normalización de Competencia Laboral en Tecnologías de las Información y Comunicaciones
CMS-Coalición Mexicana de Servicios	COOL-Requisito de Etiquetado de País de Origen
CNA-Consejo Nacional Agropecuario	COPARMEX-Confederación Patronal de la República Mexicana
CNDH-Comisión Nacional de Derechos Humanos	CPI-Corn Products International Inc
CNIC-Cámara de la Industria de la Construcción	CPSC-Comisión para la Seguridad de los Productos de Consumo
CNIE-Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras	CURP-Clave Unica del Registro de Población
CNIV-Cámara Nacional de la industria del Vestido	DGCE-Dirección General de Comercio Exterior
COCEX-Comisión de Comercio Exterior	DGDEON- Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio
COFEMER-Comisión Federal de Mejora Regulatoria	DGE-Dirección General de Enlace
COFEPRIS-Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	DGI-Dirección General de Informática
COMCE-Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior	DGIE-Dirección General de Inversión Extranjera
COMERI-Comité de Mejora Regulatoria Interna	DGIPAT-Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología
COMPEX-Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones	DGN-Dirección General de Normas
COMPITE-Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C.	DGPE-Dirección General de Planeación y Evaluación
CONACYT-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	DGPM-Dirección General de Promoción Minera
CONAGUA- Comisión Nacional del Agua	DGPOP-Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
CONAPESCA-Comisión Naciona de Acuicultura y Pesca	DGRH-Dirección General de Recursos Humanos
CONCAMIN-Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos	DGRMSG-Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
CONCANACO/SERVYTUR-Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo	DOF-Diario Oficial de la Federación
CONCANACO-Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio	<i>DRAWBACK</i> -Solicitud de devolución de impuestos de importación causados por insumos incorporados a mercancías de exportación
CONEVAL-Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	ECEX-Programa de Empresas de Comercio Exterior
	EMA-Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

ESSA-Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	INEGI-Instituto Nacional de Estadística y Geografía
EUA-Estados Unidos de América	INPC-Índice Nacional de Precios al Consumidor
FEM-Foro Económico Mundial	IPN-Instituto Politécnico Nacional
FIFOMI-Fideicomiso de Fomento Minero	ISSSTE-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
FINAFIM-Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	ITESM-Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
FINNOVA-Fondo Sectorial de Innovación	IVA-Impuesto al Valor Agregado
FIT-Fondo de Innovación Tecnológica	KCM-Kimberly-Clark de México
FOCIR- Fondo de Capacitación e Inversión	LEMS-Líneas Directrices para Empresas Multinacionales
FOMMUR-Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	LFCE-Ley Federal de Competencia Económica
FONAES-Fondo Nacional de Apoyos a Empresas en Solidaridad	LFPC-Ley Federal de Protección al Consumidor
FONCYT-Fondo Sectorial de Innovación	LFTAIPG-Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental
Fondo PYME-Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	LNPC-Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor
FUNTEC-Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa A.C.	LSPC-Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
IEC-Comisión Electrotécnica Internacional	MAAGF-Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros
IED-Inversión Extranjera Directa	MERCOSUR-Mercado Común del Sur
IETU-Impuesto Empresarial de Tasa Unica	MIPYMES-Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
IFAI- Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental	MIR-Manifestación de Impacto Regulatorio
IMCO-Instituto Mexicano para la Competitividad	MIR-Matriz de Indicadores de Resultados
IMD- <i>International Institute for Management Development</i>	MOE-Módulos de Orientación al Exportador
IMF-Instituciones de Microfinanciamiento	MOG-Manual de Organización General de la Secretaría de Economía
IMMEX-Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	MR-Materiales de Referencia
IMPI-Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	MRC-Materiales de Referencia Certificados
IMSS-Instituto Mexicano del Seguro Social	NAFIN-Nacional Financiera

NASTC-Comité del Comercio de Acero de América del Norte	Procitel-Programa de citas por teléfono
NOM-Norma Oficial Mexicana	PRODIAT-Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología
OCDE-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	Profeco-Procuraduría Federal del Consumidor
OEA-Organización de Estados Americanos	PROIND-Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales
OIC-Órgano Interno de Control	PROLOGYCA-Fondo del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto
OMC-Organización Mundial de Comercio	PROMASA-Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal
OM-Oficialía Mayor	PRONAFIM-Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
OMPI-Organización Mundial de la Propiedad Industrial	PROSEC-Programa de Promoción Sectorial
ONU-Organización de las Naciones Unidas	PROSOFT-Programa para el Desarrollo de la Industria del Software
PAE-Programa Anual de Evaluación	PROTLCUEM-Proyecto de Facilitación del TLC entre la Unión Europea y México
PAR-Programa de Actualización y Registro	PSE-Programa Sectorial de Economía
PbR-Presupuesto basado en Resultados	PYME(S)-Pequeña(s) y Mediana(s) Empresa(s)
PCEZM-Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas	RENAVE-Registro Nacional de Vehículos
PCN-Punto de Contacto Nacional Mexicano	RFTS-Registro Federal de Trámites y Servicios
PDAC-Prospectors & Developers Association of Canada	RIAC-Red Interamericana de Competitividad
PGR-Procuraduría General de la República	RICE-Red Internacional de Competencia Económica
PIB-Producto Interno Bruto	RIE-Registro Inmediato de Empresas
PILS-Procedimientos por infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de servicios	RNIE-Registro Nacional de Inversión Extranjera
PITEX-Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación	RPC-Registro Público de Comercio
PMG-Programa Especial de Mejora de la Gestión	RPP-Registro Público de la Propiedad
PND-Plan Nacional de Desarrollo	RUG-Registro Unico de Garantías
PPEF-Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación	RUPA-Registro Unico de Personas Acreditadas
PROCEI-Programa de Competitividad e Innovación México-Unión Europea	SAGARPA-Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SARE-Sistema de Apertura Rápida de Empresas	SNIIM-Sistema Nacional de Información de Mercados
SAT-Servicio de Administración Tributaria	SNOE-Sistema Nacional de Orientación al Exportador
SCE-Subsecretaría de Comercio Exterior	SOCAP-Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SCN-Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	SPYME-Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa
SCT-Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SRE-Secretaría de Relaciones Exteriores
SECTUR-Secretaría de Turismo	SS-Secretaría de Salud
SEDESOL-Secretaría de Desarrollo Social	STC-Secretariado Técnico de la Competitividad
SED-Sistema de Evaluación del Desempeño	STPS-Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SEGOB-Secretaría de Gobernación	TechBA-Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales
SEMARNAT-Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	TFCA-Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
SENASICA-Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	TI-Tecnologías de la Información
SENER-Secretaría de Energía	TIC-Tecnologías de la Información y Comunicaciones
SEP-Secretaría de Educación Pública	TIGIE-Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación
SE-Secretaría de Economía	TLCAN-TLC de América del Norte
SFP-Secretaría de la Función Pública	TLC-Tratado(s) de Libre Comercio
SGM-Servicio Geológico Mexicano	TLCUEM-TLC Unión Europea-México
SGS- <i>Société Générale de Surveillance</i> de México S.A. de C.V.	UAJ-Unidad de Asuntos Jurídicos
SHCP-Secretaría de Hacienda y Crédito Público	UCGIGP-Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública
SI-Sistema Internacional de Unidades	UE-Unión Europea
SIC-Subsecretaría de Industria y Comercio	UNCTAD-Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
SIEM-Sistema de Información Empresarial Mexicano	UPCI-Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales
SIGER-Sistema Integral de Gestión Registral	UVAS-Unidades de Verificación Autorizadas
SI-RNIE-Sistema de Información del Registro Nacional de Inversión Extranjera	VDMCE-Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
SNC-Sistema Nacional de Calibración	
SNIE-Sistema Nacional de Incubación de Empresas	

El Quinto Informe de Labores de la Secretaría de Economía,
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2011
en los Talleres Gráficos de México,
Canal del Norte 80, México 06280, D.F.,
utilizándose en su composición fuentes
Presidencia.

Se imprimieron 1 100 ejemplares.

